Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 15 de Febrero de 1923 — Núm. 2,224

HOLOFERNES

por AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

...dido por la ovación atronadora con que el público le despedía, como siempre, Edmundo ... con Lucy Stewart, la ... del elefante, que atisbaba ... la puerta de artistas. Disculpe ... con voz entrecortada por la emoción.

—Perdóneme, Lucy: tal vez la ... daño.

—¡Oh! No ha sido nada. La culpa es mía, por estar aquí, estorbando el paso. Y añadió, sonriendo: —Le felicito a usted: tiene usted cada día mayor éxito...

Los ojos de él brillaron de alegría. Un asistente le trajo un ... ruso, en el que se había envuelto, como en amplio caftán, dejando tan sólo la faz descubierta.

—¿Miraba usted mi trabajo, Lucy?

—Sí; como todas las noches. ¿No había reparado hasta ahora?

—¡Por Dios, Edmundo! ¿Cómo había de ser agradable para mí la desgracia de un compañero?

—Tiene usted razón... Yo no soy para usted más que un compañero... un compañero como los demás... Como Sulpicio, el tonto, con quien veo que habla usted con mucha frecuencia... Como Richard, el prestimano, que suele acompañar a usted algunas noches al concluir el espectáculo... Menos que ellos, en realidad; porque conmigo apenas habla, y nos no ha debido decírmelo. Una cosa es que le permita acompañarme hasta la puerta de mi casa —nada más que hasta la puerta, ¿eh?—como hacen algunas noches Richard y Sulpicio, y otra cosa es... eso que usted ha supuesto tan pretenciosamente.



¡Claro! Sal usted de la pista ciego, borracho de triunfo... Pues, sí, señor; le miro a usted. Mejor dicho le admito.

—¡Oh, Lucy!

—¿Por qué había de ocultarlo? Creo que hace usted en su trabajo todo lo que se puede hacer. No hay, de seguro, quien le iguale. El mismo Stepoff, a quien vi actuar en Calcuta, siendo yo muy niña, no llegaba a tanto.

—Si yo hubiese sabido que usted me veía, Lucy, aún lo habría hecho mejor.

—¿Mejor? No es posible—sonrió ella.

—Sí, Lucy... Por usted sería yo capaz de todo... Incluso de hacerlo mal, muy mal, para que el público me silbara y el Director del Circo me despidiera, si esto pudiese agradar a usted... me permitiría que la acompañase...

Reía Lucy oyendo a Edmundo; y en su risa, flor de ingenuidad, adivinábase intenso gozo interior.

—¿Quién le ha dicho a usted que no le permitiría?...

Edmundo creyó soñar. Como hombre sanguíneo, musculoso, era tímido; él mismo se asombraba de su atrevimiento al hablar de aquel modo a Lucy, con quien escasamente había cambiado el saludo hasta aquella noche.

—Entonces...—balbuceó— entonces, Lucy, ¿es que usted me quiere?...

Arrepintióse de haber ido tan lejos. Lucy quedó repentinamente seria.

—Yo no he dicho eso, Edmundo. Usted no ha debido interpretar así mis palabras. Por lo me...

El atleta, avergonzado, quiso deshacerse en excusas.

—Perdóneme, Lucy: le reconozco, soy un necio; no soy digno de que una mujer como usted hable siquiera conmigo...

Pero, cuando estaba totalmente humillado, la risa de ella resurgió, triunfal. Edmundo la miraba desconcertado, indeciso.

—¿Ahora se ríe usted?

—¡Naturalmente! ¿No he de reírme, hombre? ¡Vaya! Veo que soy quien ha de llevar la voz cantante... Mire usted, Edmundo: si eso del cariño no ...a una cosa tan grave, yo le diría que acaso llegaría a quererle...

—¡Oh, Lucy!

—No me interrumpa usted, fíjese en lo que le digo: que acaso llegaría a quererle... algún día... no sé cuándo...

—¿Por qué no ahora?

—Porque no puede ser. Yo soy un poquito calculadora, lo reconozco. ¿Qué porvenir me aguardaba si accediese ahora mismo a sus deseos? El trabajo, tan agradable hoy para mí, se tornaría odioso, vendrían los hijos a entorpecernos la vida; ellos estarían desatendidos, y yo no tendría momento de tranquilidad... Mala madre y peor artista; eso sería yo, si complaciéndole a usted, nos casáramos en seguida.

Pero no, Lucy, sus presunciones son equívocas; una vez casados, usted no volvería a trabajar. Solamente yo saldría a la pista.

—¡Qué bonito! Y los aplausos para usted, mientras yo cosía la ropa. No me conviene. Mi programa es mejor. Seguimos como hasta aquí durante una temporada; seis o siete años, a lo sumo.

—¡Siete años!

—Sí; somos muy jóvenes. Para entonces tendré veinticinco. Como mi trabajo gusta y se paga muy bien, puedo ahorrar una fortunita con ayuda de Holofernes... ¡Oh! El pobre elefante es mi tesoro, mi compañero, mi amigo... Sola con él quedé al morir mis padres, sin otro amparo ni otro caudal; gracias a él nada me ha faltado hasta ahora, ni dinero ni aplausos... Y el día que mis planes se realicen, cuando podamos retirarnos usted y yo a vivir como buenos burgueses, en París, como es mi ideal, regalaremos a Holofernes al Jardín Zoológico, y los Domingos le haremos una visita, para llevarle panecillos de Viena, que son su encanto...

El director del Circo interrumpió la charla:

—¡A la pista Miss Lucy. Llegó su número.

Ya traían a Holofernes, que barritó con alegría al ver a su domadora.

Escasamente tuvo tiempo de decir Edmundo:

—¿La espero a la salida para acompañarla?

Ella le miró sonriendo.

—Sí.

* * *

Vestido ya de calle, Edmundo aguardó a Lucy, cuyo trabajo cerraba el programa. Como antes ella, desde la puerta de artistas lo estuvo contemplando con embeleso. Sonaron los aplausos del público. John, el criado de Lucy, se llevó a Holofernes hacia la cuadra, mientras la gentil inglesita marchaba a cambiar de ropa. Desde la puerta de su cuarto sonrió a Edmundo.

Pero, al levantar la cortina, la sonrisa desapareció de sus labios. Un hombre, de elegante apostura, la esperaba.

—¡Ah! ¿Es usted, duque? —dijo ella, con marcada frialdad.

—Yo soy, Lucy. Perseverante.

—Obstinado, testarudo... impertinente.

—¿Lo dice usted en serio?

—¡Y tan en serio! Si con buenas razones no logro convencerle... ¿Cómo habré de decírselo? Es inútil.

Y yo insisto en que es una pena que siga usted rodando de circo en circo, viendo marchitarse tontamente u juventud, su hermosura...

—Es mi gusto.

—Junto a mí tendría cuanto puede halagar a una mujer...

—Tengo todo lo que necesito. Holofernes me libra de malas tentaciones, gracias a él no me falta un puñado de monedas para vivir, y un poquito de gloria, que usted, con sus millones, no podría proporcionarme.

Salió el duque al pasillo, murmurando:

—¡Maldito Holofernes!...

* * *

Edmundo la esperaba a la salida, serio, grave.

—Ya he visto quien salió de su cuarto.

—¡Bah, el duque! ¿Y qué hay con ello? ¿Celos también? No sea usted criatura. Tranquilícese, si eso le inquieta. Ya sabe usted que Holofernes es mi salvaguardia, mi genio tutelar, porque me hace huir del mal sendero.

—Es que también la aparta del buen camino.

—¿Cómo es eso?

—Porque la separa de mí...

—No nos separa; retrasa nuestra unión; pero sin impedirla. Por el contrario, la favorece. ¡Cuánto mejor, retirarnos tranquilos, en vez de vivir errantes, llenos de preocupaciones, sin ningún entusiasmo por nuestra profesión que hoy nos agrada!...

Pero Edmundo no se convencía. Cuando se despidieron murmuró, rencoroso:

—¡Maldito Holofermes!...

* * *

El revuelo en el circo fué enorme, Holofernes se moría por momentos.

Desde la calle, oíasele barritar quejumbroso.

Un veterinario, avisado a toda prisa, advirtió síntomas de envenenamiento, imposibles de combatir, por la enorme cantidad de tóxico ingerido por el paquidermo.

Cuando llegó Lucy Stewart, ya era cadáver.

Daba pena ver, tumbado en medio de la cuadra, exánime, el enorme corpachón que horas atrás parecía invulnerable. La inglesita no tuvo lágrimas para la muerte de su compañero.

Su hondo pesar revelábase en la lividez del rostro, en el extraño fulgor de la mirada.

Edmundo, como loco, deambulaba por los pasillos, sin aproximarse a Lucy. En un bar próximo, John, el criado, con la bolsa bien repleta, bebía whisky en abundancia.

* * *

Mucho antes que comenzase la función, Edmundo, impaciente, volvió al Circo.

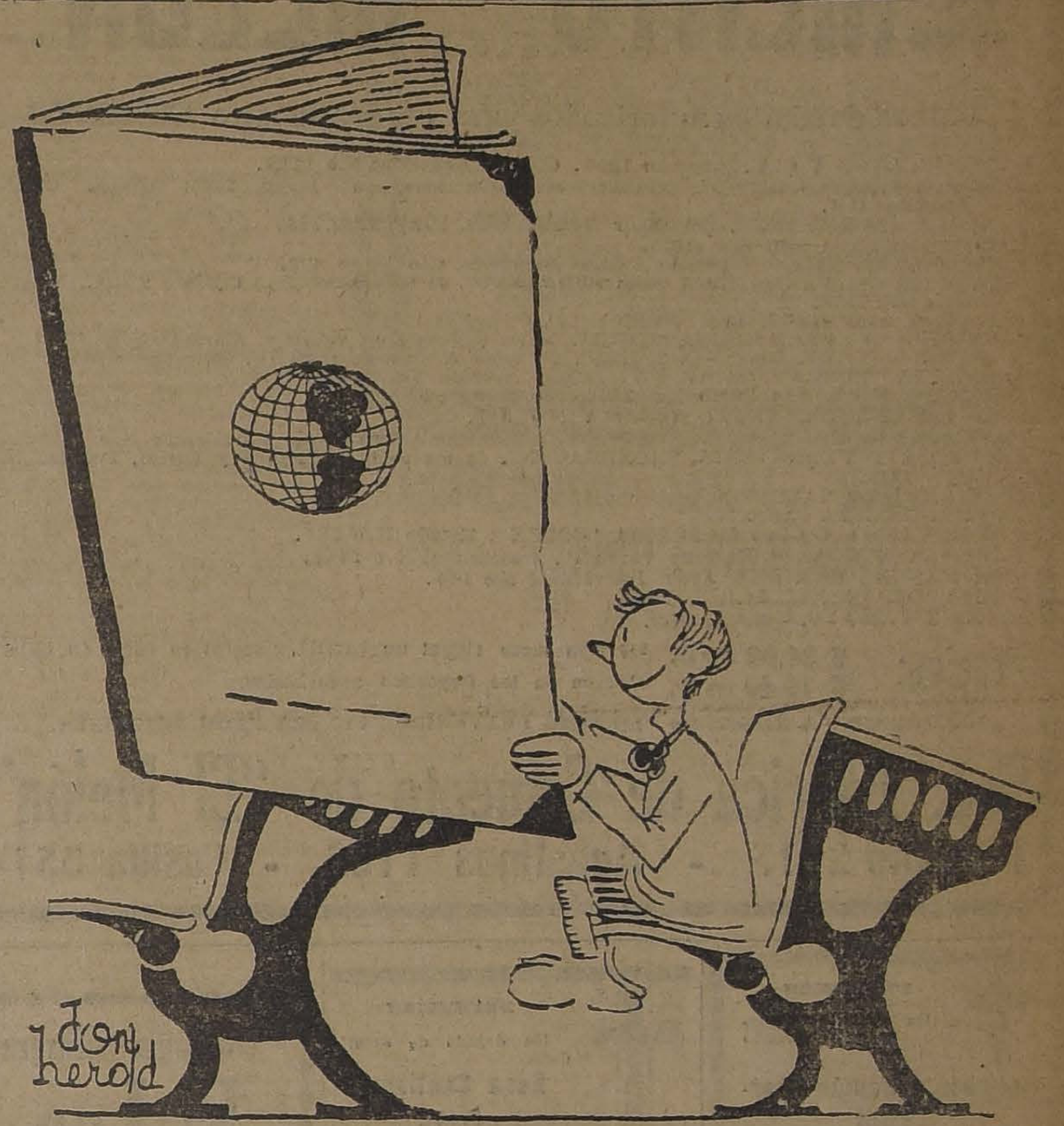
Al entrar, el portero le entregó una carta que había dejado para él Miss Lucy.

Con temblorosa mano rompió el sobre, sintiendo en las entrañas el desgarrón que anuncia una desgracia irremediable:

"La fatalidad ha truncado mis propósitos. Muerto Holofernes, me esperaba la miseria contigo, o la opulencia con el duque. Ya te dije que soy algo calculadora... Me falta valor para rodar de circo en circo, sin el señuelo de los aplausos, que ya no serían para mí. Perdóname y reconoce que no es mía la culpa, sino del que, lleno de amor y buen deseo, dió la muerte a Holofernes, mi genio tutelar..."

A. M. O.

DESPUES DEL TRATADO DE VERSAILLES



EL TEXTO DE GEOGRAFIA TRAE ALGUNAS MODIFICACIONES. . .

VENDEDOR VIAJERO

Solicita muestras a comisión, ropa hecha, sombreros, calzado e casimires; conoce zona hasta Puerto Montt.

CORREO 2 — CASILA 4539

F-16

PROPIEDADES COMPRA - VENDE ALFREDO TAGI E RODRIGUEZ CATEDRAL 1137 - CASILLA 3132 AGRICOLAS

CEMENTO "MELON"

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Bergueccio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.os 42-44
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Yrarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—Barraca de Fierro.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA Y CIA., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avda. Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTTINELLI, Av. Itali 1682.
BILBA Y TAMAYO, Compañía 2188.

Precios: $ 34.00 m|c. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro en Calera.
$ 13.40 m|c. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"
Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

Augusto Guzmán Marchant

sus restos serán sepultados hoy, privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha dejado de existir doña

Rosa Santiagos Moya

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION -

El "Centro Social Valdiviano" invita a sus miembros y amigos a los funerales del comprovinciano don

Antonio García Jaramillo

que se verificarán hoy, a las 4 1|2 P. M., desde el Hospital de San Juan de Dios.

PAJA LARGA

para embalaje y picada para barro, pida a La Granadina.
AV. MATTA 1460
Teléfono 113 (Parque)

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano

Héctor Varela F. R.

Sus restos fueron sepultados el 12 del presente.—José M. Varela, señora y familia.

EMPRESA FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037 1041
Atiende día y noche
TELEFONO 377

DEFUNCION

Ha fallecido

Gustavo Asenjo Lau

Fué sepultado privadamente.

LA FAMILIA.

Compañía Salitrera

El Loa

DIVIDENDO N.o 44

Según acuerdo del Directorio, desde el 21 de Febrero se pagará a los señores accionistas un dividendo de

Cinco por ciento (5 o|o)

sobre el capital de £ 650,000, o sea un chelín por acción.

El pago se hará en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio de la venta de letras.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes del Jueves 15 del presente, siendo entendido que serán letras a 90 días vista y no se extenderán por sumas menores de £ 20.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 21 del presente, ambas fechas inclusives.

1923.

RICARDO PEPPER, Gerente.

Valparaíso 8 de Febrero de

F-31

Compañía Salitrera

EL LOA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Autorización para confeccionar el Balance al 31 de Diciembre de 1922 en tal forma que la Cuenta de Propiedades guarde relación con el valor invertido en los bienes de la Compañía; y

2.o Transferir a Fondo para aumento de capital la cantidad de £ 650,000 de la cifra resultante de los asientos anteriores.

3.o Autorización para aumentar el Capital de la Compañía a £ 1.300,000, dividido en 1.300,000 acciones de una libra (£ 1) cada una, totalmente pagadas, mediante la entrega a los accionistas de una acción por cada una de las que posean, utilizando para este objeto las £ 650,000 que figurarán con este fin en la cuenta especial Fondo para aumento de Capital; y

4.o Modificar, en consecuencia, los artículos 4.o y 26.o de los Estatutos Sociales.

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar el 21 del presente, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Blanco, Pasaje N.o 4 N.o 25.

El Registro de Accionist. permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 21 del present. mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 9 de Febrero de 1923.

RICARDO PEPPER, Gerente.

F-21

Feria Pedro Donoso y Cía.



Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde a la izquierda. Carros N.o 30 a una cuadra y a 4 de la Estación Central.



GRAN FERIA
Hoy Jueves 15

A la 1.30 P. M.

Remataremos

GANADO VACUNO

40 VACAS ARGENTINAS gordas de LOS ANDES.
60 NOVILLOS mestizos gordos, de RENAICO.
20 VACAS gordas de MANANTIALES.
20 NOVILLOS gordos de CHIMBARONGO.
12 BUEYES garantidos de trabajo en muy buen estado, de MALLOCO.
40 VACAS gordas de PERALILLO.
20 VAQUILLAS de 2 años, mestizas, de MAIPU.
25 NOVILLOS de 2 años, mestizos, de PUDAHUEL.
20 VACAS gordas de PELEQUEN.

Numerosos lotes de VACAS, BUEYES, NOVILLOS, VAQUILLAS Y LECHONES DE CRIANZA llegados de diferentes puntos y por arreo.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón, arado, tiro solo, arrastre, etc.

COMISION UNICA PARA VACUNOS, CABALLARES Y OVEJUNOS

UNO POR CIENTO

Boletos de ferrocarril y correspondencia, a Huérfanos 1225, Casilla 521, Oficina 3451, Central, Teléfono Inglés, Feria 339, Estación.

Pedro Donoso y Cía.

NOTA: El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda, un autocamión para el transporte de nuestros clientes a la Feria. Este servicio es gratis.

En la Feria habrá buffet para almorzar. La Feria asegura ganado enviado por ferrocarril por cuenta de la Compañía Ibero-Chilena.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AGUA POTABLE PARA LA MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO

Solicítanse propuestas públicas para la colocación de 9,900 metros de cañería Mannesmann de enchufe de 6", piezas especiales y aparatos anexos, las que se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el día 20 de Febrero, a las 15 horas, y donde se pueden consultar las bases y antecedentes diariamente de 14 a 16 horas.

(N.o 15) PAGO DE FLETES CON CHEQUES O BOLETAS DE GARANTIA BANCARIA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa acepta el pago de fletes de expediciones de carbón, madera en bruto, leña y cemento, con depósitos bancarios pagaderos a noventa días vista a la orden de la Empresa, sea individuales (uno por cada expedición) por el valor del flete adeudado o periódicos (semanales). Estos últimos se aceptarán a aquellos clientes de la Empresa para los cuales ésta conozca aproximadamente el monto de los fletes que paga en igual período. El monto de estos depósitos no deberá ser inferior a dicho promedio y será fijado para cada cliente por la Sección Contabilidad de cada Zona (Bellavista, Alameda, Concepción y Valdivia). Ellos se depositarán previamente en poder de la Empresa y servirán para cargar a ellos los fletes de la semana que se inicia. Transcurrida una semana el cliente deberá renovar su depósito en igual forma, extendiendo también uno nuevo en pago de las diferencias que pudieran haber resultado en contra de la Empresa en ese período.

Estas garantías, tanto para el pago con cheques, como los depósitos mismos, podrán corresponder a Bancos extranjeros o nacionales (o sus sucursales) con capital pagado igual o superior a $ 2.000,000.

EL DIRECTOR GENERAL.

Sociedades Anónimas

BANCO NACIONAL

El 15 del presente se abonará a capital el dividendo extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de 17 de Julio último.

Los señores accionistas, después de aquella fecha, deberán presentar sus títulos a la sección respectiva del Banco, para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Febrero de 1923.

Abel Gómez,
DIRECTOR-GERENTE.

F-15

Minas de Estaño en Bolivia

Se necesita un caballero para que gestione la venta de ricas propiedades mineras de estaño y plata en Bolivia.

Hay informes, planos y títulos perfectos, libres de todo litigio.

Dirigirse por carta a:

F. F. K., CASILLA 258, LA PAZ, BOLIVIA

F-23

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días. Próximas salidas:

"TENO", Sábado 17 de Febrero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:

"AYSEN", Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"HUASCO", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"MAIPO", Viernes 16 de Febrero, a la 6 P. M.
"PALENA", Viernes 2 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAPOCHO", Viernes 15 de Marzo, a las 6 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días. Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO A LA 1 P. M.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO.
"PAN AMERICA", 1.o DE MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

EXCURSION A ZAPALLAR

El nuevo vapor

"TENO"

saldrá para ZAPALLAR (fondeando en Papudo) el
Jueves 15 de Febrero, a la 1 P. M.
para regresar a Valparaíso a medio día del Viernes.

PRECIO DEL PASAJE DE IDA Y REGRESO: $ 200.00

Los excursionistas almorzarán a bordo en ambos días.
En la tarde del Jueves tendrá lugar un banquete, al que seguirá un gran baile.
Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS Esq. MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, ESTADO Esq. DELICIAS, SUB-AGENTES



Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el Remate de HOY JUEVES 15 habrá entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA POR CARGA
AFRECHILLO	LEÑA POR SACOS
AVENA	MAIZ
CARBON ESPINO	MIEL
CARBON BLANCO	PASTO
CEBADA	SAL DE COSTA
FREJOLES	SEMILLAS
GRANZAS	TRIGO
HUESILLOS	

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

F-21

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR GUILLERMO MARQUEZ
(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

56 — AHUMADA — 56

HOY - JUEVES 15, A LAS 2 P. M.

— HAY —

SALON.—Piano vertical alemán, piso piano, amoblado dorado Luis XV, tapiz seda azulino, bull antiguo con mármol, mesa de centro dorada, pedestales id., sillas y banqueta Luis XV tapiz seda, sillón bergere, gramófono Columbia con treinta discos escogidos, jardineras, porcelanas y mayólicas, floreros, cuadros al óleo y grabados, alfombra inglesa de una pieza, pendiente con brillantes, anteojos para teatro, cortinajes con lanzas de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo colonial compuesto de ... piezas, sofá y dos sillas tapiz cuero, máquina escribir, cuadros al óleo, cortinas y útiles para escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo colonial, compuesto de: 1 aparador, trinche, vitrina y mesa, sofá, dos sillones y seis sillas del mismo estilo, servicio de mesa de porcelana Limoges, servicio de cristalería, jardinera de centro plaqué y cristal, cuchillerías plaquées, bombonera, queseras, paneras, fruteras de plaqué y cristal, carpetas de felpa y lana, manteles y servilletas granité de hilo, reloj mural roble americano, cuadros al óleo, cortinas y alfombra Oriental, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, estilo inglés, americano y Luis XVI, pareja de catres de bronce importados, id. al laqué con bronce, colchones lana y crin, servicio lavatorio porcelana Limoges y loza, cuadros, cortinas, alfombra tripe cortado, etc., etc.

COCINA.—Cocina económica importada, id. a gas, baterías de aluminio y fierro enlozado, mesas y sillas cocina, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado de asiento verde nilo, Jazmín del Cabo, Diamelos, Bambúes, mesas de arrimo de caoba, paragüero estilo inglés, cuadros, cortinajes, amoblado mimbre, vinos y licores de diferentes marcas.

Y DEMAS A LA VISTA HOY A LAS 9 A. M.

E. ROBUSTIANO VERA.

COMPAÑIA 1246 — CASILLA 3878.

REMATE DE LOS MATERIALES

DEL EDIFICIO SALVADOS DEL INCENDIO DEL TEATRO SAN MARTIN

1135 — AVENIDA MATTA — 1135

PROXIMO A SAN DIEGO

El Viernes 16 del presente, a las 10 de la mañana

Por cuenta de quien corresponda

— HAY —

El edificio consta de 2 pisos con platea, balcón y galería, enmaderación de pino y roble, 150 metros cuadrados de entablado de piso y cielo, 4 escalas, puertas, 1 gran mampara de 3 cuerpos, instalación eléctrica, 150 butacas de doblar, baldosas, escalas, etc., un gran ...

Un galpón de 4x12 metros, enmaderación de roble; un gran ... de materiales de construcción y demás a la vista desde hoy.

NOTA.—El edificio se ofrecerá en UN SOLO LOTE, debiendo el comprador proceder a su desarme en el término de 15 días. Los demás materiales se ofrecerán al detalle.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA I.,
Martillero de Hacienda.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 15 de Febrero, a las 9 de la mañana, el martillero señor Aldunate, rematará en la Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,295 a 8,506 a 4,692 a 5,558.

Hoy Jueves 15 de Febrero, a las 10 y media de la mañana, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,195 a 13 mil 817.

Hoy Jueves 15 de Febrero, a las 2 de la tarde el martillero señor Mandiola rematará en la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802, las prendas no rescatadas y comprendidas enter los números 64,553 a 66,924.

Hoy Jueves 15 de Febrero, a las 4 de la tarde, el martillero señor Echeverría rematará en la Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477 las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,913 a 78,423 y 25,558 a 26,535.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, catres colchones, sommiers, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, chalones, paraguas, sobretodos, mantas, máquinas de escribir y de coser, sillas de montar y de Viena, sobrecamas, manteles y servilletas, bolsas de alpaca, servicio de mesa de plaqué, loza, carpetas, cortinas de punto y felpa y muchas otras especies.

El Viernes 16 de Febrero, a las ... de la mañana, el martillero señor Aldunate rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. ... dependencia N.o 762, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,947 a 84,731.

El Viernes 16 de Febrero, a las ... y media de la mañana, el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "LA ...CA", Av. Independencia N.o ..., las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números ... 32,843.

El Viernes 16 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,5... a ...

El Viernes 16 de Febrero, a las ... de la tarde, el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA ...", calle San Borja N.o 171, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,614 a 3,390.

Hay: Armas de fuego, mantas, ... lones, gran cantidad en ropa ... zado para hombres y señoras, manteles y servilletas, mate y ... llas de plata, anatomía ... brecamas, ponchera de ... jas con piedras de gran valor, ... tas, maletas y maletines, relojes y cadenas de oro y plata, ... rros para auto, instrumentos ... muebles de dormitorio ... da, ternos de casimir, ... dor, y muchas otras especies ... sado ...

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. — EL ...

LA NACION

Santiago, 15 de Febrero de 1923

LA OCUPACION DEL RUHR

CONSECUENCIA DE LA POLITICA MUNDIAL DEL FIERRO Y DEL CARBON

La primera interpretación atribuída a la actitud francesa de una ocupación provisoria del Ruhr para obligar a Alemania a efectuar sus pagos, ha debido modificarse al conocer la tendencia de carácter económico que últimamente ha inspirado la política de Francia.

Economistas perspicaces como Nitti—tal vez la primera autoridad mundial en materia de finanzas—no se han equivocado al dar a conocer los intereses industriales que han influído en la ocupación del Ruhr.

Por lo demás, la liquidación de la guerra no fué favorable a Francia, al menos en su sentido económico. Ello puede atribuirse, en parte, a los diferentes criterios de Lloyd George y Clemenceau. El primero, economista por naturaleza, encontró para Inglaterra suficiente compensación en la ruina del comercio y de la marina mercante de Alemania, junto con el mandato inglés en todas las regiones en que se hubiese comprobado la existencia de yacimientos petrolíferos. Aún durante la guerra misma la política inglesa fué la política del petróleo. Así, la expedición de la Mesopotamia, aparentemente dirigida contra los turcos, fué una buena oportunidad para enviar un cuerpo de geólogos en busca de petróleo. Naturalmente, el mandato inglés en Mesopotamia y la disputa reciente por Mosul, no han sido más que una misma resultante del informe de la expedición geológica. Lloyd George, con mayor visión del porvenir que los franceses, buscaba así en el dominio del petróleo la ventaja más concreta de la guerra.

Clemenceau, en cambio, no poseía, al menos en el mismo grado que Lloyd George, la noción de una política económica. Gastón Géze, profesor de Finanzas en la Universidad de París, ha calificado el Gobierno de Clemenceau como funesto para la economía y las finanzas francesas. En efecto, la liquidación de la guerra sólo entregó a Francia la Alsacia y la Lorena y un volumen de documentos por pagar. Inglaterra cobró al contado y Francia al crédito. Por otra parte, la Hacienda Pública francesa está destrozada en pocos años. Las emisiones y el empréstito costeaban no sólo los gastos de la guerra sino aún ciertas partes de los gastos ordinarios. "Alemania pagará", decía Clemenceau. Y Lloyd George, hábilmente, mantenía esta promesa. Sin embargo, como un anticipo de su política futura, financiaba su presupuesto con nuevas cargas tributarias y exigía en el Tratado de Versailles pagos positivos, quedando Francia con las promesas de pagos en dinero. Consecuencias de esta diversa política económica son los dos hechos siguientes: el presupuesto inglés de 1922 anotaba 1,157 millones de libras como entradas netas y 1,063 millones de gastos. El presupuesto francés, en cambio, anotaba 23 mil millones de francos como entradas y 44 mil millones como gastos. La diferencia, 21 mil millones, se llenaba con pagos alemanes...

Más tarde, cuando Alemania no pudo o no quiso pagar, cuando Estados Unidos e Inglaterra —una vez el conflicto dejado atrás y nacidos diferentes intereses— no parecían muy dispuestos a hacer cumplir por la fuerza el Tratado de Versailles, los políticos franceses comprendieron el error tal vez inevitable de pagarse al crédito.

Por otra parte, consolidado y fortalecido el régimen capitalista en Francia y Alemania, los grandes grupos industriales imponían la política económica. El Gobierno alemán emitía papel moneda para ayudar a sus astilleros, a sus fábricas, a los grandes "trusts verticales" de la nueva oligarquía de los Stinnes, los Krupp, los Thyesen. A la vez, en Francia se formaba un plan de la siderurgia para tomar el control de la producción continental. Antes de la guerra, Alemania ocupaba en Europa el segundo lugar, después de Inglaterra, en la producción de carbón y el primero en la de fierro. Ello había dado origen a la gran industria de la fundición, del acero, de la maquinaria, de los armamentos. A ello se agregaba además una decidida política proteccionista y un portentoso progreso en la técnica y en la organización fabril.

En 1913 Alemania produjo 188 millones de toneladas de carbón, contra 287 de Inglaterra y 39 de Francia. En fierro Alemania produjo 19 millones de toneladas contra 10 de Inglaterra y 5 millones de Francia. Y la producción de acero era en Alemania de 19 millones de toneladas contra 7 de Inglaterra y 4 de Francia.

En 1921 Alemania producía aún 136 millones de toneladas de carbón, 8 de fierro y 7.6 de acero. Las cifras inglesas eran, respectivamente, de 164, 2.5 y 3.7. Y las de Francia 29, 3 y 2.9 millones.

Las cifras de 1922 no son, por cierto, las normales, ya que ellas sufren el efecto de una gran crisis industrial de ventas y de perturbaciones sociales. Pero ellas demuestran la superioridad de Alemania en su potencia industrial por razón del conjunto de carbón y fierro.

El Tratado de Versailles dió a Francia territorios alemanes que contenían las cuatro quintas partes de la producción de fierro. Agregado esto a la producción anterior de Francia, dejaba a este país en el primer puesto en cuanto al fierro y al acero. Pero faltaba todavía el carbón. La producción de Francia, se ha visto, era insignificante. Apenas 39 millones de toneladas contra 188 de Alemania. (Datos relativos a 1913.—Cours de Géographie Industrielle. — Maurice Grigaut).

Para que el grupo siderúrgico francés tomara el control continental se necesitaba carbón. Ahora bien, la producción alemana de 188 millones se repartía en la siguiente forma: Ruhr, 114 millones; Alta Silesia, 43 millones; el valle del Saar, 13 millones; Lorena, 3 millones; y el resto en cantidades menores repartidas en otros territorios. El Tratado de Versailles dió a Francia la producción del Saar y de Lorena. En total, 16 millones, suma inferior a la cantidad importada por Francia antes de la guerra.

Con estos antecedentes, y considerando que parte de la Silesia había sido entregada a Polonia, que el Saar y la Lorena eran ya de Francia, bastaba con ocupar el Ruhr para realizar dos objetos inmediatos: el primero, dejar a la siderurgia francesa en el lugar que antes ocupaba la alemana y obtener así el control de la producción de acero e industrias derivadas; el segundo arruinar definitivamente a la Alemania.

Quien conozca el papel que en la economía de las naciones desempeñan el fierro y el carbón, no se sorprenderá del desarrollo industrial y de la prosperidad alcanzada en pocos años por la Alemania. Pero hoy día, sin fierro y sin carbón, sin capacidad agrícola y con un exceso de población, a Alemania le espera fatalmente el mismo porvenir que al Austria.

Nitti, como decíamos, no ha vacilado al juzgar los proyectos del Gobierno y de la industria francesa. Así, antes que se produjera la ocupación del Ruhr escribía:

"La primera parte del programa de la siderurgia se ha cumplido con la concesión a perpetuidad de las minas del Saar y con el desmembramiento de la Alta Silesia; pero las industrias siderúrgicas y mecánicas alemanas, no obstante todos los vejámenes y la obra de la Comisión de Reparaciones, no caerán bajo el control si no se cumple la segunda parte del programa: la invasión del Ruhr, que por sí solo producía antes de la guerra 114 millones 500,000 toneladas de carbón, sobre 190.000,000 de toneladas. Ahora la producción está muy disminuida, pero sigue siendo la más importante de la Europa continental. Invadir el Ruhr significa sofocar definitivamente la industria alemana y constreñirla a capitular".

No nos corresponde a nosotros juzgar de la actitud de una nación que busca por los medios que cree adecuados su hegemonía industrial. Tal vez el empleo de la fuerza no es el más oportuno y el más libre de contingencias y peligros.

La política mundial gira hoy día alrededor del petróleo, del fierro y del carbón. La suerte nos ha dado carbón y fierro. Ojalá que los sucesos europeos nos hagan apreciar en lo que valen nuestras riquezas naturales y nos muevan a imponer una política en favor de su explotación, aprovechamiento y, más que todo, de conservación para la economía nacional.

AL DETRACTOR DE O'HIGGINS

Desde hace medio siglo por lo menos, el señor Notario don Pedro N. Cruz desempeña intelectualmente las funciones de apaleador de mausoleos.

Ni San Martín, ni O'Higgins, ni Andrés Bello, ni Barros Arana, ni Santa María, ni Vicuña Mackenna, ni los Galló, ni los Bilbao, ni los Matta, ni los Huneeus, han podido encontrar gracia ante sus ojos.

Verdad es que en todos los tiempos ha habido enjambres de seres que siguen pacientemente los barcos esperando que les caiga un cadáver.

Más felices que sus colegas del mar, los que siguen el barco de la historia han encontrado una explicación plausible para el desarrollo de sus instintos de necrofilia.

Se han llamado a sí mismos "críticos imparciales", "historiadores verídicos"...

Pero la crítica no se escribe con el gancho de los traperos ni los documentos históricos se guardan en el canasto de las lavanderas.

Resucitar los chismes mapochinos de hace un siglo, seguir encendiendo la llama de los odios cuando ya no están aquí los que se sintieron devorados por ellos, es atentar precisamente contra la majestad de la tradición nacional.

Es evidente que los próceres que hicieron a Chile tuvieron defectos personales, es más que probable que cometieron errores, seguramente O'Higgins tenía menos talento para Presidente que el señor Cruz. Pero su obra está en pie y se divisa gigantesca al través de los tiempos.

Detenerse ahora a buscar las fallas y las grietas del mármol de cada monumento para tratar de desvanecer la impresión grandiosa que produce su silueta, es algo muy pequeño, muy inútil, muy antipatriótico.

Pero la crítica ultramontana es así. Nuestros grandes hombres fueron liberales avanzados. Los reaccionarios no les han dado cuartel ni más allá de los umbrales de la tumba.

Por eso todas las tardes, por encima de la muralla del panteón de nuestros hombres ilustres, asoma la teja descomunal de un don Basilio que se entretiene en entonar con voz bronca, añejas cántigas contra los muertos que no pensaron como él y que precisamente por eso fueron grandes y gloriosos.

La causa de toda esta polémica la conoce el público. Tres semanas atrás, la prensa conmemoró el primer Centenario de la Abdicación de O'Higgins.

Cinco días después el señor Cruz logró terminar un artículo en que fustigaba duramente a ese prócer y a los diarios que se habían atrevido a conmemorar el más hermoso acto de civismo que registre nuestra historia.

Porque la Abdicación de O'Higgins es el precedente fundamental de las relaciones entre los Presidentes de Chile y la Opinión Pública.

Cada vez que uno de esos mandatarios tiene al país en su contra: o enmienda su política o presenta su dimisión.

Se formularon protestas aisladas por la prensa. La mayoría se encogió de hombros. Por mi parte pensé que se trataba de un fenómeno digno de ser analizado por la pluma de un Anatole France.

La rebelión de un notario que obligado todo el día a dar fe en los vivos, se vengaba por las noches quitando la fe en los muertos.

Pero el señor Cruz insistió en deprimir la memoria de O'Higgins con un desprecio y una malevolencia que esta vez colmaron la medida. Fuí uno de los que protestaron contra este atentado. Publiqué un artículo y aguardé conocer los documentos históricos en que se basaba la detracción.

Pasaron los días y me pareció poco noble seguir tocando este tema cuando el autor de la imprudencia guardaba silencio.

Pero he aquí que "El Diario Ilustrado" de ayer me demuestra que el señor notario no había soltado el forceps en toda la semana, hasta terminar un nuevo artículo.

Esta vez era contra un modesto individuo perteneciente al mundo de los vivos. Después de O'Higgins me tocaba a mí. Al fin y al cabo había obtenido una victoria al obligar a este caballero a dejar en paz por un momento siquiera a los que duermen para siempre.

Voy a hacerme cargo sumariamente de las ideas que he logrado encontrar en su artículo.

Dice el señor notario que ha terminado ya la polémica sobre O'Higgins. No ha existido. Por el contrario, recién empieza.

Cuando una persona comete una irreverencia contra las glorias y los respetos que son más caros a un pueblo, no falta quienes protesten ni quienes le corrijan.

La represión de estos abusos no es polémica ni cosa que se le parezca. Y el señor Cruz la recibió en silencio y se conformó con ella durante una semana entera. Hizo bien porque había indignación pública en contra suya.

Soltando las tablas del ataúd glorioso, el último "anti-ohiginista" embiste contra el "aparatoso Víctor Noir, escritor de estilo pomposo y provinciano".

Seguramente yo, si quisiera seguir a alguien por esta senda de invectivas, tendría que decir con toda mi alma que prefiero ser pomposo en provincias antes que apolillado en Santiago.

Pero es necesario levantar de una vez por todas un estúpido prejuicio que sigue alimentando el último jirón de una oligarquía contemporánea de las carretas y de las acequias a tajo abierto por las calles.

¿Qué tiene de malo esto de ser provinciano? ¿En qué es inferior hoy día la provincia a la capital?

No lo es ni en la instrucción, ni en el buen gusto. No lo es ni en el amor al trabajo, ni en la afición al agua y al jabón. No lo es ni en la amplitud del criterio, ni en el culto por el progreso.

Allá viven los ideales y aquí se atrincheran las rémoras. Allá está un país que trabaja para la capital y aquí hay un mundo de rezagados intelectuales que vive del país.

No mire con tanto desprecio el señor Cruz a las provincias que más de una vez han salvado a la República de las peores reacciones, y que hoy día están pagando como siempre las consecuencias del centralismo absurdo que nos legara el coloniaje.

Las provincias son liberales y mi impugnador es ultramontano. Aquí está la razón de sus desdenes. Muerte al que no piense como él!...

Es preciso que se sepa de una vez por todas que aquí no hay privilegios ni licencias. Que lo que está prohibido al humilde está igualmente vedado al poderoso.

Es inaceptable esta atmósfera de depresión y de chismes que no se detiene ni siquiera ante la majestad del trance supremo.

Es inaceptable esta tendencia demoledora y disolvente de los de arriba, que después de escandalizarse por las pocas o muchas verdades que lanza un tribuno de arrabal, desprestigian y calumnian incesantemente a los que no son de su tribu.

En nombre de la "verdad moralista", se deprime sin compasión a los vivos. En nombre de la "verdad histórica", se baja de su pedestal a los que ya fueron.

¡Sobre todo cuando no dejan descendientes!

Lo que es a los Carrera, que fueron tan liberales y tan discutidos como O'Higgins, no hay nadie que se atreva a tocar sus glorias... porque tienen trescientos nietos que han heredado sus cualidades y sus energías!

Durante quince años el mismo diario en que escribe ahora el señor Cruz, no dejó un sólo liberal bueno para nada. En fuerza de presentarle al público al través del lente de la aversión y de la envidia a todos nuestros grandes ciudadanos, sólo hemos conseguido deprimirnos colectivamente dentro y fuera de las fronteras.

Pero cuando el pueblo a quienes los sectarios enseñaron a pensar mal de todo cuanto valía algo en esta tierra, llega a tocar a uno de ellos, entonces todos se levantan como movidos por un mismo resorte para protestar contra el avance del maximalismo, contra la decadencia del espíritu público.

¿Quién de ellos podría tirar la primera piedra? Tan envenenadores del espíritu público y del patriotismo, son los propagandistas disolventes de las plazas y de las calles, como los que siguen y aplauden al señor notario don Pedro N. Cruz en sus actividades.

Sólo que estos últimos tienen la responsabilidad mayor.

En estos tiempos en que se reniega de la bandera y de la patria, en que se echan al olvido las glorias más puras de la República, la persona que se especializa en cubrir de descrédito la vida de O'Higgins, sin aducir ni un sólo documento ni un sólo antecedente, padece la más lamentable de las paralogizaciones y se hace acreedora a la protesta vehemente de todos los que, provincianos o metropolitanos, no pueden permitir esta pública apostasía del más noble de los deberes cívicos: el culto de los grandes antepasados que engendraron y realizaron la idea sublime de la libertad chilena.

Yo no pienso seguir fatigando la atención del público con una estéril polémica. Me propongo sencillamente desde mañana, copiar en las páginas de esos historiadores ilustres que tanto menosprecia desde lo alto de su pedestal el nuevo historiador reaccionario, los hechos salientes de ese hombre que se llamó Bernardo O'Higgins y cuya memoria evocará siempre para los americanos del sur, los rasgos excelsos de Jorge Washington.

Victor Noir

SALVEMOS A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES MENORES DE VALPARAISO

Como consecuencia de las obras de puerto que se han estado, desde hace años, llevando a cabo en la bahía de Valparaíso, hubo necesidad de despejar el fondeadero que en ella ocupaban las embarcaciones menores pertenecientes a distintos gremios de la gente de mar y al efecto se les señaló el que ocupan, en la actualidad, dentro de la poza que artificialmente dejan entre sí los muros del espigón de atraque.

Hoy, con motivo del relleno y otros trabajos del mencionado espigón, al cual, según opinión de la mayor parte de los marinos, a causa de la gran resaca sólo podrán atracar las naves una vez que se termine el futuro rompe-olas, que constituirá el abrigo definitivo del puerto comercial, se quiere obligar a los fleteros a que abandonen la referida poza y a que fondeen sus pequeñas embarcaciones en parajes donde prácticamente estarán llamadas a zozobrar durante los temporales del próximo Invierno.

Ante esta expectativa, que se ha de traducir en cuantiosas pérdidas, los gremios marítimos han solicitado que no se les obligue, siquiera hasta la próxima Primavera a abandonar el tenedero de que hoy gozan, para lo cual bastaría con que la empresa constructora de las obras portuarias aplazara, hasta la época referida, el cierre definitivo de la entrada o paso que da acceso a la poza del espigón.

Las razones que aducen los fleteros en defensa de sus intereses no pueden ser más atendibles en vista de que se trata de pequeños propietarios que han dedicado los ahorros de muchos años de pesado trabajo en la adquisición de pequeñas embarcaciones, con las cuales han logrado mantener en la única forma eficaz el tráfico de pasajeros y equipajes en nuestro primer puerto y han constituído, y seguirán constituyendo, además, por mucho tiempo, un elemento no sólo necesario sino indispensable para los distintos auxilios en casos de mal tiempo y accidentes marítimos. La historia de Valparaíso registra hechos admirables de sus fleteres en auxilio de vidas y de material durante los grandes temporales que han azotado a su bahía.

Por estas razones no es posible que nuestros Poderes Públicos se mantengan indiferentes ante el peligro que amenaza a un grupo numeroso de laboriosos ciudadanos que se han abierto camino gracias a un esforzadísimo trabajo y los dejen a merced del más odioso desamparo. Uno de nuestros representantes de Valparaíso ha dejado oír su voz en el Parlamento en favor de los fleteros. Ojalá que los demás parlamentarios de la vecina provincia hicieran otro tanto. Estimo igualmente que nuestra Liga Marítima que con tanto celo contribuyera a mejorar la condición de los grandes armadores, no debería, en esta ocasión, omitir ningún esfuerzo en favor de esta pequeña rama de las actividades marítimas, que, aunque modesta, no es menos digna de protección que la de las grandes naves.

RAUL RIVERA BLIN,

Capitán de Fragata, retirado.

CLASIFICACION LEGAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

NO NOS CONOCEN

Señor Director:

En mi carta anterior le decía con un poco de amargura que nuestros conciudadanos tienen una falsa idea de lo que somos. Las diferentes manifestaciones que hemos hecho, pruebas de mayor edad, son muy pocos los que las han comprendido y tememos que las autoridades no las hayan pesado en lo que valen. Los triunfos de nuestros colegas, en las artes, las ciencias o en otras actividades, no son sumados al haber del gremio sino que apenas se lo reconocen al favorecido.

¿Por qué pasa esto? Porque nosotros vivimos envueltos en un manto oscuro de modestia, y tenemos miedo de abandonar esta envoltura y mostrarnos al descubierto, tal vez por no caer en el vicio contrario de esta virtud.

¡Cuántos de los salidos de nuestras filas han hecho un lucido papel en otras actividades! ¡Cómo habría subido el gremio si esos que triunfaron en otras partes se hubieran anifestado aquí en él! Se fueron. ¿Por miedo a la atmósfera que tenían que romper? Quién sabe. No les hacemos cargos; sólo les pedimos que nos ayuden a levantar esta pesada atmósfera, que también soportaron, en cualquiera parte que se encuentren.

En diferentes oportunidades hemos tenido ocasión de ponernos en contacto con nuestros colegas y observado lo que piensan, sienten y quieren que sea la carrera del magisterio. La última Convención general de maestros, que reunió en Santiago a profesores de todo el país, nos acentuó más la idea que tenemos del valer de nuestros colegas. Varios chascos se llevaron los santiaguinos con los maestros de provincias, que, envueltos en su modestia tradicional, no manifestaban el profundo conocimiento que demostraron en las deliberaciones de la Asamblea. ¡Qué expertos en las discusiones! ¡Qué disciplinados para oír a sus contendores y para acatar las resoluciones de la Convención! Y... lo mejor, ¡qué bonitos y modernos trabajos sobre educación y sobre reforma radical de la enseñanza pública!

Los resultados de la Convención, en lo que toca a la Sociedad única y a la organización modernísima que se le dió, es un hecho que hay que apreciarlo en lo que vale y apuntarle una suma gruesa al haber del magisterio primario.

Estas manifestaciones de la conciencia que tiene el magisterio de los problemas que le atañen se vienen practicando desde 1915 con la fundación de la primera Sociedad de carácter democrático. De ahí adelante los profesores se han movido constantemente alrededor de sus necesidades, que en más de una ocasión no han sido oídas a tiempo. Por eso es que se ha afirmado en nosotros la creencia de que somos nosotros los que debemos estudiar nuestros problemas; manifestar en la forma que los sentimos y deseamos y proponer las soluciones a quien corresponda.

Estos movimientos han sido encabezados por los muchachos estudiosos que en el servicio los hay en gran número aún en los rincones más apartados de la República. ¡Cuántos nombres de estos muchachos inteligentes y estudiosos se agolpan a mi mente y que por temor de herir su modestia (muchas veces llevada hasta la exageración), no los doy públicamente! ¡Algún día estos muchachos romperán esa tradicional modestia que los ata y se manifestarán más allá de la cátedra!

¿Y en cuanto a las maestras? ¿Cuántas de éstas son abnegadas? Muchas, muchas... ¡Qué de servicios han prestado para el desarrollo de la Sociedad única! ¡Cuántas han establecido la olla escolar que costean con su puro esfuerzo! Y son varias en la República las que organizan colonias escolares haciendo sacrificios superiores a sus fuerzas.

Señor Director: Sea "La Nación" el primer diario que reciba las impresiones de los maestros y que a la vez los estimule a que hablen lo que sienten, lo que quieren y lo que a diario observan en las bajas esferas sociales, a fin de que estas manifestaciones arrancadas con dolor de su alma, sean el mejor aviso que en algo contribuya a que los conductores de la nave del Estado divisen el escollo.

VICTOR TRONCOSO M.

Santiago, Febrero 14 de 1923.

Notas Políticas y Parlamentarias

LAS DELEGACIONES ALIANCISTAS ACORDARON AYER PROPONER A LA CAMARA UN PROYECTO DE LEY PRA VALIDAR EN LAS ELECCIONES DE 1924 LOS REGISTROS ACTUALMENTE EN VIGENCIA

Las delegaciones se reunirán esta tarde para continuar el estudio de las ubicaciones senatoriales

El Senado despachó ayer la reforma de la Ley Electoral relacionada con la fecha de las elecciones generales de 1924 y la Cámara de Diputados aprobó los presupuestos de Hacienda y de la Empresa de Ferrocarriles

Los Senadores de la mayoría tendrían al propósito de reunirse hoy para resolver diversas cuestiones que tienen en estudio

La Comisión de Hacienda de la Cámara informó ayer el proyecto de los 25 millones proponiendo una autorización para invertir tres duodécimos provisionales

El Ministro de Justicia, señor Ruiz, puso término ayer a su interesante discurso de contestación al senador señor Errázuriz Lazcano

Hoy hablará el Ministro del Interior, señor Garcés Gana

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El Honorable Senado, en su sesión matinal de ayer, declaró cerrado el debate sobre el proyecto de ley que reforma la Ley Electoral vigente atrasando hasta el último Domingo de Marzo las elecciones de senadores y diputados y anticipando para la misma fecha las elecciones de municipales. En la misma sesión se acordó que la votación del artículo único del proyecto y de la modificación propuesta por el senador señor Bañados, para anticipar en dos meses la fecha de las inscripciones y ampliar el plazo para efectuarlas, se realizaría al término de la primera hora de la sesión.

En la hora oportuna, el Presidente del Senado, señor Claro Solar propuso a la Cámara dividir la votación, sometiendo a la consideración de la sala primero la idea de atrasar la fecha de las elecciones parlamentarias, en seguida, la idea de adelantar las elecciones de municipales y, por último, las indicaciones del senador señor Bañados y el inciso final relativo a la fecha en que debe iniciar sus funciones la Comisión Revisora de Poderes. Aceptado este temperamento, se pasó a votar con el siguiente resultado:

Por 17 votos contra 4 se aprobó la idea de postergar hasta el último Domingo de Marzo de 1924, las elecciones de parlamentarios; por 13 votos contra 7 y abstención, se aprobó la idea de anticipar la elección de municipales; por asentimiento tácito se aprobó el inciso de la Comisión Revisora y por 13 votos contra 8 se desecharon las indicaciones del señor Bañados.

En el curso del debate de la sesión matinal, se produjo un incidente de cierta importancia entre el senador por Concepción, señor Concha y el Presidente de la Corporación, señor Claro Solar.

El señor Presidente, al iniciarse la segunda hora manifestó que por la prensa se había impuesto de que la discusión del proyecto se había llevado en forma que le merecía algunas observaciones, pues, los oradores, a su juicio, se habían salido de la cuestión en debate y anunció que eran sus propósitos regularizar la discusión la cual debía girar únicamente alrededor de si se postergaba y anticipaba las elecciones de parlamentarios y municipales, respectivamente, y no sobre la cuestión de fondo, como era la renovación de registros electorales, plazos, etc.

Usaron de la palabra el senador señor Concha, se extendió en numerosas observaciones sobre los regímenes municipales, combatiendo la idea de reunir en una misma fecha las elecciones de ediles y de parlamentarios, lo cual envolvía un propósito de restaurar atribuciones políticas en los Municipios del país, con detrimento para los intereses comunales. Se habría extendido también el señor Concha en observaciones generales sobre el problema electoral.

El señor Presidente, en esta circunstancia hizo un llamado al orden al señor Concha, manifestándole que a juicio de la Mesa su discurso se apartaba de la materia en debate. Replicó el señor Concha, manifestando su extrañeza por la actitud de la Mesa y sosteniendo que su discurso se mantenía dentro de la cuestión debatida. Insistió el señor Claro Solar en su llamado al orden, lo cual indujo al señor Concha a solicitar de la Sala un pronunciamiento sobre el punto materia del conflicto. La Sala por 9 votos contra 3 y 3 abstenciones, declaró su conformidad con el procedimiento de la Mesa Directiva.

Ofrecida nuevamente la palabra al señor Concha, éste declaró que como un acto de protesta por la rígida aplicación del Reglamento que hacía la Mesa Directiva renunciaba a seguir usando de la palabra. Las declaraciones del señor Concha dieron origen a un debate en el cual terciaron los señores Tocornal, Bañados, Claro Solar, Aguirre Cerda, Echenique, Briones Luco, etc, y que puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

PACTOS ELECTORALES DE ALIANZA LIBERAL

Las delegaciones que estudian los pactos electorales de Alianza Liberal se reunieron ayer tarde con los presidentes de esta combinación política, señores Aguirre Cerda, Porto Seguro y Fajardo.

En primer lugar se ocuparon de considerar el alcance de la modificación de la Ley de Elecciones vigente, aprobada ayer por el H. Senado y como resultado del debate, se acordó presentar a la Cámara de Diputados un proyecto de ley con el objeto de dar validez en las elecciones de 1924 a las inscripciones electorales existentes hoy y de permitir que, en aquellas elecciones, tomen también parte todos los ciudadanos inscritos hasta el presente año, inclusive.

A continuación se entró a estudiar las ubicaciones senatoriales, cambiándose numerosas ideas sobre el particular. Según nuestras informaciones, este estudio habría quedado bastante avanzado y se esperaría finiquitarlo en la reunión que se acordó celebrar esta tarde a las 5 P. M., en la Presidencia de la Cámara.

Terminada la distribución y ubicación de candidaturas senatoriales, las delegaciones entrarán inmediatamente a estudiar la distribución y ubicación de candidaturas a Diputados, entre todos los Partidos pactantes.

El proyecto de ley

El proyecto de ley acordado en la reunión de ayer y a que hacemos referencia más arriba, es del tenor siguiente y quedó depositado ayer en la Secretaría de la Cámara de Diputados:

Artículo único.— Mientras se reforma la ley electoral vigente, las elecciones generales de 1924 se verificarán sobre la base de los registros existentes, los que se considerarán válidos para el efecto. En estas elecciones podrán votar, además, todos los ciudadanos legalmente inscritos hasta 1923, inclusive.— (Firmados).—Agustín Correa Bravo.—Remigio Medina. —Artemio Gutiérrez.— José Maza.

SENADORES DE LA MAYORIA

Es posible que esta tarde se reunan los senadores de la mayoría, para considerar diversas cuestiones cuyo estudio tienen pendiente y que se relacionan con la acción política y parlamentaria del block. En esta reunión se estudiarán también alguos proyectos económicos que habría elaborado el Comité Directivo.

GASTOS URGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sesionó ayer presidida por el diputado señor Oyarzún, y se ocupó del mensaje del Ejecutivo que solicitaba autorización para invertir 25 millones de pesos en el pago de los sueldos del Ejército, Carabineros y Policías y otros gastos urgentes de la Administración.

Después de detenida deliberación, la Comisión aceptó por mayoría de votos la idea de autorizar al Presidente de la República para invertir la suma que sea necesaria en el pago de los sueldos correspondientes al primer trimestre del año en curso de los empleados públicos que figuran en gastos fijos en la Ley de Presupuestos del año 1922, pensiones, jubilaciones y otros gastos de carácter impostergable. Asimismo se acordó autorizar la inversión hasta de 5 millones de pesos en abono a las cantidades que se adeudan por contratos de obras públicas en ejecución.

Los gastos que se efectúen en conformidad a esta ley se disminuirán en igual suma de las partidas correspondientes de la Ley de Presupuestos de 1923.

Igualmente se dispone, en el proyecto de ley informado por la Comisión que, dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de la Ley de Presupuestos la Dirección de Contabilidad solicitará de los respectivos Ministerios la imputación al Presupuesto que corresponda de los gastos efectuados con cargo a esta ley extraordinaria.

En la sesión de hoy de la Cámara se dará cuenta de este informe y se iniciará la discusión del proyecto.

Se nos informa que la minoría unionista tendría el propósito de no dar facilidades para el despacho de este proyecto, mientras el Gobierno no presente al Congreso una detallada exposición de la Hacienda Pública.

LAS CRITICAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, continuó en la hora de incidentes de la sesión de ayer del H. Senado, desarrollando su respuesta a las críticas que el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano formuló en la semana pasada a la actual Administración.

El señor Ruiz, con serena elocuencia y en elevados conceptos refutó los cargos contenidos en el discurso del señor Errázuriz Lazcano, trazando un cuadro verdadero de los actos ejeutados por el actual Gobierno de la República.

Terminando su discurso, el señor Ruiz hizo un patriótico llamado a todos los partidos políticos para que, dejando de lado pequeñas cuestiones partidistas, prestaran el concurso de sus hombres y de sus esfuerzos a una labor en bien de los grandes, permanentes y superiores intereses del país.

La H. Cámara oyó ayer, como en el día anterior, con profundo interés y atención el elocuente discurso del señor Ruiz y al levantarse la sesión, numerosos senadores expresaron al orador sus calurosas felicitaciones.

En la sesión de la tarde entrará al debate el Ministro del Interior, señor Garcés Gana y a continuación el senador señor Errázuriz Lazcano contestará ambos discursos.

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos sesionó ayer tarde, presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia del Ministro señor Paredes y de casi todos sus miembros.

Se reanudó la discusión y estudio del Presupuesto de Industria y Obras Públicas, quedando pendiente para la reunión de esta tarde

---

El H. Senado, en la orden del día de la sesión de ayer, se ocupó del proyecto de presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, despachados últimamente por la Comisión Mixta. Se alcanzaron a aprobar las 6 primeras partidas, con algunas modificaciones, las que pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

La Cámara de Diputados en orden del día de ayer, se pronunció en tercer trámite constitucional sobre el presupuesto del Ministerio de Hacienda insistiendo en su modificación de la partida 7.a, Tenencia de Aduanas de Quintero.

A continuación se ocupó del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, quedando también totalmente despachado.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reunirán esta tarde para ocuparse de la renuncia del Comité Parlamentario del Partido.

IMPUESTO A LA RENTA

Presidida por el senador señor Opazo Letelier y con asistencia de varios señores senadores y del Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Honorable Senado para continuar el estudio y discusión del proyecto de ley de impuesto a la renta despachado por la Cámara de Diputados.

Se reanudó el interesante debate sobre doctrina y política tributaria, exponiéndose ideas que fueron consignadas en el cuestionario que se elevará al Senado, a fin de que esta Corporación resuelva las cuestiones controvertidas.

Se acordó invitar a la reunión de hoy al Director de la Oficina de Impuestos Internos, señor Rioseco, a fin de que exponga ante la Comisión un cálculo de la renta aproximada que dará el impuesto dentro de las diversas categorías como también dentro del impuesto global.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche celebrará sesión extraordinaria el Directorio General Demócrata, para continuar el debate sobre la actitud asumida por los miembros del Partido, señores: Lefevre y Morales en la jira que últimamente realizaron por las Agrupaciones del Sur del país.

En este debate se ha presentado un voto proponiendo la orden del día respecto de las observaciones que pudieran tener relación con la actuación política y doctrinaria del Senador por Santiago, señor Bañados y la aplicación de una severa sanción a los señores Lefevre y Morales.

En la sesión del Martes último, el Senador señor Bañados, pronunció un interesante discurso, cuya reseña puede consultarse en nuestra edición anterior; refutó en forma amplia todas las observaciones que decían atingencia con su persona y su actuación política, dejando clara y perfectamente establecido que con su labor y su acción como demócrata ha sido siempre dirigida a obtener el mayor desarrollo y auge del Partido y la difusión de las doctrinas e ideales democráticos. En igual sentido habría desarrollado sus atcividades parlamentarias.

PASAJES LIBRES FISCALES

En nuestra edición anterior hacíamos referencias al proyecto de acuerdo presentado en la sesión del Martes último por el Diputado señor Silva Somarriva, relacionado con un acuerdo del Consejo de Ministros para solucionar las dificultades ocasionadas con la cancelación de los gastos derivados de los pasajes libres que los diversos Ministerios tienen obligación de otorgar para el mejor servicio público.

En un Consejo de Ministros celebrado ayer en la mañana, estudiada la anterior resolución con mayor detenimiento, se resolvió dejar sin efecto el acuerdo impugnado por el señor Silva Somarriva y que, en realidad, según se nos informó por diversos señores Secretarios de Estado, no tenía más alcance que garantizar un crédito del Fisco para dar cumplimiento a un precepto de la Ley Orgánica de la Empresa.

En el mismo Consejo se acordó que el Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, diera a conocer a la Cámara la resolución aludida y contestara las observaciones formuladas por el señor Silva Somarriva.

Contestando en la sesión de ayer el discurso del señor Izquierdo, el autor de la moción, señor Silva Somarriva, la dió por retirada, previa algunas observaciones generales que hizo sobre la cuestión debatida. Con esto y con algunas breves palabras del señor Urzúa Jaramillo, quedó terminado el incidente político a que nos hemos referido.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 10 A. M. por falta de número.

Asistieron los señores: Barros Castañón Manuel, Cruzat O. Aníbal, González C. Luis A., González Medina Elías, Labarca L. Santiago, Lisoni Tito V., Piwonka Alfredo, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao.

Tabla: Proyecto que reorganiza el Ministerio de Industria.

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Cárdenas Nolasco, Cruzat O. Aníbal, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, González Luis A., González Medina Elías, Grez Padilla Eduardo, Labarca Santiago, Leckie Abraham, Medina Remigio, Padilla Miguel Angel, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Silva Campo Gustavo, Tagle Joaquín, Tizzoni Emilio y Undurraga Luis A.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

EN LA SESION DE ANOCHE SE APROBO LA ORGANIZACION DE LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

(Versión oficial)

Presidida por don Guillermo Labarca, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron el vice-presidente don Rosamel Gutiérrez, el tesorero don Manuel A. Cruz, los diputados señores Salas Romo y Labarca, los regidores señores Besoaín y Ugalde, numerosos asambleístas y el secretario don Leonidas Bravo.

El señor Guillermo Labarca, al hacerse cargo de la presidencia de la Asamblea, en elocuentes frases agradece la nueva muestra de confianza, que le dispensan sus correligionarios, y manifiesta que su actuación, como siempre, se encuadrará en el respeto de cada una de las opiniones de los asambleístas y se ceñirá estrictamente a las normas fijadas en el Reglamento de la Asamblea.

Se dió cuenta de las solicitudes de dmisión a la Asamblea, de los señores Luis E. Staeding Leliva, Felipe Urízar Banderas, Horacio Godoy Elufiz, Vicente Iturriaga Bustos y Ramón Mancialla Ortiz.

De un informe de la Comisión Electoral en que recomienda la aceptación como asambleístas de los siguientes señores. Como activos: Víctor Casanova Oyarce, José López Acevedo, Julio Ferrada Aubry y Moisés Pizarro Canaves. Como pasivos: Patricio López Elgueta, Armando Molina Astudillo, Roberto Sánchez Bolaños, Gustavo Varela Vásquez, Angel Faivovich Hitzcovich, Humberto Giaverini Escobar y Alfredo Cisternas Ortiz. Este informe fué aprobado, y los señores que han sido aceptados tienen el plazo reglamentario de [illegible] nar los registros.

CONDUCTA DE LA TROPA DE CARABINEROS

En la hora de los incidentes [illegible] de la palabra don Juan Poblete [illegible] niuqueo y se refiere a los atropellos cometidos por los carabineros y la policía en la provincia de Cautín y Valdivia, en las personas de los indígenas de esas regiones. Llama la atención al asesinato cometido por el guardián Rodrigo Rodríguez en una niña de quince años, hija del indígena Tralma. Protesta públicamente de este atropello inicuo y solicita de los parlamentarios radicales intervengan para que se haga justicia y se castigue al culpable.

Don Pedro León Ugalde, dice que el Cuerpo de Carabineros es, podemos decir, la transición entre el Ejército y las policías y siendo así no le es aplicable el fuero militar porque el fuero es sólo para los miembros del Ejército en el ejercicio de actos inherentes a su servicio. Estima que debe dictarse una ley que les quite el fuero militar a los carabineros para que sean juzgados en conformidad al derecho común.

Tercian en el debate varios asambleístas, y como término se aprueba el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago en vista del caso concreto que se ha denunciado, encomienda a los diputados señores Salas Romo y Labarca investiguen ampliamente la conducta de los carabineros y policía, y pidan garantías al Gobierno para los indígenas de las provincias de Valdivia y Cautín".

NUEVOS IMPUESTOS

Don Demetrio Bahamondes llama la atención sobre el proyecto de ley presentado por el Ministro de Hacienda en el cual pide se quite a los empleados públicos un veinte por ciento de los sueldos [illegible] por este número. Combate enérgicamente dicho proyecto y formula la siguiente indicación, que fué aprobada:

"La Asamblea Radical acuerda pedir a sus representantes en el Parlamento ataquen por todos los medios posibles, la aprobación de cualquier proyecto de reducción de los sueldos de los empleados públicos".

Don Leopoldo Valdés manifiesta que el impuesto del diez por ciento sobre la renta no tiene ninguna base de equidad para su aplicación y después de varias consideraciones presenta la indicación siguiente que fué aprobada:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda pedir a sus diputados que combatan enérgicamente el proyecto de ley por el cual se establece un impuesto del diez por ciento a todas las rentas".

LA CUESTION MUNICIPAL

En la orden del día se trató de la organización de la nueva mayoría municipal y después de un largo debate en que tomaron parte numerosos asambleístas, la Asamblea aprobó el siguiente voto propuesto por don Santiago Labarca:

"La Asamblea Radical ve con satisfacción la organización de la nueva mayoría municipal".





SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

12 DE FEBRERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

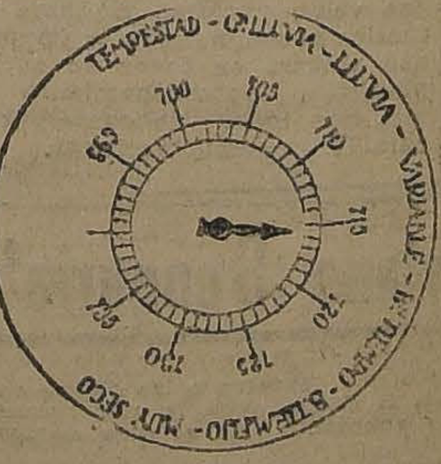
Temperatura del aire, máxima, 26.5; mínima, 9.0.

Irradiación solar, máxima, 50.7 mínima, 7.3.

Barómetro a 0 y 45 latitud (mm.), máxima, 716.3; mínima, 715.4.

Humedad del aire, %, máxima, 96; mínima, 39.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima, 17.0; mínima, 0.0.



Nebulosidad (décimos [illegible] dos), máxima, 2; mínima, 0.

Evaporación en 24 horas (mm.), 2.1.

Agua caída en 24 horas (mm.), 0.

Viento dominante, SSW.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 146.5.

Manchas del sol, ninguna.

Hidrometeoros, Rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL TIEMPO EN EL PAIS:

Arica, Sur fuerte, despejado.
Iquique, Sur despacio, despejado.
Tocopilla, Suroeste, despacio, despejado.
Antofagasta, Nor-oeste, despacio, despejado.
Taltal, Norte débil, despejado.
Copiapó, Oeste suave, 2 h. y 6.35 h. fuertes temblores regular duración.
Coquimbo, Este débil, despejado.
Ovalle, Suroeste débil, despejado.
Combarbalá, Oeste regular, despejado.
Illapel, Sur regular, despejado.
Los Andes, despejado.
Quillota, despejado.
Valparaíso, calma, despejado.
Rancagua, Sur despacio, despejado.
San Fernando, Sureste débil, despejado.
Curicó, Sur suave, despejado.
Talca, Sur fuerte, despejado.
Linares, Sur fuerte, despejado.
Chillán, Norte regular, despejado.
Concepción, Sur despacio, despejado.
Punta Tumbes, Norte débil, nublado.
Angol, Norte fuerte, despejado.
Traiguén, Sur regular, despejado.
Temuco, Noreste débil, seminublado.
Nueva Imperial, Sur regular, despejado.
Loncoche, Sur regular, despejado.
Valdivia, Norte despacio, semi-nublado.
Río Bueno, Norte fuerte, nublado.
Osorno, Norte fuerte, nublado.
Puerto Montt, Norte regular, semi-nublado.
Chacao, Noroeste fuerte, [illegible]
Ancud, Norte fuerte, [illegible] ral. lloviendo.
Juan Fernández, [illegible] bil. semi-nublado.
Isla Huafo, Noreste fuerte, [illegible] blado, chubascos.

V I D A S O C I A L.

NOTAS SOCIALES EN CONSTITUCION.—

Paseo en lanchas.—

Sin duda alguna, uno de los paseos más hermosos realizados en la temporada veraniega de Constitución, fué el organizado por un grupo numeroso de familias de la sociedad santiaguina y de Talca a la propiedad de don Juan Blurton, situada a orillas del río Maule.

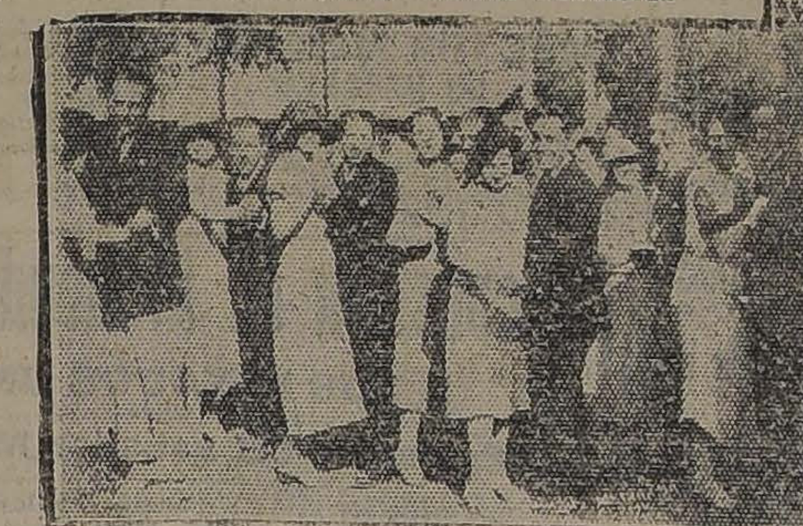
En la espaciosa lancha de propiedad del mismo señor Blurton se dirigieron los paseantes al local escogido, donde les esperaba la banda del Regimiento Valdivia que amenizó la fiesta con las mejores piezas de su repertorio.

Bajo los árboles de la quinta se sirvió a las 5 de la tarde un espléndido buffet atendido por una de las mejores pastelerías de Constitución. Demás está en dejar constancia del espléndido resultado de este paseo y de la alegría y buen humor que reinó entre los paseantes.

Concurrieron al paseo las siguientes personas:

Señoritas: María Donoso Donoso, Elcira Molina Borgoño, Hilda Donoso Novoa, Marta Beriso Van Buren, María Hernández Lemus, Elena Barrios Eylwin, Blanca Barrios Eylwin, Yolanda Balmaceda Mackenna, Teresa Urzúa Armas, Elba Erazo Urrutia, Haidé Court Portales, Pablita Oyarzún, Susana Dorr Vaick y Amanda Vargas Vidal.

Jóvenes: señores Fernando Donoso Silva, Hernán Risopatrón, Alberto González, Humberto Larraín García, René Court Portales, Alvaro Barrios, Jorge Meléndez, Jorge Erazo Urrutia, Rafael Concha Tuñón, Armando Pozo, Raúl Molina Borgoño, Horacio Cisternas Valdivia, Julio Correa, Arturo Avendaño, Antonio Oyarzún, Armando Valenzuela, Manuel Rodríguez Peña, Helmut Paulz y Juan Blurton.



EL BAILE EN EL PASEO OFRECIDO POR EL SEÑOR BLURTON



1. EL BAILE EN EL HOTEL CENTRAL
2. PASEO A LA QUINTA DEL SEÑOR BLURTON
3. EN LA PLAYA

UN PASEO EN LANCHA.

Baile en el Hotel Negri.—

Muy animado resultó el baile ofrecido por un grupo de jóvenes veraneantes en el hotel de propiedad de don Hugo Negri.

Una espléndida orquesta tuvo a su cargo la música de los bailes que fueron aprovechados por más de 50 parejas.

Asistieron a esta fiesta social las siguientes familias de la sociedad de Talca, Santiago y Curicó: Urzúa Armas, Veillon del Campo, Hederra Rivera, Del Campo Rivera, Montes Ugarte, Concha Parot, Lira Pinto, Berisso Van Buren, Serrano Serrano, Undurraga Valdivieso, Barrios Eylwin, Donoso Donoso, Molina Borgoño, Letelier Fuenzalida, Cisternas Holley, López Urcta, Correa Gómez, Concha Tuñón, Larraín García, Montes Formas, Tagle Bennet, Meléndez Escobar, Silva Silva, Prats González, Santapau del Solar, Rivera Silva, Avendaño Rivera, Oyarzún Lorca, Correa Cortés, Court Eylwin, Gutiérrez, Vargas Vidal, Lois Cortés, Valenzuela Medina, Merino Beilich, Parodi Bianchi, Aguilera Le Fort, Santa María y muchas otras.

Viajeros.—

En el transcurso de la semana han llegado los señores: Abraham Ovalle, Pedro del Campo Cerda, Ricardo Ossa, Carlos Ossa Mandiola y Luis Lira.

Baile en la Pensión Alemana.—

Al baile ofrecido últimamente en la Pensión Alemana por la señorita Emma Risopatrón, asistieron las siguientes familias:

Rodríguez Marambio, Montes Formas, Risopatrón Barredos, Troncoso Barros, Letelier Vergara, Brieba Gana, Marambio Mollina, Hederra Rivera, del Campo Rivera, Molina Wood, Etchegoyen Muñoz, Garretón Riveros, Santapau Solar, Varas Gómez, Finlay Rodríguez, Montes Ugarte y varias otras.

Paseo a Las Lisas.—

Las señoritas Graciela Williams María Teresa Vidal, Raquel Cousiño, Marta Concha, Violeta Ossa y Lidia González, ofrecieron en la tarde del Martes un hermoso paseo como despedida a las señoritas Sofía y Julia León Noguera que regresaban a la capital.

Asistieron a este paseo numerosas familias de la sociedad.

—En Viña del Mar se encuentra don Julio Pereira.

—En el mismo punto se encuentra don Raúl Claro.

—A las Termas de Chillán partió don José de Austria.

—Al Sur se ha dirigido don Luis Feliú.

—Regresó a Concepción don Fernando Gualda.

—En Viña se encuentra don Guillermo Edwards Matte.

—En el mismo punto se encuentra don Roberto Sánchez García de la Huerta.

—Regresó a Valparaíso don I. Latorre.

—Partió a Viña don E. E. Johnson.

—Al Sur partió don Luis Silva.

—En Concepción se encuentra don Carlos Guzmán.

—En el mismo punto se encuentra don Jorge Urrutia.

HERMOSA FIESTA EN LAS CRUCES.—

El Comandante y oficialidad del Regimiento de Telégrafos acantonado en Playa Grande (Cartagena), ofreció el Martes en la tarde una manifestación de simpatía a las familias veraneantes con motivo de su próxima partida de este balneario.

Esta significativa fiesta se llevó a efecto en la terraza y comedores del Hotel de "Las Cruces", y consistió en un lunch-danzant.

Las horas de esta hermosa tarde transcurrieron en medio de la más franca alegría y fué amenizada por la banda del Telégrafos con tocatas de buen gusto y bailes de moda que fueron debidamente aprovechados.

Las familias asistentes se retiraron gratamente complacidas de la fiesta y ella seguramente será uno de los acontecimientos sociales más importantes de esta temporada.

Consejos de la Comtesse Ivon

VIAS RESPIRATORIAS.

Es preciso tener muchísimo cuidado con los bruscos cambios de temperatura que se producen en las playas, dando origen a catarros, toses y otras afecciones bronquiales. El mejor medio de prevenirlos y curarlos es usando el **Pulmonal Leroy**, que también es excelente para el asma. Se vende únicamente en la **Botica Italiana de Weinstein y Cía., Huérfanos 1020.**

TEJIDOS DE MODA.

La moda continúa favoreciendo los tejidos, tal vez por producir toilettes, sencillas y prácticas. **La Peletería, Santa Lucía, Alameda 450**, se ha especializado en estos artículos y confecciona preciosos trajes, chombas, capas, etc., sobre medida, por cualquier modelo, en lana, seda o hilo, seda. También ofrece pieles finas y hace transformaciones.

BOCA FRESCA Y DIENTES HERMOSOS.

Así como se admira la belleza de las chilenas, llama al atención su dentadura tan mala, y esto es debido a la falta de buenas prácticas higiénicas, que deben usar desde la infancia. Usese siempre, después de cada comida, al levantarse y acostarse, los elixires, cremas y polvos dentríficos preparados por el **Laboratorio Chile** y que se venden en todas las **Boticas y Perfumerías.**

CONSERVACION DEL CUTIS.

Cuando se sale a las playas o al campo, conviene llevar algunas preparaciones de toilette para preservar el cutis de la acción perjudicial del sol, y aire vivo, recomendamos la **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que lo refresca, limpia y suaviza. Lo vende **Daube y Cía., Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced** y demás Boticas.

COLORES DE MODA.

Una de las industrias más útiles y más economizadoras de dinero es la tintorería. Gracias a ella se puede vestir elegantemente y variando el aspecto de las toilettes, utilizando varias veces una misma tela con diversos colores, para ceñirse a las exigencias cambiantes de la moda. Ahora, las buenas tintorerías montadas con los últimos progresos, pueden, no sólo pasar de claro a oscuro, sino también a la inversa, desde los más oscuros o negro a los más brillantes en uso, y esto sin quemar las telas. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425**, que obtuvo la única medalla de oro en la Exposición, es la que realiza esta económica y maravillosa transformación.

TONICO IDEAL.

Es más fácil prevenir que curar y si se penetraran de esta sencilla verdad, se gozaría de mejor salud y se gastaría muy poco en médicos y boticas y disminuiría mucho la mortalidad. Cuando se notan síntomas de debilitamiento, debe tomarse un buen tónico como el **Codhipol**, preparado por el **Laboratorio Chile**, a base de aceite de hígado de bacalao, sin sabor, que puede tomarse con agrado en todo tiempo.

COMTESE IVON.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Laura Luz María Amunátegui Vadillo, hija de don Manuel Amunátegui Montt y de la señora Laura Vadillo de Amunátegui.

Fueron padrinos el doctor Luis H. Godoy y señora Sofía Montt de Godoy.

ENFERMOS.—

Enferma de cuidado se encuentra la señora Julia Lagos de San Martín Carrasco.

BAILE EN EL SANTA LUCIA.—

A la serie de éxitos obtenidos con los bailes en la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía, se agregará uno más con el gran baile anunciado para hoy a las 6 y media de la tarde.

La orquesta de 12 profesores que dirige el maestro Jorquera, desarrollará un novedoso programa de modernas danzas.

La Terraza ostentará la moderna y grandiosa iluminación con que ha sido dotada para las grandes festividades.

LA EXCURSION DEL VAPOR "EBRO" A JUAN FERNANDEZ.—

Como hemos informado, hoy a media noche zarpará con rumbo a Juan Fernández el vapor "Ebro" de la P. S. N. C., en viaje de excursión.

Como en ocasiones anteriores este viaje de turismo ha despertado un crecido entusiasmo entre las familias de la sociedad de Valparaíso y de esta capital y son numerosas las que con anticipación se han hecho reservar camarotes.

Además el viaje esta vez tendrá un atractivo más y el es la concurrencia de un gran número de turistas norteamericanos que, entusiasmados con la belleza de la isla, han venido expresamente desde Nueva York con el objeto de conocerla.

Se ha confeccionado también un variado programa de bailes y entretenciones, a fin de que durante la travesía los turistas disfruten de momentos agradables.

En nuestra edición de ayer publicamos la lista de las personas que habían reservado pasajes y ahora ofrecemos a continuación la lista suplementaria de los turistas que a última hora han tomado los pasajes que quedaban disponibles:

Barón R. Cederstrom y valet, Rev. Pbro. Nemesio Marambio, señor G. Gresswell Wall, señorita Violeta Gándara, señorita Elena Cristi, señorita María Echeverría, Carlos Luis Varas, Carlos Bock, Carlos Alzola García y señora, señor Emilio Serra, señor G. Saint Aubyn, señor Samuel Jory, señor Julio Haarmann y señora, señor Gualterio Looser, señores Alejandro y Oscar Greene Valverde, señores Allison John M. y señora, señor E. Edwards y señora, señor W. G. Ayre y señora y señorita E. A. Bullis.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Silvia Strinfellow, hija del señor Jorge Strinfellow y de la señora Mercedes Besoaín de S.

—Ha nacido el día 3 del presente, Olguita Fresia, hija del señor René Bernau y de la señora Fresia Rojas de Bernau.

EL VIAJE DE TURISMO DEL VAPOR "TENO" A PAPUDO Y ZAPALLAR.—

Zarpará hoy de Valparaíso para regresar el Viernes

Numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad se han apresurado a tomar pasajes para esta bella excursión, que tanto éxito alcanzó el año pasado.

Durante la travesía, los pasajeros tendrán momentos agradabilísimos, debido a que se ha preparado un programa especial de fiestas.

En la excursión se llevará una magnífica orquesta, para amenizar los bailes y fiestas y las que se organizarán en Papudo y Zapallar.

Fondeará el "Teno" en Papudo y de ahí, en embarcaciones a vapor y gasolina, se trasladarán los paseantes a Zapallar, con el objeto de que conozcan detenidamente esa pintoresca costa, tan llena de encantos para los veraneantes. Aquí se han preparado grandes recepciones, entre las que figuran un almuerzo ofrecido por la familia Ureta Valdés, una matinée en casa de la familia Ossandón Guzmán, y una magnífica recepción en casa de la familia Concha Subercaseaux.

Sabemos también que los veraneantes han organizado un gran baile en los salones del Hotel, para festejar la visita de la señora Alvear de Errázuriz.

Damos a continuación la lista de las personas que harán esta preciosa excursión:

Matías Errázuriz y señora Josefina Alvear de Errázuriz, Arturo Prat y señora, Frank Roig y señora, Raúl Claro y señora, señor Peña y señora Peña, Héctor Claro Salas y señora, Fred. Claude, Edmundo Eastman y señora Olga Eastman, María Peñafiel y Zañartu, Jorge Matte, Fernando Alamos y señora, Federico Helffman y señora Rosa Subercaseaux de Helfman, Daniel Lyon y señora, Agustín Edwards y señora Olga Budge de Edwards, Hernán Prieto y señora Virginia Subercaseaux de Prieto, Carmen Prieto Subercaseaux, señor y señora Victorica, Luis Ossa y señora, Raúl Edwards y señora Ferari de Edwards, Josefina Edwards, Víctor Raby y señora, Arturo Cousiño, Carlos Ossa, Carlos Balmaceda y señora, Matías Errázuriz Alvear, Amelia Balmaceda, Arturo Lyon y señora, Emilio Orrego y sobrino, Aurora B. de Brunet, Adela B. de Barredo, J. R. Brunet B., Arturo M. Edwards, H. Watson y José Luis Walker Valdés.

SIMPATICA FIESTA EN EL BALNEARIO APOQUINDO.—

El personal del hotel de este Balneario, festejará hoy a la Colonia Escolar de esa localidad y a una de las Escuelas Públicas del barrio.

En el Balneario Apoquindo, tiene la Junta de Beneficencia Escolar, uno de los grupos de colonias de la temporada que han sido felices en su permanencia allí gracias a las delicadas atenciones que le dispensan el señor Roberto Guzmán Montt y el concesionario del hotel señor Manuel Rojo y señora.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Don Oscar Bezanilla partió a Valdivia y Puerto Montt.

—Se han dirigido a Coquimbo don Adolfo Castro H., señora Adela Gudde de Castro y su hija Emma.

—Ha partido a Petorca la señora Laura Perales de Lois y familia.

—Se encuentra pasando una temporada de Verano, en el fundo San José, La Cruz, el señor O'Higgins Wilson Nagel.

—De osorno se ha dirigido a Talcahuano el abogado señor F. Javier Labbé L., para de ahí seguir viaje a la Isla Santa María, en donde pasará una temporada.

—En su chacra de Limache, pasa la temporada de Verano la señora Ester La Rivera de Sangüesa, presidenta del Partido Cívico Femenino de esta capital.

—A llegado de Cartagena la señorita Diana Fuenzalida Ríos.

—La familia Muñoz Ossandón se ha dirigido a Papudo, donde pasará la temporada de veraneo.

—Han partido a Constitución, la señora Rebeca Figueroa de Arriagada y sus hijas Berta y Elvira y la señorita Amelia Fernández.

—De San Bernardo ha regresado la familia Valdés Illanes.

—A Llolleo se ha dirigido la señora Teresa Ramírez de Andrade, acompañada de sus hijos.

—Se encuentra en Linares pasando la temporada de Verano la señora Hortensia Ruiz de Illanes, acompañada de su hija señorita Hortensia Illanes Ruiz.

—Se encuentra en ésta don Pedro Julio Illanes R.

—Pasan la temporada de Verano en Constitución, don Armando Courbis Quezada, señora e hijos.

—De Papudo regresó la familia de la Barra Bustos.

—Veranean en el Gran Hotel de Papudo, la señora Julia Ossandón de Muñoz y sus hijos, Laura, Adriana y Enrique.

—A las Termas de Chillán se ha dirigido don Arturo Cerls.

—Al mismo punto se ha dirigido don Víctor Mayer.

—Regresó a Valparaíso don W. R. Smith.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

EL GOBIERNO NACIONAL DE ANGORA CONFIRMA LA DECISION DE CERRAR LOS PUERTOS DE ESMIRNA E ISMID

GRAN BRETAÑA

LA DEFENSA DE LA ACTUACION DE LORD CURZON EN LAUSANNE

LONDRES 14.—El Subsecretario de Relaciones, respondiendo en la Cámara de los Comunes, las críticas contra Lord Curzon, sobre su actuación en Lausanne, negó que Lord Curzon hubiera sacrificado las minorías raciales en aras de los intereses británicos.

Manifestó la esperanza de que los turcos firmarían el tratado.

Agregó que Turquía sabe que Inglaterra no desea la guerra, pero que podría ejercer sus derechos.—(U. P.)

GRECIA

EXPROPIACION DE PROPIEDADES DE LA CORONA

ATENAS 14.—El Comité Revolucionario promulgó un decreto de expropiación de los palacios reales de Corfú, Pireo, Tripolitza y del Teatro Real de Atenas.—(U. P.)

FRANCIA

HOY PRESENTARA SU RENUNCIA EL PRESIDENTE DEL SENADO

PARIS, 14.— Se asegura que el Jueves presentará su renuncia M. León Burgeois del cargo de Presidente del Senado.—(U. P.)

LA FEDERACION MINERA DECRETARA LA HUELGA GENERAL

ESTA SE INICIARA MAÑANA

PARIS, 14.— La Federación de los mineros franceses ha declarado la huelga general, la que empezará el Viernes en la mañana.

La Federación unitaria de los obreros subterrneos, comunican que el silencio de los patrones, "sirve únicamente para recalcar el vacío eterno de las promesas del Gobierno y demuestra, indiscutiblemente que los patrones están resueltos a no hacer concesión alguna a los esclavos del subsuelo".— (U. P.)

LA SITUACION DE ORIENTE

ENTREVISTA A MUSTAPHA KEMAL

PARIS, 14.— El corresponsal de "Le Temps" en Esmirna, entrevistó a Mustaphá Kemal, quien le declaró que los turcos mantenían sus puntos de vista y que Turquía no aceptaría jamás las capitulaciones. Agregó que los turcos no querían ser tratados como una colonia, que no querían ser esclavizados.

Mustapha Kemal se manifestó sorprendido de la actitud observada por los delegados franceses en la Conferencia de Lausanne sobre las capitulaciones y expresó textualmente: "Si Francia trata de hacernos aceptar condiciones que atentan contra nuestra libertad, esto no puede ser considerado como una actitud amistosa".—(U. P.)

LA ENTRADA DE BUQUES DE GUERRA A ESMIRNA

CONSTANTINOPLA, 14. —Los franceses y británicos convinieron en negociar con los turcos la entrada de los buques de guerra a Esmirna.

Los altos comisionados enviarán una nota a Adnan Bey, iniciando así las negociaciones. —(U. P.)

EL CIERRE DE LOS PUERTOS DE ESMIRNA E ISMID

CONSTANTINOPLA, 14. — Comunican de Angora que el Gabinete ratificó la decisión de cerrar los puertos de Esmirna e Ismid.—(U. P.)

LOS BUQUES MERCANTES GRIEGOS

NO PODRAN ENTRAR A PUERTOS TURCOS

CONSTANTINOPLA, 14. — El Gobierno de Angora ha prohibido a todos los buques mercantes griegos la entrada a los puertos turcos. —(U. P.)

UN DESTROYER FRANCES SE HABRIA HUNDIDO

CERCA DE ESMIRNA

LONDRES, 14.— Noticias de París que han sido recibidas desde Constantinopla informan que en las afueras de Esmirna se fué a pique un destróyer francés.

Esta noticia no ha sido confirmada por el Quai D'Orsay ni por el Almirantazgo británico, ni por el Ministerio de Relaciones de Gran Bretaña.—(U. P.)

MARRUECOS

ABD-EL-KRIM REORGANIZA SU HARCA

MELILLA, 14.— Abd-él-Krim, ha comenzado a reorganizar su harca, pidiendo contingentes a las kábilas.— (U. P.).

LOS MOROS ATACAN UNA PATRULLA ESPAÑOLA

MELILLA, 14.— Una patrulla española sufrió una descarga de parte de los moros, muriendo un Capitán y ocho soldados heridos. Los aviones bombardearon las concentraciones enemigas.— (U. P.)

La oposición de los partidarios de Lloyd George y Asquith

AL DISCURSO DE LA CORONA

Redactan en común una enmienda a fin de que se encarezca la entrega del problema de las reparaciones a la decisión de la Liga de las Naciones.

LONDRES, 14.—Los partidarios liberales de Mr. Asquith y de Mr. Lloyd George han acordado presentar un frente unido de oposición al discurso de la Corona, redactando en común una enmienda, en la que se declara que, ya que la paz futura de Europa no puede ser salvaguardiada por el hecho de que Francia y Bélgica obtengan las reparaciones mediante la ocupación de la cuenca del Ruhr, las seguridades efectivas contra una agresión deberían obtenerse mediante garantías internacionales bajo el patrocinio de la Liga de las Naciones, encareciendo, por consiguiente que se invite a la Liga a designar una comisión de expertos que decida la capacidad pagadora de Alemania, así como los mejores métodos de pago, recomendando, "en vista de las recientes indicaciones de que el Gobierno de los Estados Unidos estaría dispuesto a participar en una conferencia convocada con ese objeto", se dé instrucciones al delegado británico en la Liga de las Naciones para que pidiera encarecidamente que se invitara al Gobierno norteamericano a designar expertos para integrar la comisión.

Mr. Lloyd George y Sir Symon hablarán en favor de la enmienda.—RALPH H. TURNER (U. P.)

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO EN RIO GRANDE DEL SUR

Encarnizado encuentro entre las fuerzas del Estado y las federales. —Un ciudadano chileno sirve de intermediario para la adquisición de material bélico de los revolucionarios paraguayos.—Los bancos sufren una verdadera corrida.

ALEGRETE, 14.—Se dice que el encuentro entre los rebeldes y los leales, en el paraje denominado Manohay, fué encarnizadísimo. Los rebeldes sorprendieron a las fuerzas leales, comandadas por el general De Paula, las cuales huyeron precipitadamente y en desorden.

Los bancos han sufrido una verdadera corrida.

Se asegura que el señor Borges Medeiros ha comprado en Buenos Aires una escuadrilla de aeroplanos y ha contratado a los aviadores, todo lo cual para emplearlo contra el gobierno federal, en caso que intervenga en el Estado.

Se dice también que los rebeldes negocian con los revolucionarios paraguayos, la adquisición de armas que poseen éstos.

El Ejército del Estado cuenta alrededor de doce mil hombres.—(U. P.)

ALEGRETE, 14. — Se calcula que el Gobierno del Estado (Río Grande del Sur) posee en estos momentos un ejército de más o menos 12,000 hombres, bien armados y municiones, incluyéndose en estos cálculos las policías municipales, transformadas en escuadrones de caballería.

Se informa de Asunción, sobre la posibilidad de que se llegue a una combinación entre los revolucionarios paraguayos y los brasileños, para la adquisición por estos de los armamentos que poseen los paraguayos, y que aún conservan en su poder, después de su derrota en Cahi-Puente.

Las últimas noticias recibidas del Norte de la República del Paraguay confirman la realización de este negocio en tramitación, mediante la intervención de un ciudadano chileno de apellido Becerra, que actuó en la pasada contienda paraguaya en el ejército de Chirife.

Becerra, la última vez que los revolucionarios en derrota pasaron por Villarrica en dirección a Ihu, manifestó a varios vecinos del Brasil, que preparaba la revuelta.

Becerra fué visto por varios políticos brasileños contratar servicios como oficial, y a la vez sabían que había sido designado como intermediario para la adquisición, por parte de los revoltosos brasileños de mil fusiles Máuser, dos ametralladoras, cuatro cañones Krupp y municiones, que poseían, en ese momento los sediciosos paraguayos. —(Especial).

ALEGRETE, 14. — El público continúa retirando sus depósitos de los bancos, los que están sufriendo con este motivo una verdadera corrida.—(Especial).

CORRIENTES, 14. — Informaciones recibidas de territorio brasileño, anuncian que los revolucionarios en Río Grande del Sur tiende a desaparecer.—(Especial).

La cuestión de la deuda británica

A LOS ESTADOS UNIDOS

Protestas del senador Mr. Borah

WASHINGTON, 14.—Parece que los leaders del Senado se han puesto de acuerdo para hacer que el convenio referente a la consolidación de las deudas sólo sea aplicable a la deuda británica. El senador Borah, durante el debate, defendió abiertamente el punto de vista de los Estados Unidos, rehusando la especie según la cual las ganancias materiales que habría obtenido Norte América con la gran guerra, "no tendrían paralelo en la historia". Rebusó también la propaganda que se hacía en el exterior, encaminada a "demostrar que Estados Unidos había sido el Shylock de la guerra".

Citó datos estadísticos para demostrar que tanto Gran Bretaña como Francia habían obtenido considerables ganancias en el valle del Saar y declaró que los aliados al apoderarse de territorios, de carbón, de dinero y de otros valores de Alemania, habían ganado 525 mil millones de dólares.— PAUL R. MALLON (U. P.)

Una advertencia de Gran Bretaña a Alemania

Los alemanes deben "portarse bien" si quieren que los ingleses se mantengan en el Rhin.—De otro modo abandonarán la región, dejándola en poder de los franceses.

LONDRES, 14.—En las esferas bien informadas se interpreta la referencia que Mr. Bonar Law hiciera en la Cámara de los Comunes acerca del mantenimento de las tropas británicas en el Rhin, como una advertencia a Alemania de que, si desea que los ingleses permanezcan en dicha región, "deben portarse bien" y no provocar perturbaciones ni siquiera en el caso de que los británicos permitan el transporte de carbón a la zona de Colonia.

Anteriormente, el Gobierno de Berlín había hecho saber al jefe de las fuerzas británicas que no se hacía responsable de posibles perturbaciones en el caso de que se transportara carbón, pero los ingleses estiman que esas perturbaciones no son probables, a menos de ser fomentadas desde Berlín, y por este motivo han formulado su advertencia, que significa de que, en el caso de estallar algún desorden, Gran Bretaña no tratará de reprimirlo, sino que se limitará a retirarse, dejando la región en poder de los franceses.—PERCY M. SARL (U. P.)

La actitud de Italia frente a los sucesos del Ruhr

Aclaración hecha por el Gobierno italiano a un pasaje del reciente discurso del Rey Jorge.

ROMA, 14.—Una nota semi-oficial dice que la parte del discurso pronunciado por el Rey Jorge en la apertura del Parlamento, en la que se refiere a la actitud de Italia frente a los sucesos del Ruhr, necesita una pequeña aclaración, debido a que no contiene toda la verdad, al declarar que Italia "apoyó la acción de Bélgica y Francia, cuando esta última empezó a ejecutar su plan".

La nota declara que Italia sólo participó en cuestiones técnicas y comerciales, sin tomar parte en las operaciones de carácter militar.

A este repecto, la actitud de Italia fué muy semejante a la de Gran Bretaña, pero en el hecho Inglaterra se negó a tener una participación de carácter técnico, pero no retiró sus tropas.

La nota agrega que la actitud de Italia "no puede ser diferente, por cuanto las operaciones incluyen el aprovisionamiento de carbón.—CAMILO CIANFARRA (U. P.)









GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

FRANCIA SOLICITA DEL GOBIERNO DE LONDRES QUE SE LA AUTORICE PARA UTILIZAR LOS FERROCARRILES EN LA ZONA DEL RHIN OCUPADA POR LOS BRITANICOS

Un alegato en favor de la Entente franco-italiana

Con la ocupación del Ruhr ha quedado Francia con el monopolio del hierro, de la potasa y del carbón.—Italia necesita de una salida para su exceso de brazos y su ocupación en la zona ocupada podría servir para equilibrar la presión alemana.

ROMA 14.—El corresponsal de "Il Messaggiero" en París ... la entente franco-italiana y hace notar que desde la ocupación del Ruhr, Francia ha llegado a ser el más potente depositario de los recursos naturales europeos, tiene ahora el monopolio del hierro, carbón y potasio que constituye una arma terrible contra los países más pobres, como es Italia; sin embargo, Francia carece de los brazos de que dispone Italia. Italia necesita de un nuevo mercado y de nuevas tierras para su población que aumenta cada vez más. Este es el más formidable de los problemas que surgen de la presente situación y que únicamente puede solucionarse mediante una guerra o un compromiso con otros países. De allí la necesidad de un acuerdo franco-belga-italiano, pues Italia puede suministrar brazos y equelibrar la presión alemana.

CAMILLO CIANFARRA. — (U. P.)

LA SITUACION EN EL RUHR Y LAS RELACIONES FRANCO - BRITANICAS

M. Le Trocquer se dirige a Londres en misión de su Gobierno. — El retiro de las tropas británicas del Rhin, insinuada ayer por Mr. Bonar Law, significaría la ruptura de la Entente.

LONDRES 14. — El aspecto de las relaciones franco-británicas, respecto de la cuestión del Ruhr, es cada vez más delicado siendo probable que se inicie mañana una nueva fase de ellas, cuando se verifique la conferencia del Ministro de Obras Públicas francés, M. Le Trocquer, y del general Payot con los miembros del Gobierno británico.

Los franceses se dirigen esta noche a Londres, con el propósito ostensible de conseguir autorización del Gobierno británico para utilizar los ferrocarriles en la zona del Rhin, ocupada por los británicos, pero, según se ha sabido, su misión abarca mayor extensión, siendo probable que se traten cuestiones más fundamentales.

Recientemente los franceses se han quejado de que los alemanes trasforman la zona de Colonia en el foco de la resistencia del Ruhr, equivaliendo la neutralidad británica a una verdadera obstrucción a la política francesa y por ello es que se cree que, en esta ocasión, los franceses solicitarán libertad de acción.

Gran Bretaña no está dispuesta a acceder a la petición referente a los ferrocarriles por cuanto en ella envuelve una cuestión de principios que entrañaría la entrega de la autoridad británica. Por ello es que los franceses desean que los británicos, o cooperen completamente a su política, o que hagan desaparecer todas las restricciones siendo posible, por consiguiente, serios resultados entre los cuales figura la posibilidad del retiro de las tropas británicas, de acuerdo con la advertencia que hizo ayer Mr. Bonar Law, retiro que significaría la ruptura de la Entente.

Se cree que los ingleses responderán a la petición francesa pidiéndole una declaración definitiva acerca de sus verdaderos propósitos en el Ruhr, en vista de que ya ha quedado demostrado que la ocupación no ha logrado hacer que se obtengan las entregas debidas a la Comisión de Reparaciones.

Las noticias de que Francia se propone anexar los territorios del Rhin, unidos a las recientes insinuaciones de que considera ahora la posibilidad de establecer un bloqueo naval contra Alemania y otras medidas equivalentes al estado de guerra, han despertado el temor de que la situación llegue a un estado en que Gran Bretaña, no solamente se vea obligada a dirigir su política de acuerdo con las líneas esbozadas en el Parlamento por lord Curzon y Mr. Bonar Law, sino también a obrar de acuerdo con ella.

RALP H. TURNER (U. P.)

Incidente entre la policía alemana y los franceses

BERLIN, 14. — Informaciones llegadas de Essen anuncian que los habitantes de Gelsenkirch se han negado a pagar la multa de 100.000.000 de marcos. Con este motivo los principales banqueros han sido arrestados.

Enseguida los habitantes de Gelsenkirch se reunieron para enviarle una diputación al general Degoutte pidiéndole pusiera en libertad a los detenidos. Mientras se verifica la reunión la policía alemana cargó sobre los franceses. Se sabe que las autoridades francesas no están dispuestas a poner en libertad a los banqueros y que una Corte Marcial juzgará a algunos policías los cuales se cree serán condenados a muerte.— (U. P.)

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

AL DISCURSO DEL TRONO INGLES

PARIS, 14. — Los diarios de la mañana hacen ligeros comentarios al discurso del trono, en la apertura del Parlamento británico.

"Le Petit Journal" dice: "Parece que los británicos consideran la presencia de los aliados en el Ruhr un peligro".

Agrega, que en tal caso Inglaterra debería usar de su prestigio para obtener de los alemanes que cesen de oponerse al cumplimiento del Tratado de Versailles.

"L'Eclair" dice que la apertura del Parlamento da a los alemanes una nueva esperanza. (U. P.)

MISION FRANCESA QUE SE DIRIGE A LONDRES

PARIS, 14.— M. Le Trocquer, el General Payet y los expertos partieron a Londres, a fin de requerir al Gobierno británico para que abandone su política de neutralidad respecto a la ocupación de la zona del Ruhr, extendiendo su petición hasta conseguir que se permita a los franco-belgas el uso de los ferrocarriles a traves de la zona ocupada por las fuerzas británicas. (U. P.)

LOS FRANCESES OCUPAN LA CENTRAL DE TELEFONOS EN DUSSELDORF

DUSSELDORF, 14. — En vista de la negativa de los telefonistas de atender las llamadas de los franceses, los soldados ocuparon la Central de teléfonos. Quinientos telefonistas abandonaron el trabajo.— (U. P.)

LA FORMACION DE UN ESTADO INDEPENDIENTE EN EL RHIN

ABOGAN ABIERTAMENTE EN SU FAVOR "LE PETIT PARISIEN" Y "LA VICTOIRE"

PARIS, 14.— Por primera vez desde que se inició la ocupación del Ruhr, "Le Petit Parisien" y "La Victoire" abogan abiertamente en favor de la separación de la zona del Rhin de Alemania.

"Le Petit Parisien" dice al respecto: "La lógica nos conduce inevitableente a crear para la zona del Rhin una moneda especial, organizando la policía y la administración con personas reclutadas enteramente entre las de la región. La población católica del Rhin se somete, sin entusiasmo, a la dominación protestante de Prusia y no hay seguridad de que el territorio del Rhin no aceptaría, en el caso de que se fomentara la idea, constituir en un territorio tan grande como Bélgica y con una población de diez millones de habitantes, un Estado militarmente neutral e independiente de Francia y de Alemania. ¿Es este acaso el resultado que desea Herr Cuno?

"La Victoire", por su parte, dice que esa idea vivía en la mente de los franceses desde 1918, pero que mientras se espere que Alemania cumpliera el tratado de Versalles y que Estados Unidos y Gran Bretaña ayudaran a Francia, los franceses se quedaron callados, pero que ahora han desertado Gran Bretaña y Estados Unidos y, ante la actitud de Herr Cuno, ¿por qué continuar imponiéndole silencio? (U. P.)

LA POLICIA DEL RUHR SERA DESARMADA

PARIS, 14.— El general Degoutte decidió desarmar a la policía alemama del Ruhr (U. P.)

EL GENERAL ALLEN SE DESPIDE DEL GENERAL DEGOUTTE

DUSSLDORFF, 14.— El General norteamericano, Mr. Allen, se despidió del general en jefe de las fuerzas de ocupación, M. Degoutte. (U. P.)

GENSELKIRCHEN SE NIEGA A PAGAR UNA MULTA

PARIS, 14.— "The News Agency" anuncia que la ciudad de Gelsenkirchen se ha negado a pagar la multa que le había sido impuesta. (U. P.)

DOS MINISTROS ALEMANES PIENSAN IR A LA ZONA OCUPADA

BERLIN, 14.— Apesar de la prohibición francesa, de que los miembros del Reichtag penetren a la zona ocupada del Ruhr, dos Ministros se preparan a ir esta noche. La partida se mantiene secreta, no obstante el corresponsal de la "United Press" ha averiguado que no se piensan ocultar cuando lleguen.— (U. P.)

CURIOSA SITUACION QUE SE PRODUCIRIA

SI FUERAN ARRESTADOS LOS MINISTROS ALEMANES QUE IRAN A LA ZONA DEL RUHR

BERLIN, 14.— Se cree que los dos Ministros que partirán esta noche a la Zona de ocupación, no se ocultarán, para probar la prohibición francesa. En caso que fueran arrestados, se produciría una situación curiosa. Se agrega que en este caso, el Gobierno alemán tomaría represalias en Berlín, cuya naturaleza, el corresponsal de la "United Press" se ha comprometido a no revelar.— (U. P.)

EL VIAJE DE M. LETROCQUER A LONDRES

PARIS, 14.— "L'Echo de París" y "Le Petit Parisien" declaran que el Ministro de Obras Públicas, M. Le Trocquer, se dirige hoy a Londres donde espera poder reglamentar la utilización de los ferrocarriles por los franceses y belgas, para cruzar la zona ocupada por los británicos en el Rhin. (U. P.)

EL GABINETE FRANCES SESIONO AYER

PARIS, 14.— El gabinete sesionó hoy, y se discutió la cuestión del Ruhr y la del Cercano Oriente. (U. P.)

LA INTENSIFICACION DE LA RESISTENCIA ALEMANA

BERLIN, 14.—"Die Vorwaerts" declara que Alemania debe de intensificar su resistencia a la ocupación del Ruhr, apoyándose en la declaración de Mr. Bonar Law, de que la ocupación perjudicará a Francia y que ella preparará la atmósfera para la intervención de Inglaterra. (U. P.)

EL ALCALDE DE ESSEN SERA ARRESTADO

DUSSELDORF, 14. — Esta mañana llegó el Alcalde de Essen. Se dice que será arrestado, porque se le culpa de la interrupción del alumbrado en el Hotel Kaiserhoff, ocupado por los franceses. Se dice que será juzgado por un consejo de guerra, en caso que ese servicio no se reanude. También se dice que los franceses ocuparán todas las usinas eléctricas, aislando el alumbrado de todos los hoteles, si es necesario.— (U. P.)

DISCURSO DEL EMBAJADOR FRANCES

EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BIRMINGHAM

BIRMINGHAM, 14.— El Embajador de Francia, Marqués de Saint Aulaire, hablando en la Cámara de Comercio, declaró que Inglaterra, hallándose en el lugar de Francia, habría obrado igual que ella, en el Ruhr.

Acusó a los magnates industriales que dominan en Alemania y que trataban de evitar el pago de las reparaciones, adquiriendo entretanto riquezas, mediante las cuales realizarían la venganza militar y económica, mientras que Francia se aplastaba bajo el peso de la deuda, que no podría resistir.

Terminó pidiendo la cooperación británica, la que facilitaría la ocupación del Ruhr.— (U. P.)

EXPULSADOS DE LA ZONA DEL RHIN

PARIS, 14.— Durante un mes han sido expulsadas de la región del Rhin 278 personas.— (U. P.)

CARGAMENTOS DE CARBON DEL RUHR

PARIS, 14.— El corresponsal de "Le Matín", en Dusseldorf, anuncia que hoy salieron de Wedau con destino a Francia y Bélgica, cinco trenes cargados de carbón, dos a Italia, dos a Suiza y quinientos veinte camiones también con cargamentos de carbón con destino a Holanda.— (U. P.)

LAS AUTORIDADES MILITARES FRANCESAS PROHIBEN A EBERTH VISITAR OFFENBURG Y AFFENWEIER

PARIS, 14.— El corresponsal de "Le Petit Parisien" en Estraburgo, anuncia que las autoridades militares prohibieron al Presidente Ebert su proyectada visita oficial a Offenburg y Appenweier.

En vista de esa prohibición, Ebert convocó a las autoridades de dichas ciudades en Baden-Baden. (U. P.)

ITALIA

EN EL GRAN CONSEJO FASCISTA

UN VOTO A FAVOR DE LOS FASCISTAS DEL EXTERIOR

ROMA, 14. — El gran Consejo Fascista inició el estudio del desarrollo del fascismo en el exterior.

El secretario señor Bastianini anunció que se habían constituído ciento cincuenta fascistas do. Norte América, Francia, Inglaterra, Argentina, Bélgica, Suiza e Irlanda.

Todos informaron al Gobierno respecto de la penetración comercial italiana en todos los países.

El Consejo formuló un voto en favor de los fascistas del exterior, quienes serán el espejo inmaculado del soberbio fascismo italiano respetando las leyes de sus respectivos países, evitando inmiscuirse en la política y mostrando a los países donde residen el alto espíritu de disciplina del fascismo italiano. (U. P.)

LOS MIEMBROS DEL GRAN CONSEJO FASCISTA RENUNCIAN A LA MASONERIA

ROMA 14. — Se ha sabido que, a raíz de la aprobación de la moción que ordena a los fascistas elegir entre la masonería y el fascismo, todos los miembros masónicos del Gran Consejo fascista, renunciaron a la masonería, contándose entre ellos el diputado Dudan, el sub-secretario Acerbo, el general Balbo y el jefe de la oficina de la prensa, señor Cesare Rossi.

"Il Giornale D'Italia", comentando ese hecho, declara que la decisión ha de causar vacilaciones en las persónas que forman parte de ambas entidades por cuanto se considera que la masonería es una organización popular entre los italianos de ultramar, pero crse que triunfará el fascismo.

La fracción de la masonería franco-italiana que sigue el rito escocés ha lanzado un manifiesto declarando que sus miembros apoyan el fascismo y que a su juicio, la resolución afecta únicamente a los del rito simbólico. —(U. P.)

RECOMPENSA A LA TRIPULACION DEL "GIUSEPPE VERDI"

GENOVA 14. — La Cámara de Comercio acordó entregar medallas de oro a los tripulantes del "Giuseppe Verdi", que salvaron a los del vapor "Montebello". —(U. P.)

FALLECIMIENTO DEL ARZOBISPO DE VERONA

VERONA 14. — Ha muerto el Cardenal Monseñor Sacellieri, Arzobispo de Verona. —(U. P.)

ALLANAMIENTO DE UN LOCAL COMUNISTA

MILAN 14. — En el allanamiento de la casa de los comunistas, los carabineros confiscaron doce cajas de granadas de mano incendiarias, cinco cajones de pólvora para rifles, cincuenta rifles, 80 huinchas para ametralladoras, cables, etc., que constituían un verdadero arsenal, oculto en la base de un muro.

Los carabineros rodearon el edificio, logrando arrestar a cuarenta comunistas y descubrieron en el sótano, la habitación donde sesionaban todas las noches, bajo la presidencia de Bruno Fornichiari. —(U. P.)

ESPAÑA

MARTINEZ ANIDO DESEA VOLVER A BARCELONA

MADRID 14.—Se asegura que Martínez Anido ha manifestado a García Prieto sus deseos de regresar a Barcelona, a ocupar cualquier cargo. Se cree que será designado gobernador en La Coruña.—(U. P.)

DESMENTIDOS DE MELQUIADES ALVAREZ

MADRID 14.—El señor Melquíades Alvarez ha desmentido que haya propiciado la concentración y que se hubiera desistido de la reforma del artículo once de la Constitución, relativo a la libertad religiosa.—(U. P.)

ENCUENTRO ENTRE SEPARATISTAS Y ANTI-SEPARATISTAS

MADRD, 14.— Comunican de Bilbao que los separatistas y los anti- separatistas se agredieron de hecho, resultando varios heridos. —(U. P.)

PROTECCION A LA INDUSTRIA ALGODONERA

MADRID, 14.— "El Imparcial" insiste en la necesidad del cultivo del algodón en España, siendo necesario la nacionalización de la industria algodonera, la cual se encuentra amenazada por los Estados Unidos, que se proponen consumir la mayoría de la cosecha. —(U. P.)

ALEMANIA

ALEMANIA DEBE PRESENTAR UN FRENTE UNIDO A SUS ADVERSARIOS

DECLARACIONES DE VON LUDENDORFF

VIENA 14.—Entrevistado el general Ludendorff declaró que Alemania debe subordinar sus divergencias internas al interés del país y presentar un frente unido a sus adversarios.

"Me convenzo—agregó—de que Alemania persistirá en su resistencia".

"Una alianza ruso-alemana sería catastrófica para toda la Europa, pues significaría la expansión del maximalismo por toda Alemania."

Afirmó a continuación que Francia monopolizaba el carbón y el acero alemán con la idea de fortificar las costas francesas y construir una flota que sobrepuje a la británica, arrebatándole la supremacía naval, si bien se dice que Francia y Bélgica han sacado 52 mil toneladas, entre hulla y coke, desde que iniciaron la ocupación, mientras que el promedio diario que se ntregaba antes, a cuenta de reparaciones, era de 62,000 toneladas.—(U. P.)

ALEMANIA DEPOSITA 640 MILLONES EN ORO

EN EL BANCO DE INGLATERRA

BERLIN 14.—Alemania depositó seiscientos cuarenta millones de marcos, en oro, en el Banco de Inglaterra, cubriendo con ellos la garantía de los fondos de reparaciones otorgados el año pasado para Bélgica.—(U. P.)

DESCUBRIMIENTO PARA DIAGNOSTICAR EL CANCER

BERLIN 14. — El doctor Schidde de la Universidad de Dortmund anunció el descubrimiento de una prueba segura de la existencia del cáncer, cual es la de que el pelo de las víctimas tiende a obscurecerse y a perder su brillo. — (U. P.)

OPOSICION DEL CANCILLER

AL TRATADO COMPLEMENTARIO DEL DE RAPALLO

BERLIN 14. — La oposición del Canciller del Reich, Herr Cuno, al pacto militar complementario del Tratado de Rapallo, ha quebrantado momentáneamente los esfuerzos que se han hecho en este sentido.

Se asegura que el propósito de llegar a este acuerdo, se había delineado antes de que Cuno asumiera el poder, llegándose a redactar el texto preliminar, el que le fué presentado para la firma. Cuno, deseando estar en buenas relaciones con los británicos, se había opuesto a la finalización de este arreglo.

El tratado se basaba en la idea de un apoyo militar ruso, en caso de que Polonia atacara a Alemania, pero los partidarios de Cuno alegan que los rusos tratan de favorecer sus propias finalidades, y declaran que de ninguna manera Alemania debe fomentar el militarismo. — (U. P.)

LOS VALORES DE LA BOLSA BAJAN MILES DE PUNTOS

BERLIN 14. — La Bolsa ha pasado por el día más difícil desde el tiempo de la guerra. Todos los valores bajaron miles de puntos. Los pequeños capitalistas están arruinados. Algunos valores perdieron cuarenta mil puntos. — (U. P.)

NEGOCIACIONES RUSO-ALEMANAS

PARA COMPLEMENTAR EL TRATADO DE RAPALLO

BERLIN, 14.— A pesar de las negativas rusas y alemanas, las informaciones insisten en anunciar la realización de negociaciones relativas a complementar el tratado de Rapallo, en la parte pertinente a cuestiones militares. (U. P.)

SILENCIO DEL GOBIERNO DESPUES DEL DISCURSO DE BONAR LAW

BERLIN, 14.— El Gobierno no ha expresado opinión alguna respecto al discurso de Mr. Bonar Law. Los socialistas le dan su bienvenida. (U. P.)

CUBA

REFUGIADOS RUSOS ESPERAN UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

MANILA, 14.— Once refugiados rusos están esperando órdenes de Wáshington respecto al permiso que han solicitado para que se les permita entrar a las islas a fin de dedicarse al comercio.— (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

EL SENADOR LODGE APLAUDE EL ARREGLO DE LA CUESTION DE LA DEUDA INGLESA

WASHINGTON, 14.— El Senador Lodge, hablando en el Senado, declaró que el arreglo de la cuestión de la deuda británica, era "un grande y sustancioso acontecimiento".—(U. P.)

HOY LLEGARAN A NUEVA YORK LOS SEÑORES PORRAS Y POLO

NUEVA YORK, 14.— El "Essequibo" se ha atrasado. Los señores Belisario Porras y Solon Polo, defensores del Perú ante el árbitro de la controversia chileno-peruana, Mr. Harding, llegarán mañana a ésta.—(U. P.)

LOS Srs. PORRAS Y POLO LLEGARAN A WASHINGTON EL VIERNES

NUEVA YORK, 14.— Los abogados del Perú ante el arbitraje del Presidente Harding sobre la controversia de Tacna y Arica, señores Melitón Porras y Solon Polo, llegarán a Washington, probablemente el Viernes.

El señor Polo se ha negado a hacer comentarios. El señor Porras ha declarado que su misión no les permite hacer declaraciones sobre los asuntos chileno-peruanos, sin embargo, adelantó que seguramente "Estados Unidos emitiría una feliz decisión y que ambas naciones estarían llanas a acatarla".

Esta declaración la hizo el señor Porras en una conversación de carácter privado.—(U. P.)

UNA TUMBA MISTERIOSA

SE CREIA QUE EN ELLA ESTABAN OCULTAS JOYAS DE LA CORONA RUSA PERO AL ABRIRLA SE LA ENCUENTRA VACIA

NUEVA YORK, 14.— Los agentes del Departamento del Tesoro abrieron la tumba de un marinero, la cual hace meses ha estado resguardada por los soldados, en la creencia de que ella contenía joyas de la corona de Rusia, y no se encontró nada.—(U. P.)

UN PROYECTO DEL SENADOR BORAH CONTRA LA GUERRA

WASHINGTON, 14.— El Senado Borah ha presentado un proyecto al Senado en favor de un acuerdo internacional, según el cual cada nación deberá considerar la guerra como un crimen público.

Este acuerdo persigue el castigo de los "promotores, intigadores, y beneficiados internacionales de la guerra".—(U. P.)

BULGARIA

SE HABRIA INCENDIADO EL TEATRO DE LA OPERA EN SOFIA

CARLSBAD, 14. — Noticias no confirmadas anuncian que se incendió en Sofia el Teatro de la Opera, y que el público, aterrorizado, se avalanzó sobre las puertas de escape. Habría muchos muertos y heridos.—(U. P.)

BRASIL

"O'JORNAL DO BRAZIL" COMENTA LA DESIGNACION DE LOS DELEGADOS NAVALES ARGENTINOS

a la Conferencia de Santiago

RIO DE JANEIRO, 14. — "O'Jornal do Brazil", refiriéndose a los delegados navales argentinos que irán a Santiago, elogia al Capitán Storni, pero hace constar que Storni en 1916 se mostró partidario de que Argentina poseyera una Escuadra superior a la de Chile y a la del Brasil, por lo cual, resulta que es contrario al tema XII del programa que trata sobre la limitación de los armamentos.

El diario agrega: "Esperamos no obstante que el espíritu de cordialidad entre los pueblos sur-americanos, en la Conferencia Panamericana de Santiago, logre afirmar sus intenciones pacifistas. —(U. P.)

BOLIVIA

EL SECRETARIO DE LA LEGACION DE CHILE NO HA RETADO A DUELO AL SEÑOR TAMAYO

LA PAZ, 14.— El señor Franz Tamayo ha declarado que no ha recibido nota alguna retándolo a duelo del secretario de la Legación de Chile.

URUGUAY

LOS POSIBLES DELEGADOS URUGUAYOS

A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

MONTEVIDEO 14. — El Presidente electo, señor Serrato que asumirá el mando el 1.o de Marzo, ofreció los cargos de delegados a la Conferencia Pan-Americana de Santiago, al Ministro de Relaciones, señor Juan Antonio Buero y a los senadores señores: Martín C. Martínez y Justino Jiménez D.

Integrará la delegación, el Ministro uruguayo en Chile, señor Eugenio Martínez Thedy. —(U. P.)

ASCENSOS EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA

MONTEVIDEO 14. — El Senado ha otorgado el pase a muchos ascensos del ejército y de la marina. —(U. P.)

HOY SE REALIZARA LA APERTURA SOLEMNE DEL CONSEJO NACIONAL

MONTEVIDEO 14. — Mañana se realizará la sesión preparatoria de la Asamblea Nacional.

Asimismo, mañana se realizará la solemne apertura de las sesiones ordinarias, por el Presidente de la República del Consejo Nacional. —(U. P.)

ARGENTINA

EL PRESIDENTE ALVEAR HA LLEGADO DE MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana el Presidente de la República señor Marcelo de Alvear llegó procedente de Mar del Plata y reanudó sus tareas.—(U. P.).

VISITA AL JUZGADO DE LETRAS DEL NEUQUEN

BUENOS AIRES, 14. — Mañana se irá al Neuquén, la comisión parlamentaria de justicia a investigar las denuncias contra el juzgado de letras, por mal desempeño de sus funciones.—(U. P.).

HOY SERAN SEPULTADOS LOS RESTOS DE LOS AVIADORES HENTSCH Y LEFEVRE

BUENOS AIRES, 14. — Millares de personas han desfilado por la capilla ardiente de los aviadores Hentsch y Lefevre. Mañana a las diez serán inhumados sus restos en el Cementerio de la Recoleta. Asistirá al sepelio el Presidente señor Alvear.—(U. P.).

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

que intentará el aviador Zanni

BUENOS AIRES, 14. — El diputado señor Pinto presentará un proyecto solicitando una subvención de ciento cincuenta mil pesos para ayudar a la realización del vuelo alrededor del mundo que intentará el aviador Zanni. — (U. P.).

FONDOS PARA EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

BUENOS AIRES, 14. — El diputado señor Manuel Pinto presentó a la Cámara un proyecto de ley, que destina la suma de ciento cincuenta mil pesos para el vuelo alrededor del mundo.—(Especial).

HACIA EL ABARATAMIENTO DE LA VIVIENDA

BUENOS AIRES, 14. — El Director de las rentas de la Municipalidad ha propuesto al Intendente un proyecto para abaratar la vivienda. Tiende a limitar a un 7 por ciento el rendimiento de la propiedad raíz.—(Especial).

FRACAZA LA NUEVA TENTATIVA DE ATRAVESAR A NADO EL RIO DE LA PLATA
DUMAS BATE EL RECORD MUNDIAL DE PERMANENCIA EN EL AGUA

BUENOS AIRES, 14. — El nadador uruguayo Pérez abandonó la prueba de atravesar el Río de la Plata, a causa de la fuerte corriente. Garramendy y Dumas la continúan con éxito.—(U. P.).

BUENOS AIRES, 14.—El nadador uruguayo se retiró de la prueba, después de cuatro horas, el argetino Garramendy la abandonó después de 23 horas 50 minutos, por sentirse indispuesto frente a la Punta de Lara.

Dumas batió el record mundial de permanencia en el agua con 25 horas 30 minutos. El record lo ostentaba el argentino Romeo Maciel con 24 horas 30 minutos.

La prueba ha resultado difícil por la fuerte correntada acon viento contrario que ha estorbado a los nadadores al llegar a tierra.—(Especial).

DEPOSITOS DE AHORRO POSTAL

BUENOS AIRES, 14.—En Enero se realizaron depósitos de ahorro postal por la suma de 1 millón 177,976 pesos, ascendiendo el importe total a 41.609,899 pesos. —(U. P.).

ACCIDENTE FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 14. — Avisan de Santo Tomás que un tren procedente de Corrientes, en viaje a Buenos Aires, se descarriló resultando un muerto y varios heridos. —(U. P.).

VIAJE DE INSPECCION DE UN GENERAL

BUENOS AIRES, 14. — Mañana partirá a Azul, para seguir a Tandil, el general Martín Rodríguez a inspeccionar la segunda brigada del Ejército.—(U. P.).

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 14. — Comunican de Vicente Casares que el aviador Hentsch, que volaba acompañado de su mecánico, cayeron desde una altura de ochenta metros, a consecuencias de lo cual ambos resultaron muertos.— (U. P.).

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

BUENOS AIRES, 14. — Con gran animación continúan los festejos de carnaval. Un enorme gentío recorre la ciudad.—(U. P.)

ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 14.—En Vicente Casares, provincia de Buenos Aires, ocurrió un accidente de aviación, en el establecimiento de campo del señor Federico Alvarez Toledo, de resultas del cual murió el piloto Francisco H. Hentsch y su mecánico. Los aviadores venían del aeródromo de San Isidro donde tiene sus instalaciones el Club.

Al emprender Hentsch el vuelo de regreso a Buenos Aires, se desplomó desde una altura de treinta metros, destrozándose el aparato.—(Especial).

LA TRAVESIA A NADO DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 14. — Informan de Colonia que los nadadores Garramendi y Dumas se tiraron al agua ayer a las 5.35, con el propósito de atravesar el Río de la Plata. Pérez se arrojó a las 8 (al).



VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LA PROYECTADA COMPRA DE DIEZ MILLONES DE DOLARES EN SALITRE

EL TEXTO DEL PROYECTO APROBADO POR EL SENADO NORTEAMERICANO

A propósito del proyecto de adquisición de diez millones de dólares en salitre por el Gobierno norteamericano, de que hemos informado ampliamente a nuestros lectores en ocasiones anteriores, creemos oportuno dar a conocer la siguiente nota del Boletní de la Asociación de Fabricantes de productos químicos de Estados Unidos traducida por la Asociación de Productores de Salitre.

Dice la publicación en referencia:

"$ 10.000,000 para la compra de nitrato de sodio y arseniato de calcio.—El 13 de Enero el Senado aprobó la resolución 265 que contempla la creación de un fondo giratorio de $ 10.000,000 para la compra en el año 1923 de nitrato de sodio y arseniato de calcio que se venderán al precio de costo a los agricultores. La resolución es como sigue:

Se autoriza y se recomienda al Presidente para que adquiera o ayude a adquirir los stocks de nitrato y de arseniato de calcio que él determine que son necesarios y encuentre provechosos para aumentar la producción agrícola durante el año calendario de 1923, y para venderlos al precio de costo con pago anticipado. Para llevar a cabo el objeto de esta resolución, se destina por la presente, de los fondos existentes en la Tesorería y que no estén asignados a otras cosas, para su entrega inmediata y hasta haberse gastado totalmente, la suma de $ 10.000,000 o la cantidad que ella sea necesaria, quedando autorizado el Presidente para dictar los reglamentos y utilizar los medios y agencias del Gobierno qué él estime conveniente. El producto de las ventas del nitrato de sodio y del arseniato de calcio entrará a la Tesorería como ingresos "varios": siempre que, la suma que aquí se destina y el producto originado por las ventas del nitrato de sodio y del arsenato de calcio se emplee, a discreción del Presidente, durante el año calendario de 1923, como un fondo giratorio para el objeto aquí señalado.

La resolución fué presentada el 9 de Enero por el senador Smith, de Sud-Carolina. Se envió a la Cámara y pasará al Comité de Agricultura de la Cámara.

EL EJERCITO NORTEAMERICANO PIDE $ 10.500,000 PARA LA REPRESA DE MUSCLE SHOALS

Informa la Asociación de Productores de Salitre que el presupuesto del Departamento de la Guerra de Estados Unidos, presentado a la Cámara hace varios días, contiene una partida de $ 10.500,000 para seguir los trabajos de la represa N.o 2 en Muscle Shoals durante el año fiscal que termina el 30 de Junio de 1924. Esta asignación contempla la continuación de la política del Departamento de completar el proyecto hidro-eléctrico por cuenta del Gobierno, política que se anunció en el Verano pasado al votarse una asignación de $ 7.500,000 para la construcción en curso de la represa. Los proponentes del proyecto Ford ven en esta política del Gobierno un peligro para el bill que contempla la transferencia de la fuerza y de la fábrica de nitrato a Mr. Ford.

Un agregado interesante al problema de Muscle Shoals son las conclusiones a que llega el Dr. F. G. Cottrell, Director interino del Laboratorio fiscal de investigaciones del ázoe fijo, en su informe presentado al Ministro de Agricultura. El Dr. Cottrell dice así: "En el actual estado de serarrollo en que se encuentran en este país los procedimientos para la fijación del ázoe, no se puede producir ázoe fijo para fines agrícolas en estado de competir con el nitrato chileno y con el amoníaco que se obtiene como subproducto de la fabricación del coke, salvo bajo circunstancias inhabitualmente favorables. Sin embargo, existen razones para creer que el costo de la fijación se puede reducir materialmente mediante estudios y desarrollos ulteriores. Durante el año pasado, el laboratorio ha estudiado, con ese fin en vista, los procedimientos de la cianámida, del amoníaco sintético, del arco y del álcali".

Durante las pausas legislativas, el tiempo en el Senado y en la Cámara fué ocupado con discursos pronunciados por sus miembros ya sea a favor o en contra de la proposición Ford, pero dichos discursos son meramente repeticiones de lo que se ha dicho muchas veces anteriormente. La mayor parte de los discursos son intentados para el consumo interno y no se supone que tengan influencia alguna en el resultado final. En efecto, no se supone que se llegue a votar la proposición Ford en el actual período de sesiones del Congreso.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES PARA FIJAR EL AZOE

El Dr. F. G. Cottrell, Director interino, informa sobre las investigaciones hechas en los diversos procedimientos para fijar el ázoe y presenta algunas interesantes conclusiones que deberían ejercer alguna influencia en el Congreso al resolver la cuestión de Muscle Shoals. Además de informar que el ázoe fijado no puede competir con el nitrato chileno ní con el sulfato de amoníaco, declara: "El campo de acción para la fijación y utilización del ázoe es extraordinariamente vasto. De manera que el mejoramiento de los procedimientos existentes, el descubrimiento y desarrollo de procedimientos completamente nuevos, y la investigación y transformación de compuestos azoados con el fin de hacerlos más útiles, presentan posibilidades casi ilimitadas para una investigación fructífera".

NOTAS SOCIALES

EL VIAJE DE TURISMO DEL VAPOR "TENO" A PAPUDO Y ZAPALLAR

Zarpará hoy para regresar mañana a medio día

Como hemos anunciado, hoy zarpará en viaje de turismo a Papudo y Zapallar el vapor "Teno", lujoso buque de la Compañía Sud-Americana de Vapores, que ofrece toda clase de comodidades para excursiones de esta naturaleza.

A fin de que los pasajeros pasen, durante la travesía momentos agradables, se ha confeccionado un programa especial de fiesta, entretenimientos, etc.

El "Teno" fondeará en Papudo, y de ahí, en embarcaciones a vapor y gasolina los turistas se dirigirán a Zapallar, regresando a Valparaíso mañana a mediodía.

Damos a continuación la lista de las personas que hast ayer habían reservado sus camarotes:

Matías Errázuriz y señora, Arturo Prat y señora, Frank Roig y señora, Raúl Claro y señora, señor y señora Peña, Héctor Claro Salas y señora, Fred Claude, Edmundo Eastmann y señora, Olga Eastmann, María Peñafiel y Zañartu, Jorge Matte, Fernando Alamos y señora, Federico Helffman y señora, Agustín Edwards y señora, Hernán Prieto y señora, Carmen Prieto, señor y señora Victoria, Luis Ossa y señora, Raúl Edwards y señora, Josefina Edwards, Víctor Raby y señora, Arturo Cousiño, Carlos Ossa, Carlos Balmaceda y señora, Matías Errázuriz Alvear, Amelia Balmaceda Arturo Lyon y señora, Emilio Orrego y sobrina, Aurora B. de Brunet, Adela B. de Barredo, J. R. Brunet B., Arturo M. Edwards, Enrique Larraín A., H. Watson, José Luis Walker, Tomás Eastman y señora, Federico Claude, Felicitas Astoreca y Miss Lucy Ross, María Lyon Edwards, Carmen Nielson de Merino, Marta Amunátegui, María Budge, Miss Back, Arturo Lyon Edwards, Arturo Lyon Peña, Gmo. L. Brown y señora y José Vicuña Gallardo.

BAILE

El próximo Sábado 17 del presente, el señor don Gustavo Ross S. M., ofrecerá un baile a sus relaciones en su "Villa Miramar".

EN LA "VILLA SERENA"

Don Agustín Edwards Mac-Clure y esposa señora Olga Budge de Edwards ofrecerán el Lunes 19 del presente una gran comida y recepción. A ella serán invitadas las más distinguidas personalidades diplomáticas políticas y sociales de este puerto y del vecino balneario.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR

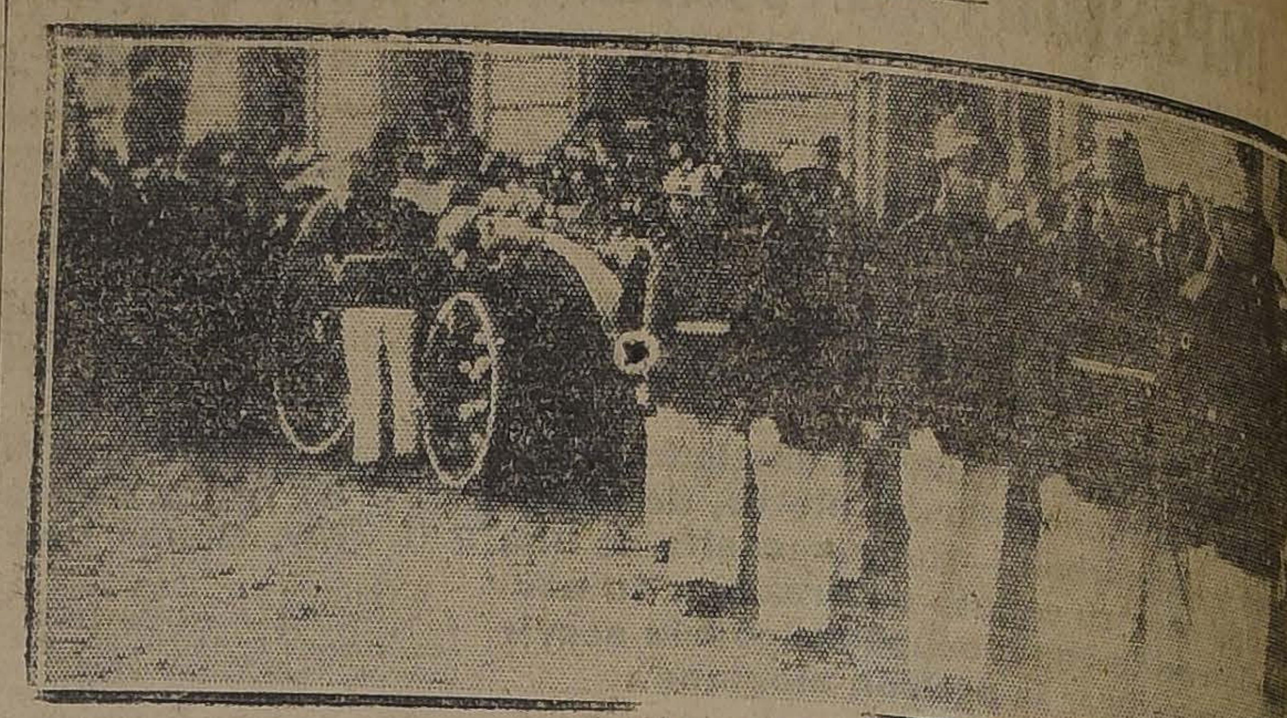
Hoy en la tarde tendrá lugar la reunión y baile que el Directorio de esta institución ofrece semanalmente a nuestra sociedad y familias veraneantes.

EN EL GRAN HOTEL DE VIÑA

Ayer se verificó el dinner-concert y baile que semanalmente ofrece la administración del Gran Hotel a las familias de nuestra sociedad.

La orquesta Folatre tuvo a su cargo un escogido programa musisal, que ejecutó con toda corrección.

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE DON CIRILO H. C. ARMSTRONG



LA CARROZA

En el tren ordinario fueron trasladados ayer a este puerto, desde la capital, los restos del distinguido caballero señor don Cirilo H. C. Armstrong.

Minutos después de las 6 de la tarde el cortejo salió de la Estación Bellavista en dirección al Cementerio N.o 1, donde fueron inhumados los restos.

Según las disposiciones tomadas por el Cuerpo de Bomberos, asistieron a los funerales todas las compañías sin su material.

En el Cementerio usaron de la palabra el 2.o Superintendente, Juan Bostelmann y el director de la Primera Compañía don Luis Rodríguez Moraleda.

Los funerales del doctor Demetrio Murúa

Ayer se efectuaron solemnemente en este puerto los funerales del doctor don Demetrio Murúa Pérez, respetable y antiguo médico de Valparaíso cuyo fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

Movimiento de naves

Ayer entraron:
"Araucanía" de San Antonio
"Sta. Ana" de New York.
"Río Gallegos" de Huasco.

Ayer salió:
"Maple" para Talcahuano.

Hoy deben llegar:
"Palm Branch" de Liverpool.
"Ebro" de New York.
"Magallanes" de Arica.
"América" de Talcahuano.

Hoy saldrán:
"Quito" para Iquique e intermedios.
"Taltal", para Arica e intermedios.
"Pte. Alessandri" para Arica e intermedios.
"Teno" para Papudo.
"Ebro" para Juan Fernández.

Mañana deben llegar:
"Ortega" de Liverpool.
"Arcturus", de Rotterdam.
"Lautaro" de Arica.

Mañana saldrán:
"Maipo" para Pimentel.
"Chiloé" para Arica.
"Araucanía" para Punta Arenas, intermedios.

Próximas llegadas:
"Seigo Maru" de Hongkong ...
"Hermes" de Londres el 1...
"Doland" de Amberes el 2...
"Delft" de Hamburgo el 2...

Próximas salidas:
"Ortega" para Liverpool e intermedios el 21.
"Hermes" para Hamburgo e intermedios el 21.
"Perú" para Arica e intermedios el 21.
"Pisagua" para Arica e intermedios el 21.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Zona Central" de Talca

FEBRERO, 13. — Bajo el título de "Lo que el país espera" habla del despacho de la ley de presupuestos y del propósito dominante en ambas ramas del Congreso de remediar la anormal situación en que año tras año se viene colocando a los empleados públicos.

Cree que a pesar de que en la Cámara está señalada como materia que requiere un rápido despacho la ley de presupuestos, no se avanzará mucho en ella.

A continuación se refiere al propósito del Gobierno de solicitar un empréstito para el pago de los empleados públicos y la califica de muy justa y que por lo tanto debe encontrar en los círculos políticos una franca acogida.

Hace diversas consideraciones sobre esta materia y concluye diciendo que el país recaba con sobrada justicia, del patriotismo del Congreso un esfuerzo sincero en pro de una solución que se hace ya indispensable.

"El Sur" de Concepción

FEBRERO, 13. — Editorialmente se refiere a los grandes problemas de trascendencia y de interés nacional que reclaman una pronta solución, haciéndose necesaria para tal efecto, una labor constante de los poderes públicos y principalmente del Congreso.

Enumera los diferentes problemas de urgencia inmediata, necesarios para completar nuestra legislación en los actuales momentos, necesitándose para tal objeto, que las Cámaras legislativas desarrollen una ordenada actividad.

Por desgracia esto no sucede y agrega que si se examina los boletines de sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, se verá que estas ramas del Congreso hace mucho tiempo que no han despachado leyes de importancia.

Continua analizando la labor parlamentaria y habla también de las comisiones y de su falta de actividad.

Termina diciendo que el mal no está en nuestro sistema, ni en los reglamentos, sino en los hombres. Es necesario que los hombres reaccionen.

"La Prensa" de Traiguén

FEBRERO 13.— Se refiere a las aspiraciones portuarias de Bolivia y dice que se han comenzado las negociaciones entre las Cancillerías de las naciones que tienen relación directa en este asunto, a fin de arribar a un acuerdo definitivo para ver modo de satisfacer las muy legítimas aspiraciones de los bolivianos, pero que han encontrado un serio tropiezo al pretender la República del altiplano la revisión del Tratado de Paz suscrito en el año 1904.

Habla de la legitimidad de las aspiraciones y dice que todos estamos convencidos de ello ya que Bolivia es una nación industriosa, que para ensanchar más su progreso necesita una salida al mar.

Chile puede otórgasela buenamente en las condiciones de dos pactantes equitativos, que piden y dan lo que en justicia pueden pedir y otorgar.

"El Día" de Chillán

FEBRERO 13.—Habla de la descentralización política y dice que Partidos recién ingresados a la Alianza, como el Nacional, ahora y más tarde quizás balmacedistas, buscan y pretenden por fáciles las ubicaciones que antes pertenecieron a radicales, liberales o demócratas.

Agrega que esto como aspiración está muy bien, pero que no se podría, sin descompaginar seriamente una situación, otorgarle a los recién llegados, facilidades que en todo caso corresponderían a los Partidos que tienen situaciones sólidas en las provincias y Agrupaciones.

Hace referencia a algunos compromisos suscritos o concertados por jefes de Partido, pero a nosotros se nos ocurre—agrega—que esto es una exageración, porque no creemos que un jefe tenga derecho a hacer combinaciones contrarias al interés de un Partido.

Pone término al artículo, diciendo que no es combinación favorable a ningún Partido o Agrupación de partidos, la entrega de candidaturas a diputados o esnadores que los propios electores son los primeros en rechazar.

MAULE

Fallecimiento

CONSTITUCION.— Ha dejado de existir en esta ciudad, la señora Manuela Merino García.

La señora Merino estaba vinculada a numerosas familias de la sociedad de Temuco.

CURICO

Funerales

CURICO.— Con un lucido acompañamiento se verificaron el Domingo último los funerales de la señora Trinidad Silva v. de Palma.

TALCA

Se siente un temblor

TALCA.— El 12 del presente a las 7.40, se dejó sentir en esta ciudad un fuerte temblor que causó alguna alarma en la población.

CONCEPCION

Reparación de caminos para automóviles hasta la cumbre del cerro Caracol

CONCEPCION.— Se trabaja activamente en la reparación del camino para autos del cerro Caracol.

Para efectuar dichos trabajos, al Alcaldía ha contado con la ayuda de la Intendencia, la cual ha facilitado los presos por ebriedad.

A fin de que los trabajadores tengan más aliciente para ... se ha pensado asignarles ... sueldo y repartirles cigarrillos y alimentos.

Se venden pescados sacados del desagüe del alcantarillado al Bio-Bio

CONCEPCION.— Algunos viajeros que hacen el recorrido en el ferrocarril de la Compañía Minera e Industrial de Chile, han denunciado el hecho de que ciertos individuos ejercen el oficio de la pesca con anzuelo en la desembocadura del canal matriz del alcantarillado en el río Bío - Bío.

La cloaca en cuestión es como se puede suponer, muy abundante en peces que se cojen con suma facilidad y que constituyen un negocio lucrativo para el pescador, pero al mismo tiempo un peligro grave para los consumidores.

Las autoridades han tomado debida nota de este denuncio y han ordenado las medidas del caso para que este hecho no siga repitiéndose.

O'HIGGINS

CRONICAS DE RANCAGUA

DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS

Mucho entusiasmo, pero escasez de material

Los pases de la Braden Copper

El comercio otomano

(De nuestro corresponsal)

Sin duda que no solo en Santiago ocurre únicamente el caso del abandono de parte de las autoridades de las instituciones tan benéficas, como lo es el Cuerpo de Bomberos.

En Rancagua existen cuatro compañías; 1.a y 4.a en un cuartel en la calle Campos pasado Avenida Independencia y 2.a y 3.a en Bueras al llegar a Independencia.

Sus locales, son francamente deficientes; en especial el de la 1.a y 4.a, que carece en parte de timbre.

Creemos inofensivo tratar sobre el material, que reune muy pocas condiciones favorables. Contra todas esas irregularidades involuntarias de la institución, se cuenta un personal disciplinado y entusiasta, dispuesto a concurrir a cualquier llamado.

* *

El combatido y entusiasta ... del "chuncho" que tanto ha dado a hablar en Santiago, reina en Rancagua en forma soberana, hay locales en plena Avenida Independencia, algo así como Estado de Santiago, donde obreros que bajan del Mineral derrochan sus ahorros quedando en la situación más delicada que es de imaginar.

Muchas personas nos expresaron su protesta por las contemplaciones que tienen las autoridades para los dueños de negocios que explotan tan grave juego, con irreparables consecuencias.

* *

Cada uno de los ciudadanos que por necesidad o paseo, trata de llegar al Mineral del Teniente, tropieza siempre como consecuencia de su falta de conocimientos de las costumbres de la Broden Cooper, con la falta de pase.

Subiendo al tren, se le interroga sécamente:

—¿Para dónde va usted?

—Para el Mineral, señor.

—¿Tiene "pase"?

—Sí, saqué pasaje!...

—No. ¿Tiene usted pase, permiso?

—Para qué cuando voy a pagar el pasaje. Además voy de paseo, así que....

—No se puede. Si no tiene paso, no suba, por que va a perder su plata.

—¡... ... ... !

El viajero inexperto titubea: toma sus paquetes: se baja: anda... se para, hace rechinar los dientes y .... se amolda a conseguirse el "pase"....

Y cuando vuelve de donde ... ra en busca de impresiones, recuerda a cada instante la pregunta aquella, seca y fría.

—¿Tiene pase usted?...

* *

Cuando regresamos en busca del Hotel, después de recorrer la ciudad, haber conversado con un colega de "La Semana" y divagado sobre Rancagua, pudimos notar cómo su comercio amplio y numeroso estaba en poder de ciudadanos otomanos, cuyo dialecto especial sonaba de lejos, cuando ofrecían su mercancía:

—¡Dígalo... llevalo caserita nom porta!... Se pierde plata... ... dió si lo juro casera!....

Y pasamos, como tantos, ... las mercancías que en forma provocadora se lucen diariamente en la Avenida Independencia y Brasil, sin importarle la tierra... el sol... la mugre.... nada.

La cuestión es ocupar bien el edificio.

Sin duda, que, cuando se generalice la aviación y los ciudadanos de buena situación vuelen de Santiago a Talca, San Bernardo, u otra ciudad más al Sur de Rancagua, podrán contemplar, cómo los comerciantes otomanos tendrán ... ríos en los tejados....

TARAPACA

ANOCHE SE DECLARA UN GRAN INCENDIO, QUEMANDOSE NUMEROSAS PROPIEDADES

LOS SEGUROS Y PERDIDAS COMPROMETIDOS SUBEN A VARIOS MILES DE PESOS

Nómina de los negocios y propiedades incendiadas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 14.— A las 8 de la noche de hoy se ha declarado un gran incendio en esta ciudad, comprometiendo seriamente a la manzana comprendida entre las calles Thompson, Tarapacá, Ramírez y Vivar, propagándose rápidamente el fuego y arrasando con numerosas propiedades.

Según las primeras informaciones recogidas en el lugar del siniestro, el fuego tuvo su origen en la bodega de propiedad del señor Eleuterio Gárate, tomando incremento desde los primeros momentos, e impelido por el viento pasó a la propiedad vecina, una bodega de sacos y botellas perteneciente al señor Gabriel Rovira, la cual desapareció en breves momentos, a pesar de contra con una muralla corta-fuego.

Las llamas arrasaron también con la bodega y tienda al por mayor de la sucesión de don Domingo Sacco, quemándose casi totalmente.

Asimismo fué destruído el Centro boxeril Jack Dempsey, que contaba con un espacioso local y varios negocios en su interior.

Las pérdidas y seguros se estiman en varios miles de pesos.

En estos momentos las bombas continúan trabajando para apagar los escombros.

Viaje del Intendente de la provincia de Tacna

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

IQUIQUE, 14.—En el vapor "Flora" se embarcó hoy con destino a Tacna el Intendente de la provincia, señor Recaredo Amengual, quien según los rumores oídos, lleva a esa ciudad una misión especial del Gobierno.

Será reemplazado durante su ausencia por el jefe de la División, General señor Quiroga.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

IQUIQUE, 14.—Las fiestas en celebración del Carnaval han transcurrido dentro del mayor entusiasmo, habiéndose celebrado grandes bailes de fantasía en los teatros Municipal y Nacional, como asimismo en el Chalet Suizo, y a los cuales asistió una enorme concurrencia.

Se han verificado también varias otras fiestas de caridad en beneficio del Patronato de la Infancia.

Los servicios municipales

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 14.— Los servicios municipales se encuentran en completa falencia.

Los obreros se han declarado en huelga. La ciudad está actualmente sin servicios de aseos, ni riego alguno.

El proceso municipal

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

IQUIQUE, 14.—El Alcalde, señor Portillo, y el cajero señor Barbas, han pasado a la cárcel.

Siguiendo el curso de este proceso, han declarado numerosos funcionarios judiciales.

ANTOFAGASTA

El Prefecto de Policía de Taltal había agredido a un comerciante en su domicilio

TALTAL.— "La Voz del Pueblo" de esta ciudad, en su edición del 6 del presente, da cuenta de un hecho, según el cual el Prefecto de Policía habría agredido al comerciante señor Mateo Mattas.

Por la versión que da el diario aludido, el Prefecto señor Rollandelli, habría efectuado esta agresión en compañía del Primer Alcalde señor José Antonio Guerra.

ÑUBLE

LA MUERTE DE UN CONOCIDO CUATRERO DE LA REGION

Es encontrado su cadáver en el camino al Calvario

CHILLAN. — Ha sido encontrado en el camino al Calvario el cadáver del célebre cuatrero Juan Paredes, al parecer muerto a palos o envenenado.

Desde la muerte de su hermano, el cual fué encontrado tendido a campo razo con una bala en el cuerpo y no lejos de un amigo suyo a quien también se había muerto de un balazo en el cerebro, Juan Paredes había cobrado una especie de miedo, tanto que no se atrevía a salir de noche, quizá por temor a las sombras y más aún por temor de perder su vida.

Su misma profesión les acarrea un sinnúmero de enemigos, que a la primera coyuntura o momento de distracción tratan de un modo u otro de darles muerte.

El último día que se vió al célebre bandido, andaba en compañía de una mujer nada mal parecida, sabiéndose además que al quererse detener frente a la población obrera fué convencido para seguir andando por una amable insinuación femenina.

Más noticias no se tienen, de la muerte de este cuatrero que fué en un tiempo el terror de una región y que en los últimos años de su vida, le cobró apego y tuvo miedo a la muerte.

¿Fué víctima de una venganza, o de una decepción amorosa?

Un carabinero es atropellado por un tren

CHILLAN.—En la estación de esta ciudad sucedió un hecho desgraciado del cual fué víctima el carabinero Pedro 2.o Sepúlveda.

Al pretender, Sepúlveda, subir al tren sobreandando, pisó mal, viéndose luego enredado entre las ruedas del convoy.

Desgraciadamente una de las ruedas, le pasó por el pie izquierdo, destrozándoselo completamente.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública después de recibir las primeras curaciones en el servicio sanitario de la Estación.

Nuevo directorio del Centro Español

CHILLAN.— En junta general celebrada por este Centro el 21 de Enero, fué elegido el Directorio que ha de regir sus destinos durante el período que terminará en el mes de Diciembre del presente año, quedando constituído por los siguientes señores:

Presidente, don Victoriano Hoyos (reelegido); vice-presidente, don José Madrid; secretario, don Eusebio González Laura (reelegido); pro-secretario, don Mario de Larraechea; bibliotecario, don Víctor Hoyos Candina; tesorero, don Fabián Blazquez; pro-tesorero, don Jesús Mantulis; directores, señores: Laureano del Río (relegido), Alfonso Serrano, Arturo March, y Eduardo Prunés R.

GRAN BAILE EN BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE

(De nuestro corresponsal por telégrafo).

VALDIVIA, 14. — El Viernes de la semana en curso, se verificará en el Club Valdivia, un baile en honor de los veraneantes.

El resultado de la venta de entradas, se destinará a incrementar fondos de la institución "La Gota de Leche".

EL CONSUL GENERAL DE ALEMANIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

VALDIVIA, 14. — Se encuentra en esta ciudad, recién llegado, el Cónsul General de Alemania, señor P. Roh y su señora esposa.

NACIMIENT

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

VALDIVIA, 14. — Ha nacido un hijito de la señora Hortensia O... mino y del señor Arturo Weiss.

VALDIVIA

UN SUBDITO ITALIANO DISPARA A OTRO UN BALAZO MATANDOLE INSTANTANEAMENTE

El hecho fué originado por una disputa entre ambos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 14. — Ha ocurrido en esta ciudad un hecho delictuoso que ha conmovido profundamente a los habitantes del barrio en que él se desarrolló.

La tragedia tuvo lugar anoche en el barrio Estación, siendo los protagonistas dos súbditos italianos, llamados José Findri y Vicente Lanata.

El primero de ellos fué agredido por Lanata a botellazos, teniendo que hacer uso de su revólver en defensa, disparando al agresor un balazo que lo mató instantáneamente.

El hechor fué detenido en el lugar del suceso. Se supo, por algunas averiguaciones practicadas posteriormente, que Lanata se encontraba en estado de ebriedad.

Flandri es dueño del "Splendid Hotel" y por lo que respecta a Lanata, vivía en Concepción, encontrándose en esta ciudad actualmente y pensando quedarse en ella por espacio de dos meses.

TEATROS - MUSICA - CINES

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía Pozas-Ligero.— Vermouth: "Una noche en el Paraíso". Noche: "El gran Bajá" y "Una noche en el Paraíso".

COLISEO.— Compañía de Operetas Betes-Jarques. — Noche: "La Duquesa del Bal Tabarín".

ESMERALDA. — Los Guanabara y cine en ambas funciones.

DIECIOCHO. — Tarde y noche: Despedida de Mariucha Rando, con variado programa.

CINES

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Desacuerdo entre doctores".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "El nuevo mosquetero".

AMERICAN. — Tarde y noche: "¿Quién lo mató?".

ATENAS.— Tarde y noche: "Romeo y Julieta".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El pecado de Marta Queed".

BRASIL.— Tarde y noche: "¿Debe una esposa trabajar?".

COLON.— Tarde y noche: "La gran carrera a Peñaflor".

DELICIAS.—Tarde y noche: "Cuidado con ellas".

ELECTRA.— Tarde y noche: "Padre por casualidad".

EXCELSIOR.—Noche: "A la clara luz del día".

FRANKLIN.—Tarde y noche: Final de "Los misterios de la selva".

IMPERIAL. — Tarde y noche: "Doncella, casada o viuda?"

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: 2.a de "Ruth de las montañas".

IRIS.—Tarde y noche: "Un drama de amor en Granada".

MINERVA.—Tarde y noche: "La carrera automovilística a Peñaflor".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "Ladrón de esposas".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Almas perniciosas".

POLITEAMA. — Tarde y noche: Programa de variedades.

SANTA LUCIA.—Noche: "Corazón de madre".

SALA IMPERIO.—Tarde y noche: Estreno de "Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche: "La ley del lobo".

SELECTA.—Tarde y noche: 3.a de "El centinela del firmamento".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Cadena de espinas".

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Justicia injusta".

VICTORIA.—Tarde y noche: "El nuevo mosquetero".

SANTIAGO

Anoche se estrenó en este teatro la opereta fantástica titulada "Una noche en el Paraíso". Esta obra es la más interesante del repertorio de esta Compañía, tanto por la música de gran originalidad como por su argumento. La señora Montes está muy bien en su papel, y el señor Ligero mantuvo al espectador en constante hilaridad.

Lo que ha llamado poderosamente la atención ha sido la presentación. El truco del escenario avanzando hasta las plateas con treinta mujeres en escena, como gran sorpresa en el público. "Una noche en el Paraíso" llenará muchas noches el Teatro Santiago.

—Hoy va en función vermouth y por la noche, acompañada de "El Gran Bajá".

COLISEO NACIONAL

Una bonita presentación y feliz desempeño obtuvo anoche la conocida opereta "La Duquesa del Bal Tabarín", puesta ayer en escena por primera vez en la temporada.

Hoy se repite, y dado el éxito de anoche, es de augurar un lleno. Como siempre, los aplausos los merecieron las señoritas Larini y Gironella en la parte cantante, y la Cortadellas y Jarques, en la parte cómica.

—El Sábado se estrenará la opereta de la que es autor el señor Luis V. López S., "La Sugestionada". Por encargo especial del autor hacemos saber que su vals "Maldición" ha sido escrito expresamente para la opereta y será puesto en escena el Sábado próximo.

La Compañía estudia con cariño la obra. El decorado ha sido encargado a Durán. La acción de la obra pasa en Antofagasta.

DEBUT DE ARTISTAS

La Empresa del Coliseo Nacional acaba de contratar dos elementos de valía. Se trata de la tiple Paquita Sevilla, ya ventajosamente conocida de nuestro público y que debutará el próximo Sábado con la nueva opereta "La Sugestionada". El otro elemento es el barítono Emmanuel Martínez, el cual se presentará interpretando el simpático papel del Conde Danilo de "La Viuda Alegre". Su debut tendrá lugar el Martes próximo.

PROVIDENCIA

En vista del éxito obtenido en esta sala por el conjunto que dirige Palmira Fernández, numerosas familias de esas comunas han solicitado que se haga dos funciones semanales, Jueves y Sábado.

Hoy irán las chistosas comedias "La cuerda floja" y "Las Codornices".

DESPEDIDA DE LA TROUPPE GUANABARA

A pesar de todas las solicitudes del público, la troupe Guanabara no ha podido permanecer mayor tiempo en el Esmeralda, donde tan estruendoso éxito ha tenido. Compromisos impostergables la obligan a dar hoy las funciones de despedida.

La troupe desarrollará hoy lo mejor de su repertorio para dejar grato recuerdo de su actuación. El programa es una selección de lo mejor que han estrenado en la temporada y de lo que por cartas han pedido los habitúes.

El cine estrenará la sensacional película "Los peligros del Yukón".

DEBUT DE AURORITA PERIS EN EL BRASIL

Con gran complacencia ha sido recibida la noticia del debut de la encantadora soubrette Aurorita Peris en la elegante sala del Brasil.

Pocas artistas se han conquistado una simpatía tan extraordinaria en el público como Aurorita Peris. Su receso ha sido realmente sentido y la nueva de su reaparición ha causado regocijo.

Aurorita estrenará en su temporada del Brasil numerosas canciones, coplas, shimmys y otras novedades musicales que recién ha recibido de Buenos Aires.

DESPEDIDA DE MARIUCHA RANDO

Hoy, tarde y noche, da sus dos últimas funciones en la elegante sala del Teatro Dieciocho, la simpática tonadillera y bailarina Mariucha Rando, con cambio total del programa. Además, se estrena la linda pieza cinematográfica "Corazón de madre".

TEATRO CHILE

Conforme a lo anunciado, el Sábado próximo se efectuará en este teatro la gran función de gala del Cuadro Artístico nacional "Andrés Muñoz".

Se pondrá en escena la hermosa comedia "La silla vacía", seguida de un acto de variedades.

Tomará parte en esta velada el conocido autor y actor nacional, señor Nicanor de la Sotta.

Finalizará la función un gran baile social.

MUSICA

CONCIERTO EN EL TEATRO SETIEMBRE

Como ya hemos avisado oportunamente, hoy tendrá lugar en este teatro el gran concierto vocal e instrumental que ha peparado el conocido profesor del Conservatorio, señor Claudio Carlini, en colaboración con la soprano señorita María Naylor, la violinista señorita Berta Castillo y el tenor señor Orlando del Fierro. Por el programa podrá imponerse el público del esfuerzo que han hecho estos artistas.

Creemos que el sólo hecho de tener el anhelo de hacer una verdadera divulgación artística al alcance de todos, basta para recomendar este cuarteto y que el público corresponda con su asistencia.

Programa

Primera Parte:

E. Grieg.—Sonata op. 45 para violín y piano.—Allegro molto ed appassionato. Violinista: señorita Berta Castillo, y maestro Claudio Carlini.

U. Giordano.—Andrea Chenier.—Improvviso de la ópera por el tenor señor Orlando del Fierro.

Tirindelli. — Primavera.—Soprano por la señorita María Naylor.

Ponchielli. — Gioconda.—Cielo e Mar. Tenor: señor Orlando del Fierro.

Mascagni.—Iris (1.a escena). — Ho fatto un triste sogno. Soprano: por la señorita María Naylor.

Segunda Parte:

Wieniawski: a) Mazurka. — Raff: b) Cavatina.—Piano y violín, por la señorita Berta Castillo y el maestro Claudio Carlini.

Buzzi-Peccia.—Lolita. — Bolero. Tenor: señor Orlando del Fierro.

Bohn.—Calm as the night.—Soprano: señorita María Naylor.

Meyerbeer.—O Paradiso.—Africana.—Tenor: señor Orlando del Fierro.

Mascagni.—Cavallería Rusticana. —Voi lo sapete oh mamma.—Soprano: por la señorita María Naylor.

Puccini.—Tosca.—Dúo del primer acto.—Tenor y soprano: señorita María Naylor y señor Orlando del Fierro.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

EL GRAN ESTRENO PATHE PARIS DE HOY.— El cinematógrafo, que frecuentemente busca la inspiración de sus asuntos dramáticos, cuando no la adaptación misma en sugerencias sobresalientes y populares de la literatura mundial, ha tomado ya en muchas ocasiones, dentro de la poesía misma, un momento lírico o sentimental, un verso solo a veces, de poetas conocidos, para glosarlo con una trama romántica que en la mayoría de las veces resulta una delicada comedia de sentimiento. Y en los talleres de las grandes editoriales, los traductores encargados de verter a lengua española las leyendas explicativas y los diálogos de la obra, suelen con la misma frecuencia bautizar las películas que van a los pueblos de habla castellana con una frase, un pensamiento, un verso, que, aunque no sea la traducción literal del título de la cinta, es casi siempre el nombre más llamativo, sugerente y evocador. Así es como vemos, en el extremo que hoy nos ofrece la Sala Imperio, que la comedia se inicia bajo el subtítulo de un verso de Gustavo Adolfo Besquer, que más que el título mismo de la obra, es el epígrafe elocuente de ella. "Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán!" será sin duda un título sobrado largo, podrá parecer un rebuscamiento excesivamente literario, pero su empleo se justifica, desde el momento que, tras él, ya no necesitamos decir nosotros, ni meditarlo el lector, que se trata de una comedia sentimental, poemática, dolorosa, tierna y romántica como las rimas del poeta hispano, referencia que todo espectador agradece para verla o no, según sean su comprensión y su gusto. No tenemos, pues para qué decir de lo que en la cinta se trata, ni cuáles son sus emociones ni dónde están sus bellezas. Nos limitamos a subrayar la firma prestigiadísima de Pathé de París y a hacer constar la actuación de Huguette Duflos, que es del elenco de la Comedia Francesa y una de las actrices más bellas que aparecen en la cinematografía europea.

SPLENDID

JUSTICIA INJUSTA".—A las 6.30 P. M. y 10.30 P. M. ofrecerá el Splendid las dos últimas exhibiciones de la gran obra maestra de Pathé N. Y., titulada: "Justicia injusta" o "El Segundo Montecristo", obra cuyo argumento está basado como en la historia de Edmundo Dantes de Dumas, en la novela de un hombre, eso sí que puesto en nuestra época, que acusado injustamente como asesino y condenado por ello a presidio, vuelve al cabo de muchos años con dinero y convertido en un personaje, cuyo corazón no anhela otra cosa que vengarse de los que sin piedad destrozaron su vida. Crea el rol de protagonista Mahlon Homilton, secundado por Lillian Rich y por la actriz de 8 años Mary Mc Allister.

A las 9.30 P. M. se exhibe el "Tercer programa cómico Glücksmann-Paramount" formado por las cómicas de Hack Sennett "El Romanticismo" y "El "con" de la economía".

SETIEMBRE

En la vermouth se estrena la hermosa vista social "Cadenas de espinas", interpretada por Grace Darling. Es uno de los tantos casos de matrimonio por interés de la familia en que una niña joven y enamorada es obligada a casarse con un hombre rico y de edad madura.

En la nocturna hay un concierto de beneficencia.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenará el hermoso drama "¿Debe una esposa trabajar?", que estudia el interesante punto de la repartición de trabajo entre marido y mujer. Hay gente que opina que la mujer debe coayudar con su trabajo a sostener el hogar, no importando que deje su casa abandonada. El autor sostiene, en cambio, que el papel de la esposa es el ser dueña de su hogar y nada más.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL NUEVO MOSQUETERO".— Estos cines estrenarán hoy la notable cinta europea, de alto lujo y maravillosas aventuras, interpretada por el Wallace Reid europeo, Gosta Ekmann. Esta cinta presenta el caso de un hombre que supo buscar con arte, decisión y audacia la mejor manera de conquistar el corazón y la fortuna de una bella mujer. En realidad, las sorpresas, luchas y peligros que sufre por su bella causa son de tal carácter que mantienen constante la atención del espectador.

Hay detalles cómicos de valor, y heroísmos emocionantes. Los escenarios de la obra están regiamente presentados, hay visiones de artísticos interiores y de poéticos paisajes de Noruega. En la importante actuación de Ekmann lo secunda la elegante dama joven Mary Johnson. Esta película lleva también el título de 'El buscador de fortuna".

IMPERIAL

"¿DONCELLA, CASADA O VIUDA?".—En las secciones de hoy, este teatro estrenará el hermoso drama titulado "¿Doncella, casada o viuda?", en que se estudia el caso de una curiosa situación de una mujer, ante la sociedad y ante la ley, con las complicaciones que es de imaginar al no poder establecerse el estado civil de la protagonista. El primer roy femenino lo hace la estrella Mary Mac Laren y el protagonista masculino está a cargo del elegante Frank Mayo. Es una interesante película de género dramático emocionante.

COLON

LA GRAN CARRERA A PEÑAFLOR.—Hoy se estrena en esta sala la más importante vista cinematográfica de las actualidades nacionales y que es la última sensación que repercutió en Santiago con motivo de un suceso trágico que se desarrolló allí. Nos referimos a la famosa carrera a Peñaflor, torneo automovilístico que costó la vida al audaz piloto Martinelli. El cine pudo registrar este trágico instante y se ve todo lo que sucedió en esos minutos que parecen siglos y que nos muestran el infortunio de un hombre que se despedaza contra las rocas en forma horrible. Además, vemos todos los detalles de la carrera.

NOVEDADES

Francisco Bertini, la hermosa y genial estrella latina, reaparece hoy, en las dos secciones de este espacioso Cine del barrio Portales, en su grandiosa creación de lujo: "Almas perniciosas", obra pasional que se reprisa a pedido de numerosos habitúes de este teatro.

ALAMEDA

MABEL NORMAND, EN SU ULTIMA CREACION.—Hoy se estrena en esta sala, la hermosa comedia de Mabel Normand "Desacuerdo entre doctores", película que es una de las bellas comedias de amor y de "barbaridades juveniles", donde se ven todas esas locuras que hace la mujer, máxime cuando está enamorada. Mabel Normand hace en esta obra una creación digna de los más grandes aplausos y muy nueva dentro de su costumbre. La acompaña Walter Hiers.

DELICIAS

"CUIDADO CON ELLAS". — En especial y noche estrena este, concurrido teatro la película que es uno de los éxitos más recientes. Se trata de un precioso vaudeville a gran lujo protagonizada por la bella Graciela Darmond y un conjunto de hermosas y esculturales chiquillas; cuyo principal tema es: "¿Deben los hombres temer a las mujeres enamoradas?"

MUNDIAL

"LADRON DE ESPOSAS". — Un emocionante estreno de arte y lujo es la película cuyo nombre lleva este párrafo ya que se exhibe hoy en este teatro en especial y noche. Se trata de un drama derroche de elegancia a cargo de las célebres artistas Claire Windor y Eliot Dexter. La trama de esta obra es verdaderamente conmovedora y jira al rededor de esta pregunta "¿Quién es el ladrón en el adulterio?" El amante que roba al marido el cariño de su esposa o la esposa que roba al marido el honor de su nombre. El final de la obra es un ejemplo vivido de lo que pensará la humanidad futura con respecto al amor, en el matrimonio, y es una enseñanza real que conviene a aprender a la mayoría de casados ya sean esposos o esposas.

SELECTA

"EL CENTINELA DEL FIRMAMENTOS".—Ep. 7, 8 y 9, y Astucia contra Astucia. Con este programa de doble atracción hace este teatro sus funciones de tarde y noche. La serial es un verdadero exponente de audacia, y lucha y aventuras en una trama emocionante y en un idilio amoroso que seduce. En cuanto a Astucia contra Astucia es un lindo drama cow-boy de escenas muy emocionantes protagonizado por Art Acord.

AMERICAN CINEMA

"¿QUIEN LO MATO?".—Es el estreno que da hoy este teatro en la función nocturna, película de carácter sensacional. Debut de un nuevo genio de la risa, Aramel (Bouif) célebre actor francés, superior a Max Linder.

IRIS

"UN DRAMA DE AMOR EN GRANADA". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de arte francesa marca Gaumont Pax, titulada "Un drama de amor en Granada" o "El Dorado".

Esta película tiene un mérito especial: ser una amplia exposición de la vida y costumbres del clásico recinto "El Dorado" de Granada. La producción une a ello una linda visión de los sitios más pintorescos entre otros, una visita completa a la Alhambra.

ATENAS

Especial y noche estrena hoy "Romeo y Julieta", película interpretada por un conjunto de estrellas de fama reconocida.

Para el Sábado se anuncia el drama policial "¿Quién lo mató?", vista de tema sensacional en el que debuta Mr. Bouif, un cómico francés que acaba de triunfar ruidosamente en el teatro y que es considerado superior a Max Linder.

ELECTRA

"PADRE POR CASUALIDAD".— Un estreno de hilaridad y sentimentalismo, editado por Paramount, presenta hoy: "Padre por casualidad", argumento ameno y gracioso por el simpático actor cómico George Bebau.

SANTA LUCIA

Hoy, a las 6.30, gran baile con la orquesta de 12 profesores. En nocturna el interesantísimo drama "Corazón de Madre".

Un emocionante estreno Fox protagonizado por la linda y célebre Shiray Meson.

POLITEAMA

Este teatro ofrece hoy el segundo de los programas cómicos Paramount-Glücksmann del presente año. Las vistas son producciones de Mac Sennett, y se titulan: "La edad de los noviazgos", cómica por las chicas atléticas, la segunda: "Bienvenido forastero", es una sátira a las pretensiones de las sirvientes de hoy. Hay también un rollo de actualidades mundiales.

AVENIDA

Una obra social escogida, un drama profundo, donde se ponen en juego las más intensas pasiones humanas que llegan a sobrecoger el espíritu, exhibe en sus funciones de hoy esta elegante y concurrida sala. Se trata de "El Pecado de Marta Queed", la obra admirable, cuya delicada trama ha causado sensación, y que realza la exquisita belleza de Mary Thurman, en quien descansa el rol central.

OLYMPIA

"EL PECADO DE MARTA QUEEN.—Maravillosa creación dramática de Mary Thurman, que se proyectará en las dos secciones de hoy de esta sala.

EXCELSIOR

Hoy su día de moda estreno de la extraordinaria película "A la clara luz del día", original drama policial y de amor interpretado por la ideal pareja Lois Wilson y Jack Mullhall, además una comedia Universal.

FRANKLIN

Hoy Jueves en especial y noche, estrena este teatro un programa de gran atracción; fuera de la última función de "Los misterios de la selva", presenta este teatro la admirable producción Fox "Las tres monedas de oro", suprema creación del más invicto jinete y acróbata, Tom Mix.

ODEON

"EL SECRETO FATAL". — Para las funciones de hoy se anuncia en esta concurrida sala de cine del barrio San Pablo, el estreno de la emocionante película de aventuras y amor: "El secreto fatal". Se trata de la novela de un hombre noble que se echó a cuestas un pecado para salvar la memoria del padre de la mujer que amaba. Protagoniza la historia el gran actor americano H. B. ..arner.

INDEPENDENCIA

SEGUNDA FUNCION DE "RUTH DE LAS MONTAÑAS".—En la especial y en la nocturna será estrenada la segunda función del serial de Pathé N. Y, titulado "Ruth de las montañas", drama de amor, intrigas, misterio, aventuras y proezas cowboyescas, desarrollado en el Far-West americano, y narrando la historia de una niña que, protegida por un aviador misterioso "El Aguila", cuya identidad es imposible descubrir, lucha en las llanuras del Far-West en medio de las más terribles acechanzas contra una partida de bandidos conocidos con el nombre de los del "Círculo Concéntrico", y quienes quieren arrebatarle su fortuna.

Ruth Roland interpreta el principal rol. Las series que hoy se estrenan se titulan: "Entre dos fuegos", "En el techo del tren" y "El nido del águila".

MINERVA

"LA CARRERA AUTOMOVILISTICA SANTIAGO-PEÑAFLOR". — El cartel de este Cine anuncia para las funciones de hoy esta actualidad.

En esta obra figuran todos los pormenores de la trágica carrera, las más emocionantes pruebas de velocidad, los suntuosos funerales del famoso deportista R. Martinelli, los que fueron acompañados de gran público. Además como película de fondo se estrenará la obra interpretada por la linda Alice Brady, titulada "Mujer infatigable".

PROXIMOS ESTRENOS

TOM MOORE EN "LADRON REGENERADO".—Comiénzase a anunciar otra simpática creación del favorito galán Tom Moore, película de la producción de la Goldwyn Pictures, que la Sala Imperio estrenará en sus funciones del Sábado. En ésta, "Ladrón regenerado", un vodevil, de situaciones de sabrosidad cómica y humorística, de escenas de género policial elegante, y sobre todo, de aventuras y pretextos amorosos, en la que el simpático actor tiene buena ocasión de lucir sus facultades escénicas como su entusiasmo deportivo y su elegancia de fino galán.

LA ADAPTACION CINEMATOGRAFICA DE "LA TABERNA", DE EMILIO ZOLA.—Otras de las grandes adaptaciones que de la literatura famosa ha realizado el cine francés, es la de "L'Assomoir" de Emilio Zolá, obra que es de las más educativas del gran maestro del realismo. Pathé de París la ha dividido en una película de cuatro funciones, que resulta admirable por la caracterización de los tipos, y extraordinariamente impresionante por la interpretación con que, artistas escogidos, contribuyen a aumentar el fuerte vigor de las escenas dramáticas. Los cuatro "libros" en que se divide llevan los títulos de "La eterna historia", "Rosario de lágrimas", "El veneno de París" y "Su majestad el alcohol". La Chilean Cinema Corporation la estrenará próximamente en los cines Alhambra, Victoria e Imperial.

"LOS CONQUISTADORES DEL OESTE".—Un aplauso entusiasta ha merecido la Universal Film Mg. Co. por los nuevos rumbos que ha seguido en la confección de series. Ha abandonado los viejos sistemas de filmar disparates y ha encauzado el género favorito de los niños y del pueblo por la senda de las aventuras históricas, imitando las novelas de Julio Verne.

"Los conquistadores del Oeste" es la vista modelo en este género. Es la serialización de la famosa expedición del capitán John Frémont al Far West, luchando contra los pieles rojas guerreros para implantar en esas lejanas regiones la civilización y la ley.

La primera función de "Los conquistadores del Oeste" se estrenará el Miércoles en los teatros Setiembre y Brasil y el Jueves en el Esmeralda.

ALMA TAYLOR, LA MAS ELEGANTE Y HERMOSA DE LAS ACTRICES LONDINENSES.—El Splendid presentará en sus funciones de mañana Viernes, a una de las más celebradas actrices de Londres, Alma Taylor, que reune belleza extraordinaria, juventud, figura escultural y distinguida y una presentación elegantísima luciendo las más regias y elegantes toilettes de la última moda de París, así se presenta en "Una joven peligrosa", conmovedor y graciosísimo romance de amor, cuyas escenas se desarrollan sobre temas de la vida real. La secunda en esta obra el actor inglés Gerard Ames, uno de los más célebres de dicho país.

"LA ILUSION DEL SENDERO", POR BESSIE BARRISCALE. — El Sábado el Splendid ofrecerá el estreno de una producción "Robertson-Cole", titulada "La ilusión del sendero", conmovedor poema pasional, cuyo argumento hace ver cómo se van deshaciendo las ilusiones que toda joven abriga en su corazón al irse encarando frente a frente con la vida, pero cuya habilidad y entereza saben vencer hasta llegar a crearse una felicidad propia que también hace las de las personas que la rodean. Hace en esta obra la mejor de todas sus creaciones, Bessie Barriscale, secundada por Nilos Welch.

"LOS ZAPATOS DEL OTRO".— Así se titula la espléndida película Universal de aventuras que los teatros Setiembre y Esmeralda estrenarán el Sábado y mañana en el Brasil.

Herbert Rawlinson es el protagonista.

Los restos del Excmo. señor von Erckert, llegarán hoy, a las 9.30 A. M. a la Estación Alameda

EN LA LEGACION ALEMANA SE LE OFICIARAN U NAS SOLEMNES HONRAS FUNEBRES

A las 5.30 P. M. los restos serán conducidos al Cementerio

En este recinto harán uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, representantes del Cuerpo Diplomático y de la colectividad alemana

Al Ministro de Alemania se le rendirán honores de General de División y durante todo el día de hoy permanecerá la bandera a media asta en los cuarteles y reparticiones militares

Solemne manifestación de duelo a que da lugar el paso de los restos del señor Von Erckert por Temuco

La ciudad se prepara para rendir hoy el postrer homenaje a Carlos F. von Erckert, Ministro de Alemania en nuestro país durante diez años y que supo en este tiempo granjearse el aprecio y la simpatía de todos, hasta el punto de que su fallecimiento ha constituído un verdadero duelo nacional.

Las dotes que adornaban la personalidad del Excmo. señor von Erckert y las trágicas circunstancias de su dolorosa muerte, han aumentado, si ello es posible, el sentimiento público por su desaparición y el paso del fúnebre cortejo desde las lejanas e inaccesibles laderas del volcán Lanín hasta la capital, ha dado ocasión a la más sincera manifestación de duelo.

LLEGADA A LA ESTACION ALAMEDA

Los restos del Excmo. señor von Erckert llegarán a la Estación Alameda a las 9 y media de la mañana, donde serán recibidos en forma privada por el personal de la Legación y algunos amigos íntimos del ilustre extinto.

Hasta la Legación Alemana los restos serán escoltados por un Escuadrón del Regimiento Cazadores con su estandarte y banda de músicos.

LAS HONRAS FUNEBRES

A las 3.30 de la tarde oficiará las solemnes honras fúnebres el pastor H. Roth Kegel.

LOS FUNERALES

A las 5.30 la urna que contiene los restos será sacada de la capilla ardiente para ser conducida al Cementerio. Durante este acto un coro de más de cincuenta voces, compuesto por caballeros alemanes, entonará el himno de von Beethoven "Los Cielos Cantan la Gloria de Dios".

Los restos serán conducidos al Cementerio en una cureña de la Escuela de Aviación, que es la misma que sirve para transportar los restos de los aviadores caídos en actos del servicio.

Al llegar al Cementerio el coro cantará "Consolación" de Cesar Melon y L. Erk.

Después de las solemnidades religiosas hará uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis H. Izquierdo F., a nombre del Gobierno; el Embajador del Brasil señor Gurgel do Amaral, a nombre del Cuerpo Diplomático; el Cónsul de Alemania en Santiago, señor Guillermo Schacht a nombre de todas las colectividades alemanas de Chile, y el Consejero de la Legación Alemana y actual Encargado de Negocios de su país, señor Ritter von Kaufmann.

En seguida el coro cantará "Descanso de Almas", por Friedrich Burkhard Benken. Este coro ha sido formado especialmente para los funerales y está compuesto por miembros de las sociedades corales Frohsinn y Doppelquartet. Los dos primeros cantos anunciados serán dirigidos por el profesor señor P. Gaedecke, y el último por el señor G. Wolter.

En la Legación y en el Cementerio montarán guardia de honor a los restos del Excmo. señor Von Erckert los miembros del Club Gimnástico Alemán, algunos de los cuales han sido compañeros del extinto en sus frecuentes excursiones andinas.

ORDEN DE LA PLAZA

La Comandancia General de Armas ha dictado la siguiente orden de la Plaza:

En mérito de los honores decretados por el Supremo Gobierno a los restos mortales del que fué Excmo. Ministro Plenipotenciario de Alemania en Chile D. F. von Erckert, fallecido trágicamente y en conformidad con el artículo 148, letra a) y artículo 159, letra a) (modificación) del Reglamento N.o 14, se ordena:

1.o — Un Escuadrón del Regimiento Cazadores 2, con su estandarte y banda de músicos, deberá encontrarse el Jueves 15 a las 8.40 A. M. en la Estación Central de los Ferrocarriles, con el objeto de acompañar los restos que llegarán en tren de 9 A. M., a República 399.

2.o — Este mismo día a las 5 y media deberán encontrarse en las inmediaciones de la Legación Alemana (República 399), con sus estandartes y bandas de músicos las siguientes únicas unidades que se encuentran actualmente en esta guarnición: El Regimiento Cab. Cazadores, la Batería a Caballo y un Escuadrón del Cuerpo de Carabineros.

3.o — Uniforme para las tropas que formen: de parada.

4.o — Mandará estas fuerzas el Comandante del Regimiento Cazadores, don Pedro Garretón, S., sirviéndole como Ayudante los que él designe.

Anótese y comuníquese. — (Firmado). — **Luis Cabrera**, General, Comandante de Armas.

HONORES DE GENERAL DE DIVISION

El Presidente de la República expidió el siguiente decreto:

"Visto el oficio adjunto, decreto: La Comandancia General de Armas de Santiago dispondrá lo necesario para que se rindan honores de General de División a los restos mortales del Ministro de Alemania, Excmo. señor F. von Erkert, cuyos funerales se efectuarán el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M.

Tómese razón y comuníquese.— **Alessandri**. — **Gustavo Silva**".

DUELO EN LOS CUARTELES Y REPARTICIONES MILITARES

La Comandancia General de Armas expidió ayer el siguiente decreto:

"Los cuarteles y reparticiones militares, dependientes de esta Comandancia General de Armas, izarán la bandera nacional a media asta, durante el día de mañana.— Anótese y comuníquese. — (Firmado). — **Luis Cabrera**, General Comandante General de Armas.

SOLEMNE MANIFESTACION DE DUELO EN TEMUCO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

TEMUCO, 14.—En un carro especial agregado al tren que viene de Loncoche, llegaron a mediodía de hoy de Freire, los restos del Excmo. señor von Erckert.

Los restos venían depositados en una urna metálica forrada en madera.

En el mismo carro venía el Secretario de la Legación señor Hans Aderson.

En la estación estaban cubriendo guardia las diversas instituciones alemanas de Temuco, un pelotón del Regimiento Tucapel, con su estandarte y banda de músicos y la 3.a y 6.a Compañías de Bomberos uniformados y con los estandartes enlutados.

La ceremonia fúnebre se efectuó a las 2 P. M. La estación estaba invadida por un gentío inmenso y se notaba la presencia del Cuerpo Consular, Intendente, Alcalde, miembros de la prensa local y autoridades.

Después de un himno fúnebre el Pastor alemán señor Bruno Munz, pronunció una sentida elegía. Hablaron a continuación el Cónsul señor Conrado Maltner y el señor Carlos Unkel.

El Secretario de la Legación señor Aderson agradeció en un hermoso discurso las facilidades proporcionadas por el Gobierno para la traslación de los restos e hizo extensivos sus agradecimientos a la prensa del país, por los homenajes rendidos a la memoria del ilustre diplomático.

Al ponerse en movimiento el convoy, la banda prorrumpió en una marcha fúnebre poniéndose así término a la hermosa manifestación de duelo.

LA PRETENSION REVISIONISTA DE BOLIVIA

A MEDIODIA DE AYER, EL MINISTRO DE RELACIONES DIO A CONOCER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA NOTA BOLIVIANA EN QUE SE INSISTE EN LA REVISION DEL TRATADO DE 1904

Bolivia funda su insistencia en que los Tratados Internacionales son revisables

Siguiendo su norma invariable de procedimiento el Gobierno rechazará nuevamente la pretensión boliviana

Como lo anticipamos en nuestra edición de ayer, la réplica de Bolivia a la respuesta de Chile, sobre la pretensión de ese país para que se revise el Tratado de 1904, es la insistencia de su primera comunicación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA BOLIVIANA

En el Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores impuso al Presidente de la República de la nota que por encargo de su Gobierno le había enviado el Ministro de Bolivia, señor Jaymes Freire.

El señor Izquierdo dió a conocer suscintamente este documento, sin alcanzar a dar lectura al proyecto de contestación.

LOS FUNDAMENTOS DE LA INSISTENCIA BOLIVIANA

Se nos ha informado que el Gobierno de Bolivia, se basaría para insistir en su pretensión revisionista, en que todos los Tratados Internacionales son revisables, haciendo hincapié en que así se ha considerado por la Liga misma de las Naciones y Chile habría llegado a consentir en esta teoría con la Negociación de Washington, cuando entregó al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, una de las partes del Tratado de Ancón.

LAS OPINIONES A ESTE RESPECTO

En los círculos oficiales, esta argumentación de Bolivia, ha sido objeto de los más curiosos comentarios.

La inamovilidad de los Tratados Internacionales, considerados por todos los países del mundo, como la base fundamental de las naciones que en su observancia han comprometido el honor nacional, se nos ha dicho, es una cuestión resuelta, tanto es así que, cuando Bolivia lo pretendió en la Liga misma de las Naciones, rechazaron esa pretensión y se declaró que ese Organismo Internacional, era incompetente para conocer de semejante petición.

¿CUAL SERA LA RESPUESTA DE CHILE?

Dado el espíritu firme y resuelto de la primera respuesta de nuestro Gobierno para apreciar la nueva petición de Bolivia en lo referente a la revisión del Tratado, que ha venido a dejar establecido en esta nueva ocasión, el verdadero sentir de la opinión pública, y estimándose en las esferas gubernativas que este asunto es cuestión de defensa de nuestro territorio nacional, la dúplica que la Cancillería habrá de dar será inspirada en ese mismo sentir y por lo tanto ella será una nueva negativa a la pretensión boliviana.

LA PUBLICIDAD DE LOS DOCUMENTOS

En las oficinas de la Cancillería se ha mantenido sobre esta materia una gran reserva, esperándose para dar a la publicidad la nota boliviana que ella sea contestada por nuestro Gobierno.

UNA EMBAJADA EXTRAORDINARIA AL URUGUAY

SE ACREDITARA PARA LA TRASMISION DEL MANDO QUE SE REALIZARA EL 1.o DE MARZO PROXIMO

El Gobierno de Chile, queriendo corresponder a la atención de la República del Uruguay cuando acreditó una Embajada extraordinaria presidida por el señor Eugenio Garzón, a fines del año 1920, para la trasmisión del mando en Chile, ha resuelto acreditar ante ese país una Delegación para el día en que el actual Presidente del Uruguay, señor don Baltasar Brum haga entrega del poder a su sucesor, el señor don José Serrato.

EL COMICIO DE AYER CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

SE VERIFICA A LAS 6 DE LA TARDE FRENTE A LA MUNICIPALIDAD Y DESPUES UNA COLUMNA PASA AL SENADO, A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y A LAS IMPRENTAS A ENTREGAR LAS CONCLUSIONES

Texto de éstas

Frente a la Municipalidad se reunió un numeroso núcleo de obreros y celebró el mitin que se había anunciado para protestar por la indolencia de la Municipalidad para abordar el problema tranviario.

Después de que varios obreros hicieron uso de la palabra, se formó una columna que pasó al Senado, la Cámara de Diputados y las imprentas de los diarios a entregar las siguientes conclusiones:

COMITE EN CONTRA DEL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

(Publicación oficial)

El Comité en Contra del Alza de las Tarifas Tranviarias, se hace un deber en exponer, a todos los habitantes de la ciudad, los procedimientos incorrectos de que se vale la Empresa a fin de imponer la duplicación de las tarifas tranviarias.

No le ha bastado a esa Empresa usuraria, los miles de víctimas que anualmente hace entre los pacíficos y mansos habitantes de Santiago y que las diversas clases sociales toleran, entregándose maniatados en manos de esa funesta Empresa extranjera, atropelladora y audaz, que se cree estar en un país conquistado y se burla de sus autoridades y de sus habitantes todos, a quienes explota y trasquila con un cinismo rayano en la provocación.

Esa Empresa mantiene un servicio deficiente y detestable y aún pretende duplicar las tarifas para esquilmar al pueblo y a la clase media, medida que significa el escarnio mayor en contra de los sagrados intereses de esta populosa ciudad.

El pueblo reunido en este comicio protesta, en presencia de la formación de la nueva mayoría municipal, que no se haya contemplado este problema al suscribir el aludido acuerdo, lo que prueba que solamente se habrá valido de este pretesto simpático a la opinión pública los regidores que se dicen contrarios al alza, mientras estaban en minoría y que con esta actitud revelan que lo único que pretendían era, adueñarse de los destinos de la ciudad y posiblemente mañana entenderse con la Empresa, prescindiendo en absoluto de los intereses locales.

El pueblo debela a la ciudad el hecho inaudito de que un ejército de espías perfectamente organizado y disciplinado, haga su obra funesta de propaganda y de desquiciamiento y de diversión en el seno de todas las entidades sociales. También deja constancia que no tiene confianza en la imparcialidad de los poderes Públicos que, está en antecedentes de los setenta mil pesos que se han repartido entre los dirigentes del país, con los cuales la Compañía ha tenido una cadena indestructibles de intereses creados a su alrededor. Por todas estas razones, el Comité acordó someter a vuestra ratificación las siguientes conclusiones:

El pueblo de Santiago, reunido en comicio público, en la Plaza de la Independencia, en virtud del derecho que le concede la Constitución Política del Estado, convocado por el Comité en contra del Alza de las Tarifas Tranviarias, declara:

1.o — Que no ejercita su derecho de petición ante los Poderes Públicos, porque no ha sido oído en ocasiones anteriores y ha perdido la fe en ello.

2.o — Que considera inhabilitados, legal y moralmente, a los señores Senadores que a la vez son accionistas de la Empresa, para pronunciarse sobre los proyectos en discusión;

3.o — Que el Ejecutivo está implicado en presencia de este problema y no puede gestionar su solución por razones de inhabilidad del señor Ministro de Interior y por la actitud asumida por el Jefe de Estado en favor de la Empresa;

4.o — El pueblo declara que se constituye en mitin permanente en la Plaza de Armas hasta que resuelvan la Municipalidad la petición de Octubre último formulada por las sociedades obreras que piden la fijación de la dotación de vías.

5.o — Que la Municipalidad al negarse de derogar el artículo 9 del reglamento para poder fijar la dotación de tranvías que la ciudad necesita, revela una complacencia rayana en la complicidad.

6.o — Que confía solo en los representantes del pueblo en el Congreso para impedir este atentado y esta exacción a la ciudad para cuyo objeto acuerda llevar estas conclusiones a los presidentes de ambas Cámaras. El pueblo declara que protesta de la actitud asumida por los Poderes Públicos que, coludidos con la Empresa, pretenden imponer contra toda ley moral y conveniencia la doble tarifa.

EL CONCURSO INTERNACIONAL DE AVIACION

ORGANIZADO POR EL AERO CLUB DE CHILE

SE INSCRIBEN VARIOS PILOTOS ARGENTINOS, ITALIANOS Y AMERICANOS

Las inscripciones que debían cerrarse hoy, se prorrogan hasta el 1.o de Marzo

El concurso de afiches. — Ayer se reunió el Jurado para otorgar los premios

Como ya lo hemos dicho en varias ocasiones, el Aero Club de Chile en su deseo de demostrar los progresos alcanzados por la aviación y con el objeto de agregar un importante número a la celebración en esta capital en el mes de Marzo próximo de la 5.a Conferencia Pan Americana, organizó con toda oportunidad un Concurso Internacional de Aviación para civiles y militares y al efecto, bajo los auspicios de S. E. el Presidente de la República, hizo las invitaciones del caso a sus congéneres de otros países a parte de las invitaciones oficiales, que hizo el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hasta ayer se habían recibido en el Aero Club las siguientes inscripciones: Lawrence León, americano, en Curtis; Hansen, en Curtis; Juan José Etcheverry, argentino (tomó parte en la guerra europea) en Spad; Juan Marsaglia, italiano en Saml, motor Colombo; Edmundo Marichal, chileno en Caudron bi-motor 110 H. P.; Fernado Artigau, argentino, en Spad, motor Renault, 220 H. P.; Capitán Olivero, argentino, en Spad 220; Renato Ballieri, italiano en Sva 220.

Se espera de un momento a otro la inscripción de los pilotos uruguayos y brasileños y de otros americanos, y por informaciones que tiene el Aero Club de nuestra Embajada en Buenos Aires, son muchos más los pilotos argentinos que se van a inscribir y por esto que se ha postergado hasta el 1.o de Marzo las inscripciones para las diferentes pruebas.

El Aero Club de Chile recibió ayer del Aero Club de Francia una comunicación en que le dice que desgraciadamente se han extraviado los reglamentos del concurso que con toda oportunidad se le enviaron y pide nuevas informaciones, pues manifiesta que hay muchos pilotos militares que tienen gran interés en concursar. Se le contestó por cable, de manera que también es muy probable que veamos en este mitin a algunos ases de la aviación francesa.

Como recordarán nuestros lectores, el Aero Club llamó a un concurso de affiches para la réclame del torneo. Ayer se reunió el jurado encargado de estudiarlos y acordó levantar la siguiente acta:

"En Santiago de Chile, a 14 de Febrero de 1923, en el local del Aero Club, se constituyó la Comisión nombrada por el Directorio de dicha institución para pronunciarse sobre el mérito de los affiches presentados al concurso para el primer mitin Internacional de Aviación de Santiago".

"La comisión compuesta por los Sres. Jorge Matte G., Raúl Simón y Sirio Contrucci, quienes firman la presente acta, acordó recomendar:

Para primer premio, el affiche firmado "Charlie" (Carlos F. Borcosque).

Para segundo premio, el firmado "Lautaro".

Para tercer premio, el firmado "Alberto Guzmán", dejando constancia que este dibujo habría merecido un mejor premio si la leyenda hubiese estado tratada más artística y correctamente".

"Para la primera mención el affiche firmado "Icarus" (Carlos F. Borcosque).

Para la segunda el firmado "Enzo" (Enzo Forlivesi).

Para la tercera el firmado "Aracena".

Los affiches considerados fueron 27.

"La comisión se felicita del número y de la calidad de los affiches presentados. — (Firmados): **Jorge Matte G.—Sirio Contrucci.—Raúl Simón**".

LA ESCUELA CIVIL DE AVIACION

Los interesados por ingresar a la Escuela Civil de Aviación, que en pocos días más quedará instalada en esta ciudad bajo los auspicios del Aero Club y con material de la Casa Curtis pueden pasar por esta institución a fin de obtener mayores datos, todos los días, de 11 a 12 de la mañana y desde las 6 de la tarde adelante, en Plaza de Armas, Portal Mac-Clure (altos de la Liga Patriótica Militar).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARTE MAÑANA A CARTAGENA A REVISTAR LAS TROPAS ACANTONADAS EN ESE SECTOR

Por el tren de las 8 A. M. de mañana, el Presidente de la República, se dirigirá a Cartagena, a revistar los diversos Cuerpos de la Guarnición que desde hace algunos días se encuentran acantonados en esa zona.

Acompañarán al Primer Magistrado, los Ministros de Relaciones, Guerra y Marina y de Hacienda.

El Primer Alcalde de Cartagena, señor don Galvarino Gallardo Nieto, frecerá a mediodía del Viernes un almuerzo al Presidente de la República y comitiva.

Entre las autoridades y los vecinos de dicho balneario, existe mucho entusiasmo por recibir dignamente al Presidente y se preparan al efecto numerosas fiestas en su honor.

De regreso a Santiago, el señor Alessandri visitará las obras del puerto de San Antonio y se impondrá de las necesidades para arbitrar los medios de subsanarlas.

LA ILUMINACION DE LA CIUDAD

EL INTENDENTE CONFERENCIA AYER CON EL ALCALDE SOBRE ESTA MATERIA

En la tarde de ayer el Intendente de la Provincia conferenció con el Alcalde y conversó largamente con él sobre diversos asuntos relacionados con la presentación de la ciudad durante la celebración de la conferencia panamericana que debe celebrarse en el próximo mes de Marzo.

Se trató especialmente del problema de la iluminación de la capital durante esos días. Se dejó establecido que el señor Tonkin ha manifestado que a pesar de no disponer de los elementos necesarios hará todo lo posible por hacer las instalaciones adecuadas para que la ciudad ostente una iluminación buena durante la celebración de la conferencia, corriendo naturalmente los gastos que origine este trabajo por cuenta del Gobierno.

EDUCACION

ORDEN EN QUE SE RENDIRAN EN SANTIAGO LOS EXAMENES DE REPETICION DE INSTRUCCION SECUNDARIA EN MARZO DE 1923

(Colegios particulares y estudiantes de clases privadas

SISTEMA ANTIGUO

Sábado 10: Historia Antigua de los Pueblos Orientales, Historia de la Edad Media, Aritmética, Geometría y Algebra, Historia Natural, Gramática Castellana y Latín, Química.

Lunes 12: Física, Francés, Literatura 1.o y 2.o años, Historia Griega y Romana, Historia Moderna y Contemporánea.

Martes 13: Geografía Física, Inglés, Cosmografía, Alemán, Instrucción Cívica 1.o y 2.o años.

Miércoles 14: Historia de América y de Chile, Filosofía 1.o y 2.o años.

SISTEMA CONCENTRICO

Sábado 10: Castellano 1.o y 3.o años (Niñas), Francés 1.o y 6.o años (Niñas).

Lunes 12: Castellano 4.o y 6.o años y Filosofía 5.o y 6.o años (Niñas), Física 4.o a 6.o años (Hombres), (I. P. M.), Química 4.o a 6.o años (Hombres), Matemáticas 1.o a 6.o años (Niñas).

Martes 13: Instrucción Cívica 1.o y 2.o años (Hombres), Italiano 2.o a 6.o años (Hombres), Italiano 2.o a 6.o años (Niñas), Alemán 2.o a 6.o años (Niñas) y (Hombres).

Miércoles 14: Ciencias Naturales 1.o a 6.o años (Niñas), Castellano 1.o a 6.o años y Filosofía 1.o a 2.o años (Hombres).

Jueves 15: Matemáticas 1.o a 6.o años (Hombres), Inglés 2.o a 6.o años (Niñas), Historia y Geografía 1.o a 6.o años (Niñas).

Viernes 16: Instrucción Cívica 1.o y 2.o años (Niñas), Física 4.o a 6.o años (Niñas), Química 4.o a 6.o años (Niñas), Francés 1.o a 6.o años (Hombres), Inglés 2.o a 6.o años (Hombres).

Sábado 17: Ciencias Naturales 1.o a 6.o años (Hombres), Historia y Geografía 1er. año (Hombres).

Lunes 19: Historia y Geografía 2.o a 6.o años (Hombres).

Nota.—Las comisiones de la Sección de Niñas, funcionará en Delicias N.o 969, de 8 a 11 A. M. y de 1 a 7 P. M., y las de la Sección de Hombres, en la Universidad, de 1 a 6 P. M.

EL PRO-RECTOR.

NOTICIAS DIVERSAS

EL INSPECTOR GENERAL DE FERROCARRILES. — Ayer regresó a la capital el Inspector General de Ferrocarriles, señor Teodoro Schmith, que desde hace pocos días se encontraba imponiéndose de la marcha de la explotación del ferrocarril de Linares a Colbun.

FERROCARRIL DE CURICO A HUALAÑE.—La Inspección de Ferrocarriles ha terminado el estudio en que se encontraba empeñada sobre las variantes que se proyecta introducir entre los kilómetros 19,200 y 38,300 del ferrocarril de Curicó a Hualañé.

El presupuesto total de las modificaciones asciende a $ 480.000.

LAS OBRAS DEL MUELLE DE ARICA.—El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del Interior la suma de 108,697 pesos oro para atender al pago de los materiales para las obras del muelle de Arica.

FERROCARRIL DE LOS ANGELES A SANTA BARBARA. — El contratista de las obras del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara ha enviado una comunicación al Ministerio de Obras Públicas haciendo saber que la enrieladura de esa vía llega ya al kilómetro 20.

VISITA DE INSPECCION A LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL.—Se ha comisionado al Interventor del Gobierno para que se traslade a los Altos Hornos de Corral y revise los libros de la Compañía para verificar la cantidad de hierro producida.

Esta verificación tiene por objeto el cobro de la prima correspondiente.

El Interventor partió ya de Valdivia.

DEUDORES MOROSOS DE LAS RENTAS DE CAMINOS.— Hoy, el Ministerio de Obras Públicas debe enviar una nota al Ministerio de Hacienda, para que éste le remita la lista de los deudores morosos de las contribuciones de caminos en su estado actual.

Representante diplomático del Paraguay

El Gobierno del Paraguay ha designado al señor don Roberto Araya como Encargado de los Negocios de ese país en Chile, mientras se designa reemplazante al Ministro acreditado hasta hace poco don Fulgencio R. Moreno.

La Legación ha quedado radicada en Delicias N.o 1124.

Ayer falleció el obrero que resultó herido en el incidente de "El Salto"

Nuestros lectores recordarán el grave incidente que se produjo hace pocos días en la Fábrica de Tejidos de El Salto, incidente en que resultaron heridos varios guardianes y obreros.

Entre estos últimos se encontraba Alfredo Vásquez Lazo, que recibió una herida a bala en la ingle. Anoche el obrero Vásquez falleció a consecuencias de sus heridas.

LA ASAMBLEA RADICAL MIRA CON SIMPATIA

LA FORMACION DE LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

ASI ACUERDA DECLARARLO EN LA SESION CELEBRADA ANOCHE

Esta noche se reune la Agrupación Departamental Demócrata para dar su pase a esta combinación edilicia

Con el acuerdo adoptado anoche por la Asamblea Radical, han quedado desvanecidos los rumores que han corrido estos últimos días en los círculos municipales, en el sentido de que entre los regidores de ese partido se habrían producido dificultades alrededor de la designación de su colega señor Ugalde, para la primera Alcaldía.

LA NUEVA MAYORIA SE CONSIDERA ASEGURADA

Los diversos regidores radicales y demócratas que interrogamos ayer nos manifestaron que la nueva mayoría municipal estaba asegurada en su constitución y que sería muy raro que se produjeran dificultades.

En la tarde de ayer se recibió en la Secretaría Municipal la renuncia formulada de su cargo de segundo Alcalde por el señor Osorio, en vista de la formación de la nueva mayoría, renuncia de la cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

EN LA ASAMBLEA RADICAL

En la orden del día de la sesión celebrada anoche por la Asamblea Radical se entró a considerar una indicación pendiente del señor Ramón Luis Ugalde, por la cual se censuraba a los regidores radicales y al señor Guillermo Labarca por la actuación que han tenido en la formación de la nueva mayoría. Después de una explicación dada por el señor Labarca, el señor Ugalde retiró su indicación y la Asamblea entró a discutir otra moción de aplauso al señor Labarca por su actuación en las negociaciones que terminaron con la constitución de la nueva mayoría.

El señor Santiago Labarca modificó la indicación en la siguiente forma: "La Asamblea Radical mira con simpatía la formación de la nueva mayoría municipal". En esta forma la moción fué aprobada por aclamación.

LA RATIFICACION DE LOS DEMOCRATAS

Esta noche debe reunirse la Agrupación Departamental Demócrata para pronunciarse sobre la nueva mayoría. Como es sabido, los regidores de ese partido tienen prohibición para pactar con los ediles que contribuyeron con su voto a la aprobación del alza de las tarifas tranviarias, de modo que será preciso reconsiderar el acuerdo por el cual se tomó esa resolución para que el pacto recientemente suscrito pueda entrar en vigencia.

Se nos ha informado que existe un buen ambiente entre los demócratas para resolver la reconsideración que se ha pedido.

LA SESION DEL VIERNES PROXIMO

En la sesión ordinaria del Viernes próximo la nueva mayoría pedirá que se cite a sesión conforme al reglamento, para remover al Alcalde, si la renuncia del señor Silva Espic no se ha producido con anterioridad.

LA REUNION DE HOY

A las 10.30 de la mañana de hoy deben reunirse los señores Tizzoni y Guillermo Labarca para tratar de los últimos toques que será necesario hacer a la nueva mayoría municipal.

HOY LLEGAN LOS TURISTAS NORTEAMERICANOS

A VALPARAISO

A BORDO DEL "EBRO" CONTINUARAN A MEDIA NOCHE VIAJE A JUAN FERNANDEZ

Algunos quedarán en esta capital. — Nómina completa de ellos

En la mañana de hoy fondeará en la rada de Valparaíso el vapor "Ebro", procedente de Estados Unidos y a cuyo bordo viaja un distinguido grupo de turistas norteamericanos, entre ellos destacadas figuras de la sociedad, del alto comercio y la banca neoyorquina. La Compañía "American Express", que ha organizado esta interesante excursión al través de nuestro territorio, ha elaborado un hermoso programa, figurando en primer término el paseo a la Isla de Juan Fernández, las ciudades de Valparaíso, Santiago y Buenos Aires, con el atrayente panorama de la cordillera de Los Andes y su atrevido ferrocarril transandino.

Inmediatamente que bajen los turistas hoy Jueves a tierra, recorrerán sus principales calles, paseos y monumentos públicos, continuando su visita a los alrededores del vecino puerto, como el nuevo camino plano, balneario de Viña del Mar hasta Concón.

En la noche se realizará un gran dinner danzant en el Royal Hotel, fiesta social que terminará a las 11 y media; en seguida se embarcarán en el "Ebro" para continuar la totalidad rumbo a Juan Fernández. Un buen número de los viajeros que no irán a la Isla se trasladarán esta noche a Santiago. El raid a Juan Fernández quedará terminado el Domingo en la noche, fecha en que regresará el "Ebro", trasladándose los turistas a esta capital el Lunes próximo por el expreso de la mañana, de suerte de permanecer entre nosotros solo hasta el Martes en la tarde para seguir viaje a Los Andes y tomar el Miércoles en la madrugada la combinación interoceánica. En esta capital harán una visita extraordinaria a sus principales calles, avenidas y paseos públicos como asimismo a una exposición de objetos y curiosidades indígenas que se les ha hecho especialmente en el Mundial Hotel, establecimiento donde se hospedará la mayoría de los viajeros.

Damos a continuación la nómina completa de los turistas, señores:

George Baird y señora, Alfredo Banks y señora, señorita Florieda Batson, John H. Bothwell, Martin y William Buehler, señora de William Bull, Henry D. Carey y señora, Samuel Croft, señora Chapman, George Davidge, Mr. Gifford y señora y señorita Elizabeth, George Elkins, Frank Fisher y señora, Dr. Hal Foster, Egbert Fuller, señora Gerry William Giraldini y señorita Alice, Irin Gleason y señorita Elizabeth, Sydney Harwood y señora, señora Hawkims, seorita Margaret Henry, Lewis Hicks y señora, Lyndol Ilgenfrnitz y señora, J. W. Jay y señora y señorita Stella, Heorge Laverny, Hobart Linton, William Lucas, Edgar Miller, Louis Moore, Dr. A. C. Muttart, Georgo Myres y señora, señorita Blanche Neider, Charles Nilman y señora, Charles Nolaln y señora Peter Peterson, señora Poers, Walter Riley, William Rogertson y señora, Dr. Daniel Rogers y señora, Frank Pierce Ross y señora, Walter Rundle, Henry Runyon, Louis Sehring y señora, Frank Sheldon y señora, George Shera, señora y señorita Elizabeth, Edwaard Shriner, William Snyder, Wilberding y señora, T. A. Williard y señora, señora Grace, Charles Yeater.

INTERCAMBIO CULTURAL CHILENO - FRANCES

PROXIMAMENTE LLEGARA A NUESTRO PAIS EL PROFESOR DE LA SORBONNE, M. ABEL REY

Dictará un curso público y otro reservado sobre materias científicas

Puede decirse con razón que en estos últimos tiempo se ha intensificado poderosamente la corriente de cultura que nos viene de Francia. Frescas están aún en la memoria del público las visitas de M. Dumas y de M. Levy Bruhl, gran psicólogo el primero y distinguido profesor de filosofía el segundo. A sus conferencias asistió cuanto de más selecto hay en la capital en las especulaciones intelectuales y sus palabras fueron oídas con toda la atención que merecían los que traían las últimas novedades de la cultura europea.

Si nó sorprendidos, por lo menos muy bien impresionados quedaron los sabios franceses al encontrar un ambiente cultural en nuestro país superior al que ellos se imaginaban. Es por esto que su misión fué fructífera en lo que se refiere al conocimiento de Chile en el extranjero y visitas como esas son de desear con mayor frecuencia que ningunas.

Durante la estada de M. Dumas en nuestro país, convino el sabio francés, con el entonces Decano de la Facultad de Medicina y hoy Rector de la Universidad, efectuar anualmente un intercambio de profesores.

En cumplimiento de este convenio, próximamente llegará a nuestro país el profesor M. Abel Rey de la Sorbonne.

El profesor Rey dictará un curso público sobre "L'evolution des idées directrices de la civilization Francaise" y otro reservado sobre "Les grandeurs problematiques de la science contemporainé".

SECRETARIO DE LA LEGACION JAPONESA

Ha sido nombrado don Saburo Kurusu

Comunicaciones oficiales recibidas recientemente hacen saber que el Gobierno del Japón ha designado al señor Saburo Kurusu, primer secretario de la Legación de ese país en Chile.

El señor Saburo Kurusu, se embarcó en Yokoama el 8 de Febrero en curso, y viene acompañado de su esposa y familia.

Tan pronto el señor Kurusu llegue a Chile, el señor Amari, que está con el carácter de Encargado de Negocios de ese país, hará uso de una licencia.

Un empréstito para Concepción

Se encuentra redactado el mensaje que acompaña al proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito por 300,000 pesos, para que atienda al pago de sus cuentas pendientes, con la sola garantía de esa corporación.

Comandantes de policía comunales

Por decreto de ayer, el Ministerio del Interior, ha nombrado a las siguientes personas para los cargos de comandantes de policías de las comunas que se indican:

Para río Claro, a don Germán Pérez; para Puerto Octay, a don Erasmo Campos; Para Villa Alemana, a don José Luis Carrasco; y para Pelarco, a don Víctor Morales.

Prefecto de Policía interino de Coquimbo

Se ha nombrado por decreto de ayer, al señor Joaquín Ponce.

Reposición de hitos en la frontera boliviana

Informaciones recibidas en el Gobierno, hacen saber que "La República", diario de La Paz, ha informado que la Comisión chilena y boliviana encargada de la reposición de hitos limítrofes en la frontera de ambos países, trabajan activamente dentro de la más perfecta armonía.

Intendente interino de Talca

Se ha nombrado al señor don Adriano Iturriaga.

Intendente de Curicó

Se ha dispuesto que cada vez que el Intendente de Curicó se ausente de su puesto sea reemplazado por el Comandante de Armas, el comandante de Dragones, señor Carlos Marín.

Junta Departamental de Caminos

Presidida por el señor Intendente don Alberto Mackenna S., se reunió ayer la Junta Departamental de Caminos con la asistencia de los delegados señores Máximo Pérez Valdivieso, Aurelio González, Rosendo Ríos T., José Luis Vergara, Carlos Porter, Carlos Zañartu, Miguel Varas, José Pedro Alessandri, el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Notificar las siguientes infracciones: a don Daniel Varas por aniego al camino del departamento, entre los caminos de San Bernardo y Santa Rosa; a don Ventura Laureda en el camino de las Hornillas; a don Francisco Villarroel en el camino de San Bernardo; a don Elías Silva Cortés en la Población Silva Rivas; a la Sociedad Canal de Maipo en los caminos de San Joaquín y Colina y a la señora de Guerrero en la chacra Atacama por el camino de Ochagavía.

Pedir al Supremo Gobierno que incluya entre los caminos que corresponde reparar y conservar a la Dirección de Obras Públicas a los del Mirador Negro, Berlín San Nicolás, San Miguel y Subercaseaux de la comuna de San Miguel en atención a la suma importancia.

Aceptar la petición de la Administración de la Caja de Ahorros para abrir una pasada en la Avenida Subercaseaux, para facilitar la comunicación de un lado al otro de las personas que transitan en ese punto a las reparticiones de la población y otras partes.

Insistir en la reclamación del señor Undurraga para que haga los trabajos de los cauces particulares en el camino de Batuco y Coquimbo, apercibiéndolo de multa.

Pasar una nota al ingeniero de la provincia, recomendándole instrucciones especiales a los camineros y empleados dependientes sobre el trato y atención para las órdenes que den los delegados en la supervigilancia de los arreglos de caminos, ya que ellos son representantes legales de la junta con funciones propias determinadas por la ley de caminos.

Dirigir una nota al tesorero fiscal para que indique la forma en que deben pagarse las contribuciones de caminos en el departamento, por haber reclamos de que a los contribuyentes no se les recibe su pago ni en la Tesorería Fiscal ni en las municipales. Igual nota al Tribunal de Cuentas para que remita los boletines de cobro a los tesoreros municipales.

Defunciones

FEBRERO 14.— Hortensia Estrada, de 1 año; Humberto Barrientos, de 5; Pantaleón Lara de 86; Pedro Torres de 11; Rosa González de 52; Beatriz Rojas de 60; Pedro Gálvez de 32; Matilde Silva, de 64; Domingo Rodríguez de 75; Ezequiel Arancibia de 41; Alfredo Méndez de 34; Juan Paredes de 22; María Núñez de 50; José Lábano de 10; Ana Fernández de 45; Alejandro Contreras de 18; Albina Ramírez de 72; y 13 niñitos menores de 1 año.

BIBLIOGRAFIA

Se encuentra en circulación el número 11 de la revista "Caliche", correspondiente al mes de Febrero de 1923, que contiene el siguiente interesante material:

Artículos originales: Curt Reisenegger, Ensayos para reducir los gastos de producción del salitre. — P. Lyon: Otra vez los precios del salitre.— E. Prudhomme: El sistema "Prudhomme" para la elaboración del salitre.— Belisario Díaz Ossa: A propósito del invento Tugues.

Correspondencia: Elías Almeyda Arroyo: El problema de la evaporación.

Documentación:— Dr. J. A. Harker, Progresos hechos después de la guerra en la industria del nitrógeno. —J. H. West, Materias primas para la fabricación del amoníaco sintético.— C. J. Coodwin, Mejoramiento del procedimiento Hausser.— Dr. E. B. Maxted, Relaciones entre la fuerza hidráulica y la fijación del nitrógeno.

Completan el número: El resumen estadístico del mes, las patentes de invención solicitadas y concedidas últimamente, y numerosas informaciones comerciales.

LA VISITA DE LAS FEMINISTAS NORTEAMERICANAS

LAS DISTINGUIDAS HUESPEDES FUERON RECIBIDAS AYER POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Sr. Alessandri hace interesantes declaraciones sobre la condición de la mujer chilena

La delegación parte hoy a Valparaíso

Durante la mañana de ayer las distinguidas damas norteamericanas continuaron visitando los locales de diversas instituciones de beneficencia y también imponiéndose, en algunos establecimientos industriales, de la forma cómo trabaja la mujer chilena.

EN LA MONEDA

En la tarde fueron recibidas en audiencia especial por el Presidente de la República.

En su visita a la Moneda las acompañaron la doctora Ernestina Pérez, la profesora señorita Graciela Mandujano y la escritora señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane).

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

El señor Alessandri, después de recibir el saludo que en nombre de las mujeres de los Estados Unidos le dió Mrs. Chapman Catt, tuvo entusiastas frases para la cruzada que en el mundo entero libran las mujeres actualmente.

El Presidente se refirió especialmente a las norteamericanas, que marchan a la cabeza de un movimiento feminista que, como Mrs. Chapman lo ha hecho, no trata de apartar a las mujeres del hogar, masculinizándolas, sino que aspira a darles en el escenario de sus actividades femeninas, la situación a que tienen derecho en este siglo liberal.

El señor Alessandri manifestó que por su parte, y en lo que a las mujeres chilenas se refería consideraba que en primer lugar debería educárselas para que pudieran en seguida obtener los derechos civiles.

Terminó el Presidente pidiéndole a la "Presidente de la Confederación de Mujeres de los Estados Unidos, que lleve un mensaje a todos los pueblos de la América que visite, en el sentido de insinuarles que en aquellas Repúblicas se trabaje por los ideales panamericanos que deben unir en un solo sentimiento sereno y redentor a todos los que viven en este joven Continente".

A las 4 P. M. más o menos, después de conversar más de una hora con el Presidente, las damas norteamericanas se retiraban de la Moneda gratamente impresionadas por las amables frases del señor Alessandri.

EN EL CONGRESO

De la Moneda las damas se dirigieron al Congreso, donde fueron galantemente atendidas por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Rivas Vicuña, y por el Senador señor don Eliodoro Yáñez.

EN CASA DE IRIS

Atendiendo a una amable invitación, se dirigieron en seguida acasa de la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris), donde estuvieron hasta las últimas horas de la tarde.

A VALPARAISO

Hoy, en el expreso de las 7.45 A. M., se han dirigido a Valparaíso, de donde deben dirigirse al Perú en el vapor "Teno", el 17 del presente.

EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

El Directorio de la Agrupación Demócrata de Quilicura y el proyecto de don Juan Enrique Concha

El Directorio de la Agrupación Demócrata de Quilicura, en una de sus últimas sesiones acordó:

Enviar una nota al senador por Santiago don Zenón Torrealba, rogándole que ponga todo su esfuerzo para que se apruebe el proyecto de don Juan Enrique Concha, en el cual la Caja Hipotecaria viene a beneficiar a los pequeños propietarios, pues esto sería un gran servicio que se le haría a la clase obrera, librándose de los prestamistas que, en los casos urgentes se ven obligados a recurrir a ellos para construir sus casas, los cuales dan 600 pesos y hacen firmar un documento por mil, y sobre esta cantidad corre el interés de ellos.

Al aprobarse este proyecto, la Caja Hipotecaria les prestaría desde mil pesos para arriba a los pequeños propietarios y de menos de diez mil pesos, nos libran de los trámites de tasaciones y lo demás que deriva de las gestiones que hay que hacer.

Como corresponde a la Comisión de Legislación y de la cual es miembro don Luis Enrique Concha, pedirle que informe favorablemente a la petición lo mismo a don Guillermo Bañados que es nuestro senador y correligionario.— (Firmados): H. Lozzo Lanz, presidente.— M. Torreblanca C., secretario.— M. Valverde, tesorero.— José del C. Ramírez, director.

El director propietario de "The South Pacific Mail"

Por el vapor "Ortega" que fondeará el Domingo próximo en este puerto viene de regreso al país, el director-propietario del diario inglés que se edita en Valparaíso, titulado "The South Pacific Mail", señor Henry A. Hill, quien se dirigió a Europa por motivos de salud.

Los reos de la Cárcel de Temuco

El Comandante del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, ha recibido la siguiente carta, que viene firmada por numerosos reos:

"Temuco, Febrero 10 1923.— Señor Comandante del C. de Gendarmería.— Santiago.

Respetado señor:

Hemos tenido conocimiento que unos, cuantos asilados de esta cárcel se han dirigido a ese comando, haciendo falsas acriminaciones contra los jefes y algunos gendarmes de esta prisión.

Nosotros, señor Comandante, que formamos la mayoría de la población carcelaria de esta cárcel, que somos hombres tranquilos, dedicados únicamente a nuestros trabajos, podemos asegurar a usted que todo lo aseverado por esos reos es absolutamente falso.

Los que dicen esos, son unos cuantos "pungas", gente ociosa que quiere vivir sólo de la rapiña, siendo nosotros las víctimas de sus frecuentes robos. Pero, como los gendarmes Moraga y otros, son hombres serios y de respeto, a estos señores no les agrada, acostumbrados como estaban a entenderse con empleados sin energías que nada se atrevían a decir en contra de ellos.

En conciencia, podemos asegurar al señor comandante que los empleados intrigados por unos pocos reos, constituyen en sus puestos una garantía de orden y respeto para todos nosotros y comprendemos que sin este respeto, continuaríamos siendo víctimas de los robos y de los insultos de esta clase de sujetos".

LO QUE DICE EL PUBLICO

EN LA QUINTA NORMAL

Se nos escribe:

Tanto en las tardes, desde las 6, como en las noches pululan por las diversas avenidas de este hermoso paseo, dos sujetos que se hacen pasar por agentes de la Sección de Seguridad, éstos hacen toda clase de bochorias, allanamientos de enamorados, prisiones arbitrarias, etc., etc.

De desear sería que, tanto el administrador de dicho paseo, señor Fco. Rojas Huneeus, como el comisario de la 7.a Sección vieran modo alguna vez por todas de terminar con estos vulgares estafadores, que sólo sirven para el desprestigio del Cuerpo de Policía.

(Firmado): Un vecino.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para el Jueves 15, a las 8-1|2 P. M., en secretaría, Gálvez 469.

El objeto de la reunión es para tratar de la próxima excursión, y recibir órdenes para la excursión de Semana Santa a Linares.

Asistencia obligatoria.

LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA

EL GOBIERNO DEL PARAGUAY CONTESTO A NUESTRO GOBIERNO A ACEPTADO LA I NVITACION A LA CONFERENCIA DE MARZO

Entre los miembros que componen la Delegación Uruguaya figuran personalidades políticas y sociales de gran situación americana

Encontrándose próxima la fecha para la inauguración de la Conferencia Panamericana, el trabajo de las distintas Delegaciones se acentúa cada día más.

EL PARAGUAY ACEPTO LA INVITACION CHILENA

Informaciones recibidas en la Cancillería hacen saber que el Gobierno del Paraguay ha contestado aceptando la invitación de Chile a la V Conferencia Pan-Americana que habrá de inaugurarse el 25 de Marzo próximo.

Esas mismas informaciones dan a conocer la composición de los Delegados.

Uno de los miembros, el señor Carlos Soza, distinguida personalidad del Paraguay, fué hace poco nuestro huésped, cuando regresaba del Perú, después de representar a su patria en las festividades centenarias.

El Sr. Ernesto Egusquiza, es el otro miembro de la Delegación, actual Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, distinguida personalidad y que tiene profundos conocimientos internacionales, a los cuales ha dedicado gran parte de su vida.

LA DELEGACION DEL URUGUAY

El Gobierno uruguayo se ocupa con especial interés de la designación de los Delegados que habrán de representar a la República Oriental en la Conferencia Pan-Americana.

Se sabe de buen origen que ya se ha ofrecido el cargo de Delegados a los señores Justino Jiménez de Arechaga, conocido jurisconsulto y profesor universitario, Senador y Director del diario "La Razón", internacionalista de prestigio; Juan Antonio Buero, actual Ministro de Relaciones Exteriores; Julio María Soza, Presidente del Consejo Nacional de Administración, miembro de varias asociaciones internacionales; Martín C. Martínez, Senador, ex-Ministro de Hacienda, autor de varias obras de carácter económico, ex-Delegado a la Conferencia Pan-Americana de Río Janeiro y orador convincente; y Carlos Travieso, internacionalista y hombre público de gran actuación en la política durante los últimos años. Asesor Militar, será, seguramente designado el Coronel don Julio C. Núñez Erian, Profesor de la Academia de Guerra y representante del Uruguay en el Consejo Superior Militar Interaliado para aceptar la paz con Alemania.

Se cree que presidirá la Delegación el señor Jiménez de Arechaga. El señor Buero dejará de desempeñar la Cartera de Relaciones el 28 de Febrero en curso, día en que termina la Presidencia del Excmo. señor Brum.

Crónica Policial

LA SECCION DE SEGURIDAD LOGRA RECUPERAR LAS ESPECIES ROBADAS A UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y CUYO MONTO ASCENDIA A LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS

Una mujer que robaba servicios en las casas particulares es aprehendida por la Policía

ASALTOS, ROBOS Y OTROS DELITOS

Muere a consecuencias de un ataque

La 4.a Comisaría, ha dado cuenta al juzgado de haber sido remitido a la Morgue, previa autorización judicial, el cadáver del obrero Faustino Valenzuela, de profesión herrero, y quien en los momentos que trabajaba, sufrió un ataque al corazón, lo que le originó una muerte instantánea.

SOBRE UNA PUBLICACION — Con motivo de una publicación hecha en la sección policía en la que se da cuenta que José S. González Flores, se presentó a la 4.a Comisaría, diciendo que el señor Martín Bustamante, le había hurtado una vaca, ayer este último caballero nos ha traído un certificado del administrador del Matadero y en cuyo documento se deja constancia de no haberse efectuado dicho robo.

Sólo se trataba de un cambio de corral, y la vaca, pertenece al señor Bustamante.

Después de una larga investigación

LA POLICIA LOGRA RECUPERAR MERCADERIAS ROBADAS POR VALOR DE MIL QUINIENTOS PESOS

Hace algunos días se dió un denuncio a la Sección de Seguridad, en el sentido de que al señor Melchor Riera, le había robado cuatro ruedas de auto avaluadas en la suma de mil quinientos pesos más o menos.

Hechas las investigaciones del caso, la Sección ha logrado recuperar el robo, el que se encuentra a disposición del Juzgado correspondiente para que éste a su vez las entregue a su verdadero dueño.

Dos de las ruedas robadas, fueron encontradas enterradas en un sitio ubicado en la calle Sargento A'dea.

CUANDO VIAJABA EN UN TRANVIA

Se dió cuenta al Juzgado de turno de haber sido remitido a la Asistencia Pública, Manuel Navarro Carvajal.

Este individuo, en los momentos en que viajaba en la plataforma de un tranvía de la línea San Pablo, al llegar a la esquina de Amunátegui, fué atropellado casualmente por una carretela, que le ocasionó una grave contusión en una pierna.

La carretela huyó.

MUJER INGRATA

A la Comandancia de Carabineros ha dado cuenta don Manuel Peña Contreras, que su esposa, Ermelinda Osorio, ha abandonado el hogar conyugal.

LA SECCION DE SEGURIDAD LOGRA RECUPERAR VARIOS OBJETOS ROBADOS A LA FABRICA CONTEAU

Hace algunos días, dimos cuenta en esta misma sección de una presentación hecha a la policía por el dueño de la Fábrica Canteau, en la que daba cuenta de haberse descubierto un robo de mercaderías.

En efecto, la gerencia venía notando la desaparición de cierto material hasta el extremo de que tuvo que entrar en sospechas.

Hecho el denuncio correspondiente, a la Sección de Seguridad, esta repartición policial le encomendó las investigaciones al ayudante señor Eustaquio Castillo, quien a su vez se hizo acompañar del primero Salvador Orellana.

Estos agentes, después de una hábil y bien dirigida investigación, han logrado recuperar toda la mercadería robada, la que se encuentra ya en poder de la Sección de Seguridad para remitirla al juzgado sumariante.

Con motivo de esta feliz pesquisa, tanto el ayudante señor Castillo como el 1.o señor Orellana, han sido muy felicitados por sus demás compañeros y jefes de la repartición policial a que ellos pertenecen.

A raíz del descubrimiento de estas mercaderías, se encuentran detenidas varias personas.

UNA MUJER ES APREHENDIDA POR SER AUTORA DE VARIOS ROBOS

HOY SERA PUESTA A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

A menudo la crónica policial de los diarios viene dando cuenta de los continuos robos de servicios efectuados en las casas particulares, y cuyos montos en más de una ocasión han ascendido a una considerable suma de dinero.

La Sección de Seguridad, a raíz de uno de los últimos denuncios recibidos sobre esta clase de delitos, encomendó una investigación al agente señor Carlos Aliste quien después de una ardua y activa campaña, ha logrado aprehender a Rosa Díaz, mujer a quien se le ha podido comprobar ser la autora de numerosos robos.

Esta mujer, que fué aprehendida ayer, será puesta hoy a disposición del juzgado de turno para que éste a su vez le envíe al juzgado sumariante que conoce en el proceso que le ha instruído.

EMPLEADO MODELO

A la 7.a Comisaría se ha presentado el señor Garferin Jarmatz, dando cuenta de que su empleado Eduardo León Remblat, ha abandonado el servicio, hurtándole la suma de $ 260.

ASALTADO EN LA VIA PUBLICA

A la Comisaría correspondiente se presentó el señor Miguel Gaglieto Capurro, dando cuenta de que su empleado Antonio Capurro Vásquez, al pasar por la calle Exposición esquina de Manuel Montt, fué agredido por un individuo, dueño de un kiosko de lustrar, que está en dicho punto.

El joven Capurro Vásquez resultó con algunas contusiones graves, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública.

SIN REGRESAR

Amadora Pacheco Venegas ha dado cuenta a la Policía de que el Sábado 10 del presente salió de su casa, su hija Mercedes Morales Venegas, de 17 años, y no ha regresado hasta la fecha.

En estas circunstancias, cree que le haya ocurrido alguna desgracia.

ACCIDENTADOS EN EL TRABAJO

Se dió cuenta de haberse remitido a la Posta Central de la Asistencia Pública, al obrero Roberto Borache Ormazábal, quien, en circunstancias que trabajaba en la enmaderación del edificio del Banco de Chile, le cayó en la cabeza un fierro, ocasionándole una herida grave.

Borache quedó hospitalizado.

—También fué remitido a la Asistencia, Segundo Contreras Vera, el que en los momentos que trabajaba en la demolición de un edificio en Bueras esquina de Merced, le cayó un palo en la cabeza, hiriéndolo gravemente.

CICLISTA ATROPELLADO POR UN AUTO

A la Policía se ha presentado el señor Arturo Zamorano Fernández, dando cuenta de que, en circunstancias en que viajaba en bicicleta por la calle San Diego, al llegar a Franklin fué atropellado por el auto N.o 7,743.

De resultas del atropello, la bicicleta quedó destrozada.

"LA VICTORIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, RIESGOS MARITIMOS, ETC

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 2353, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1919

CAPITAL RESPONSABLE	$ 2.500,000.—
CAPITAL PAGADO	" 500,000.—
FONDOS ACUMULADOS	" 230,672.22

DIRECTORIO

PRESIDENTE: FEDERICO WIGHTMAN

VICE-PRESIDENTE: ANIBAL CRUZAT O.

DIRECTORES: ALFREDO CUETO — JULIO CAMUS M. — J. L. ZIEGLER

GERENTE: ALBERTO E. JENKINS

Oficina Principal: Valparaíso, Plaza Sotomayor N.o 5

Agentes Generales: Grace y Cía. (Chile) S. A.

AGENTES

Iquique	Nitrate Agencies Limited	San Rosendo	Benjamín Duvauchelle
Tocopilla	" "	Concepción	Grace y Cía. (Chile) S. A.
Antofagasta	Stancic y Cía.	Talcahuano	Juan A. Stagno
Taltal	Nitrate Agencies Limited	Tomé	F. Zapata Bourgeois
Coquimbo	The Coquimbo Agencies Coy.	Lota	Roberto Alvarado
La Serena	Alejandro Pulido Illanes	Curanilahue	González Hermanos
Vicuña	José Arturo Mujica	Los Angeles	Tihista y Cía.
Ovalle	H. Vicuña Escobar	Mulchén	Segundo Illanes y Cía.
Valparaíso	W. R. Grace & Co.	Angol	Juan Frávega
Id.	Pablo Nielsen	Lumaco	Manuel Uribe
Santiago	Samuel Arancibia R.	Traiguén	Adolfo Guzmán Pastor
Melipilla	Juan B. Olivares	Victoria	León Monné
Rancagua	Carlos Asnée	Lautaro	Caminondo y Martín
Requínoa	Joaquín Zúñiga	Temuco	Hans Krause
San Fernando	Alejandro Maturana	Freire	Carlos Subiabre
Talca	Miguel Vargas D.	Gorbea	Oyharcabal Hermanos
Villa Alegre	Gutiérrez y Cía.	Valdivia	Grace y Cía. (Chile) S. A.
Linares	Leonidas Rossel	La Unión	Enrique C. Baumbach
San Javier	Parra y Santander	Trumao	Gastellu, Iroumé y Cía.
Parral	Alfredo Urrutia	Osorno	The Osorno Agencies Coy.
Cauquenes	Amado Concha	Puerto Montt	The Puerto Montt Agencies Coy.
San Carlos	Leonardo Campuzano	Ancud	" " "
Chillán	Ricardo Bañares	Castro	" " "

4.a MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas en 12 de Febrero de 1923

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de presentar a los Señores Accionistas el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente a las operaciones de la Compañía durante el año 1922.

Después de hacer la reserva acostumbrada para responder a los riesgos en vigencia, de hacer provisión amplia para todos aquellos siniestros aún no liquidados y de hacer los castigos que se ha estimado prudente, resulta una utilidad líquida de .... $ 108,805.80

que proponemos destinar de la manera siguiente:

A Fondo de Reserva de Seguros	$ 21,761.00
A Fondo de Reserva de Reseguros	21,761.00
A Fondo de Reserva de Eventualidades	59,927.80
Participación al Gerente y gratificaciones	5,356.00
	$ 108,805.80

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital pagado (20% del capital suscrito de $ 2.500,000.—)	$ 500,000.00
Reserva de Primas para pólizas vigentes	75,856.32
Fondo de Reserva de Seguros	37,097.00
Fondo de Reserva de Reseguros	37,097.00
Fondo de Eventualidades	80,621.90
	$ 730,672.22

Habiendo dejado de pertenecer al Directorio el señor W. E. Wotherspoon, ha sido nombrado en su reemplazo el Accionista señor Alfredo Cueto. Corresponde a la Junta pronunciarse sobre este nombramiento.

También corresponde a la Junta General, en cumplimiento de los Estatutos Sociales, designar el Directorio que ha de regir sus destinos durante el presente año, como también el nombramiento de dos Inspectores con las facultades que les asignan los Estatutos.

Valparaíso, 22 de Enero de 1923.

FEDERICO WIGHTMAN, Presidente. — ALBERTO E. JENKINS, Secretario.

BALANCE GENERAL

DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA VICTORIA"

en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO			PASIVO	
Responsabilidad de Accionistas		$ 2.000,000.00	Capital	$ [illegible]
Bonos hipotecarios:			Fondo de Reserva de Seguros	[illegible]
300,000 Banco Hipotecario de Chile 8%, a 97	$ 291,000.—		Fondo de Reserva de Reseguros	[illegible]
297,000 Caja Hipotecaria 8%, a 100	297,000.—	588,000.00	Fondo de Eventualidades	[illegible]
W. R. Grace & Co. Cuenta Depósito		155,546.32	Reserva de Primas para Pólizas Vigentes	[illegible]
W. R. Grace & Co. Cuenta Corriente		72,143.34	Siniestros por Liquidar	[illegible]
Banco de Chile, Cuenta Corriente		14,391.30	Cuenta Corriente de Reseguros	[illegible]
Varios deudores		296,487.36	Varios Acreedores	[illegible]
			The National City Bank of New York	[illegible]
			Ganancias y Pérdidas, Utilidad Líquida	[illegible]
		$ 3.126,568.32		$ [illegible]

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Siniestros	$ 50,236.66	Primas de Seguros	$ [illegible]
Primas no Devengadas (Reserva para Pólizas Vigentes)	75,856.32	Reserva de Primas del Balance anterior	[illegible]
Reseguros, Cancelaciones, Gastos Generales, Comisiones, Sueldos, Contribuciones, Gastos Judiciales, Castigos, etc.	785,771.51	Intereses y Valorización en Bonos	[illegible]
Utilidad Líquida	108,805.80		
	$ 1.020,670.29		$ 1.020,670.29

Valparaíso, 13 de Enero de 1923.

ALBERTO JENKINS, Gerente.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos examinado el Balance que antecede, comprobándolo con los libros y documentos de la Compañía, encontrando todo en perfecto orden.

Valparaíso, 20 de Enero de 1923.

C. BRIGGS, Inspector. — SIDNEY J. PRATT, Inspector.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 90.a extraordinaria en 14 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis Enrique, Echenique, Errázuriz Lazcano, Gonzáles Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Opazo, Silva Cortés, Tocornal y Urrejola.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de una solicitud de don José Manuel Pérez P., ex-jefe de Sección del Correo N.o 3, de Valparaíso, en que pide abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

PAGO DE GRATIFICACIONES

El señor BAÑADOS. — He recibido, señor Presidente, varias comunicaciones en las cuales los especialistas de la Marina se quejan de que se les ha suprimido la gratificación, lo que es completamente injusto, ya que no es posible privar de parte de sus emolumentos o gratificaciones a empleados que tienen derecho a ellos en virtud de una ley.

La comunicación a que me refiero dice en uno de sus párrafos que "por acuerdo de la Superioridad Naval se nos quita parte de nuestros haberes mensuales, o sea lo que comúnmente se llama especialidad, y siendo el sueldo escaso para la mera felicidad de nuestros hogares a usted respetuosamente ruegan se sirva influir en el pago de nuestras gratificaciones que desde el 30 de Agosto de 1922 se nos viene descontando. Por ser de suma urgencia, tanto para nosotros, humildes servidores de la Patria, como también nuestra numerosa familia, que ya cuenta con un complemento menos, para hacer llegar hasta nuestros hijos el mendrugo diario de alimentación.

"Por lo que quedarían enormemente agradecidos todos los favorecidos de su reconocida y buena voluntad.

"Nota análoga nos hemos permitido hacer llegar hasta S. E. el Presidente de la República".

Espero que el señor Ministro de Marina se impondrá de mis observaciones por la versión que dará la prensa de la presente sesión, y habrá de solicitar los antecedentes que han motivado la determinación de que se reclama, y si la estima injusta se dispondrá a satisfacer los deseos de los que se consideran perjudicados.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor AGUIRRE CERDA.—Quiero terminar, señor Presidente, de una vez las observaciones que vengo formulando sobre instrucción en general y que han quedado interrumpidas por haber podido ocupar sólo unos cuantos minutos en las últimas sesiones.

Había empezado a considerar el estado en que se encuentran algunas de las escuelas universitarias, pero, como de seguir en ese estudio sería tarea de nunca terminar voy a referirme ligeramente a la Escuela de Medicina, plantel de educación en el cual los profesores han tenido que pagar repetidas veces, no sólo a los servidores inferiores del establecimiento, sino adquirir materiales que son indispensables para el mantenimiento de sus propias cátedras y aún adquirir, de su propio peculio, elementos de aseo personal para los educandos, pues hasta el jabón ha llegado a faltar.

Con referencia a la Universidad, saben sus Directores los defectos de que adolece, pero no pueden remediarlos. Desde luego, es indispensable suprimir la dualidad existente en sus órganos directivos; la dirección técnica y la administrativa. Las exigencais de la primera son sacrificadas a las posibilidades o a las mutaciones de la segunda. Unificar ambas direcciones debe ser el objeto primordial de toda reforma universitaria, lo cual implica la asignación a la Universidad de una renta propia, y el reconocimiento de su personalidad jurídica.

En su defecto debe proporcionársele:

a)—La formación de un profesorado nacional que dedique todas sus actividades a su clase y laboratorio. Esto implica, naturalmente, la asignación al profesorado de emolumentos iniciales que no bajen de 12.000 pesos;

b)—Una asignación a los laboratorios de dotaciones fijas entregadas a la Universidad con destinación obligada, y que se revisen quinquenalmente, y establecidas en los gastos fijos del presupuesto;

c)—Recursos especiales para gastos extraordinarios, para extensión universitaria, que la ponga en contacto con la sociedad, por el estudio y difusión de los problemas de actualidad y de interés nacional para la formación de la conciencia pública;

d)—Cátedras para investigación científica;

e)—Creación de la Facultad de Ciencias y Filosofía (Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, etc.) Esta medida tendría la ventaja de unificar y concentrar enseñanzas hoy repartidas en establecimientos y Facultades diversos.

Sería acaso una economía, ya que evitaría el inconveniente de que tales ciencias sean tratadas en distintas asignaturas, con carácter más profesional que científico;

f)—La renta para la libre docencia, que está representada por el profesorado extraordinario.

Se ha hecho grande alarde de las sumas que la Iglesia destina a la educación católica. Yo no hablo en ello el político, que debe ejercer sus actividades en las funciones que se relacionan con el Gobierno; habla el opulento que tiene recursos sacados a la idea católica, que no por cierto por amor a la educación, sino por propaganda de su fe religiosa, se esfuerza por extenderla. Es la religión, no la educación la que procura difundir.

No me haré cargo, por ahora, del proyecto mismo ni de los apasionados ataques que el señor Huneeus ha dirigido al Partido Radical. Tiempo habrá para considerar este asunto con mayor detención.

Creo, señor, que la enseñanza debe ser reformada, y que debe estar constantemente en una situación de perfeccionamiento ya que ella presta un servicio social que evoluciona permanentemente.

El actual Gobierno lo ha comprendido así, y por eso ha nombrado una Comisión que estudie estas materias en conjunto, ya que, desgraciadamente, las actividades educacionales están tan repartidas.

El informe de esa Comisión dará margen a un estudio de orientación y perfeccionamiento educacional, que ningún hombre progresista rehuye.

Dejo estos antecedentes y el proyecto mismo para otra ocasión en que haya tiempo para hacer las observaciones que él me merece.

TREN EXPRESO A CARTAGENA. — LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION

El señor AGUIRRE CERDA. — Por ahora quiero formular dos peticiones al señor Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles.

Una se refiere a la conveniencia que me han señalado algunas personas responsables y representativas de Cartagena para que uno de los muchos trenes que van a ese balneario en esta época sea expreso en vez de ordinario. Se me dice que este cambio facilitará considerablemente la comodidad y el uso de un descanso tan necesario en el tiempo de verano. No conozco el asunto en todos sus detalles, pero me hago eco de esta petición que me formulan numerosos vecinos de la localidad, entre ellos, el señor Primer Alcalde.

La otra petición que deseo hacer es para que el H. Ministro de Industria considere de una vez por todas la necesidad de iniciar los trabajos en el Liceo de Niñas de Concepción, trabajos que se ha intentado efectuar varias veces.

Hay allí un solo establecimiento educacional secundario para señoritas, que funciona en un edificio absolutamente inadecuado, como lo sabe el H. Ministro por ser también Diputado por aquella localidad. Espero que S. S., que ocupa en esta ocasión la cartera de I. y O. P., hará consignar e invertir la suma necesaria para efectuar los trabajos. La verdad es que con este objeto se ha venido desde tiempo atrás consultando sumas de dinero en el presupuesto, pero no se han invertido.

Estoy seguro de que la provincia de Concepción sabrá agradecer altamente la satisfacción de un servicio que es absolutamente necesario para poder dar instrucción al número actual de alumnas del Liceo, no digo al número excesivo de educandas que se debe rechazar todos los años en el establecimiento por falta absoluta de local.

ESCUELAS PRIMARIAS

El señor CONCHA (Don Luis Enrique). — Alentado por la acogida favorable que el señor Ministro de I. P. diera a la petición del H. señor Barros Errázuriz para que se cree una escuela en la Isla de Tejas, me atrevo a solicitar la creación de una escuela análoga en la Isla de Santa María, ubicada en el Golfo de Arauco.

En todo el territorio de esa isla, que tiene una gran superficie y que está poblada por gran número de habitantes, no existe ni una sola escuela pública, y como tengo conocimiento que últimamente se ha dictado un decreto relativo a dar ubicación a un numeroso grupo de pescadores de aquella región, que por sí solo cuenta con una considerable población escolar, me permito solicitar del señor Ministro de Instrucción Pública se sirva autorizar la creación de una escuela pública en esa localidad, que hoy carece, como he dicho, de un establecimiento en el cual los niños puedan aprender a leer, escribir y las primeras nociones que les permita ganarse honradamente la vida.

Igualmente, señor Presidente, en la población obrera que está formada por los mineros que trabajan en las minas de Schwager existe una escuela nocturna, sostenida por ellos mismos, que da instrucción a una centena de obreros, pero que carece en la actualidad de los útiles y elementos necesarios para llenar cumplidamente su fin, circunstancia por la que me permito rogar al señor Ministro se sirva dar instrucciones en el sentido de que se le proporcione los elementos de que hoy carece.

TERRENOS PARA COLONIZAR

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Por último, señor Presidente, me voy a permitir hacer una petición al señor Ministro de Colonización, relacionada con una Sociedad Cooperativa Agrícola de Colonización, formada por elementos obreros de Concepción y Talcahuano.

Ultimamente se presentó a mí una comisión de la Cooperativa Agrícola de Talcahuano, compuesta de cinco personas, a rogarme que les ayudara en una diligencia en que se encuentran empeñados.

Esta Cooperativa tiene personería jurídica, concedida por el Honorable Consejo de Estado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y me dicen haber presentado en Setiembre del mismo año una solicitud al señor Ministro de Colonización en que piden terrenos en Santa María de Llaima para colonizar, suelos que son fiscales y están desocupados y que quedaron sobrantes de la liquidación del contrato Silva Rivas. Esta sociedad, desde Setiembre próximo pasado, está mandando comisiones a Santiago con el objeto de conseguir las tierras indicadas; llevan hasta la fecha cinco viajes, en los cuales han gastado dos mil pesos, y sin embargo, aún nada han conseguido. Estos terrenos fueron reconocidos por una comisión de la misma Cooperativa, compuesta de personas entendidas en la explotación de maderas, de la agricultura y sus derivados y fueron encontrados muy apropiados para la radicación de esta Cooperativa, según consta de la solicitud presentada al Ministerio respectivo, en la que también piden se les reserve el terreno indicado, mientras el señor Ministro resuelve sus solicitudes, porque en ese mismo lugar el guardador don Luis Torres Hevia tiene instalados dos aserraderos, que explota activamente desde hace dos años, teniendo por esta causa ya parte del suelo completamente desvalorizado y sin que hasta este momento se haya hecho efectiva esta prohibición.

En Enero del presente año estuvo nuevamente en ésta la comisión de la Cooperativa y dejó en poder del señor Ministro de Colonización sus solicitudes acompañadas de todos los requisitos exigidos por la ley, de manera que rogaría al señor Ministro que si le fuera posible se sirviera despachar cuanto antes estas solicitudes, para que estas familias alcancen a hacer sus casas antes de la entrada del próximo invierno.

"El señor Inspector General de Colonización ha puesto a esta comisión dos inconvenientes de los que estimo uno muy salvable y el otro carece de fundamento.

El primero es que la Inspección de Colonización no tiene dinero ni personal para mandar a hacer la entrega de estos terrenos. La comisión de la Cooperativa propuso al señor Inspector que nombre para esto al Agrimensor de Temuco, persona de muy buena voluntad y con quien una comisión de la misma cooperativa ya ha tenido que entenderse; y en vez de pagar alarifes y demás personal para hacer las faenas, todos los socios e hijos de ellos, que suman más de 60, se comprometen a hacer este trabajo sin gravamen alguno para la Inspección, de manera que en tres o cuatro días se entregarían 40 hijuelas, ahorrándose tiempo y dinero.

Otro inconveniente es: que habría que avisarle con seis meses de anticipación al guardador y a este respecto debo hacer presente que el decreto que lo nombra guardador dice que cuando el Estado juzgue conveniente disponer del total de esos suelos para rematarlos o darles otra destinación, dará aviso al guardador con seis meses de anticipación a fin de que proceda a la entrega de los terrenos; y en este caso se trata solo de 2,680 hectáreas, aproximadamente, suma insignificante comparada con los muchos miles de hectáreas que cuida.

También me han comunicado que el señor Inspector les ha propuesto que se acojan a la ley de colonos nacionales y que les será más fácil obtener las tierras, porque el decreto en que se basa la fundación de las Cooperativas adolece de un defecto y es: el de que, con el título provisorio que se le concede al colono, no puede hipotecar para obtener crédito. Los socios de esta Cooperativa no quieren el terreno para hipotecarlo; si no consiguen ayuda pecuniaria del Supremo Gobierno, me han manifestado que ellos se buscarán los medios particularmente, sólo lo que necesitan, y ojalá pronto, es el suelo.

Hasta aquí la petición que me han hecho los miembros de esta corporación.

Creo que el señor Ministro de Colonización está en la obligación de ayudar a estos obreros, que sólo anhelan un pedazo de tierra que poder explotar en beneficio propio y del Estado, sin exigir nada más de éste. Los obreros no necesitan acogerse a la facultad de hipotecar los terrenos, y quieren únicamente la tierra del suelo para trabajarlo con sus propios brazos y construir allí una habitación donde poder vivir. Es doloroso ver cuánta gente anda tras los parlamentarios en busca de empleos: no se les ocurre otra cosa para ganarse la vida que obtener un empleo del Estado. Estos hombres quieren ganarla en otra forma, mediante su trabajo agrícola en terrenos baldíos fiscales, y me parece que los gobernantes deben satisfacer estos deseos. Para la consecución de sus propósitos se ven forzados a realizar toda clase de sacrificios, aun cuando esos terrenos están botados o entregados a guardadores o concesionarios que los devastan en beneficio propio. Dicen los colonos en su memorial que a duras penas han juntado el dinero necesario para sufragar los gastos de las comisiones que vienen a Santiago, que ya han efectuado cinco viajes infructuosos. No es posible, pues, que el Estado todavía no les entregue estos terrenos, y yo confío en que el señor Ministro habrá de hacerse cargo de estas observaciones, aún por el propio interés del Gobierno.

SESIONES ESPECIALES

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Errázuriz ha enviado una indicación a la Mesa, para que el Senado acuerde celebrar sesiones mañana Jueves de 8 a 12 M., de 1.30 a 3 P. M. y de 6.30 a 8 P. M., con el objeto de tratar el proyecto relativo a las elecciones de 1924.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte, señor Presidente, me atrevería a modificar la indicación del honorable Senador por Curicó, en el sentido de celebrar una sola sesión en la tarde, de dos a ocho P. M.

El señor BRIONES LUCO.—¿Sería sin perjuicio de la tabla ordinaria?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por el honorable Senador por Curicó es con el objeto de celebrar tres seiones fuera, naturalmente, de la sesión ordinaria de las 3.30 de la tarde.

El señor HUNEEUS.—No creo que pudiera haber inconveniente para dejar en el segundo y tercer lugares los proyectos que figuran en la tabla, discutiéndose primeramente el proyecto relativo a la fecha en que deben tener lugar las elecciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El objeto de la indicación es precisamente destinar las sesiones propuestas a la discusión del proyecto sobre cambio de la fecha en que deben tener lugar las elecciones del año entrante.

El señor ERRAZURIZ.—Por mi parte, señor Presidente, no tendría inconveniente en aceptar que se tratare de los demás asuntos, una vez despachado el proyecto relativo a las elecciones.

El señor HUNEEUS.—Se me han hecho observaciones, señor Presidente, acerca de la conveniencia de no modificar la indicación. Encontrándolas aceptables, no insisto en la idea que me había permitido insinuar.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor HUNEEUS.—Aprovecho estar con la palabra para rogar al señor Presidente que se sirva dirigir oficio, a nombre del Senador que habla, al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que remita al Senado el informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal acerca de la lotería que efectúa la Universidad de Concepción.

Hace algún tiempo me permití hacer observaciones sobre el particular y el señor Ministro me manifestó que tenía intención de solicitar informe del Consejo de Defensa Fiscal a fin de tomar una resolución, informe que, según he sabido, ha sido evacuado después de no pocas dificultades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor ECHENIQUE.—A mi vez, señor Presidente, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción, a fin de que Su Señoría envíe al Senado los antecedentes y una copia del decreto dictado al finalizar el mes de Diciembre último, en virtud del cual se mandó entregar la suma de 350,000 pesos que estaban consultados en el presupuesto del año anterior y del cual no se había invertido antes de esa fecha ni un solo centavo.

Pido que vengan esos antecedentes, porque me parece que esto es muy irregular. Ese dinero sólo pudo gastarse en 1922.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CORREA.—En una de las últimas sesiones, el honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, pidió que se enviará al Senado el informe de la comisión nombrada por el Gobierno para informar respecto de la solicitud presentada para prorrogar la concesión a la Compañía de Teléfonos. No sé si han llegado los antecedentes pedidos.

El señor SECRETARIO.—No han llegado, señor Senador.

El señor CORREA.—Rogaría que se pidieran nuevamente, pues deseo conocerlos antes que el Honorable Senado tome una resolución sobre materia tan grave.

Estimo que debemos procurar que no continúe el servicio como está, pues ha llegado ya a límites insoportables. Si se trata de prorrogar la concesión de que goza la Compañía de Teléfonos, es necesario tomar algunas medidas para que no continúe el sistema actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se dirigirá el oficio que solicita el señor Senador por Talca, en la forma acostumbra.

Acordado.

Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

Si no se exige votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable Senador por Curicó, con la modificación propuesta por el señor Senador por Tarapacá.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada, con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

ELECCIONES GENERALES DE SENADORES, DIPUTADOS Y MUNICIPALES EN 1924

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica la fecha en que deberán efectuarse las elecciones generales de Senadores y Diputados y Municipales en 1924.

El honorable Senador por Santiago ha formulado indicación para agregar los incisos que se van a leer.

El señor SECRETARIO.—Son como sigue:

"Los plazos de las inscripciones para la renovación de los actuales registros se anticiparán en dos meses a las fechas fijadas por la ley duplicándose el tiempo establecido por el Art. 30 para el funcionamiento de las juntas inscriptoras.

"Las fechas para las publicaciones, reclamaciones y demás trámites judiciales se anticiparán de acuerdo con el inciso anterior".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para precisar el alcance de la indicación que ha formulado el honorable Senador por Santiago, desearía saber si ella comprende todos los plazos establecidos en la ley electoral para las inscripciones y renovación de los actuales registros, o sea, los establecidos en el título 1.o y también en el 3.o, según entiendo, de dicha ley.

El señor BAÑADOS.—Los comprende todos, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez convendría entonces que Su Señoría diera otra redacción a su indicación, porque tal como está podría asaltar duda acerca de si se anticipa o nó la fecha del 1.o de Agosto y demás del título primero para la formación de las juntas electorales.

Podría decirse: Los plazos fijados en los títulos I y III se anticiparán en dos meses, etc.

En este debate está con la palabra el honorable Senador por Concepción pero antes de concederla de nuevo a Su Señoría para que continúe su discurso, debo decir dos palabras.

Me he impuesto cuidadosamente de la discusión habida en el Honorable Senado respecto de este proyecto de ley.

El proyecto tiene por objeto postergar la fecha de las elecciones generales de Diputados y Senadores que deben tener lugar en 1924, sin que se ocupe en manera alguna de la formación de los registros ni de los procedimientos electorales como cuestión de fondo, ni de los otros tópicos que han sido la materia del discurso pronunciado por el honorable Senador por Concepción. Hace dos años que el Honorable Senado se ocupó de esas materias, en un proyecto que reforma la ley electoral y que tenía por objeto dar facilidades para que ejerciten el derecho de sufragio todos los habitantes del país a quienes la Constitución concede ese derecho. La Cámara de Diputados no ha despachado ese proyecto. De manera que el Senado ha dado ya su opinión sobre esas materias.

El proyecto que está en debate, informado por unanimidad por la comisión que lo estudió, no tiene más objeto que postergar la fecha establecida en la ley de esas elecciones para que éstas se verifiquen en época en que ya están terminadas las tramitaciones a que da lugar la formación de registros electorales.

He creído de mi deber hacer estas observación antes que el honorable Senador por Concepción continúe sus observaciones pues, aun cuando la discusión general admite cierta latitud para expresar las ideas que se desee exponer respecto de cada proyecto, es necesario concretarse a la materia que es base primorial del mismo, que en este caso, como he dicho, es la modificación de la fecha establecida en la ley de elecciones para que éstas tengan lugar.

Dentro de este orden de consideraciones ofrezco la palabra al honorable Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Disiento de la manera como el señor Presidente aprecia el proyecto de ley que está en discusión.

En efecto, este proyecto no trata solamente de alterar la fecha en que deberán verificarse las elecciones que deben realizarse en 1924, sino que introduce una reforma trascendental en el régimen de comuna autónoma de que gozamos, pues trata de que se hagan conjuntamente las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales. Esta modificación la considero muy grave, y deseo explayar un poco más las observaciones que he formulado respecto de este punto. Me parece que al hacer esas observaciones diserto dentro de la materia en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Siempre que las observaciones de Su Señoría se refieran a la fecha en que deban efectuarse las elecciones generales de Senadores, Diputados y Municipales en 1924.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Precisamente con motivo de que se desea alterar la fecha de la elección de los municipales, se vuelve atrás en el régimen establecido, y se adopta un sistema que hace que los organismos municipales se conviertan en organismos políticos.

Decía en una de las sesiones pasadas que han sido incalculables los males que ha producido al país aquello de hacer de los municipios unas corporaciones políticas, y bastaba ver lo que ha ocurrido al respecto en la Municipalidad de Santiago para comprender que la política es sumamente perjudicial para la administración comunal del país. Agregaba que los legisladores de 1916 separaron las elecciones de los municipales y de los congresales, a fin de hacer de los municipios corporaciones administrativas y no políticas; reforma que ha dado espléndidos resultados, pues hay muchos municipios que hacen una espléndida administración.

Pues bien, como aquella reforma empieza a dar sus frutos los legisladores del año 1922 quieren volver al sistema antiguo, con el resultado seguro de que las Municipalidades sean corporaciones políticas.

No hay duda de que los vecinos no deben ir a las Municipalidades a hacer política, puesto que aquellas son corporaciones administrativas, y deben dedicarse exclusivamente a velar por el adelanto de las ciudades y por el bienestar de sus habitantes.

La política no tiene para qué mezclarse en los municipios, desde que éstos son simples administradores de los bienes comunales. De ahí que en muchas partes de la República se haya tratado de incorporar en los municipios a los extranjeros, porque se reconoce que son un espléndido elemento de orden y de progreso, que son prenda segura de buena administración. En Concepción se llegó a tomar un acuerdo para dirigirse a las Cámaras legislativas, hace dos o tres años, a fin de que se diera cabida a los extranjeros en las Municipalidades.

Sabido es que el elemento extranjero ha aportado al país un contingente admirable en las industrias, en el comercio, en las ciencias y en todo orden de actividad humana, y no cabe duda de que serían elementos de honradez, buena administración y progreso en los Municipios. Es lógico esperar de ellos que procurarán implantar en las comunas en que pudiera influir los regímenes o métodos de los países más adelantados de donde procederían.

Con el proyecto que se discute en estos momentos en el Honorable Senado precisamente se va contra todo propósito de mejorar la condición administradora de los municipales se aleja aquel ideal que esperaban algunas comunas, pues volveremos a tener municipios meramente políticos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las observaciones que Su Señoría está formulando en estos momentos atañen a la reforma de la Constitución del Estado, por cuanto no pueden ser elegidos como municipales sino los ciudadanos chilenos.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Bien lo sé, señor Presidente, y por eso he dicho que algunas comunas han pedido al Congreso que apruebe la reforma del caso, para que los extranjeros puedan ser elegidos como municipales. Esa reforma la propiciaban algunas ciudades para aprovechar un elemento que se cree que daría toda clase de garantías de buena administración comunal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa reforma necesita ser aprobada por dos Congresos.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Aún cuando así sea; se solicitaría el acuerdo de los dos Congresos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ve Su Señoría, esta es una cuestión ajena a la materia del proyecto que está en discusión, y ruego a Su Señoría que se contraiga a la cuestión en debate.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Creo que estoy contraído a ella, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No lo está señor Senador, y llamo al orden a Su Señoría.

El señor Senador debe concretar sus observaciones a la materia del proyecto que se discute, o sea, a la alteración que se propone de la fecha en que deberán verificarse las elecciones generales de 1924.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Yo no aprecio el proyecto en debate sólo en la forma que indica el señor Presidente, y me parece que no hay por qué llamarme al orden desde que yo combato el cambio de fecha de las elecciones municipales para hacerlas conjuntamente con las de Senadores y Diputados, lo que equivale a convertir a los Municipios en corporaciones políticas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si Su Señoría reclama del procedimiento de la Mesa, consultaré a la Sala sobre el particular.

Se discute actualmente un proyecto de ley que fija la fecha en que deberán realizarse las elecciones generales de 1924, dentro de las disposiciones constitucionales existentes.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Ese es el criterio con que Su Señoría mira este proyecto, pero yo le atribuyo otro alcance, además, cual es el de procurar que los Municipios sean corporaciones políticas, ya que altera la fecha de su elección.

Si Su Señoría me exige que yo aprecie este proyecto sólo desde el punto de vista que Su Señoría lo mira, ello equivale a ponerme una mordaza para que no pueda hablar.

Creo que en ningún momento me he salido de la cuestión en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa estima que Su Señoría está fuera de la cuestión que se discute, y llamo al orden por segunda vez a Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Yo no podré continuar en el ejercicio de mi derecho mientras Su Señoría no consulte a la Sala si estoy haciendo o no uso legítimo de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Consulto a la Sala sobre el llamamiento al orden que he hecho al honorable Senador por Concepción, para saber si está o no ajustado al Reglamento.

El señor BRIONES LUCO.—Entiendo que el honorable Senador por Concepción no ha reclamado del procedimiento de la Mesa, sino que desea que la Cámara manifieste si en su discurso se ha mantenido o no dentro de la materia que está en discusión.

El señor AGUIRRE CERDA.—Eso lo ha dicho en forma bien clara el señor Senador por Concepción.

El honorable Senador por Concepción estima que el señor Presidente está equivocado en la apreciación que hace respecto de la materia que está en discusión.

El señor BULNES.—Yo he oído que en sus últimas palabras el señor Senador por Concepción pedía que se consultara a la Sala si estaba o no dentro de su derecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las consultas que se hacen a la Sala no tienen discusión.

Se va a tomar votación, y no tendrán inconveniente los señores Senadores para fundar sus votos.

El señor SECRETARIO.—Se consulta a la Sala si el llamamiento al orden hecho por el señor Presidente está ajustado al Reglamento.

El señor TOCORNAL.—Yo no he entendido que el honorable Senador por Concepción haya reclamado de la Mesa por haberlo llamado al orden. Creo que únicamente ha manifestado que, en su concepto, estaba hablando dentro de la materia en debate y deseaba que el Senado se pronunciara al respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero la Mesa fué bastante explícita al decir que el honorable Senador estaba fuera de la cuestión, y por eso lo llamó al orden.

Consulto a la Sala si el llamamiento al orden se ajusta o no al reglamento.

—Puesta en votación la consulta, resultaron nueve votos por la afirmativa y tres por la negativa, habiéndose abstenido de votar tres señores Senadores.

Al dar su voto:

El señor BAÑADOS.—Me parece que dentro de la discusión general, se pueden expresar las opiniones con cierta amplitud. Mi honorable colega, el señor Senador por Concepción, ha estado expresando las suyas relacionadas con el proyecto en debate. En esta materia no se puede ser intransigente, porque ello equivaldría a ponernos una mordaza, y cuando Su Señoría reclamó no fué del procedimiento de la Mesa, sino de que se le permitiera expresar sus ideas con amplitud, creyendo mantenerse estrictamente dentro de su derecho reglamentario.

Ha habido a este respecto una disparidad de opiniones.

La Mesa ha sido exigente con el honorable Senador por Concepción y en más de una oportunidad ha ido bien lejos con los Senadores de la mayoría.

En consecuencia, voto que no.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo lamento la terquedad con que el señor Presidente usa de la facultad que tiene de llamar al orden a los Senadores.

Tengo un alto sentimiento personal de respeto por el señor Presidente del Senado; pero no dejo de reconocer que Su Señoría pasa constantemente por sobre el derecho de los Senadores, especialmente por sobre los Senadores de la minoría.

Aún en el ejercicio de las funciones que le confiere la ley electoral, Su Señoría ha pasado sobre nosotros. Su Señoría no hace mucho tiempo ordenó, motu proprio, sin tener facultades para ello, y sin consultar siquiera a los demás miembros de la Comisión Especial, de la cual formaban parte miembros de la Honorable Cámara de Diputados, un timbre especial para saber si las elecciones de Antofagasta eran o no verdaderas, según la opinión del Honorable Presidente del Senado.

Actos parecidos al que acabo de mencionar hay muchos otros, ejecutados en el cumplimiento de la misma Ley de Elecciones, y los cuales dieron margen a una protesta colectiva de los miembros de la Mesa de la Honorable Cámara de Diputados, en señal de protesta por este procedimiento.

Jamás, señor Presidente, se ha negado la mayor latitud a las observaciones que deseen formular los miembros del Senado. Bien sabe Su Señoría que no solamente se ha llegado hasta el extremo de dejar hablar a los honorables Senadores durante mucho tiempo más del que se estima necesario, sino que se ha llegado hasta esperarlos durante semanas enteras cuando estaban ejercitando su derecho de uso de la palabra.

En el caso presente, el honorable Senador por Concepción estima que esta cuestión altera en una forma fundamental el sistema electoral y que el procedimiento propuesto en el proyecto que discutimos tiene una significación enorme para uno de los partidos políticos, precisamente para el Partido Demócrata, que Su Señoría representa en estos bancos. Esta cuestión se refiere a si deben o no verificarse las elecciones de Senadores y Diputados conjuntamente con las elecciones de municipales.

En estas circuntancias, el honorable Presidente del Senado llama al orden al honorable Senador por Concepción en el curso de sus observaciones.

Ahora bien, el honorable Senador por Concepción no ha reclamado contra el procedimiento de la Mesa, sino que hace presente que él estaba haciendo uso de su derecho y que estaba concretándose a la cuestión general. Tal vez el honorable Senador por Concepción lo ha hecho con latitud; pero está dentro de su derecho desde el momento en que el Reglamento no le impide hablar.

El honorable Presidente del Senado, amparado por la mayoría que tiene en esta Honorable Cámara, dice: "¿Tengo yo derecho o no para llamar al orden al señor Senador por Concepción?"

Indudablemene tiene derecho para hacer esto el señor Presidente. Pero creo que no ejercita Su Señoría con equidad sus atribuciones, ni es esa la cuestión propuesta.

Por estas consideraciones voto en sentido negativo.

Estas son cosas, señores Senadores, que después tendrán sus consecuencias. Esos procedimientos no son correctos.

El señor BRIONES LUCO.—Yo tengo el mayor respeto por el honorable Presidente del Senado. Me parece difícil encontrar en el Senado alguien que pudiera dirigir con más talento nuestros debates. Esto lo digo sin ambages. Pero en esta ocasión yo creo que Su Señoría ha extremado las cosas y estimado este asunto en una forma distinta de la intención del honorable Senador por Concepción, quien no ha reclamado del procedimiento de la Mesa; de modo que la Mesa nos ha colocado en una situación de la cual es difícil salir, porque, lo repito, en realidad no existe aquí reclamo contra la Mesa. Por lo demás, yo estimo que el señor Senador por Concepción ha estado dentro de la cuestión.

Voto que no.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Creo, señor Presidente, que las dos cuestiones que han motivado la consulta de la sala, se confunden.

La petición del Honorable Senador por Concepción importa, en realidad, un reclamo contra el procedimiento de la Mesa; a juicio de Su Señoría, el señor Presidente, no ha tenido derecho para llamarlo al orden y de cualquier manera que se interprete esta petición, ella significa un reclamo contra la Mesa.

En consecuencia, voto en contra del reclamo, esto es, a favor de la proposición sobre la cual se está pronunciando el Senado.

El señor SECRETARIO. — Su Señoría vota a favor del procedimiento de la Mesa. . .

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Sí señor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me abstengo de votar.

Las palabras, qué ha pronunciado el Honorable Senador por Concepción señor Aguirre, me obligan a dar una respuesta.

No voy a contestar en detalle a Su Señoría, sino simplemente a expresarle que no ha sido fiel al referirse a los antecedentes que ha invocado.

En las elecciones generales pasadas, — no sólo en la de Antofagasta,—sino en las de todo el país se usó un papel que llevaba en todos sus bordes una marca determinada como garantía de seguridad de que el papel que se enviaba iba a ser devuelto al Senado; no ha habido determinación especial para la elección de Antofagasta, como lo ha dicho Su Señoría.

Por lo demás [illegible] al que había estado ausente del país para no poder dejar de asumir la responsabilidad del hecho, [illegible] de acuerdo con el señor vicepresidente de aquella fecha y teniendo al archivero del Senado al resguardo de los papeles, estimamos conveniente y necesario tomar una medida que no alteraba en nada la situación y que era una garantía de seriedad para el acto electoral.

Con respecto al resultado de la votación, me advierte el señor secretario que ha sido mal proclamado; en realidad, el resultado ha sido uno-

ve votos por la afirmativa y tres abstenciones. De modo que hay votación.

Antes de conceder la palabra al Honorable Senador por Concepción, para que continúe desarrollando sus observaciones, creo de mi deber manifestarle que me había impuesto en detalle de los boletines de las sesiones en que se ha tratado este asunto, y que, en conocimiento de la forma como este debate se ahbía desarrollado, manifesté al Honorable Senador por Concepción, señor Concha, — y siento que el Honorable señor Aguirre no me haya oído, que estimaba que este debate estaba fuera de la cuestión que se discutía y lo invité a que limitara sus observaciones a la materia que contiene el proyecto. Como Su Señoría entrara en un orden de consideraciones distintas, que importa nada menos que la reforma de la Constitución del Estado, materia que no es posible tratar en el momento actual desde que se trata de cumplir esa Constitución y hacer elecciones con arreglo a ella, volví a manifestar al señor Senador que debería concretarse a la materia en debate. Su Señoría insistió y me parece que la Mesa ha procedido en la forma que le correspondía. No es posible que los debates degeneren.

La obstrucción es un arma de dos filos que hoy puede operar en un sentido y mañana en otro. Lo que cumple observar es el respeto al Reglamento; y es sensible que la Mesa se vea obligada más a menudo talvez de lo conveniente a llamar la atención al respeto al Reglamento que se olvida con frecuencia. Por eso he manifestado al H. senador por Concepción que debe concretarse a la cuestión en debate y espero que S. S. así lo haga en el curso de sus observaciones.

Puede continuar el H. senador por Concepción.

El señor AGUIRRE.—Antes de que S. S. haga uso de la palabra deseo manifestar que no quiero, dentro del mismo respeto que siento por el H. Senado, hacer al señor presidente, ningún cargo injusto. Ha dicho S. S. que en la ocasión a que me he referido S. S. estaba ausente del país...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero he dicho también que asumía la responsabilidad que pudiera afectarme.

El señor AGUIRRE.—Me basta, señor presidente, ese hecho para que yo diga que, en realidad, he hecho a S. S. un cargo injusto, que corresponde al ex-vicepresidente. Pero debo decir al señor presidente que esto se hizo por acuerdo exclusivo de la Mesa del Senado sin que concurriera al acuerdo la Comisión de Presidentes de las dos Cámaras, como lo dispone la ley.

Aquí, en la discusión de la elección de Antofagasta, se observó lo del timbre especial, y nadie negó que se hubiera tomado esa medida. En todo caso, el acuerdo del timbre se tomó sin acuerdo de la Mesa del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No recuerdo bien si se tomó el acuerdo de la Comisión; entiendo que sí, pero no puedo asegurarlo. Por lo demás, ya he dicho que estaba ausente del país cuando esto se hizo.

Puede continuar usando de la palabra el H. senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis E.).—La votación producida me obliga a concretarme en mis observaciones, al criterio con que el señor presidente y la mayoría aprecia esta cuestión, cosa que no puedo hacer porque antes que eso, prefiero renunciar a mi derecho de usar de la palabra y si ello fuera en general, preferiría también no venir a este recinto y sólo quiero dejar constancia de mi profunda protesta por la actitud del señor presidente y de la mayoría de esta Cámara que me priva del ejercicio de mi derecho en la forma amplia que se ha empleado siempre para con los demás.

En una cantidad de debates que se han producido en esta Cámara ha habido una paciencia extrema para oír a los señores senadores sin llamarlo a que se concrete estrictamente a la cuestión. En el debate internacional se abusó de la palabra y de la paciencia parlamentaria y del país, por varios meses; en el debate sobre la interpelación que se terminó ayer, los señores senadores han tratado la cuestión con verdadera latitud y abarcando materias distintas por más de dos meses, sin que el señor presidente los hubiera llamado al orden. Y no sé por qué cuando se trata de un modesto representante del Partido Demócrata se le aplica el Reglamento en la forma que lo ha hecho el señor presidente, cuando apenas ha ocupado unas cuantas horas en combatir este proyecto.

El señor TOCORNAL.—Aceptando en todas sus partes la manera de proceder del señor presidente, estimo que esta cuestión no se ha planteado bien.

El señor senador ha manifestado desde el primer momento que él no ha entablado un reclamo sobre la conducta de la Mesa; no ha reclamado siquiera del derecho del señor presidente para llamarlo al orden en cumplimiento de su deber. De modo que disiento en la manera de apreciar esta cuestión de la opinión de mi H. amigo el señor senador por Curicó que estimaba que la actitud del H. senador por Concepción significaba en realidad un reclamo sobre la conducta de la Mesa. De aquí resultó que la resolución tomada no guarda congruencia con la situación real que se ha producido y será difícil explicar el por qué se ha llegado a esta conclusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— —El señor Secretario, que acostumbra ir tomando nota de todas las observaciones a medida que se vierten en la Sala para hacer el acta, va a dar lectura a los apuntes que ha tomado sobre este incidente.

El señor SECRETARIO.—Entrando a la orden del día se continúa la discusión del proyecto sobre modificación de la fecha en que deben efectuarse las elecciones que tendrán lugar en el año 1924.

El señor presidente explica el alcance del proyecto en discusión, a fin de que se concrete el debate a la materia de dicho proyecto.

Prosigue en el desarrollo de sus observaciones el señor Concha, don Luis Enrique. El señor presidente estimando que el H. senador por Concepción se ha salido en ellas de la cuestión, lo llama al orden. Habiendo manifestado el señor Concha que no se conformaba con este llamado al orden, por creer que se encuentra dentro de la cuestión, se consulta a la Sala si dicho llamado está o no ajustado al Reglamento.

La Sala se pronuncia afirmativamente por nueve votos contra tres y tres abstenciones.

El señor TOCORNAL.—Estimo, señor presidente, que, en realidad, ha habido una mala interpretación de las palabras pronunciadas por el H. senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pregunté al H. senador por Concepción si reclamaba del procedimiento de la Mesa. El señor Concha me contestó al principio que nó: pero en seguida, cuando lo llamé dos veces al órden, advirtiéndole que debía concretar, en lo sucesivo, sus observaciones al proyecto en debate, manifestó que reclamaba del procedimiento de la Mesa y solicitaba un pronunciamiento de la Sala sobre el particular.

El señor BRIONES LUCO.—Desgraciadamente, nadie precisó el reclamo, señor presidente, y ya se ha hecho la consulta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No podía dejar de hacerlo, señor senador, desde el momento en que se ponía en dudas el procedimiento de la Mesa.

El señor TOCORNAL.—A mí me parece que se puede buscar en este incidente una situación de armonía, ya que la Mesa cuenta con la confianza de la mayoría del H. Senado y también con la confianza de los senadores que no están afiliados a la Unión Nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esa fué la razón que tuve en vista para invitar al H. senador por Concepción a que continuara en el desarrollo de sus observaciones.

El señor TOCORNAL.—Creo que en adelante el señor senador por Concepción concretará sus observaciones a la materia en debate.

Ahora, voy a dar las razones de mi opinión sobre este incidente, porque debo hablar con entera franqueza.

En las observaciones formuladas por el señor senador en sesiones pasadas no estuvo dentro de la cuestión en debate; pero hoy no creo que se haya salido de ella.

El proyecto que discutimos tiene dos faces: primero, separar las elecciones de municipales; y, segundo, cambiar la fecha de las elecciones. Es cierto que para dilucidar estas dos faces del problema, el H. senador por Concepción ha dado mucha extensión a sus observaciones, y es muy difícil que dando tanta latitud a ellas, no se alargue el debate demasiado y se salga de la cuestión; pero empleando el señor presidente un poco de benevolencia, se puede arreglar satisfactoriamente este incidente desagradable para el Senado.

Por el respeto que me merece la Mesa, rogaría al señor presidente, se sirviera arbitrar algún temperamento que evite que quede cerrado el debate sobre el proyecto en discusión en la forma que lo ha planteado el H. senador por Concepción, señor Concha.

El señor BAÑADOS.—Me adhiero también al ruego que ha formulado el H. senador por Santiago, señor Tocornal.

Sería sensible que el Honorable Senador por Concepción diera por terminadas sus observaciones en esta forma violenta, lo que dejaría en el espíritu de todos en general una impresión desagradable que no es justa, en atención al concepto que tiene del señor Presidente, respecto del atinado manejo y gobierno de nuestros debates.

Al mismo tiempo considero que no es posible ceñirse con tanta extrictez a las disposiciones del Reglamento. En este caso se trata de materias complejas y en esta ocasión se ha ido muy lejos en la forma en que se ha planteado este negocio.

Debo observar que estando la discusión de todos los proyectos de ley divididas en discusión general y particular, cuando se verifican ambas a la vez, en proyectos como éste, la discusión debe ser forzosamente más amplia. Y dentro del criterio y del objeto que persigue el Honorable Senador por Concepción, para exponer mejor sus ideas y explicarlas con mayor franqueza, y llevar el convencimiento a sus demás colegas; si se creía que nuestro Honorable colega de Concepción se proponía demorar tan sólo el pronunciamiento del Senado el propio Honorable Senador ha visto que la indicación formulada y aprobada hace pocos momentos para aumentar las sesiones, demostraba la resolución del Senado de oír ampliamente al señor Concha, y no de precipitar este debate.

Yo mismo, señor Presidente, a pesar de ser correligionario y amigo del Honorable Senador por Concepción, dí mi voto favorable a la indicación que fué aprobada hace un momento, para que se debatiera ampliamente este negocio en un mayor número de sesiones.

Ante este acuerdo que nos pone casi sesiones permanentes y especiales para el proyecto, se imponía un poco de mayor benevolencia de parte del Honorable Presidente, lo que habría evitado un incidente como el que lamentamos.

Si el Honorable Senador por Concepción reanudara sus observaciones y las terminara dentro del plazo que se había trazado, evitaríamos que se prolongara la situación verdaderamente molesta en que nos encontramos; puesto que nuestro Honoràble Presidente no ha estado feliz en esta ocasión, al revés de lo acostumbrado, y yo desearía que se mantuviera hoy como siempre el alto concepto que todos tenemos de su actuación.

El señor ERRAZURIZ.— Creo, señor Presidente, que la insinuación hecha por Su Señoría, viene tal vez a resolver este incidente, pues nosotros oímos al Honorable Senador por Concepción con interés y no podemos menos de considerar una pérdida para la dilucidación completa del debate en que nos encontramos empeñados las observaciones de Su Señoría renunciaría a hacer si no sigue haciendo uso de la palabra, dentro de los límites en que debe mantenerse el debate.

En consecuencia me asocio a la petición hecha por el Honorable Presidente al Honorable Senador por Concepción para que Su Señoría continúe haciendo uso de la palabra. Creo que en la misma forma piensa la mayoría de la Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Nada más molesto para la Mesa que estos llamados al orden a los señores senadores.

La Cámara comprenderá la situación sumamente molesta en que tiene que colocarse el Presidente al pedir a los honorables senadores que concreten sus observaciones a la materia en debate. Por este motivo, y para evitarme estos llamamientos al orden advertí al Honorable Senador por Concepción, antes de concederle la palabra el concepto que me había formado— y que según veo, era compartido por algunos señores senadores, según las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal,— respecto del giro que había seguido este debate y que no podía continuar.

Estamos tratando de modificar la ley para hacer viables y fáciles las elecciones próximas y si enredamos este asunto con una reforma constitucional que no podemos hacer, nos salimos evidentemente de la cuestión.

Yo me permito rogar al Honorable Senador por Concepción, que tenga a bien continuar sus observaciones, dentro, naturalmente de las disposiciones que el reglamento ha consagrado.

El señor CONCHA (don Luis E.) —Yo agradezco la benevolencia de los Honorables Senadores que me invitan a continuar en el desarrollo de mis observaciones, como un medio de poner término a este incidente; pero voy a insistir en mi primera resolución.

Yo deseo que el país conozca de cómo se tuta aquí a los representantes de la democracia para que el sacrificio que hoy se hace de mi derecho, le sirva de aliciente para terminar cuanto antes con la oligarquía que reina en la mayoría de esta Cámara.

La votación producida en el Senado djja claramente de manifiesto la manera como se trata aquí a los representantes del pueblo, mientras se concede toda clase de franquicias a los demás Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Discúlpeme el Honorable Senador que le advierta que todos los Honorables Senadores son representantes del pueblo y que ninguno en particular puede arrogarse este privilegio.

El señor CONCHA (don Luis Enrique. — Con la diferencia que casi todos los señores Senadores han pagado su asiento en el Congreso, mientras que nosotros hemos llegado hasta aquí por la libre voluntad de los ciudadanos.

El señor ECHENIQUE. — Quiero rectificar un concepto que se ha repetido mucho durante el presente debate.

Se ha dicho que si no se despacha este proyecto no podrán verificarse las próximas elecciones generales. Yo creo que esto no es efectivo y que por ningún concepto puede no haber elecciones en 1924. Habría una sola circunstancia en que no podrían verificarse, solamente en Santiago y en Valparaíso, y es en el caso de que no se constituyeran las juntas incriptoras el 30 de Noviembre de 1923 y no concluyeran de funcionar el 30 de Diciembre siguiente.

Si esta ley se aprueba, las elecciones tendrán lugar sin inconveniente. Si no se aprueba pudiera ser que en Santiago y Valparaíso hubiera alguna dificultad, pero no la habría en las demás localidades.

Por eso, voto afirmativamente.

El señor AGUIRRE CERDA. — Yo hubiera deseado que se hubiese tenido la debida benevolencia para oír las observaciones del Honorable Senador por Concepción. Por mi parte, había anunciado que también haría uso de la palabra a fin de apoyar las ideas de S. S.; pero no me quiero colocar ahora en la situación vergonzosa de que se nos esté llamando a la materia ni que debemos someternos al criterio de la Mesa. Esto es absolutamente inaceptable.

Dentro de este proyecto, y con el plazo de que se va a disponer para las inscripciones, llegará a inscribirse, a lo sumo, una décima parte de los ciudadanos que pueden hacerlo, quedando, en consecuencia, una gran cantidad de ellos privados del derecho de sufragio. Por otra parte, todos sabemos las dificultades que tienen los ciudadanos para inscribirse en los registros: todos sabemos que los miembros que componen las comisiones electorales dificultan considerablemente la inscripción y si durante estos últimos años sólo se ha podido inscribir un número reducido de ciudadanos, no obstante que han dispuesto de dos incripciones al año, con mayor razón tendrán dificultades para hacerlo en virtud de la medida que se propone.

Lamento mucho que se vaya a producir esta situación. No lo lamento en forma egoísta, porque ella perjudique a mi partido, pues somos crecidos y tenemos sobrados medios para hacernos respetar a fin de que se inscriba el mayor número de ciudadanos.

Pero he querido hacer una observación de carácter general en el sentido de que va a quedar una gran parte de los ciudadanos sin inscribirse y, en consecuencia, sin tomar parte en las próximas elecciones generales.

El señor BRIONES LUCO. — En una de las sesiones anteriores manifesté que era obra de justicia ampliar los plazos que consulta la ley. Con este fin hice una insinuación a mis H. colegas, a fin de que pudiera ser acogida por alguno de los miembros de la mayoría del Senado. El honorable señor Bañados tradujo esa insinuación mía en una indicación, a que se ha dado lectura, y que el señor Presidente ha modificado muy oportunamente. De modo que yo le daré mi voto a la indicación del señor Bañados porque creo que ella va a obviar en gran parte las dificultades que anotaba el honorable Senador por Concepción. Dejo, pues constancia de que, no obstante haber firmado el informe, me acojo a esta indicación y la votaré con mucho gusto.

El señor BAÑADOS. — La indicación que he formulado tiene dos objetos principales: aumentar los plazos para la inscripción a objeto de que se inscriba el mayor número de ciudadanos y que no tengamos que lamentar el que queden muchas personas sin ejercer este derecho; y que no se modifique el plazo para las elecciones que deben verificarse el primer Domingo de Marzo.

Asimismo deseaba que se alargaran los plazos para las reclamaciones judiciales respectivas. Hay muchas comunas alejadas de las Cortes, y en caso de una reclamación juzgada en primera instancia y que vaya en seguida en apelación, podría no haber tiempo bastante dentro de los plazos actuales para hacer valer los derechos que la ley acuerda. Estos son los fundamentos de la indicación que he formulado.

El señor ECHENIQUE. — La indicación que acaba de formularse...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Permítame el señor Senador observarle que ha hablado ya dos veces en este debate.

El señor ECHENIQUE. — Son sólo dos palabras, señor Presidente.

Esta es una ley compleja y una indicación que modifique los plazos no podemos aprobarla sin mayor estudio. Yo no he tenido tiempo de comparar los plazos en la forma que quedarían con esta indicación, y, si no se hace una comprobación, temo que haya entorpecimientos en el futuro. Por eso pediría que se cerrara el debate en la sesión de hoy sobre el proyecto y que dejáramos la votación para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿El honorable Senador por Santiago solicita que la votación quede para la sesión siguiente?

El señor ECHENIQUE. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La votación del proyecto y de las indicaciones formuladas quedarán para la sesión de esta tarde, al término de la primera hora.

No sé si el Senado querrá ocuparse en el proyecto que ocupa el segundo lugar de la tabla, o sea el de la unificación de los ferrocarriles salitreros.

El señor BRIONES. — Debemos ocuparnos de él.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Ya va a dar la hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la primera hora el Senado tomó el acuerdo de celebrar sesiones especiales el día de mañana para ocuparse, ante todo, en el proyecto cuyo debate acaba de cerrarse.

Como el objeto principal de esa indicación ya no existe no sé si el Senado insiste en esas sesiones.

El señor BRIONES. — Dejemos sólo la sesión de las diez de la mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De modo que la sesión matinal de mañana sería a las diez. Si no hay inconveniente, quedará acordado así.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 91.a extraordinaria en 14 de Febrero de 1923

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Yáñez y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley de Presupuestos de gastos públicos para 1923, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

Quedó para tabla.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se discutirán los asuntos que estaban anunciados en la tabla de fácil despacho. Me parece que el que ocupa el primer lugar no originará debate alguno, y que bastará que se le dé lectura para que sea despachado.

Respecto del que ocupa el segundo lugar, o sea el que modifica el artículo 28.o de la ley de caminos, he revisado los mensajes en que el Gobierno comunica al Congreso los proyectos que ha incluído en la convocatoria y he visto que no aparece incluído el proyecto en cuestión. Rogaría al señor Ministro de Justicia que tuviera a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de dicha moción. Ella tiene por objeto igualar las cabeceras de departamentos con las cabeceras de provincias, en orden a que las juntas departamentales de aquellas puedan destinar parte de las rentas que los Municipios respectivos están obligados a erogar para construcción de caminos, a la reparación de las calles de las ciudades correspondientes.

Las municipalidades de las cabeceras de departamentos no tienen recursos en la actualidad con qué mejorar las calles de las ciudades, porque una disposición de la ley les exije destinar aquella parte de sus fondos a los caminos rurales.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Con el mayor agrado atenderé la petición que ha formulado el señor Presidente.

CESION DE UNA PROPIEDAD MUNICIPAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, entraremos a ocuparnos del proyecto que figura en la tabla de fácil despacho, a que me he referido.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de Comisión que termina proponiendo al Senado dé su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— El Senado, en uso de la facultad que le confiere el atrículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Antofagasta con fecha 10 de Junio de 1918, referente a la concesión de título de propiedad a favor de don Manuel Arancibia Godoy, en compensación de ciertas sumas que se le adeudan".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

PREFERENCIA

Correspondería entrar a discutir en seguida el proyecto sobre escalafón judicial, que figura en tercer lugar en la tabla de fácil despacho, pero como el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública desea hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes, quedará para la sesión próxima.

El señor SILVA CORTES.— Entiendo que el señor Ministro habrá de tener especial interés por el despacho de este proyecto.

Yo formulo indicación a fin de que se acuerde destinar unos cuantos minutos de la orden del día de la presente sesión para tratar de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con arreglo al Reglamento, en la orden del día de la presente sesión debe discutirse el presupuesto de Ferrocarriles, de cuyo informe acaba de darse cuenta: pero como este presupuesto no dará lugar seguramente a larga discusión se podría discutir a continuación el proyecto a que alude Su Señoría.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor ALESSANDRI. — Aún no se ha alcanzado a sacar en limpio una moción que me propongo presentar relativa a autorizar al Presidente de la República para reglamentar el envío de frutas al extranjero; pero, a fin de ganar tiempo, me permito rogara al señor Ministro se sirva recabar la inclusión de ella en la convocatoria, a fin de que a la brevedad posible pueda ser discutida por el Senado.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA DEL PAIS

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Agradezco al Honorable Senado la gentileza que ha tenido al escucharme desde luego y procuraré corresponder a ella esforzándome por poner término, cuanto antes, a las observaciones que vengo formulando.

Decía en la sesión de ayer que me parecían excesivamente duras las críticas que se han dirigido al señor Ministro de Hacienda, que no aparecían justificadas ni por las ideas que contiene el proyecto, objeto de la censura, ni por la forma de su presentación, ni por otras circunstancias que se han hecho valer como la de eximirse en ese proyecto a los empleados públicos o a cierta categoría de empleados, que perciben pequeños sueldos.

Me hice cargo de la primera de esas observaciones, brevemente, para explicar los motivos de este tributo que se ha propuesto por el Gobierno y aduje diversas consideraciones encaminadas a demostrar que en circunstancias de penuria fiscal, de deficiencia del erario era esto lo único que era posible hacer.

Manifesté que los cargos eran excesivos; tuve oportunidad de rebatir algunos de ellos, y me halaga la idea de que las razones que aduje son suficientes para demostrar que no son justos.

Se señaló como prueba de derroche la jubilación de los miembros del Ejército que habían sido objeto de un proceso en la Administración pasada, y se señaló todo el gasto que impusieron los albergues, estos albergues que tanto se han discutido y que de tan duras críticas han sido objeto. A mi juicio, se confunde un poco en esta materia, lo que es, puede decirse así, de detalle, lo que no mira a la naturaleza misma de la cuestión, sino a la forma cómo se desarrollaron ciertos detalles de este servicio; y entonces se envuelve en una condenación común la existencia misma de los albergues y los defectos que pudo haber en su provisión.

Pues bien, es necesario restituir las cosas a la situación de justicia que les corresponde.

Yo no digo—sería insensato decirlo—que en la provisión de los albergues no hayan ocurrido hechos dignos de censura, que no se haya cometido abusos dignos de vituperio; ni lo niego ni lo defiendo; pero digo que no es posible imputar como cargos a la Administración actual la circunstancia de que un servicio organizado así, bajo el apremio de una situación que no dependía del Gobierno haya podido dar ocasión a hechos censurables y no fáciles de evitar a pesar de la vigilancia más estricta.

Es menester recordar que cuando estos hechos inconvenientes fueron denunciados se arbitraron medidas, y el Ministró del Interior de aquella época, el distinguido hombre prúblico que honra este Parlamento, y que ha honrado siempre los puestos que ha desempeñado en su ya larga vida pública, el Honorable señor Tocornal, miembro de la Administración censurada, con sacrificios personales, y excediendo las obligaciones estrictas de su cargo, inspeccionó, comprobó los hechos incorrectos, los denunció y los entregó a la justicia.

Es justo, por consiguiente, decir que esta Administración, en cuanto tuvo conocimiento de que existían estas irregularidades, adoptó las medidas que las circunstancias reclamaban, y no es justo, por lo tanto, imputarle la comisión de estos hechos incorrectos, porque creo que no ha habido Gobierno, cualquiera que haya sido su color político, al cual no puedan señalarse in correcciones cometidas en un determinado servicio público.

El hecho mismo de haber establecido los albergues no me parece que merezca las críticas que con alguna frecuencia se han formulado. Podrá decirse que los hechos demostraron posteriormente que tal vez—no lo afirmo—habría sido más conveniente adoptar otro procedimiento, que tal vez otras medidas habrían sido más eficaces, que tal vez habría podido evitarse lo que después se vió que había gravado en forma apreciable las finanzas nacionales; pero eso es argumentar con posibilidades, con probabilidades, con algo que no está comprobado, y que no es fácil comprobar ya.

En todo caso, como decía, lo apremiante de las circunstancias en aquella fecha, no daba tiempo suficiente para poder apreciar en una forma concreta cuál habría sido el mejor procedimiento. Cuando queda de manifiesto que un procedimiento ha sido inconveniente, es fácil decir que mejor habría sido adoptar otro; pero sería preciso ver si, funcionando este otro procedimiento, no presentaba iguales o mayores inconvenientes.

Entretanto, el Gobierno cumplió, a mi juicio, no sólo con un alto deber de humanidad, sino con un imperioso deber social recogiendo, para ofrecerles un modesto pan, un abrigo, un techo, no menos modesto, a esa inmensa porción de nuestros conciudadanos que viven en las regiones del desierto creando enormes riquezas y que en hora adversa las Empresas Salitreras arrojando hambrientos y cubierto de harapos sobre las playas de los puertos del Norte.

Creo que en justicia no puede imputarse al Gobierno como un cargo, esto que repito, no sólo es el cumplimiento de un alto deber de humanidad, sino que es el cumplimiento de un imperioso deber social.

Si por estos motivos aparecen justificadas las abundantes críticas que se han formulado al proyecto del señor Ministro de Hacienda, ¿serán más justificados las que se refieren a la forma de presentación del proyecto?

Desde luego tenemos que el señor Ministro de Hacienda ha explicado no una vez, sino varias al Congreso cuáles han sido las ideas del Gobierno a este respecto, y en todo caso ¿no es evidente la desproporción que existe entre el ataque y la causa que lo motiva?

Si la redacción del proyecto no ha sido feliz, si contiene defectos de forma, ellos podrán ser modificados por los hombres preparados y competentes que pertenecen al Congreso; Sus Señorías podrán quitarle los defectos de carácter subalternos de que adolezca en la forma, no en el fondo; pero estos defectos no pueden justificar las críticas a que me vengo refiriendo.

¿Son más justificadas las críticas que parecen fundarse en la circunstancia de que este proyecto abarca la renta aún de los más humildes de nuestros conciudadanos? Se ha expresado con voz casi doliente, qué van a ser las viudas, los huérfanos, los asalariados, los que perciben escasos emolumentos, los empleados públicos que viven del modestísimo sueldo que reciben las víctimas principales de este proyecto ¿le vamos a imponer a ellos este tributo?

Alguien dijo, en forma cuasi trágica, que los veteranos del 79, esos que para nuestra vergüenza andan por las calles exhibiendo su pobreza, tendrían que pagar el 10 por ciento de lo que recojan de la caridad pública!

Todo esto, señor Presidente, no sólo no es justo; mejor diría que es doloroso: no me refiero por cierto, a opiniones vertidas en ésta o en la otra Cámara: me refiero a las ideas expuestas en la prensa, y en las conversaciones de los corrillos, pero que deben tomar en cuenta por que repetidas acaban por formar la opinión pública y se perturba la acción del Gobierno, atribuyéndole propósitos no sólo injustos e inconvenientes, sino hasta vedados.

No hay tales propósitos; el señor Ministro ha explicado varias veces que el Gobierno no tiene el propósito de gravar la renta de aquellos empleados modestos. ¿Y cómo podría ser esto así, cuando se sabe, cuando no se podría desconocer que el Gobierno ha resistido constantemente insinuaciones y proyectos que no sé si habrán llegado a la Mesa de esta Cámara, pero que tenían por objeto mermar los sueldos de los empleados públicos para aliviar al Erario Nacional?

¿Cómo sería posible que el Gobierno que siempre defendió a los empleados públicos y nunca aceptó que se mermara su renta, si no era por medio de una ley general para todos los ciudadanos, viniera ahora a proponer un temperamento tan contrario al que antes preconizó? ¿Cómo es que ahora hay quienes aparecen defendiendo a los que siempre el Gobierno tuvo que defender de otros?

Es esto muy lamentable; esto revela que hay, tanto por ciento más de pasión de lo fuera justificado. Yo digo que la pasión, así sea ella la del bien público, suele perturbar los criterios y suele dar a las palabras y actitudes de los hombres una fisonomía que no se conforma a su verdadera naturaleza. De ahí que yo diga, no con propósitos vedados, que jamás tengo y mucho menos podría tenerlos dentro de las ideas que he venido sosteniendo en la Cámara y ahora en el Honorable Senado, cuya labor me parece un deber en reconocer; de ahí que yo diga que hay conveniencia en que la opinión pública y que el pueblo hambriento y miserable, y toda aquella parte de los ciudadanos que sufren las consecuencias de la desgraciada situación económica, no pueda nunca confundir los móviles patrióticos que inspiran a sus dirigentes con simples pretextos o procedimientos encaminados a eludir en horas difíciles las cargas que las necesidades del país hace imprescindible imponerles.

Tengo aquí un folleto que contiene datos interesantes y que voy a leer sólo en parte a fin de no molestar la atención de la Cámara. De él se desprende que los valores mobiliarios en Chile, están afectos a impuestos que como término medio sólo alcanzan al uno y medio por ciento de las utilidades; en cambio, la propiedad raíz paga tributos que suben al ocho por ciento de la renta que producen.

Dentro del escaso tributo mencionado, el comercio extranjero se encuentra en una situación privilegiada, pues la ley exige abonar los impuestos sobre la base del capital declarado, lo cual se ha abusado al extremo de hacer figurar como capitales en Chile sumas que no representan ni siquiera el valor de los bienes raíces del dominio de las sociedades.

Aún más, ese mismo comercio que satisface contribuciones ínfimas por la causa anotada, paga a sus respectivos Gobiernos cuotas muy altas sobre las utilidades hechas en Chile, con lo cual queda de manifiesto la falta de equidad y de una organización tributaria bien estudiada.

Hay todavía aquí un cuadro demostrativo de la relación que existe entre los impuestos de todas clases pagados en 1910, por algunas sociedades anónimas nacionales, con domicilio en Valparaíso, y las utilidades obtenidas por las mismas en igual período.

Por ejemplo, sociedades agrícolas y ganaderas: capital pagado, $ 39.900,000; total de los impuestos pagados; $ 530,613.65; utilidades obtenidas en el año expresado, $ 14.266,172.80; tanto por ciento que representa esta utilidad, sobre el capital pagado, $ 35.65 o|o; tanto por ciento del impuesto sobre las utilidades, 3.72.

Compañías azucareras: capital pagado, 24 millones 900,000; total de los impuestos pagados, $ 324,530.95; utilidades obtenidas en el expresado año, $ 24.005,623.66; tanto por ciento que representa esta utilidad sobre el capital pagado, 68.77 o|o; tanto por ciento del impuesto sobre las utilidades, 1.34 o|o.

Compañías de vapores: capital pagado, 17 millones 700.000 pesos; total de los impuestos pagados, $ 188,729.10; utilidades obtenidas en el expresado año, $ 17.699,672.90; tanto por ciento que representa esta utilidad sobre el capital pagado, 99.99 o|o; tanto por ciento del impuesto sobre las utilidades, 1.06 o|o.

Esto me parece a mí manifiestamente injusto. ¿Cómo es posible que sociedades que viven y prosperan tan generosamente al amparo de nuestras leyes y dentro de los derechos que todos los ciudadanos tienen, que obtienen beneficios tan considerables que llegan algunas casi a duplicar su capital en un año, paguen, sin embargo, al Estado de Chile, del cual reciben beneficios, una cuota de impuestos tan mísera, tan insignificante, casi inapreciable?

¿Puede alguien decir, razonablemente, que esto se conforma con la justicia? ¿Qué es lo que pretende el Gobierno? ¿Pretende acaso amagar aprichosamente, digamos, a esas sociedades a la situación de privilegio, casi de exención de tributos de que disfrutan? Nó, señor Presidente.

Se trata, de obtener, por una vez, en hora de apremio que nadie puede desconocer, que esas sociedades, que hasta hoy han ganado tan grandes utilidades, contribuyan, en estos momentos duros para la Administración Pública, siquiera con alguna cuota apreciable de las enormes rentas que obtienen y de que se benefician.

Es preciso no olvidar, diré mejor, es necesario, decirlo una vez más. La situación de la Hacienda Pública es precaria, no hay cómo financiar los presupuestos, no hay cómo atender desahogadamente al pago de los empleados públicos.

Esto produce en la economía general del país, y en la vida de los ciudadanos, una situación penosa con todo el cortejo de calamidades que siempre la acompaña. Falta el pan a las familias, faltan camas en los hospitales, la miseria y el hambre son huéspedes obligados en los hogares del pobre!

En presencia de esta situación, yo digo que sólo deberes de justicia y de humanidad, sino consideraciones de egoísmo legítimo, aconsejan a los grandes favorecidos por la fortuna, desprenderse de algo en beneficio de los que nada tienen. Y digo que el egoísmo aconseja este procedimiento, porque el hambre y la miseria no son buenas consejeras; la desesperación no es una garantía de paz social, y creo que no hacemos bien procediendo como aquel que por no perder un cigarro, se expuso a perder la bolsa tabaquera.

En 1788, Sieyées aconsejaba insistentemente pero en vano, a la nobleza de Francia, la conveniencia de ceder dulcemente a las influencias del tiempo y al desarrollo de las nuevas ideas. Aconsejaba, sobre todo, a los grandes afortunados de la sociedad, la conveniencia de hacer sacrificios oportunos y útiles. Sieyés no fué escuchado. La historia la conocemos todos.

Pero yo digo, señor Presidente, que todos tenemos la obligación de aprovechar las grandes lecciones de la experiencia, y los hombres políticos, los que intervienen en los negocios públicos, los que tienen en sus manos, siquiera en parte, la dirección del Gobierno del país, no deben ya más olvidar estos que llamó Víctor Hugo los grandes silogismos de la Historia.

Pero se dice que hay que efectuar economías, que no hay que establecer tributos o bien fijarlos en proporción reducida, después de economizar lo posible. Excusado me parece manifestar al H. Senado que lo que llevo dicho no significa ni remotamente la idea de que el Gobierno crea que no deben hacerse economías y que no está dispuesto a hacerlas.

Al contrario, señor Presidente; el Gobierno cree que deben hacerse economías, y está dispuesto a hacerlas y ha estudiado ya algunos proyectos encaminados a producir economías en los presupuestos.

Yo pienso, — y me complace coincidir con él hasta en la forma de expresión con el Honorable Senador por Curicó, — en la idea de que esta máquina administrativa montada en tiempos de prosperidad, acrecida incesantemente por el favoritismo y los empeños políticos, no puede, razonablemente subsistir en horas de penurias para el Erario; pero sí, reconozco ésto, digo también otro: esas economías, ¿son obra de un día? ¿Esa máquina que se reconoce excesiva ¿se puede desmontar de la noche a la mañana? ¿No ha producido una situación legal que hay obligación de respetar? ¿No hay consideraciones de bien público que se deben tener en cuenta? ¿Es tan sencillo el mecanismo de la administración del país que en un momento dado, como se desinfla un globo, se pueden reducir los servicios en la proporción que se desee?

No, señor Presidente; todos estamos conformes en que se deben hacer economías; las hemos buscado dentro de lo que cada uno ha creído posible; pero, repito, no se debe esperar que de un momento a otro se produzcan en tal proporción, que aparezca innecesario recurrir al nuevo tributo que se ha propuesto.

Se habla de falta de economías, en esta administración y a este respecto yo me permito recordar que en el actual gobierno han colaborado todos los partidos políticos del país, ya sea directa o indirectamente, y, aún los partidos de la combinación a que pertenezco, han colaborado solos, menos tiempo que los otros.

No hay justicia cuando se hacen cargos en esta forma y se dice que ellos afectan solamente a los partidos de la Alianza Liberal, y se quiere dar a entender que son éstos partidos los que no han querido hacer economías en el presupuesto.

El público se imaginará seguramente, que el presupuesto se ha elaborado exclusivamente y como obra de la voluntad de estos partidos políticos contra la opinión, en todo caso sin el acuerdo de los otros, y entonces aparece justificado que se diga: "Ustedes han hecho los presupuestos, y ustedes no han presentado economías". Entre tanto, la verdad de los hechos, ¿se conforma a esta situación? Nó, absolutamente.

Los presupuestos han sido elaborados, al menos los que han de regir el presente año, por Gabinetes en que estaban representadas las combinaciones políticas, y tanto en la Comisión Mixta como en las sub-comisiones, ellos han sido estudiados por miembros de una y otra combinación presididos por el distinguido señor ex-presidente del Senado. En todas las comisiones

lo menos en las de que he formado parte, el de Instrucción, el de Justicia, los acuerdos no se han tomado por mayoría. No se puede decir que los ítems, o partidas den testimonio de la imposición de los unos sobre los otros. Los acuerdos se han tomado por unanimidad, y se ha obtenido siempre. Es legítimo reconocer, que miembros de una y otra combinación política, que hombres de todos los partidos, han tenido siempre el propósito de producir economías en el grado en que les fuera posible y han ido insistentemente tras el ideal de no consultar sino los gastos indispensables.

¿Cómo sería justo decir entonces que la actual Administración no ha querido hacer economías?

Yo no tengo espíritu preconcebido contra nadie ni contra nada. Creo que lo que importa es desvanecer las suspicacias y las dudas que flotan en el ambiente, y digo, que, en justicia, nadie puede formular cargos a nadie por la circunstancia de que en los presupuestos no se haya hecho mayores economías.

Todos han procurado encontrarlas pero no siempre lo han conseguido. En todo caso, si otras economías pueden hacerse, nunca serán en tal grado que puedan impedir la necesidad dolorosa de imponer nuevos tributos.

No digo, por consiguiente, que estos tributos sean un ideal deseable; lo que digo es que son una necesidad imperiosa impuesta por circunstancias que no depende de los hombres dominar. Digo más, digo que así como la Patria, cuando se encuentra en peligro, cuando escucha rumor de armas en sus fronteras, tiene el derecho de pedir a sus hijos el sacrificio de su sangre y de us vida, así también, cuando ve amenazada la seguridad de su vida interna y hasta el prestigio de su crédito por falta accidental de recursos la Sociedad tiene el derecho de pedir a aquellos de sus miembros afortunados, una parte de sus rentas para poder continuar viviendo en beneficio de todos, y sin que se vean afectados los factores fundamentales de su desenvolvimiento y progreso.

Yo digo, por último, que no creo que ésta sea hora de recriminaciones y de censuras; creo que no es hora de revivir viejas querellas, que perturban y dividen. Creo que es hora, más bien, de olvido generoso y de unión patriótica en nombre de los altos intereses nacionales.

Al país no le interesan nuestras pequeñas disputas sobre si los hombres de la Alianza o de la Unión son más competentes, sobre si éstos son más preparados que aquéllos, sobre si los inspira a unos más que a los otros el ideal del bien público. Lo que al país le interesa es que todos sean patriotas, y que todos cumplan lealmente con los deberes que la hora presente les señala. ¿Será posible conseguirlo?

Creo que bastaría que pensáramos serena y desapasionadamente en que todos los hombres de un partido o de otro, vamos buscando un ideal común, que es el bien público. Nuestras discrepancias no nacen respecto de esto, sino que resultan del diverso criterio con que apreciamos los medios de conseguirlo.

Todos por diversos caminos, aun por caminos que a primera vista parecen opuestos, vamos buscando el progreso del país y el bienestar de nuestros conciudadanos. Dentro de este criterio creo que la fiscalización parlamentaria sería más eficaz, y, en todo caso, ganaría en serenidad la atmósfera de nuestros debates.

Hoy ocurre que los que fiscalizan creen que el Gobierno ha procedido por móviles a veces torcidos o no lo creen capaz de reconocer, hidalgamente sus errores si los comete y de sacrificar las rebeldías naturales del amor propio en el altar de los intereses nacionales.

El Gobierno, a su turno, cuando la pasión toma demasiada parte en el debate, puede creer con razón que los que fiscalizan tienen a veces más interés en encontrar motivos de censura, que en enmendar los rumbos de una Administración a que no pertenecen.

Todo esto perjudica y perturba. Los hombres y los partidos, el Gobierno y el Parlamento, deben alejarse un poco de esta arena que a veces parece teñirse en sangre, en la cual contendemos a diario por causas no siempre justas; debemos elevar nuestro espíritu por sobre el oleaje de las pasiones y de nuestros enconos personales, hasta esa región serena desde la cual pueden contemplarse, sin velos que los oculten, los verdaderos, los grandes, los superiores intereses de la sociedad y del país!

TABLA ORDINARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés ha formulado indicación para discutir en la orden del día de hoy, después de los presupuestos, la moción de Su Señoría y del honorable Senador por O'Higgins sobre escalafón judicial.

Existen algunos asuntos que están en estado de tabla y que se han ido colocando en esta situación. Para regularizar el trabajo del Senado he reunido estos asuntos en la tabla a que va a dar lectura el señor Secretario, tabla que me parece más comprensiva que la propuesta por el honorable Senador por Maule y que podría ser la de las sesiones ordinarias, sin perjuicio de las preferencias acordadas para las sesiones especiales.

El señor SECRETARIO.—La tabla que propone el señor Presidente es la siguiente:

1.o Presupuesto.

2.o Escalafón Judicial.

3.o Moción sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares.

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre guías de tránsito para el ganado.

5.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre contribución a los billetes de entrada de los espectáculos públicos.

6.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

7.o Solicitud de la Municipalidad de Santiago y de la Compañía de Tracción Eléctrica sobre aprobación de un convenio.

8.o Proyecto sobre modificación y prórroga de las concesiones de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá.

9.o Concesión de permiso a don Luis Testart para establecer una línea de aeronavegación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Todos los proyectos que se han leído están en estado de ser discutidos por el Senado.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior). — Entiendo que esta tabla regirá hasta que la otra Cámara devuelva aprobados los proyectos sobre nuevos impuestos, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro. Esos proyectos tienen preferencia según el Reglamento.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior). — Habría deseado decir algunas palabras en respuesta al discurso pronunciado por el honorable Senador por Curicó en una sesión pasada; pero como ha terminado la primera hora, rogaría al señor Presidente me permitiera quedar con la palabra para la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece que el Senado no tendrá inconveniente para aceptar el deseo del señor Ministro del Interior.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

El señor ERRAZURIZ. — Deseo formular un ruego al señor Ministro del Interior, a quien, por otra parte, oiré con el mayor agrado en la sesión de mañana.

La Municipalidad de San Bernardo tomó, con el quorum legal, el acuerdo de contratar un préstamo que le permita atender al mejoramiento de los servicios de la localidad.

La respectiva solicitud fué enviada al Gobernador del departamento, para que a su vez la remitiera al Ministerio; pero este funcionario, no se por qué razón la mantiene aún en su poder sin haberle dado, el curso correspondiente.

Ruego, pues, al señor Ministro del Interior se sirva impartir las órdenes del caso al citado Gobernador para que envíe la solicitud en referencia al departamento de su cargo, a fin de que siga el curso que le corresponde.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado atenderé el deseo que ha manifestado el honorable Senador por Curicó.

PREFERENCIA

El señor CORREA. — Hace tiempo que pende del estudio de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado un proyecto tendiente a facilitar la hipotecación de pequeñas propiedades.

Como en la época en que nos hallamos es difícil reunir quorum para el funcionamiento de la comisión, y como se trata de un proyecto sencillo, me permito solicitar del Senado se sirva eximirlo del trámite de comisión y agregarlo a la tabla de facil despacho.

Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

No se si el honorable Senador por Maule acepta la indicación que he formulado, que es más comprensiva que la de Su Señoría.

El señor SILVA CORTES. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces queda retirada la indicación de Su Señoría.

Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el señor vice-Presidente, para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre hipotecación de la pequeña propiedad.

Si no se hace observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SILVA CORTES. — ¿Está incluído en la convocatoria este proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para la sesión próxima:

a)—Mensaje sobre creación de un monumento al General Baquedano.

b)—Moción referente a encomendar a los tesoreros municipales el cobro de la contribución de caminos.

c)—Proyecto sobre hipotecación de la pequeña propiedad.

d)—Proyecto sobre modificación del artículo 22 de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ECHENIQUE. — ¿Cuál es la tabla de la sesión especial de mañana?

El señor SECRETARIO. — El proyecto sobre prórroga de las concesiones al ferrocarril salitrero de Tarapacá y el relativo a conceder permiso para el establecimiento de una línea de aeronavegación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La tabla que se ha propuesto es sin perjuicio de las preferencias acordadas por el Senado para las sesiones, y tiene por objeto regularizar la labor de la Cámara en las sesiones ordinarias.

El señor CONCHA (Don Luis E.) — ¿No sería posible agregar a la tabla de fácil despacho propuesta por el señor Presidente, el proyecto que modifica el artículo 22 de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — Ese proyecto ha estado varias veces en la tabla de fácil despacho, pero ha suscitado larga discusión y finalmente el honorable Senador por Malleco ha pedido que se le retire de esa tabla.

Sin embargo, yo no tengo inconveniente para anunciar también el proyecto a que ha referido Su Señoría.

ESCALAFON JUDICIAL

El señor RUIZ (Ministro de Justicia). — Se ha dado el segundo lugar en la tabla de la orden del día de la presente sesión, al proyecto sobre escalafón judicial.

Yo me atrevería a rogar al Honorable Senado que se sirviera suspender por hoy la discusión de ese proyecto, para darme tiempo de traer a la Cámara algunos antecedentes respecto de él.

El señor SILVA CORTES. — Se puede avanzar discutiéndolo desde luego en general y así ganamos tiempo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor BULNES. — Yo me permito pedir al señor Presidente que se retire de la tabla de fácil despacho el proyecto que modifica el artículo 22 de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado, porque tengo entendido que dará lugar a larga discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cuando se ponga en discusión el proyecto, podrá pedirlo, Su Señoría.

ELECCIONES GENERALES DE SENADORES DIPUTADOS Y MUNICIPALES EN 1924

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde votar el proyecto que fija la fecha en que deben verificarse las elecciones generales próximas, que quedó para ser votado al final de la primera hora de esta sesión, como también las indicaciones formuladas respecto de él.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así: "Artículo único. Las elecciones de senadores, diputados y municipales que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar conjuntamente el último Domingo de Marzo.

"La Comisión Revisora de Poderes correspondiente, iniciará sus funciones el 7 de Abril".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El inciso primero de este artículo tiene dos ideas que han merecido observaciones por separado: la relativa a la postergación de las elecciones generales de Diputados y Senadores, y la que se refiere a verificar conjuntamente con ellas las elecciones de municipales.

Pongo en votación la primera idea, o sea, la parte del artículo que dice: "Las elecciones de Senadores y Diputados que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar el último Domingo de Marzo".

—**Recogida la votación, se obtuvieron 17 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.**

El señor TORREALBA (al votar).— Considero que el proyecto es inútil, porque la Cámara de Diputados seguramente no lo aprobará. En consecuencia, voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la parte del proyecto relativa a fijar la fecha en que deben tener lugar las elecciones de diputados y senadores.

Corresponde votar ahora la parte referente a si las elecciones de municipales deben efectuarse, conjuntamente con las de diputados y senadores, el último Domingo de Marzo de 1924.

—**Votada esta idea, resultó aprobada por trece votos contra siete y una abstención.**

—**Al votar:**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo voto que sí, porque cuando se modificó la ley electoral, los que aprobamos esas modificaciones tuvimos la idea de que separando las elecciones municipales de las de diputados y senadores no intervendría la política en la elección de las Municipalidades; pero, desgraciadamente, la práctica no ha correspondido a esas expectativas, y lejos de ser conveniente la separación, ha resultado absolutamente inconveniente, en la realidad.

El inciso segundo del proyecto, que dice: "La Comisión Revisora de Poderes iniciará sus funciones el 7 de Abril", está relacionado con las disposiciones que acaban de aprobarse, de manera que, si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, Sr. Bañados.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Para agregar al artículo único del proyecto los siguientes incisos: Los plazos de las inscripciones para la renovación de los actuales registros, se anticiparán en dos meses a las fechas fijadas por la ley, duplicándose el tiempo establecido por el artículo 20 para el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras.

Las fechas para las publicaciones, reclamaciones y demás trámites judiciales, se anticiparán de acuerdo con el inciso anterior".

—**Votada esta indicación, resultó desechada por trece votos contra ocho.**

—**Al votar:**

El señor ECHENIQUE.— La mayor parte de las ideas contenidas en esta indicación están contempladas en un proyecto que se encuentra en la Cámara de Diputados, aprobado ya por el Senado.

Por eso voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda despachado el proyecto.

Solicito el acuerdo del Senado para tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Me opongo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.—

Corresponde tomar en consideración el presupuesto correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

En seguida se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobadas las partidas 1.a "Secretaría", 2.a "Jubilado", 3.a "Personal Auxiliar", 4.a "Intervención en ferrocarriles garantidos" y 5.a "Gastos generales del Ministerio de Ferrocarriles".

El señor SECRETARIO.— Da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en la partida 6.a Ferrocarril de Arica a la Paz.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la partida 6.a.

El señor URREJOLA.— Yo votaré en contra de la redacción dada al ítem 29, que dice que la explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz deberá hacerse de modo que los gastos se paguen con las entradas, y que las economías en los gastos y el saldo que resultare por mayores entradas podrá invertirse en suplementar los diversos detalles del mismo ítem. Esto es inconveniente, no sólo porque así no hay fiscalización alguna, sino porque se faculta la inversión del exceso de entradas en un ítem determinado, cuando hay diversos servicios que carecen de los fondos necesarios. Por lo demás, todas las entradas deben ir a fondos generales. Por consiguiente creo que el Gobierno debiera modificar la redacción de este ítem.

Formulé estas mismas observaciones en el seno de la Comisión Mixta, pero no fueron tomadas en cuenta.

A mi juicio, lo práctico sería fijar también detalladamente en todos los demás servicios públicos todos los ítems de gastos y que las entradas fueran íntegras a fondos generales de la nación.

El señor ECHENIQUE. — La interpretación dada por el Honorable Senador por Valparaíso, a la redacción de este ítem, debe ser aclarada, pues debo recordar que las entradas del Ferrocarril de Arica a La Paz figuran en el presupuesto de entradas de la nación y estas se encuentran aprobadas en el cálculo de entradas. Luego estas son entradas generales. Por consiguiente ¿qué puede significar que los gastos de este ferrocarril se harán con las entradas?

A mi juicio la redacción de este ítem significa que estos gastos se harán sin autorización; y si no es este el significado de la redacción de este ítem, no me explico cuál es su objeto.

Desearía, por lo tanto, que el Honorable Ministro de Ferrocarriles, aclarara el significado de este ítem y si en verdad significa una autorización de gastos hasta por una suma en exceso de lo que produzca el Ferrocarril.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).— El Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles no permite que se pueda gastar, señor Senador, una suma mayor que la acordada. La adquisición de estos materiales en la forma propuesta significa que esta compra no va a gravar el presupuesto general de la nación.

El señor URREJOLA.— Según lo que nos ha declarado el señor Ministro, los saldos que resultaren en el ejercicio financiero del Ferrocarril de Arica a La Paz podrían invertirse en la adquisición de materiales.

El señor ECHENIQUE.— El único sentido que puede tener a mi juicio este ítem es el siguiente: Si hay entradas sobrantes, éstas podrán invertirse en la adquisición de materiales. Por consiguiente, yo pido que se suprima la frase: "los gastos se harán con las entradas".

El señor BRIONES LUCO.— Incuestionablemente la buena doctrina es la que ha sustentado hace pocos momentos en esta Sala el Honorable Senador por Valparaíso. Todas las entradas deben ir a rentas generales y de ahí salir en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos.

En la Comisión Mixta, el Honorable Senador por Valparaíso hizo estas observaciones y yo estuve en discrepancia con Su Señoría, no obstante que acepto el principio que sostiene; puesto que he votado en favor de esta idea cada vez que se ha presentado la oportunidad, tanto en esta Honorable Cámara como en el seno de la Comisión Mixta, cuando se ha tratado de otras reparticiones públicas. Pero lo que me ha movido en esta ocasión a no aceptar este principio, ha sido la consideración de que se trata de una empresa industrial y la circunstancia de que había cierta analogía entre este Ferrocarril y la red central de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado contiene una cláusula más o menos parecida a ésta, a fin de que si la Empresa tiene mayores entradas y tiene necesidad de emprender alguna obra o hacer un gasto, no tenga necesidad o de esperar la aprobación de un nuevo presupuesto, o de suplementar las diversas partidas que sean insuficientes.

Esta circunstancia, y el deseo de dar cierta elasticidad al Ferrocarril de Arica a la Paz, fué la que me movió a aceptar la redacción dada por la Comisión Mixta.

El señor CORREA. — Las observaciones que acaba de oír la Cámara al Honorable Senador por Tarapacá me habrían podido ahorrar las que voy a pronunciar. En verdad, este sistema de invertir las entradas de un servicio sin que pasen por la caja fiscal, no es recomendable; pero tampoco lo es que el Estado sea el que venga a entorpecer la buena marcha de ese servicio. El caso actual es que nosotros estamos obligados a defender la industria de transporte en el Ferrocarril de Arica a La Paz, y es absolutamente imposible hacer ese servicio en buenas condiciones si no se dan facilidades al Ferrocarril para manejarse con sus entradas.

Si esta razón ha aconsejado establecer que los servicios de la Empresa de Ferrocarriles del Estado se harán con las entradas de dicha empresa, con mayor motivo debe establecerse este procedimiento en el Ferrocarril de Arica a La Paz, que está alejado de los centros de Gobierno y en una situación de competencia que no tienen los Ferrocarriles del Estado. Este Ferrocarril tiene que tener todas las facilidades necesarias para su desenvolvimiento, y no me explico cómo podría manejarse en una forma fácil, correcta y expedita si la Administración tuviera que pasar por todos los trámites reglamentarios para la administración general del país. Por lo demás se trata sólo de los gastos fijos de dicha Empresa y esta glosa ha existido siempre en los presupuestos y es conveniente mantenerla. Por estas consideraciones votaré el proyecto en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

El señor BRIONES LUCO. — Hay que agregar que la Comisión Mixta ha propuesto además la frase "previa autorización suprema".

El señor CORREA. — Y que esto se refiere al caso de que haya un exceso en el presupuesto de entradas del Ferrocarril.

El señor URREJOLA. — Creo que si este sistema se hubiera de implantar en toda la administración pública, sería inútil discutir los presupuestos, ni fijar sumas para cada servicio; bastaría con redactar las glosas en esta forma para que todos los servicios fueran completamente independientes y autónomos, y se vería la anomalía de que mientras unos servicios dispondrían de todos los recursos que necesitasen, otros carecerían de ellos.

En cuanto a la observación del señor Vice-Presidente sobre la dificultad de atender el servicio de ferrocarriles, por su carácter especial, en una forma que no sea la consagrada en este proyecto, creo que la ley de 1884 contempla esta situación en su artículo 14, que permite exceder un ítem del presupuesto cuando se trate de un gasto impostergable. De manera que la ley de formación de los presupuestos establece la forma de proveer a las situaciones que anotaba el señor Vice Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desearía saber del señor Ministro si esta cantidad de $ 8.581,977.93 que asigna al ítem la Comisión Mixta se va a atender íntegramente con las entradas del Ferrocarril.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles). — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hacía la pregunta porque en el cálculo de entradas de la Nación, aprobado por la Comisión Mixta, aparece esta partida por $ 5.748,530.45.

Respecto de las indicaciones formuladas yo aceptaré la primera parte de la glosa:

"Para la explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, debiendo hacerse los gastos con las entradas" suprimiendo todo lo demás, por la razón de que los gastos variables no podrían hacerse por el ferrocarril sin previa autorización del Gobierno o, como lo indica el señor Vice Presidente. Atendiendo la Empresa sus gastos con las entradas, quedaría obligada a depositar el saldo sobrante en la tesorería, puesto que las entradas de este Ferrocarril se consideran como entradas generales de la Nación en el cálculo de entradas. De manera que suprimiendo el resto de a glosa, quedaría salvada la dificultad.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles). — Llamo la atención del Senado a que la Comisión propone además reemplazar la última frase de la glosa por la siguiente: "con excepción del detalle de sueldos y además hasta $ 1.000,000 en la adquisición de tres locomotoras de cremallera, una locomotora de patios y 25 carros bodegas".

Como todo esto es absolutamente necesario para el desenvolvimiento de la Empresa, pido que se mantenga esa frase.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese equipo se adquiriría con las entradas del ferrocarril o con fondos generales de la Empresa.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Con las mayores entradas del ferrocarril, señor Presidente.

Por lo demás, esa glosa fué aceptada por la Sub-Comisión, primero, y por la Comisión Mixta en seguida.

El señor ERRAZURIZ.—Muy dignas de atención son las observaciones formuladas por el señor Vice-Presidente, y por mi parte estoy en completo acuerdo con lo que ha expresado el honorable Senador por Valparaíso.

Considero que es vulnerar nuestro sistema presupuestario establecido la excepción de que se trata, y creo que cualesquiera que hayan sido las dificultades con que se ha tropezado en el manejo de esta Empresa por parte del Estado, debiera tratar de remediárselas presentando un proyecto de ley por separado.

En consecuencia, mi voto será negativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación si se suprimen las palabras "las economías en los gastos y el saldo que resultare por mayores entradas podrá invertirse en suplementar los diversos detalles de este ítem".

El señor ERRAZURIZ.—Aún respecto de la primera parte de la glosa mi voto será negativo, señor Presidente.

El señor URREJOLA.—Y el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación, entonces, la glosa tal como viene propuesta por la Comisión Mixta, es decir: "Las economías en los gastos y el saldo que resultare por mayores entradas podrá invertirse previa autorización suprema, en suplementar los diversos detalles de este ítem, con excepción del detalle de sueldos y además hasta $ 1.000,000 en la adquisición de tres locomotoras de cremallera, una locomotora de patios y 25 carros bodegas".

—Votada la glosa en esta forma, fué desechada por siete votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la glosa en la forma que he indicado, que creo es la más comprensiva, se diría únicamente: "Para la explotación del ferrocarril de Arica a La Paz, debiendo hacerse los gastos con las entradas" suprimiéndose el resto que principia diciendo: "Las economías en los gastos", etc.

—Votada la glosa en esta forma, fué aprobada por nueve votos contra tres.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Debo insistir en que se consulte la parte relativa a la inversión hasta de un millón de pesos en la adquisición de tres locomotoras de cremallera, una locomotora de patios y veinticinco carros bodegas.

El señor ECHENIQUE.—Esa indicación la propone la Comisión en el concepto de que esta adquisición debe hacerse con el excedente de las entradas sobre los gastos, pero no puede haber tal excedente. Según cálculos, las entradas serán de cinco millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El año último llegaron a ocho millones.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Y hay probabilidades de que aumente.

Y la compra de que se trata se haría sólo en el caso de que lo permitiera el aumento de las entradas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que el Senado ha desechado la idea en la votación efectuada.

El señor URREJOLA.—Indudablemente. Y por eso se observó que, si había necesidad, se presentaría el proyecto del caso.

El señor ERRAZURIZ.—Hay otra razón más, derivada de la urgencia de la adquisición de los materiales, para no aceptar el sistema propuesto, y es que si no se producen utilidades, no habría cómo adquirirlos. Si son de urgencia, convendría que se compraran de todas maneras; en consecuencia, el sistema es doblemente dañoso.

El señor BRIONES LUCO.—Entiendo que las indicaciones formuladas son sin perjuicio de consultar un ítem especial para conceder esos fondos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acaba de ver Su Señoría que se ha puesto en votación la glosa tal como la Comisión la propuso, y en ella estaba incluída la frase "y además hasta un millón de pesos en la adquisición de tres locomotoras de cremalleras, una locomotora de patios y 25 carros bodegas". Como esta glosa ha sido rechazada, sería necesario reabrir el debate par votar la indicación insinuada por el señor Ministro.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Entendía que se había dividido la votación conforme a las tres ideas que envolvía la glosa.

El señor ECHENIQUE.—Pero, no se podría comprar nada con el exceso de los 8 millones antes que esta suma se juntara.

El señor CORREA (Vicepresidente).—Creo que no habría incompatibilidad entre lo acordado por el Senado y lo que pide el señor Ministro, pues la glosa autorizaba a la administración del ferrocarril no sólo para comprar locomotoras, sino también para exceder algunos ítem con las economías de otros. Eso se rechazó, y también el millón de pesos para compra de maquinarias. Podría quedar a firme el primer rechazo, pero aceptarse la idea de hacer adquisiciones hasta por 1 millón de pesos con el exceso de entradas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La observación de S. S. pudo tener cabida antes de la votación; pero, ya se ha votado la glosa tal como la proponía la Comisión, y sería necesario, por consiguiente, reabrir el debate, si para ello hubiere acuerdo unánime.

El señor CORREA (Vice-presidente).— Tuve oportunidad de conversar con el señor Administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, señor Schmidt, funcionario muy honorable y competente, quien me hizo notar el estado en que se encontraban las locomotoras y el equipo que es necesario aumentar y mejorar.

Debo observar que el ferrocarril de Arica a La Paz se encuentra empeñado en una lucha de competencia con el ferrocarril de Mollendo y con el de Antofagasta a Bolivia. Si no se le dan estos elementos decaerá aquel ferocarril con gran perjuicio para los intereses nacionales.

Además, debo hacer notar que en este caso no se trata de consultar sueldos de empleados nuevos sino de la adquisición de equipo que se necesita para incrementar el tráfico y mejorar el servicio de este ferrocarril y yo creo que debemos darle estos elementos.

El señor GATICA.—He oído manifestar al señor Ministro, y en seguida al señor Vice-presidente, la opinión de que es absolutamente indispensable proveer a este ferrocarril de estas máquinas de cremallera, carros y demás elementos para poder darle mayor eficiencia al transporte ferroviario de esta línea. Y si esto es tan necesario, ¿cómo se dice que se procedería a comprar estos materiales con el sobrante que resultare entre los gastos y entradas del ferrocarril durante el presente año?

Sólo a fines del presente año se sabría si hay dinero sobrante para hacer estas adquisiciones. En presencia de esta situación yo creo que el Senado no tendría inconveniente alguno para que se adquirieran desde luego estos materiales.

Hace pocos días hablé con el señor Schmidt sobre esta misma materia y me manifestó que era absolutamente imprescindible procurar cuanto antes estos elementos.

En atención a esta circunstancia considero que es tal vez preferible que el H. Ministro de Ferrocarriles presentara un proyecto de ley solicitando la autorización necesaria para invertir la suma necesaria para satisfacer esta necesidad imperiosa. Tal vez en la discusión de este presupuesto en el seno de la C. de D. se podría consultar este gasto en otra forma.

El señor ECHENIQUE.—En tal caso sería preciso considerar un ítem especial, señor senador.

El señor URREJOLA.—Debo insistir en manifestar, señor presidente, que no se combate la idea de la adquisición de estos materiales sino la forma o procedimiento que se ha escogido para obtener estos fondos. Creo que todos mis honorables colegas están de acuerdo en la necesidad de satisfacer esta necesidad y creo que si se presenta a la consideración del Senado un proyecto de ley de esta naturaleza no habrá inconveniente alguno en aceptarlo. Lo que hemos objetado es la redacción que se ha dado al ítem propuesto con este objeto.

El señor GATICA.—Desearía saber si el H. Senado tendría algún inconveniente para consultar un ítem por la suma necesaria para hacer la compra de estos materiales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo manifestar al H. senador por Coquimbo que no podría consultarse el ítem a que alude S. S., porque no quedaría comprendido dentro de la cuota asignada al presupuesto de este Ministerio; sino a las entradas del ferrocarril de Arica a La Paz, las que deberían realmente dar nueve millones y tantos mil pesos para satisfacer las necesidades indicadas.

Creo que el H. Ministro ha insinuado la idea de que se espera obtener un aumento en las entradas de este ferrocarril, pero el Senado no tiene ningún otro antecedente y la Comisión Mixta, tampoco los ha tenido para poder precisar si este aumento probable de entradas se va a producir o nó.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Debo insistir en la idea manifestada por la Administración del ferrocarril de Arica a La Paz, que ha sido la que ha movido a la Comisión Mixta a resolver esta cuestión en esta forma.

Estas ideas son: 1.o Necesidad absoluta de este equipo para competir, como decía el señor presidente, con los ferrocarriles de Mollendo y Arequipa, y segundo, la declaración del jefe de este ferrocarril que asegura que las entradas serán mayores que las calculadas en cantidad suficiente para pagar estos gastos.

El señor URREJOLA.—Perdóneme el señor Ministro que lo interrumpa; en estos momentos están llamando de la Comisión Mixta, a la cual debemos asistir algunos senadores, de modo que nos vemos obligados a retirarnos de la Sala.

El señor ERRAZURIZ.—Por lo demás estamos en una prórroga tácita de la hora.

El señor PAREDES (Ministro de Ferrocarriles).—Yo estoy en la misma situación de los señores senadores, porque es un asunto del Ministerio de mi cargo el que va a estudiar la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora y en atención a lo manifestado por el H. senador por Valparaíso y por el señor Ministro de Ferrocarriles, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 99.a extraordinaria en 14 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL Sr. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 15 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Jaramillo, Armando
Azócar, Guillermo	Labarca L., Santiago
Balmaceda T., Enrique	Larraín, Jaime
Barros Castañón, Manuel	Lisoni, Tito V.
Briones Luco, Carlos	Lois, Arturo H.
Bulnes C., Francisco.	Maza, José
Cárdenas, Nolasco	Medina, Remigio
Castro de, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Cordero A., Nicolás	Oyarzún, Enrique
Correa Bravo, Agustín	Padilla, Miguel Angel
Correa Roberts, Hernán	Piwonka, Alfredo
Cruzat Ortega, Aníbal	Saavedra, Cornelio
Chanks, Oscar	Salas Romo, Luis
Duhalde, Pedro	Sánchez, Roberto
Edwards M., Guillermo	Sierra, Wenceslao
Edwards Matte, Ismael	Silva Somarriva, Jorge
González Canales, Luis A.	Tagle, Joaquín
González C., Exequiel	Urzúa Jaramillo, Oscar
González Medina, Elías	Valencia, Absalón
Grez Padilla, Eduardo	Vergara V., Aquiles
Guerra, Jorge Andrés	Yrarrázaval C., Eduardo
Gutiérrez, Artemio	Yrarrázaval L., Joaquín
Herrera Lira, J. Ramón	

El señor Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda), Silva Campo, (Ministro de Guerra y Marina), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 97.a, celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación, el acta de la sesión 98.a, celebrada el día 13, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o. — De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en contestación al que se le dirigió, a petición de los señores Correa Bravo y Tagle Ruiz, solicitándole copia de los contratos que haya tenido el Gobierno con la Casa Castagnetto Hnos., durante los años 1921 y 1922, sobre provisión de cualquier artículo, y los antecedentes que manifiesten la manera como hayan sido dichos contratos cumplidos por la Casa mencionada.

2.o. — De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia acerca del proyecto del señor Lisoni sobre cédulas de identidad.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, la de moción presentada por el señor Rojas Mery en la sesión anterior, con la cual inicia un proyecto de ley que dispone que en lo sucesivo, la calle de Cueto de la ciudad de Santiago, se denominará calle General Korner.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor GREZ PADILLA. — ¿Está incluído en la convocatoria ese proyecto del señor Lisoni, sobre cédula de identificación personal?

El señor SECRETARIO. — Voy a hacerlo averiguar en Secretaría.

El señor GREZ PADILLA. — Si no estuviera incluído, rogaría al señor Presidente que se sirviera dirigir el oficio correspondiente, solicitando la inclusión en la convocatoria de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no estuviera incluído, se dirigirá el oficio que solicita S. S.

El señor LISONI. — Muchas gracias, H. D.

RECOMPENSA AL CAPITAN DON DIEGO ARACENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — Entrando a la table de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto que concede cierta gracia al capitán don Diego Aracena, por el raid hecho en aeroplano a Río Janeiro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se tomará como base de la discusión el mensaje del Ejecutivo.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor Presidente. Habíamos hablado de que se constituiría la Sala en sesión secreta para tratar de este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La situación en que se encuentra el proyecto en favor del capitán Aracena, es bastante singular. Se presentaron varias mociones por diversos Hs. Ds.; estas mociones fueron a Comisión y la comisión las refundió en una sola, habiéndose dado ya lectura en la C. al informe correspondiente, en una sesión anterior.

Posteriormente, el Ejecutivo envió un mensaje con este objeto.

Si la C. le parece, se podría tomar como base de la discusión el mensaje del Ejecutivo.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor Presidente. Perdóneme S. S.... Los antecedentes son los que voy a exponer: Se presentaron tres mociones por algunos de los Hs. Ds. presentes en la Sala el día en que se anunció la llegada del capitán Aracena a Río Janeiro. Para estas mociones se pidió la exención del trámite de comisión, y como esta exención no se podía acordar legalmente, pasaron en informe a la respectiva Comisión de Guerra, la cual despachó su informe el mismo día, confeccionando un proyecto, en el cual se tomaban como base las tres mociones que aquí se habían formulado. Este es el proyecto que está hoy sobre la Mesa de la C. El mensaje del Ejecutivo, en realidad, se ha tomado en cuenta por la Comisión.

De manera que nos encontramos aquí en presencia de una moción, o mejor dicho, de tres mociones refundidas en una sola, que tiene carácter particular, y que, conforme a la disposición expresa de la ley, debe tratarse en sesión secreta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Por eso he solicitado el acuerdo de la C. para tratar de este asunto tomando como base de la discusión el mensaje del Ejecutivo.

El señor CORREA BRAVO. — Eso no se puede hacer, porque no es posible prescindir ya del informe presentado por la Comisión, y el mensaje del Ejecutivo no ha pasado a Comisión, no ha sido informado por la Comisión...

El señor LISONI. — Pero la cuestión es la misma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se podría eximir del trámite de Comisión el proyecto del Ejecutivo.

El señor CORREA BRAVO. — Yo, de todas maneras, insisto en que debe tratarse el proyecto presentado por la Comisión; y debe tratarse en sesión secreta, conforme a lo que hace uno o dos meses el H. Sr. Presidente se sirvió declarar aquí en esta Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se podría considerar eximido del trámite de Comisión el proyecto del Ejecutivo.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO. — No se puede, tampoco, eximir del trámite de Comisión ese proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D., por la unanimidad.

El señor SECRETARIO. — La situación es ésta: tratándose de mociones, ni aún por unanimidad, se pueden eximir del trámite de Comisión, porque tienen que someterse a la ley del 87.

El señor DE CASTRO. — Lo que la C. ha acordado eximir, no es una moción.

El señor CORREA BRAVO. — Lo que vamos a discutir son las mociones informadas por la Comisión de Guerra.

El señor SECRETARIO. — Esas no se podrían eximir del trámite de Comisión ni aún por unanimidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — He solicitado el acuerdo de la C. para discutir el proyecto del Ejecutivo, al cual se le pueden hacer las modificaciones que los Hs. Ds. quieran, tomando como base las mociones anteriores.

El señor CORREA BRAVO. — A mi juicio, eso no es reglamentario, y con verdadero pesar tengo que oponerme a la proposición de S. S.

El señor ROJAS MERY. — Ya está exento del trámite de Comisión el mensaje.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Acaba de eximirlo la C.

El señor ROJAS MERY. — El señor Presidente así lo ha declarado; de modo que podemos entrar a discutir el mensaje y en su discusión hacer todas las modificaciones que se estime convenientes.

El señor DE CASTRO. — La situación reglamentaria es clara: se acaba de eximir del trámite de Comisión el mensaje del Ejecutivo, y nos encontramos al frente de dos proyectos: uno patrocinado por la Comisión informante, y el otro, que contiene el mensaje. De modo que la C. debe resolver en este conflicto, cuál es el que ha de servir de base para la discusión. Si la C. resuelve que sea el mensaje del Ejecutivo, no se aplican las disposiciones de la ley del 87, en consecuencia, no es necesario que la Sala se constituya en sesión secreta.

El señor CORREA BRAVO. — Al mensaje ¿puede eximírsele del trámite de comisión?

El señor SECRETARIO. — Hay precedentes que establecen que los mensajes en que se proponen gracias no están sujetos a la ley del 87, que exige el trámite de Comisión.

El señor CORREA BRAVO. — Por otra parte, no veo qué inconveniente hay para que la C., que quiere entrar a discutir este proyecto, se constituya en sesión secreta.

El señor LISONI.— Nada se ganaría con que la C, se constituyera en sesión secreta, ya que no se podría tratar de este proyecto, sin despachar antes las solicitudes que tienen preferencias acordadas.

El señor SECRETARIO.— Se podría constituir la C. en sesión secreta y discutir este proyecto, pero tomando como base de la discusión el Mensaje del Ejecutivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se acordaría constituirse en sesión secreta para tratar de este proyecto, tomando como base de discusión el Mensaje del Ejecutivo.

El señor CHANKS.— No hay acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Se opone S. S.?

El señor CHANKS.— Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ROJAS MERY.— Rogaría al señor Presidente se sirviera anunciar para la tabla de fácil despacho el Mensaje del Ejecutivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el mayor gusto, H. D.

ASCENSOS DE JEFES DEL EJERCITO RETIRADOS

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el Mensaje del Ejecutivo que concede ciertos beneficios a los coroneles retirados señores Gacitúa, Chaparro y Arroyo.

El informe de la Comisión de Guerra y Marina dice así:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Guerra y Marina se ha impuesto del Mensaje en el cual se inicia un proyecto de ley para conceder a los coroneles retirados señores don Alejandro Gacitúa, don Guillermo Chaparro y don Guillermo Arroyo, el título, rango y prerrogativas de Generales de Brigada, sin que importe una innovación en la pensión de que actualmente disfrutan.

Los citados jefes abandonaron las filas en Enero de 1916, en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 2,046, de 9 de Setiembre de 1907, sobre retiro forzoso de los militares, y la pensión de retiro de que disfrutan es igual al sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior, o sea, al de General de Brigada, según se establece en disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, el proyecto en informe sólo se limita a concederles un honor, sin que importe un mayor gravamen a las finanzas nacionales.

La Comisión de Guerra y Marina estima que existen razones de justicia en reconocer a los coroneles nombrados el rango, prerrogativas y honores de Generales de Brigada, pues se trata de distinguidos miembros del Ejército, que prestaron durante largos años eficaces servicios.

Existen, además, circunstancias especiales que abonan la justicia del proyecto en informe; los coroneles Chaparro, Gacitúa y Arroyo eran al tiempo de su retiro, desde hacía varios años, jefes de Brigada, es decir, desempeñaban un puesto equivalente al que debiera desempeñar un General de Brigada, y en este grado se le reconocía ante las tropas.

También habían cumplido con exceso el tiempo legal y las condiciones para ascender a ese grado, al grado que no les fué permitido llegar por las disposiciones de la ya citada ley N.o 2,046.

Estos jefes tomaron parte en la guerra del Pacífico, y en la hoja de servicios respectiva pueden comprobarse las acciones de guerra en que se encontraron y el tiempo que sirvieron en el Ejército.

Todos estos antecedentes mueven a la Comisión de Guerra y Marina a recomendar a la H. C, que preste su aprobación al proyecto que se copia a continuación:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. —Autorízase al Presidente de la República para que conceda el título, rango y prerrogativas de Generales de Brigada en retiro, a los Coroneles retirados don Alejandro Gacitúa M., don Guillermo Chaparro W. y don Guillermo Arroyo, sin que esto importe innovación en la pensión de que disfrutan".

Sala de la Comisión, Octubre de 1922. — R. Medina Neira. — Roberto Pouchucq. — Luis A. González C.— Luis Navarro Ocampo. — René de la Jara".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ROJAS MERY.—He manifestado a la H. C., en repetidas ocasiones, que soy uno de los más ardientes partidarios de que el Ejecutivo, es decir, la Nación en general, cumpla con estos sagrados deberes que tiene para con los antiguos servidores de la patria; pero quiero que este reconocimiento de justicia se haga con equidad, y que no haya postergaciones, odiosas hasta cierto punto...

Es efecto, señor Presidente, que las tres personas que van a ser favorecidas por este mensaje, son personas dignísimas y sobradamente acreedoras a esta recompensa honorífica; pero estos distinguidos funcionarios se retiraron en cumplimiento de una ley, y el que cumple una ley debe acatar lisa y llanamente hasta el fin todas sus consecuencias.

No es posible que nosotros estemos formando un segundo escalafón de reserva. Hoy día, están vivos y gozan de pensiones de retiro, un crecido número de jefes del Ejército y de la Armada. Estoy cierto que hay en la Marina de Chile, por ejemplo, más almirantes,—en servicio activo y en el escalafón de retiros,—que el número de buques, por insignificante que éste sea, que hay en la lista de servicio.

De manera que no es posible que nosotros estemos aquí fomentando la formación de un nuevo escalafón de reserva... A los que se retiran en cumplimiento de la ley, quiere decir que sólo hasta ahí les llega su carrera militar...

Ahora bien, señor Presidente, si se trata de otorgar honores excepcionales, creo, como digo, que estos son jefes meritísimos, y bien vale la pena que se les rinda esta clase de honores. Pero no son menos acreedores a esos honores los sobrevivientes del combate de Iquique.

¿Es posible que los almirantes Simpson, Zegers y Fernández Vial, que no han recibido ninguna recompensa extraordinaria por el combate de Iquique, y que están ya en el ocaso de la vida, no puedan gozar de los distintivos de que gozan muchos de los que fueron sus subalternos en la campaña?

Repito que no es mi ánimo poner trabas a estos honores; pero creo que la ley debe ser pareja, y me imagino que así como el Ejecutivo presenta este mensaje que favorece a tres determinados ciudadanos, ese mismo Ejecutivo debe reconocer la situación excepcional en que se encuentran los sobrevivientes de la "Esmeralda", y pasar el Mensaje correspondiente, ya que el proyecto referente a estos tres jefes del Ejército tiene preferencia por tratarse de un mensaje del Ejecutivo, y respecto a los sobrevivientes de la "Esmeralda" no se podría tratar sino por medio de alguna moción.

Debe, pues, el Ejecutivo, a mi juicio, equiparar esta situación, presentando un mensaje en que se trate de los sobrevivientes del combate de Iquique. Y mientras esto no ocurra, yo siento mucho tener que solicitar el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto, a fin de que, como he dicho, se haga justicia pareja.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado por ahora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quiero decir dos palabras sobre esta materia, para rogar al H. D. por Traiguén se sirva retirar su oposición. Ciertamente, en especial por estar sentado S. S. en esos bancos, su petición al Ejecutivo, en el sentido de que mande un Mensaje para hacer justicia a los sobrevivientes gloriosos de alguno de los episodios más descollantes de la Guerra del Pacífico, encontrará la buena acogida que merece. Pero, mientras tanto, este proyecto que está hace tiempo en la tabla de fácil despacho, no significa para el Erario ningún gravamen, y es una obra de evidente justicia, por las razones que se invocan en el mensaje y en el informe de los miembros de la Comisión. Yo comprendo el espíritu del H. señor Rojas Mery, pero mientras tanto, con su acción...

El señor ROJAS MERY.—De las palabras que dice S. S. se desprende que el H. D. no me ha comprendido, porque parece creer que lo que ha informado el espíritu del D. por raiguén es una cuestión económica, de pesos más o pesos menos... Tratándose de los héroes de Iquique, creo que no debemos hacer cuestión de pesos más o menos. De modo que contemplamos este asunto desde diversos puntos de vista.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo defiero a la opinión del H. D. por Traiguén; pero S. S., queriendo hacer justicia a los sobrevivientes de Iquique, está haciendo, a mi juicio, el papel de perro del hortelano...

El señor ROJAS MERY.—¡Muchas gracias!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —... no dejando que se haga justicia a estos tres meritorios ciudadanos, porque a otros no se les ha hecho esa misma justicia. Encuentro que en manera alguna es equitativo este proceder, y yo invoco, a favor de este mensaje la razón de que él no significa ningún desembolso para las arcas públicas. Estimo que muchos HH. DD., que no se han dado la molestia de leer detenidamente el informe de la Comisión, se han de imaginar que en estos momentos de angustia no es posible hacer mayores desembolsos; pero Ss. Ss. ignoran tal vez, que esto no importa gasto alguno.

Por estas consideraciones, a pesar del criterio que acaba de manifestar el H. D., me atrevo a insistir ante S. S., a fin de que se sirva retirar su oposición.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Agradecería al señor Presidente que me permitiera antes contestar al H. señor Edwards Matte, don Ismael. Lamento no poder retirar mi oposición, y lamento también que la acción de un D., con la venia de la Mesa, haya sido calificada de "perro del hortelano". Esta es una figura, pero no es lo bastante correcta para ser empleada por un H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Es un proverbio, es un decir, H. D...

El señor ROJAS MERY.—De manera que en concepto de S. S. es algo que se puede decir en la C... Agradezco la declaración de la Mesa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La expresión "perro del hortelano" es perfectamente parlamentaria, H. D.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Aunque no hay razón alguna para prolongar este debate, desde que el H. señor Rojas Mery ha manifestado su oposición para que se siga tratando del proyecto, con razones sin duda muy atendibles, deseo, antes de que la H. C. pase a ocuparse de otro asunto, dejar testimonio de una pequeña protesta de mi parte con ocasión de este proyecto de ley, y relativa al fondo de sus disposiciones, que parece nos apartan bastante de la austeridad de las costumbres republicanas, que hemos tenido hasta ahora.

Este proyecto de ley se justificaría si favoreciera a personas que se han sacrificado por la Patria, o han comprometido la gratitud nacional, y que, debido a su ancianidad, se encontraran, tanto ellos como sus familias, en mala situación, y fuera necesario que el Estado les procurara una vejez tranquila y sin apuros pecuniarios. Pero dejo constancia de que aquí no se trata de esto. Las pensiones de que van a disfrutar estos caballeros, son las mismas de las cuales disfrutan en la actualidad, y este proyecto no tiene otro objeto que discernir a estos jefes retirados el rango y las prerrogativas de Generales de Brigada, rango a que no alcanzaron a llegar, por disposición de la ley. ¿Es serio que se dé a personas, aunque sean todo lo meritorias que se quiera, rangos que no tuvieron en el ejercicio de sus actividades, porque han llegado al ocaso de la vida? Me parece que esto no es serio.

Lo mismo que se va a hacer hoy con estos tres meritorios caballeros podría hacerse mañana pidiendo que se ordenara conferir, digamos, el rango y las prerrogativas de ex-diputado a una persona que no alcanzó a ser D., pero que tuvo aptitudes y merecimientos para llegar a serlo.

No veo yo razón alguna para que pudiera vituperarse semejante cosa, si comenzamos por autorizar lo que en este proyecto se propone.

Sabemos todos que en algunas republiquitas de la América hay tanto exceso de generales como de ex-presidente, y parece que nosotros quisiéramos seguir el ejemplo. No nos contentamos con los generales que tenemos en servicio activo, algunos de los cuales podrían suprimirse, ya que no tienen condiciones o voluntad para servir en las brigadas de las provincias retiradas de nuestra capital y queremos todavía dar las prerrogativas de generales, o sea, autorizarlos para usar charreteras más o menos vistosas, o recibir algunos saludos más o menos solemnes cuando se acerquen a los buques de la Armada, a tres caballeros que, por obra tal vez del tiempo, no alcanzaron a ser generales cuando estuvieron en servicio activo.

Me parece que esto es hasta un poco ridículo, si se me permite la expresión, y me anticipo a manifestar desde luego que, sin estar presente el señor Minitro de Guerra, a fin de que nos dé las razones de justicia y de salud pública que existen para dar a estos oficiales retirados derecho a llamarse generales de la República, yo me opondré al fácil despacho de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor MEDINA.—En vista de la oposición manifiesta del H. D., me reservaré para hablar sobre la materia cuando esté presente el señor Ministro de Guerra; y, desde luego, me permito rogar al señor Presidente que, en uso de la libertad que tiene para hacer figurar los proyectos que estime conveniente en la tabla de fácil despacho, siga anunciado éste en la misma tabla.

Porque resulta, señor Presidente, que con este sistema adoptado ahora, bastaría con que un señor D. dijera: no quiero que se apruebe tal proyecto, para que él no fuera ley... Y si vamos a seguir con este sistema no se aprobará ninguna ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si eso sucede, quiere decir que los proyectos que merecen tal oposición no son de fácil despacho.

El señor MEDINA.—Si un. H. D. se opone a que un proyecto pase en la tabla de fácil despacho, puede hacer, cada vez que de él se trate, las observaciones que quiera; pero no es posible que, porque uno o dos señores Ds. se oponen a que, un proyecto de ley se despache, se retire éste definitivamente de la tabla de fácil despacho, por más urgente que sea su aprobación.

Y es de advertir que este proyecto no obedece a un simple interés particular. Es el Ejecutivo el que ha creído de justicia conceder las recompensas a que este proyecto se refiere, a las personas en él nombradas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Si me permite el H. D....? La circunstancia a que S. S. hace referencia no demostraría sino que el proyecto en que incide, no es de fácil despacho....

Por lo demás, la Mesa no ha declarado que retira definitivamente este proyecto de la tabla de fácil despacho. Lo ha retirado de ella sólo por ahora.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y la dificultad que respecto de esta cuestión se ha producido, se podría evitar fácilmente si el Ejecutivo presentara un mensaje para crear un escalafón de generals retirados....

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminados los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

PASAJES Y FLETES LIBRES POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — SERVICIO DEL EMPRESTITO—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que quedó, en la sesión pasada, para segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que la ley del empréstito de los Ferrocarriles no puede ser modificada por una nota, y que, en consecuencia, ese procedimiento es ilegal."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO (Ministro de R. E. C. y C.).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor IZQUIERDO (Ministro de R. E. C. y C.).—A propósito del proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura, hizo ayer algunas observaciones el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva, que me mueven a decir dos palabras en representación del Ministerio.

Desde luego, las observaciones de S. S. se prestan para que se confundan dos situaciones radicalmente diversas. La primera se relaciona con los abusos en la concesión de pases libres y fletes, que denunció en esta Cámara el H. señor Tagle, y que habrían sido cometidos en algunas oficinas subalternas del Ministerio de la Guerra. Señor, el Ministerio condena de la manera más enérgica tales abusos y entiendo que el señor Ministro de Guerra los ha entregado a la sanción de la ley penal y de la justicia ordinaria.

La segunda es la situación que nosotros tuvimos en vista al dictar las medidas ministeriales que S. S. combate, y ella no tiene nada que ver con los fraudes en cuestión.

Nosotros tuvimos en vista necesidades premiosas, inmediatas, impostergables de los servicios públicos, como es, por ejemplo, el transporte de los restos del Ministro alemán, muerto trágicamente, desde una provincia del Sur a Santiago, que recordé ayer; y como es la provisión de las tropas que han estado acantonadas cerca de Cartagena, con ocasión de las maniobras de la División central del Ejército.

La ley de organización de los Ferrocarriles del Estado, quiso hacer de esta Empresa fiscal una Empresa particular, y sometió al Estado, que es su dueño, a la condición de cualquier cliente particular de la Empresa que fuera remiso en el ajuste de sus cuentas. La ley admite que los Ministros de Estado puedan dar órdenes de pasajes, pero al mismo tiempo dispone que si el pago correspondiente se atrasa más de un trimestre, cada pasaje deberá pagarse al contado.

Es cierto que un artículo de la ley exceptúa de esta regla rigurosa las órdenes relativas a la traslación de tropas y de material de guerra. No exceptúa los víveres, ni el foraje, ni las medicinas, ni los numerosos artículos que exigen los servicios de la Intendencia Militar, y sin los cuales un Ejército no podría subsistir.

El Ministerio de la Guerra, como todos ols demás Ministerios,—no sé si haya excepciones— está en el caso que contempla la ley. Ningún Ministerio tiene fondos disponibles en la Empresa y todos le adeudan sumas más o menos considerables.

En esta situación, y en la necesidad de hacer volver las tropas a sus cuarteles en Santiago, después de expirado el tiempo útil de las maniobras, ¿qué quería el H. D. que se hiciera? ¿Qué medidas habría aconsejado S. S. para salvar estas impostergables necesidades del momento?

El Consejo de los Ferrocarriles, al cual da la ley vigente bastante autonomía, propuso un temperamento que nosotros aceptamos y que motivó las observaciones del H. D.

Temo, sin embargo, que S. S. no haya comprendido bien el alcance del acuerdo y temo que S. S. haya incurrido en cierta confusión.

El acuerdo es éste: La Empresa de los Ferrocarriles aceptaría las órdenes que, para salvar necesidades impostergables impartiera el Gobierno hasta la concurrencia de la cuarta parte de los fondos consultados en el proyecto de ley de Presupuestos, es decir, lo necesario para el servicio de un trimestre.

En caso, de que el primero de Abril, la Ley de Presupuestos, o cualquiera otra ley autoritativa de gastos, no estuvieran promulgadas, el 25 o|o se prorrogaría hasta el 1.o de Julio; y si el 1.o de Julio no hubiera los fondos necesarios para devolverlos a la Empresa, el valor de los pasajes y fletes que hubiere concedido por órdenes Ministeriales, en tal caso, [illegible] ese valor como parte del dinero que la Empresa debe depositar en arcas fiscales para el servicio del empréstito contratado en 1911.

Voy a rogar al señor Secretario se sirva leer la nota que consulta la medida que tan combatida por S. S.

El señor SECRETARIO.—Dice esta nota: "Santiago, 9 de Febrero de 1923.—Se ha recibido en este Ministerio el oficio de esa Dirección General, N.o 25, de 2 del mes en curso, en el que hace algunas observaciones acerca del alcance de la circular de este Ministerio sobre concesión de pasajes y fletes libres a los diversos Departamentos de Estado e indica la medida destinada a salvar las dificultades que se presentan sobre el particular.

En respuesta, debo manifestar a Ud. que la orden impartida a esa Dirección General por oficio N.o 311, de 5 de Setiembre último, es sin perjuicio de aplicar estrictamente la disposición contenida en el inciso 4.o del artículo 90 de la Ley de Reorganización, que dice a la letra que "para el transporte de la tropa y material de guerra bastará una orden de la autoridad militar, haciéndose el cargo al Ministerio respectivo".

De manera que, para este caso, esta disposición legal debe interpretarse en el sentido de que la autoridad militar puede girar directamente órdenes de pasajes y fletes contra la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado sin necesidad de hacer un depósito previo en caja de la Empresa.

Ahora, respecto de la situación actual, los pasajes y fletes que giren los demás Departamentos de Estado el Ministerio de mi cargo, de acuerdo en todo con esa Dirección General, autoriza a Ud. en vista de no haberse despachado aún por el Congreso la Ley General de Presupuestos, para acreditar, durante el primer trimestre del presente año, el valor de las órdenes que gire cada Ministerio hasta concurrencia del 25 por ciento de los ítem consultados para ese objeto en el presupuesto correspondiente.

Si al finalizar el primer trimestre no se hubiera despachado la Ley de Presupuestos, se seguirá, durante el segundo trimestre, atendiendo las órdenes de los diversos Departamentos hasta la concurrencia del otro 25 por ciento de los respectivos ítem.

Y, por último, si no se hubiere despachado el Presupuesto o cancelado la deuda al expirar el primer trimestre, la Dirección General de los Ferrocarriles queda autorizada para cargar el valor total de los pasajes y fletes libres girados por los diversos Ministerios durante los plazos indicados a los fondos que la Empresa debe depositar en Tesorería para atender al servicio de los empréstitos concedidos a los Ferrocarriles del Estado por ley N.o 3,718, de 11 de Enero de 1921.

Dios guarde a Ud.—**Róbinson Paredes**".

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Como ve la H. C. el Ministerio aceptó el temperamento propuesto por el Consejo de los Ferrocarriles con algunas limitaciones: 1.o Se redujo la suma sobre la cual se podía librar órdenes de pasajes al valor de un trimestre de los fondos consultados en el Presupuesto y de dos trimestres si se demoraba la aprobación de los presupuestos; 2.o Se dispuso que las órdenes fueran firmadas por los Ministros de Estado, responsables de la correcta inversión de los dineros públicos.

No hay nada más. No es efectivo que el Ministerio haya modificado por medio de una nota la ley del empréstito de los Ferrocarriles; no es efectivo que el Ministerio haya exonerado a la Empresa del pago de la cuota que le corresponde por el servicio de este empréstito.

Con todo, Sr. Presidente, y en vista de que la ley, o proyecto de ley propuesto ayer por el Ejecutivo, con el objeto de invertir 35 millones de pesos en los gastos más indispensables del servicio público, informado hoy favorablemente por la Comisión de Hacienda, habrá de ser despachado, patrióticamente, por la C. en el menor tiempo posible, el Ministerio consideró que podía dejar sin efecto la nota ministerial y así lo acordó en la mañana de hoy.

El proyecto de acuerdo del H. D. por Maipo no tiene, pues razón de ser, y por lo demás, Sr. Presidente, la forma en que S. S. lo presentó habría tenido que ser modificada porque no es susceptible de votación la proposición de S. S. ¿Quién puede negar la evidencia, Sr.? ¿Quién podría sostener que una nota modifica una ley, como una ley no modifica la Constitución? Nadie y nadie incurriría en el absurdo de sostener lo contrario de lo que dice el proyecto de acuerdo de S. S. Nosotros no habríamos aceptado, tampoco, que la mayoría de la C. dijera, en defensa nuestra, que una ley puede ser modificada por una nota ministerial.

Mientras tanto, ocurre, Sr., lo que dije ayer: el país no puede vivir en la anarquía; los servicios públicos necesitan mantenerse en actividad y no podríamos disolver el Ejército ni suprimir las policías, ni suspender la justicia, si no enviáramos, por ejemplo, un juez suplente a la ciudad en que falta el propietario, ni dejar los reos de las cárceles sin alimentos, ni paralizar el movimiento de los ferrocarriles, que son las arterias del país.

De hecho vivimos fuera de las normas constitucionales, porque se efectúan gastos sin leyes que los autoricen, o se contraen deudas sin autorización legislativa, requisitos constitucionales indispensables para poder hacer gastos y contraer deudas.

Y vivimos así, no por culpa del Gobierno ni como consecuencia de la situación política del Ministerio, a la cual aludió ayer el H. señor Urzúa. Vivimos así por culpa de todos, del Gobierno y del Parlamento, de los hombres de hoy y de los hombres de ayer; por culpa del olvido en que dejamos nuestras instituciones fundamentales y de la forma en que hemos venido practicándolas desde los años que preceden de cerca a la revolución de 1891.

Señor, la facultad principal del Parlamento, su facultad más preciosa, aquella de la cual arranca la existencia misma del régimen, es autorizar el cobro de los subsidios e intervenir en el destino que se les da, esto es, intervenir en la formación de los Presupuestos. La Constitución señala un período ordinario de sesiones: los tres meses de Invierno y es indudable que ha querido que durante esos tres meses se discutan los Presupuestos; ha querido que el Congreso ejercite en esos tres meses su principal facultad. Y así se hizo por años de años, antes de que apareciera en nuestra vida política las primeras manifestaciones del descontento, que estalló en 1891.

Si los Hs. Ds. se dignan revisar el índice general del Boletín de Leyes, verán que la ley de Presupuestos se aprobaba siempre en el mes de Setiembre, en el de Octubre, en el de Noviembre, rara vez en Diciembre; y jamás llegó el mes de Enero sin que la nueva ley permitiera mantener la marcha regular de la Administración Pública.

Tenemos, ahora, un sistema diverso. Los Reglamentos de la Cámara, que señalan plazos para la discusión de los Presupuestos, fijan fechas comprendidas dentro del período extraordinario de sesiones. Y es raro encontrar el caso—habrá ocurrido una o dos veces a lo más después del año 91— en que se haya despachado la Ley de Presupuestos antes de que expirara la anterior.

De esta manera, el país se encuentra forzosamente fuera de la Constitución, fuera de nuestro régimen legal. Y, repito, ésta no es culpa que pueda atribuirse a ningún Ministerio.

En la imposibilidad de poner remedio inmediato al mal, y con el sincero deseo de ajustarnos a las normas constitucionales, hemos presentado el proyecto que acaba de ser despachado por la Comisión de Hacienda. Me permito insistir ante los Hs. Ds. en la necesidad de despacharlo sin demora, para que la vida administrativa del país se haga sin tropiezos dentro de la ley.

Y antes de concluir, voy a decir una palabra sobre la observación del H. señor Urzúa a que me referí hace un momento.

S. S. pareció insinuar que el remedio de la situación estaría en cambiar el Ministerio por uno que fuera apoyado por las dos Cámaras, o por lo menos, apoyado por una mayoría parlamentaria fuerte y disciplinada.

Señor, a un ministro como yo, que no pertenece a ninguno de los partidos, de la oposición, no le correspondería recoger la observación del H. D.; pero, hay tal injusticia en ella que yo me atrevo a señalarla al ánimo recto de S. S. y a la rectitud de la H. C.

En el Ministerio anterior, tuvo participación la Unión Nacional; pero la Unión Nacional no quiso continuar en el Gobierno. ¿Qué quería S. S. que se hiciera? ¿Podía S. E. el Presidente de la República, compeler por la fuerza a la Unión Nacional a que tomara participación en el nuevo Gabinete?

Señor, los hombres que están en estos



...han venido a servir al país. Ninguno ha sido animado de ambiciones personales; y, en cuanto a mí, puede creerlo el H. D., que es mi amigo y me conoce, miraré con no pequeño placer el día que un voto de ésta o de la otra C. me permita volver a la vida privada, en que nuestros actos se juzgan con mayor verdad y con mayor benevolencia que en la vida pública.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en primer lugar el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Rogaría al H. D. que me permitiera una palabra.

El señor CHANKS.— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Yo iba a decir que ayer solicité este mismo permiso del H. señor Silva Somarriva, para hablar breves instantes, y que S. S. no tuvo conmigo la gentileza que hoy solicita del D. que habla; pero consecuente con mi modo de proceder, que es el de guardar cortesía para con mis Hs. colegas, no tengo inconveniente para que use de la palabra el H. D. por Maipo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito observar al H. D. que ha habido oposición por parte del H. D. por Angol, para que pueda usar de la palabra el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo iba a ocuparme del asunto que se ha tratado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quisiera, señor Presidente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores tuviera la amabilidad de sacarme de una curiosidad, curiosidad bien inocente, por cierto, y también muy justificada...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que está con la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quisiera que el señor Ministro nos dijera qué atingencia tiene el problema de pases libres y de la liberación de fletes con los asuntos de Cancillería que a su cargo tiene...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor GONZALEZ MEDINA.— En vista de que hay oposición para que por acuerdo unánime pueda hablar el H. D. señor Silva Somarriva, voy a darme el gusto de cederle mi turno.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No ha habido acuerdo H. D.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero si ha cedido su derecho!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede, entonces, usar de la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Señor Presidente, agradezco muy sinceramente al señor González Medina la gentileza que ha tenido para con el D. por Maipo. Y debo decir a S. S., que si ayer no pude cederle mi derecho a usar de la palabra, fué porque, daba suma gravedad al asunto que debía tratarse; de modo que, sin esta circunstancia, tenga la seguridad S. S. de que le habría cedido mi derecho como tengo por norma hacerlo cuando lo solicitan mis Hs. colegas.

Y entro a la cuestión en debate.

Yo celebro sobre manera que como miembro del Gabinete, haya sido comisionado el señor Ministro de Relaciones Exteriores para traer la palabra del Gobierno en este debate que tiene cierta importancia. S. S. es en el Gobierno, una estrella de primera magnitud, es un viejo parlamentario, respetado, no digo por esta Cámara, sino que por todas las Cámaras; es un diplomático distinguido, siempre coloca las cuestiones en su verdadero terreno. Y me felicito por ello al terciar en este debate. Pero, señor Presidente, no estoy de acuerdo en el fondo de la cuestión con lo expuesto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. S. S. ha pretendido ver legalidad en los actos ejecutados por acuerdo del Consejo de Gabinete para imputar los pasajes libres que se han concedido o puedan concederse a las distintas reparticiones públicas, o sea, a los distintos Ministerios, por medio, primero, de anticipar tres meses en la imputación del gasto a las sumas que se puedan acordar en la Ley de Presupuestos, y, si durante estos tres meses, no se ha despachado la Ley de Presupuestos, en los tres meses siguientes puede volverse a imputar a los fondos que en la referida ley puedan consultarse para pasajes y fletes libres; y si la Ley de Presupuestos no hubiese sido despachada, en tal caso se imputaría el gasto al 15% que debían depositar los FF. CC. para el servicio del Empréstito.

Esto dice la nota que nos ha leído el señor Ministro, o sea lo acordado en Consejo de Gabinete.

Primera idea: ¿puede el Gobierno por un simple acuerdo de Consejo de Gabinete, acordar la inversión de fondos o acordar gastos nuevos imputables y leyes de presupuestos que no se han despachado?

Si esto pudiera hacerlo el Gobierno, no habría estado reunida hoy la Comisión de H. para acordar autorizar al Presidente de la República para hacer gastos por 25 o más millones de pesos mientras se aprueba la Ley de Presupuesto; con que solamente se hubiera reunido el Consejo de Gabinete y hubiera tomado un acuerdo semejante al que se copia en esta nota para hacer los gastos de pasajes, habría sido suficiente; habría podido pagar el Ejército, las policías, la Armada, etc. Desde luego el acuerdo del Consejo de Gabinete va contra la ley, que dice que no se puede hacer gasto alguno si no ha sido aprobado por la Ley de Presupuesto, sin que una ley especial lo autorice.

En seguida en la nota se dice: "Si no se ha aprobado el presupuesto, se imputará el gasto en una 4.a parte al 15%." etc.

¿No es una modificación de la ley del empréstito?

La ley del empréstito de que hablaba ayer dice que estos fondos se destinarán **exclusivamente al servicio del empréstito.** Y por este acuerdo, estos fondos dejarían de destinarse exclusivamente al servicio del empréstito para imputar a ellos los pasajes libres.

¿Es legal esto? Absolutamente ilegal y con mucha razón y con muy buen acuerdo se ha dejado sin efecto esta nota, lo que me obliga a retirar el voto que había propuesto, porque no he querido molestar al Gabinete. Sólo quería poner en claro que no es aceptable este sistema, para no introducir esta nueva manera de acordar los gastos públicos, violando las leyes permanentes y las leyes fundamentales.

El señor Ministro sabe muy bien que en todos los empréstitos que se contratan se copia la ley que autoriza el empréstito y los tomadores de bonos de este empréstito en Estados Unidos conocen esta ley porque en ellos está copiada, y los tomaron porque veían, sin duda alguna, y con plena confianza que en todo momento se contaría con los fondos para cubrir los intereses y amortizaciones. ¿Y qué dirían si vieran ahora que estos fondos se destinan a pagar pases libres?

Esto no nos formaría buena atmósfera, tendría que producir desconfianza, lo que va en desmedro del buen nombre y del crédito de Chile.

Dijo al principio el señor Ministro, que los abusos a que se había estado refiriendo el H. D. señor Tagle Ruiz en una sesión anterior sobre la concesión de pases libres, no tenían nada que ver en este caso. No es así, señor Presidente.

Si la ley de ferrocarriles dice que si en el primer trimestre no se hubieran pagado los fletes y pasajes, no se aceptarán órdenes de fletes y pasajes, ¿con qué objeto estableció esta restricción? Con el objeto de que no se pudieran hacer concesiones de pases libres en forma gravosa para la Empresa, y por eso es que desde ese momento el Estado queda obligado a suspender las órdenes y pagar los pasajes y fletes al contado.

Sin embargo, se siguió haciendo uso por el Gobierno, de la autorización para conceder pases libres, no digo durante tres meses, sino durante años hasta llegar a la fabulosa suma de ocho millones de pesos, me parece, que se debían hasta hace poco a los Ferrocarriles del Estado.

Y si ahora que se iban limitando estos pases, por no tener a donde imputar el gasto, se aceptaba en la nota tomar los fondos del empréstito, o los fondos que en los presupuesto pudieran acordarse para otorgar estos pasajes, ¿no es de presumir que se seguirán cometiendo los mismos abusos?

¿No saben todos mis H. colegas cómo se conceden aquí los pasajes libres por los Ministerios? Sabe tan bien como yo el señor Ministro que estos pases no se dan sólo a los empleados que viajan en comisiones de servicio, sino a cualquiera persona con influencia que lo solicite. Esto lo he visto yo personalmente, y a ese abuso es al que me refería.

Habla el señor Ministro de la necesidad de poder hacer uso de medidas como la que autorizaba el acuerdo del Gabinete para ciertos gastos urgentes, y nos habló del traslado de un cadáver; que se debía hacer la imputación de este gasto al 15 o|o de las entradas brutas de los Ferrocarriles del Estado.

No comprendo cómo para el traslado de un cadáver fuera necesario ocurrir al 15 o|o ya citado, cuando las entradas brutas de los Ferrocarriles suben de diez millones de pesos y la cuarta parte a que se refiere la nota excede de 2 millones. ¿Era necesario 2 millones para esta imputación?

No veo la necesidad de recurrir a la ley que aprobó el empréstito de los Ferrocarriles para tener fondos con qué trasladar un cadáver a la capital.

Nos ha dicho, también, el señor Ministro que necesitaba usar de fondos para las maniobras, para la movilización de tropas. Hemos visto que según la ley de Ferrocarriles no rige esta obligación, de pagar los pasajes para la tropa; pero S. S. dijo que los necesitaba para el traslado del material de guerra.

Yo no distingo esta excepción que hace la ley de Ferrocarriles sobre el pago de pasajes para la tropa y el material de guerra, porque se presume que una tropa se traslade con sus armamentos y material de guerra y también con forraje, a pesar de que es obligación de los contratistas y proveedores del Ejército el ponerlos en el lugar en que se encuentran las tropas. Así es que no veo que sea un argumento atendible el del señor Ministro de Relaciones, para violentar la ley que autorizó la contratación del empréstito de los Ferrocarriles, el de que había que trasladar las tropas desde el lugar en que se encuentran haciendo maniobras, a los sitios de sus guarniciones. Y en todo caso si no se tenían los fondos necesarios no debieron hacerse las maniobras y si se acordó hacer esas maniobras debió venir el Ejecutivo al Congreso a pedir los fondos necesarios para efectuarlas. De otro modo no podremos tener buenas finanzas.

El señor Ministro hablaba también de que se veía obligado a decretar gastos sin autorización legislativa, porque no podía lanzar al país a la anarquía. Yo creo ver que esas palabras del señor Ministro envuelven un cargo al Parlamento, como que éste estaría empeñado en lanzar al país a la anarquía.

Y yo pregunto al señor Ministro, aún cuando S. S. ha estado mucho tiempo fuera del país, ¿cuándo ha visto S. S. que el Parlamento haya querido lanzar al país a la anarquía? ¿En qué ocasión, en que el Gobierno ha venido a golpear las puertas del Parlamento pidiendo el despacho de algún proyecto de ley, sea pidiendo autorización para hacer gastos, sea pidiendo la resolución de asuntos o medidas de urgencia, no ha encontrado en todos los bancos, no sólo buena voluntad, sino un decidido empeño patriótico, para despacharle los proyecto que ha solicitado?

¿Qué proyecto de ley, de los que son de interés público, que se haya presentado a la Cámara ha encontrado el más leve obstáculo en cualquiera de los bancos de los diputados?

Salvo que S. S. crea que estudiar los proyectos es obstaculizarlos, y entretanto muchos se han despachado en razón de su urgencia, hasta sin estudio.

La Cámara se ocupó de la dictación de la ley de contribución a las herencias. ¿En cuántas sesiones? Lo despachó en tres sesiones. Lo estudió la Sub-Comisión de la Comisión de Hacienda, y después ésta, más o menos en un mes, porque la materia no era tan sencilla, y esta H. C. lo despachó en tres sesiones.

El proyecto de contribución a la renta, que tenía también urgencia, fué despachado. La Comisión de Hacienda lo despachó en tres o cuatro sesiones, trabajando hasta las dos de la mañana, por el estudio que de él hicieron los señores Joaquín Yrrarázaval, Samuel Claro, Horacio Mujica y el que habla, y fué despachado por esta H. C. me parece que en diez o doce sesiones, haciéndole bien pocas modificaciones. Cuando se han pedido fondos para la defensa nacional, con motivo de la movilización, por ejemplo ¿qué hizo el Congreso? Se aunaron los esfuerzos y las voluntades entre los diferentes partidos políticos para dar al Gobierno todo lo que pedía.

Se trató, señor Presidente, de los proyectos que concedían fondos para la defensa de Tacna y Arica. ¿Encontró el Gobierno inconveniente para que se le despacharan todos los proyectos que él pidió? Ayer mismo se presentó el Ministerio con el Mensaje de los 25 millones para pagar los Cuerpos del Ejército, las Policía y la Armada, y hoy se reunió la Comisión de Hacienda, y, en menos de tres cuartos de hora, no diré de discusión, sino de conversación y de estudio, ha sido informado este proyecto, no en la forma en que el Gobierno lo presentó, sino ampliándolo, a fin de pagar a todos los empleados públicos, que tienen el mismo derecho a ser pagados, que los Cuerpos del Ejército, la Armada y las Policías, mientras se despachan los presupuestos.

Los proyectos que la Cámara no despacha y los proyectos que las Comisiones ni informan, al menos la Comisión a que pertenezco, son aquellos proyectos inaceptables, aquellos que ni siquiera admiten modificaciones que los dejen en forma que puedan ser viables.

¿Y a esta C. se le viene a decir que el Gobierno se va a ver obligado a adoptar medidas dictatoriales para poder hacer los gastos públicos sin leyes que lo autoricen, porque no se quiere lanzar al país a la anarquía? Eso hace presumir que el señor Ministro ha podido pensar que hay en esta H. C. algún miembro que quiere obstaculizar la acción del Gobierno para lanzar al país por el camino de la anarquía. Y esto no lo acepto yo como D. de esta H. C., ni puedo aceptarlo en nombre de mi partido, y rechazo también el reproche a la Cámara, porque en verdad no lo merece.

Felicito al H. señor Ministro por haber retirado la nota que ha dado lugar a este debate y yo, naturalmente, retiro también el proyecto de acuerdo que formulé en la sesión de ayer, en el cual el señor Ministro no puede haber visto otro propósito, sino que el muy laudable de velar por el respeto a las leyes y por el prestigio del Parlamento.

Para que no vuelvan a presentarse estos casos, de que el Gobierno no tenga con qué atender al gasto que originan los pases libres por los Ferrocarriles, sería conveniente que se presentara un proyecto de ley en que se modificara el artículo 50 de la Ley de Ferrocarriles, en el sentido de que deben otorgarse pases libres a los empleados de la Administración Pública que tengan necesidad de viajar por asuntos del servicio; habría que enumerar qué empleados son esos que tienen tal necesidad, a fin de que no pueda darse esta franquicia a personas que no tienen necesidad de hacerlo.

Insinúo la conveniencia de que se presente un proyecto en este sentido. He dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por retirado el proyecto de acuerdo del H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva. Acordado.

El señor URZUA.— ¿Podría permitirme decir dos palabras, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está inscrito a continuación en el libro de la mayoría, el H. D. por Santiago, señor Adrián.

El señor ADRIAN.— No tengo ningún inconveniente para que hable mi H. colega, siempre que S. S. sea breve.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Elqui, señor Urzúa.

El señor URZUA.— Agradezco la benevolencia del H. D. por Santiago y de la H. C.

Voy a decir sólo unas pocas palabras.

No puedo menos que felicitarme de que mi H. colega, el H. D. por Maipo, haya presentado ayer un proyecto de acuerdo encaminado a velar por el exacto cumplimiento de las leyes.

Y si digna de elogio es la actitud que ayer asumió mi H. colega el H. D. por Maipo, lo es igualmente la actitud que, en la mañana de hoy, ha asumido el Ministerio al reconsiderar un acuerdo que indudablemente era violatorio de una ley.

Como el señor Ministro de Relaciones nos ha comunicado el acuerdo del Gobierno, tomado en el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy, creo que no vale la pena insistir en esta parte de mis observaciones. Recuerdo perfectamente y es aplicable a este caso el adagio español tan conocido, que dice: "al enemigo que huye, puente de plata".

Voy a referirme a otra parte de las observaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Me parece que la C. habrá experimentado hoy una sensación de alivio al escuchar de los elocuentes labios del señor Izquierdo las palabras que pronunció hace un momento.

La impetuosidad con que S. S. terció en el debate de ayer, produjo cierta sensación en la C.: a un hombre tan experimentado en las luchas parlamentarias, a un hombre a quien, con justicia, se le puede calificar de un estadista de verdad se le escapó, sin embargo, una declaración que era contraria al orden constitucional y legal, que felizmente impera en la República, declaración que importaba una verdadera provocación al Congreso!

Entre la declaración de ayer y las palabras que hoy ha pronunciado el señor Izquierdo, han pasado 24 horas; ha habido una noche de por medio, y sabido es que el tiempo y sobre todo el tiempo de la noche, es buen consejero. El señor Ministro, que si bien conserva toda la impetuosidad y el ardor de sus años juveniles, de aquellos años lejanos en que, con la espada al cinto, se paseara por nuestros mares en días de guerra y de glorias, tiene también, cuando pasa una noche junto a la almohada, el reposo necesario para volver a la reflexión cuando ella se impone y es un deber de los hombres de Gobierno.

No era posible insistir en lo que se dijo ayer desde un banco ministerial. Que existe una necesidad en la Administración y para atenderla se presenta un proyecto al Congreso y aunque ese proyecto no tenga la sanción constitucional del Congreso, el Ejecutivo hace el gasto, dispone por sí y ante sí de los dineros públicos. Esto no cabe, esto es atentatorio del régimen legal. Esto es la dictadura en tiempos normales.

Pero S. S. tratando de atenuar su arrebato oratorio de ayer, se ha situado hoy en un terreno más discreto y se ha referido principalmente al proyecto de ley que ha enviado el Gobierno a fin de obtener la autorización necesaria para gastar 25 millones en atender los servicios ordinarios del Estado. Por este camino de la legalidad, S. S. va perfectamente, y yo estoy seguro— como decía el H. D. por Maipo— encontrará la patriótica cooperación del Congreso.

Cuando yo critiqué ayer la declaración del señor Ministro, no tuve presente la idea de decir a los miembros del Gabinete que no encontrarían colaboración en la otra rama del Congreso y que debía constituirse un Ministerio en que estuviera representada la mayoría del Senado. Sólo quise ayer referirme a un hecho que en esta C. es público y notorio, que está en la conciencia de todos los que ocupan aquí un banco de representantes del pueblo.

Señor, la mayoría que impera en esta C., esta mayoría de Alianza Liberal, esta mayoría que hasta hace poco era, por su número, poderosa y fuerte y que hoy es todopoderosa, incontrarrestable, pues en el último tiempo ha recibido el poderoso contingente del Partido Nacional. Y ese contingente es, sin duda, eficacísimo por el talento que aporta, por la extraordinaria preparación de los hombres de ese Partido y por el conjunto de luces que han llevado al Gobierno, los Hs. representantes del Partido Nacional, uno de los cuales, el más brillante, el más preparado de todos ocupa hoy un asiento en los bancos ministeriales!

Sin embargo, este Ministerio que refleja y representa la voluntad, la tendencia política de 78 diputados en un total de 118, este Ministerio que, en teoría a lo menos, tiene la cooperación, la confianza y la ayuda de los 2|3 de la C., ha visto trascurrir en los meses de Enero y Febrero, tres semanas, tres lánguidas semanas, en las cuales no ha podido reunirse el número necesario para resolver un proyectito de acuerdo, que se estimaba podría tener alcance ministerial.

De suerte que lo que yo he criticado es que esta mayoría todopoderosa, esta mayoría que alardea de tener fuerzas suficientes para realizar las funciones del Gobierno, en el hecho sea incapaz de llenar medianamente esas delicadas funciones.

Yo quería criticar esta circunstancia de que el Parlamento haya estado sufriendo un verdadero interregno de cerca de cuatro semanas por falta de cohesión, por falta de disciplina de esta mayoría.

Si fuera permitido calificar intenciones, podría decirse que de ese hecho se deduce la desconfianza, la falta de sinceridad con que la mayoría apoya al Ministerio.

Los hechos justifican perfectamente el pensamiento, que pudiéramos tener y que pudiera concebir la opinión pública de que los hombres que están en el Gobierno no reflejan, no encarnan, por decirlo así, el sentimiento, la voluntad de los miembros de la mayoría de esta C., y que sus tareas se dificultan y entraban a pesar de la reconocida benevolencia de la mayoría del Senado.

Ahora parece que el H. Sr. Izquierdo quiso considerar una situación personal de S. S. con respecto a las palabras que yo pronuncié en la sesión de ayer.

Y con este motivo, S. S. ha repetido algo que ya le hemos oído dentro y fuera del Congreso en más de una ocasión. S. S. ha vuelto a insistir esta vez en que se encuentra colocado al margen de todos los partidos políticos. Pero yo, que estoy llano a aceptarle al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores esta resolución que S. S. manifiesta de no pasar lista en ningún partido, de no reconocer banderas, creo que con lo que dije ayer no me apartaba de la razón y que a lo menos, mis palabras pudieran tener la ventaja de exitar el celo de la mayoría y estimular la cooperación que debe prestarle al Gobierno que, en su nombre, mantiene en la Moneda.

Por otra parte si hay algún Ministro, yo estoy seguro de ello, a quien esa mayoría sentiría ver alejarse del Gobierno, ese Ministro sería el Sr. Izquierdo.

Si S. S. no reconoce filas; si S. S., como acaba de decir hace un instante, no pasa lista en ningún partido, el Sr. Ministro debe tener en los partidos liberales de esta C., en los partidos que forman la mayoría, toda la adhesión, todas las simpatías que merecen su temperamento apacible y llano, su capacidad para el Gobierno, su preparación vastísima y el acierto con que está dirigiendo las relaciones exteriores del país.

Cuando el H. Sr. Ministro vuelve hoy a encaminar la acción del Gobierno por las vías legales y constitucionales, yo no tengo más que felicitarlo una vez más, y desearle que encuentre la cooperación que debe tener en la mayoría parlamentaria.

Renuevo mis agradecimientos al Sr. Adrián que me ha permitido hacer estas observaciones, y dejo la palabra.

SUPRESION DE LAS SESIONES MATINALES

El señor PRO-SECRETARIO.—Los Sres. Labarca, Maza y Adrián formulan indicación para que desde la próxima semana se supriman las sesiones de 10 a 12 M. y se reemplace la tabla de las sesiones de 3 a 4 por la acordada para las de 10 a 12.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Me permito modificar esa indicación para que en las sesiones de 3 a 4 se trate de las leyes tributarias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Adrián.

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL.— ACCION DEL ESTADO PARA COMBATIRLAS

El señor ADRIAN.— Persuadido de la importancia vital del problema que voy a tratar, no vacilo en ocupar, por algunos instantes, la benévola atención de la H. Cámara, pues deseo que mis honorables colegas y el Supremo Gobierno aprecien, en su dolorosa magnitud, los avances desastrosos que, día a día, realizan las enfermedades de trascendencia social y que yo llamaría de trascendencia humana.

No vengo aquí, como es fácil comprenderlo, a entrar en el aspecto técnico ni científico de esta cuestión; aspecto ageno a mis conocimientos; pero vengo, sí, a expresar mi pensamiento y, alarmado con las estadísticas recientes, vengo a pedir que se adopten algunas medidas, las más primordiales siquiera, tendientes a aminorar en lo posible, los efectos horrendos que las enfermedades venéreas producen en nuestro pueblo.

Necesario es confesar, señor Presidente, que, hasta la fecha, nada o muy poco se ha hecho para detener esa ola nefanda, que si arrasa en mayor proporción el desvalido hogar proletario, no retrocede tampoco ante la mansión suntuosa, desparramando en todas partes el germen del aniquilamiento físico y moral.

Es cierto que la Liga Chilena de Higiene Social y algunas corporaciones municipales luchan, con patriótico empeño, por detener los avances formidables de esta plaga social; pero ni los medios ni los elementos de que disponen bastan para que sus esfuerzos resulten eficientes, perdiéndose los más benéficos propósitos.

Es, por tanto, de imperiosa necesidad poner los ojos en este cuadro desvastador de la raza, degenerador del espíritu y del sentimiento, y hacer obra efectiva de humanidad, obra del más alto y legítimo interés público, buscando los medios prácticos de aminorar el mal.

La Federación Obrera, que ha podido pesar la gravedad de la situación dentro de los múltiples elementos proletarios de su organismo, tomó el siguiente acuerdo en una de sus Convenciones Generales; considerando:

"Que la difusión de las enfermedades de trascendencia social es tan enorme, que se estima en más de un 60 por ciento el número de sifilíticos en la zona salitrera y que su mortalidad asciende a más de 20,000 almas, fuera de los millares de niños que son muertos antes de nacer por esta terrible plaga.

"Que la difusión de la gonorrea es igualmente amenazadora, esterilizando a nuestras madres e inhabilitándolas para el trabajo y cegando a nuestros hijos".

De igual manera, el "Partido Demócrata", el "Consejo N.o 1 de Tranviarios", el "Congreso Social Obrero" y otras instituciones populares, han puesto sus mejores esfuerzos para combatir estos males vergonzosos que amenazan de esterilidad absoluta la fuerza y el vigor legendarios de nuestra raza que fué en un tiempo la más robusta de América y cuyo músculo potente ha dejado huellas inmortales no sólo en los victoriosos campos de batalla, sino, y esto es lo más hermoso, en las luchas heroicas del trabajo.

En el Ejército y en la Armada, señor Presidente, el porcentaje de flagelados por los males venéreos, causa espanto, y la "Liga Chilena de Higiene Social" hubo de proporcionarles un plan preventivo y curativo que supongo en actual práctica, pues el Ministerio de Guerra lo aceptó ampliamente, como se verá por la encomiástica nota que creo oportuno leer en este instante, pues sus comentarios darán mayor fuerza a mis razonamientos:

LAS ENFERMEDADES SOCIALES EN EL EJERCITO

Nota del Ministro de Guerra aprobando el plan de la Liga Chilena de Higiene Social

Dictación de los decretos pertinentes

El Martes último el Ministro de la Guerra ha enviado al Presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, señor Eliodoro Yáñez, la siguiente nota que honra al Gobierno por el elevado espíritu con que soluciona el problema de la salvación de nuestra raza y que es un timbre de honor para la institución que, después de una incansable y tesonera labor, ha logrado preparar este resultado.

He aquí el interesante documento a que hacemos referencia:

"Santiago, 3 de Mayo de 1921. — Este Ministerio se ha impuesto con vivo interés y detenimiento del informe de 30 de Diciembre último sobre la mejor forma de combatir las enfermedades sociales en el Ejército y Armada de la República.

La Liga no se ha conformado con un simple informe, sino que, aquilatando debidamente la trascendencia social del problema, después de informar verbalmente sobre las medidas prácticas e inmediatas y sobre la autoridad que debe implantarlas, ha elevado al Gobierno un plan completo, ordenado y científico de Higiene Social, el primero que en estas condiciones se haya elaborado en el país.

Este trabajo es un verdadero tratado sobre el concepto moderno y científico que debe informar la organización de la lucha contra las enfermedades sociales y encierra la documentación más completa sobre la ... guerra, constituyendo un trabajo **bien adaptado** para los médicos, jefes y ... destinado. La manera cómo los jefes y oficiales del Ejército y Armada recibieron estas nuevas orientaciones para combatir las enfermedades sociales, las que fueron presentadas por este Departamento, constituye la prueba palpable de que la Liga Chilena de Higiene Social ha realizado una de las obras más patrióticas que se hayan llevado a efecto en Chile en bien de la raza y de las fuerzas armadas.

Este estudio demuestra la verdadera significación del delicado problema que engendran las plagas sociales en la actividad del trabajo militar y en la responsabilidad moral que el Ejército tiene ante la conciencia ciudadana desde el punto de vista biológico social. Es el mismo problema resuelto en los Estados Unidos y que urge resolver entre nosotros, en donde se presenta con algunas acentuaciones que han llevado al ánimo del Gobierno el convencimiento de su importancia. Y es el Ejército, modelo de institución colegiada, el sitio elegido para dar principio y marcar rumbos en el camino de evitar un gran peligro nacional, desgraciadamente no bien comprendido todavía.

El Gobierno precia debidamente las proposiciones acordadas por la Liga para dar al Ejército esta organización en virtud de las mismas y después de oídas las autoridades militares, ha dictado los decretos pertinentes, y está de acuerdo en estimar en todo su valor los resultados satisfactorios que se obtendrán de la práctica conjunta de las medidas indicadas. Ellas constituyen, por otra parte, la base científica a que ha llegado en los últimos tiempos la investigación médica, social y jurídica en estas materias; y envuelve, además, una cooperación inteligente y razonada de las distintas autoridades de la actividad militar y civil del país en la resolución de este problema, que interesa a la colectividad entera.

Tengo, pues, la satisfacción de manifestar a la Liga que el Gobierno, después de detenido estudio y sin discrepancia de principios, ha dado al Ejército esta organización que, siempre que cuente con la decidida cooperación de todos, llegará a ser motivo de satisfacción para el país, y especialmente para la Liga Chilena de Higiene Social, que tanta actividad han gastado en la preparación del ambiente necesario a la mejor inteligencia de estas determinaciones. La Liga puede estar satisfecha de haber cumplido su misión en el sentido de orientar la opinión pública para que las determinaciones del Gobierno, venidas en tiempo oportuno, tengan la apreciación debida de sus conciudadanos. La más alta satisfacción cívica que puede tener una institución privada es la de abrir paso a los grandes principios que robustecen las fuerzas de la Nación, partiendo del punto más simple y fundamental: la educación especial en favor del Hogar y de la Patria para todos los ciudadanos que pasen por el Ejército, que debe ser la gran Universidad del pueblo y la institución educadora de nuestra raza.

El Gobierno acepta gustoso el ofrecimiento de los medios profilácticos y de literatura que hace la Liga Chilena de Higiene Social, y estoy seguro de que la jefatura de estos nuevos servicios sabrá aprovechar este importante contingente. Al recorrer los capítulos en que se estudian a fondos los puntos fundamentales del problema de la higiene social, he podido apreciar una documentación valiosa de lo que se ha realizado durante los años de la guerra y de lo que se realiza en los actuales momentos en los países más adelantados. Es un gran estímulo para nosotros el ejemplo norteamericano que, de la nada o de la anarquía de principios existentes en materia de higiene social, ha pasado en cortísimo espacio de tiempo a constituir la potencia que con más vigor trata de arrancar al organismo nacional de la garra de la degeneración y de la decadencia.

La energía y la perseverancia en los principios, nacidos del convencimiento, es patrimonio de todos y no debemos desalentarnos, siempre que se cuente con la cooperación decidida y entusiasta de todos los buenos ciudadanos de la República, a quienes han de guiar los verdaderos principios de libertad de las democracias progresistas, que extienden los derechos individuales sólo hasta el límite donde principian los derechos colectivos. Confío en que los encargados de dar forma práctica a las determinaciones del Gobierno, han de inspirarse en la labor de las grandes naciones que, como buenos modelos, estudia la Liga Chilena de Higiene Social en su interesante informe.

Con mucha razón la Liga insiste en la influencia que los técnicos deben tener en la organización y funcionamiento de los servicios de higiene social. Recuerda a este respecto el proyecto de ley del diputado don Wenceslao Sierra, que inició el envío de profesionales al extranjero para especializarse en estos ramos. En debido tiempo dispuso el Gobierno que uno de los cirujanos del Ejército estudiara estas materias en Estados Unidos, designándosele después representante de Chile en la Conferencia Pan Americana de Washington sobre Enfermedades Sociales, la reunión de más importancia realizada en los últimos tiempos para el control de estas enfermedades de trascendencia social. El mismo cirujano ha sido designado para organizar y dirigir estos servicios en nuestra institución armada.

Al agradecer al señor Presidente de la Liga Chilena de Higiene Social el interesante informe elevado a este Ministerio, me es grato manifestarle que los principios en él contenidos informan también el espíritu del Gobierno, que ha podido dar ya al Ejército una organización higiénica y profiláctica en que se consultan todos los conceptos definitivamente estudiados hasta hoy día en el control de las plagas que con tanta fuerza debilitan la potencia de la raza.

Me hago un deber en transmitir, en nombre de S. E. el Presidente de la República y en el mío propio, una palabra de aliento para la gran obra de defensa de la raza en que está empeñada la Liga; y en ofrecerle con este objeto la más decidida cooperación de parte de la Administración actual.

Dios guarde a Ud.— (Fdo.) — **C. Silva Cruz**".

Creo, pues, señor Presidente, que huelgan mayores comentarios al respecto, porque bien sé que el alto espíritu de bien público que inspira a mis honorables colegas, los estimulará fuertemente a poner todo el caudal de su empeño y de su patriotismo para poner atajo al destino fatal que pesa como cadena de hierro sobre los esclavos de la herencia o del vicio.

Pero hay, señores, un dato más sugestivo todavía en esta dolorosa estadística, y es la cifra pasmosa que nos dá la triste supremacía mundial en la mortalidad infantil, y cuyas causas analizó, con profundo conocimiento de la materia, en la Sociedad Chilena de Pediatría, el doctor Calvo Mackenna, y cuya síntesis dió la prensa del pasado año, en las siguientes líneas:

"En Santiago, el 80 por 100 de los lactantes está enfermo.—Los estragos que causa la sífilis congénita.—Interesante problema tratado en la Sociedad Chilena de Pediatría.—Observaciones del doctor Calvo Mackenna:

Las causas que influyen

Para juzgar de las causas que influyen crónicamente sobre el pésimo desarrollo general del lactante en Santiago, el doctor Calvo Mackenna se refirió a las afecciones de carácter crónico y sub-agudo que en el Asilo Maternal se presentan,—sin tomar en consideración las afecciones agudas—y señaló el estudio comparativo de la mortalidad durante los últimos diez años con especial mención de los trastornos nutritivos, de la tuberculosis y de la sífilis congénita.

Promedio de mortalidad

Acompañó su disertación, con dos interesantes gráficos; en el primero deja constancia de que el promedio de la mortalidad durante los diez años que sirven de base a su estudio es de 11.4 por 100 para la tuberculosis; 21.4 por 100 para la sífilis, y de 24.6 por 100 para los trastornos nutritivos.

La observación del segundo cuadro gráfico deja la impresión más desalentadora: mientras en algunas oscilaciones anuales la tuberculosis aumenta poco y la mortalidad por atrofia y atrepsia parece atenuarse, por su parte en sífilis congénita hace de día en día mayores estragos; su mortalidad, que se mantenía entre 12 y 21 por 100 fallecidos en el Asilo, sube en los dos últimos años a 46.9 y 38 por 100.

La sífilis avanza

Estas cifras obtenidas durante diez años en el mismo establecimiento, con el mismo público y basados en los diagnósticos del doctor don David Pulido, reunen condiciones de excepcional unidad y certeza y permiten asegurar, dijo el doctor Calvo, que entre los males de trascendencia social, la sífilis, afección que destruye al hombre desde antes de su nacimiento o arruina por toda una vida al que no mata, avanza entre nuestro pueblo en forma pavorosa; no de otro modo, expresó, podemos referirnos a un mal social que mata casi el 50 por 100 de los niños que, no por estar enfermos, sino por necesidades de otro orden, acuden a albergarse al Asilo Maternal con sus madres o son allí llevados sin ellas por estar enfermas en algún Hospital, por la Asistencia Pública.

El doctor Calvo, terminó diciendo: "En resumen, creo que he podido comprobar, sin caer en exageraciones, que sólo el 20 por 100 de los lactantes de Santiago tienen un desarrollo normal; el 80 por 100 restante está enfermo y de éstos, cuando mueren, más del 40 por 100 son víctimas de la sífilis congénita".

Rogaría al señor Presidente tuviera la bondad de solicitar la venia de la C. a fin de que se prorrogara la hora por cinco minutos para el efecto de dar término a mis observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedaría así acordado si por parte de la C. no hubiera inconveniente.

Acordado.

El señor ADRIAN.—Sin duda que el doctor Calvo Mackenna ha tenido razón de sobra para calificar de "avance pavoroso" el que las enfermedades de trascendencia social realizan en nuestro mundo infantil, ahogando en la cuna el 50o|o de los que nacen a la vida, cercenando en la primera alborada, quién sabe cuántos cerebros clarividentes, quién sabe cuantos corazones generosos, quién sabe cuántos brazos esforzados y fecundos; y arrebatando a todos esos seres el derecho supremo a la fecilidad. Nada es más conmovedor, señor Presidente; nada amarga más, por lo menos a mi espíritu, que las desgracias de los niños; y ha sido para mí un agudo tormento el haber llegado al Manicomio en donde nunca se me ocurrió pensar que la infancia tuviese también un asilo.... El cuadro inenarrable de **los niños locos, me parece, señores, capaz de conmover a las piedras.** Y ahí precisamente, sino en su totalidad, en un porcentaje imperioso, están las víctimas inocentes de todas esas dolencias malignas, entre las cuales predomina el gérmen maldito de la sífilis.

Ahora bien, en los gremios obreros el mal ha fructificado también con alarmente fecundidad, y aquí por razones obvias, se ha propagado con mayor rapidez.

El Dr. Luis Fuenzalida, otro facultativo eminente, interesado en este problema trascendental, ha hecho observaciones muy concretas. En un diario de pasada fecha, encuentro el siguiente párrafo:

"El doctor don Luis Fuenzalida, cuyos estudios de vulgarización higiénica publica un diario, asegura que esta sífilis obrera existe en tal cantidad, que no hay sala de hospital, ya de medicina interna, quirúrgica, de piel, maternidad, etc., de adultos o niños, que no sean éstos en más del cincuenta por ciento sifilíticos al examinarle su sangre. Sólo en la maternidad se ha visto que en turnos semanales de cincuenta y tres niños nacidos, cuarenta y dos eran sifilíticos.

Es, pues, esta sífilis crónica la huésped habitual de los hogares chilenos la que hay que combatir con la mayor energía posible con la unión de la ciencia, la autoridad y la filantropía, porque no es la que martiriza a la infeliz mercenaria que espontáneamente se ha sustraído a la sociedad, sino que es la que destruye los órganos, las energías y el organismo de la masa obrera que no cuenta con los recursos para curarse privadamente o en la beneficencia. Es la que mata las ilusiones del hogar con la muerte del hijo, es la que, imposibilita al obrero a contribuir al progreso de las industrias por su malestar físico que le da esa tenaz infección; es la que hace que el cerebro del individuo se convierta anormal, el que no podrá construir un presente risueño ni divisar un porvenir halagador; sino que elaborará ideas criminales y el odio para la colectividad".

Las estadísticas, señor Presidente, tienen una elocuencia irreductible e irrefutable; y las cifras que he señalado me parecen los gritos de un clamoroso auxilio reclamado por nuestro pueblo a quien todavía es tiempo de salvar si ponemos en esta cruzada redentora toda nuestra buena voluntad y todos nuestros esfuerzos. Antes que todos los problemas administrativos, antes que todas las cuestiones políticas, está la vida misma de la nación encarnada en la vida de sus hijos. Pospongamos, por un momento, cualquier otro interés, por grande que sea, y emprendamos la reconquista de la raza, salvemos la vida de millares de niños en que, sin duda, han de florecer risueñas esperanzas para la patria y salvemos la vida del obrero, cuya músculo necesita toda su vitalidad sana y hermosa para la propia felicidad de su existencia y para el engrandecimiento legítimo de la comunidad social en que todos debemos marchar de las ma-

nos, unidos en la fraternidad de un solo pensamiento y de un solo deseo.

Señor Presidente, como lo manifesté al empezar estas breves observaciones, no ha sido mi ánimo venir a señalar las medidas pertinentes para combatir el grave mal cuya planta mortífera, como aquella histórica planta del corcel de Atila, hace que se agoste la vida y se esparza la desolación y la ruina por doquiera que pasa.

No tengo yo, señor Presidente, la preparación necesaria para llegar hasta las entrañas del problema; pero, sí, tengo el vivo anhelo y el aliento firmísimo de poner mis escasas fuerzas al servicio de mis semejantes; y por esto he venido aquí y he levantado mi voz en demanda de ayuda para la que, sin duda, ha de ser ardua empresa; y por esto me permito esperar que el Supremo Gobierno, con la presteza que el caso requiere, formule un proyecto de salvación pública en contra las enfermedades de trascendencia social.

Acaso no parezca, señor Presidente, una hora oportuna para solicitar la adopción de medidas que se suponen costosas, esta hora de excepcional angustia para el erario nacional; pero creo interpretar el sentir unánime de la Honorable Cámara al decir que, para una obra de redención, para una obra de humanidad, para una obra que encarna la vida y el porvenir de la raza, no hay hora inoportuna, no habrá nunca sacrificio que no deba realizarse.

Señor Presidente, concluyo formulando petición al Gobierno; en el sentido de que estudie el problema en toda la profundidad que él tiene y presente en forma de proyecto de ley un plan de defensa permanente contra las enfermedades de trascendencia social.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminada la hora de los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Labarca, Maza y Adrián:

"Para que desde la próxima semana se supriman las sesiones de 10 a 12 A. M., y se reemplace la tabla de las sesiones de 3 a 4 por la acordada para las de 10 a 12."

Esta indicación ha sido modificada por el señor Yrarrázaval don Joaquín, en el sentido de que en las sesiones de 3 a 4 los proyectos tributarios ocupen el primer lugar.

El señor LABARCA. — Los firmantes de la primera indicación aceptamos la modificación introducida por el señor Yrarrázaval.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De modo que esto es el requiescat in pace del "Ministerio de Agricultura".

El señor LABARCA. — No, señor, pues por ministerio de la ley este proyecto debe ocupar el primer lugar de la tabla.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entiendo que el primer lugar de la tabla, según la indicación del señor Yrarrázaval, deben ocuparlo los proyectos de carácter financiero con preferencia al proyecto del Ministerio de Agricultura que ocupaba el primer lugar de la tabla, de las sesiones de 10 a 12.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, la votación del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura debe ocupar el primer lugar de la tabla de esas sesiones, porque en virtud de la ley está clausurada ya su discusión y corresponde votarlo.

El señor ROJAS MERY. — Y ¿qué inconveniente habría en que continuaran acordadas las sesiones de 10 a 12 destinadas sólo al Ministerio de Agricultura y tratar los proyectos financieros en las sesiones de 3 a 4?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es que la indicación de los HH. Ds. es también para suprimir las sesiones matinales.

El señor ROJAS MERY. — Querría decir que se mantendrían las sesiones de 10 a 12.

El señor MAZA. — Yo estimo, señor Presidente, que no existe la duda que ha sugerido el H. D. por Santiago; en las sesiones de 3 a 4, el proyecto del Ministerio de Agricultura debe ocupar el primer lugar en virtud de la ley y porque está en votación; de manera que tiene cabida la indicación del H. señor Yrarrázaval don Joaquín para tratar en tales sesiones los proyectos tributarios, sin perjuicio de la preferencia legal que tiene el proyecto del Ministerio de Agricultura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se adoptaría el temperamento que ha propuesto el H. señor Maza.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo no me considero absolutamente competente en materias reglamentarias, a la inversa del H. D. por la Laja; pero creo que en realidad avanzaríamos mucho más y se facilitaría bastante la labor de la H. C. si se tomara por la unanimidad de sus miembros o por la mayoría que exige el Reglamento el acuerdo de postergar o de hacer a un lado el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura. Está en la conciencia de todos que este proyecto no tiene ambiente, y acaso el que ocupe el primer lugar en la tabla de las sesiones de 10 a 12 sea el motivo determinante de que ninguna de las sesiones acordadas para ese objeto haya podido celebrarse. De manera que cualquier acuerdo que tienda a despejar esta especie de fantasma que gravita sobre la H. C., facilitará, me parece, la labor de ella.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En todo caso, H. D., se debe dar cumplimiento a una ley.

El señor ROJAS MERY. — Creo que la H. [illegible] 3 a 4 los proyectos financieros, como propone el H. señor Yrarrázaval, porque dejando siempre las sesiones matinales para el Ministerio de Agricultura. Creo que así marcharía mejor la labor de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En ese caso, ¿S. S. modificaría la indicación del H. D. por La Laja?

El señor ROJAS MERY. — Digo que se podría tomar por acuerdo unánime este temperamento.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Entiendo que la modificación de la indicación que propuso el H. señor Yrarrázaval fué para que las sesiones de 3 a 4 se destinaran exclusivamente a tratar de los proyectos tributarios.

El señor PRO-SECRETARIO. — La indicación dice: "para que se destinen, en primer lugar".

El señor GONZALEZ MEDINA. — Pero me parece que se podría dar por aprobada la indicación en la inteligencia que le ha dado el H. D. por La Laja.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Cuál es esa inteligencia?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La de que quedaría siempre en primer lugar el "Ministerio de Agricultura", a quien le corresponde ese lugar por la ley.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación del H. D. por La Laja.

Aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es que es un entierro discreto del proyecto y bien lo merece.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde votar las insistencias sobre las modificaciones introducidas por el H. Senado en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy.

El señor GUERRA. — ¿Y el proyecto sobre ferrocarriles particulares, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda también anunciado el Mensaje del Ejecutivo que otorga una recompensa a los señores Diego Aracena y sucesión Seebrooke.

El señor MAZA. — ¿Y el proyecto del Ministerio de Hacienda para aumentar al doble la contribución sobre papel sellado, timbres y estampillas?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará también anunciado.

El señor GUERRA.— ¿Y el proyecto sobre ferrocarriles particulares?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda también anunciado.

El señor SIERRA.— ¿Está en la tabla de fácil despacho un Mensaje del Ejecutivo sobre venta de terrenos en la Maestranza de San Eugenio y en la del Barón?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No está H. D.

El señor SIERRA. — Yo rogaría a S. S. que se sirviera anunciarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se anunciará el proyecto a que se refiere S. S.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — ¿Y el proyecto sobre servidumbres eléctricas?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está en tercer lugar en la tabla de los días Martes, Miércoles y Jueves en la sesión de 4 a 7.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor GONZALEZ MEDINA. — ¿Se podría saber sobre qué tratan las insistencias del H. Senado en el Presupuesto de Hacienda?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a leer el oficio H. D.

El señor PRO-SECRETARIO. — El oficio del H. Senado dice así:

"Santiago, 6 de Febrero de 1923. — El Senado no ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por esa H. C. en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1923, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, con excepción de la relativa a reducir de $ 25,000 a $ 18,800 el ítem 1,250 "Para atender al pago de sentencias judiciales" de la partida 14 a, que ha sido aprobada.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 447, de fecha 3 de Enero último.

Dios guarde a V. E.—**Pedro Correa O.** — **José María Cifuentes**, Pro-Secretario".

El señor PRO-SECRETARIO. — Esta C., en la partida 1.a, restableció el ítem 16, que había sido suprimido en el proyecto del Gobierno, con el rubro siguiente: "Oficial auxiliar, 2,400 pesos". El Senado desechó esta modificación de la C., y ahora corresponde votar si se insiste o no en el restablecimiento de ese ítem.

El señor MAZA. — Según el oficio que se ha leído, parece que el Senado acepta la modificación de la C.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice que el Senado rechazó todas las modificaciones introducidas por la C. en el Presupuesto de Hacienda, con excepción de la relativa a reducir de $ 25,000 a $ 18,800 el ítem 1,250, para atender al pago de sentencias judiciales.

El señor MAZA.—Quisiera preguntar a la Mesa lo siguiente: el proyecto del H. Senado ¿trae un artículo primero que dice "autorízanse los gastos de los Presupuestos públicos por la suma de tantos millones de pesos"? En este artículo ¿insiste o no el H. Senado?

El señor PRO-SECRETARIO.— El Senado comunica lo que he leído.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es para lo que se sirva indicar si el H. Senado ha remitido sólo la que se refiere al Presupuesto mismo de Hacienda.

El señor MAZA.—¿De manera que el Presupuesto de Hacienda no trae el artículo preliminar a que acabo de referirme?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, Sr.

El señor MAZA.—Tampoco ha de traer entonces el artículo en que se concede la autorización para cobrar el impuesto adicional fiscal, que se tramitó separadamente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Ese artículo ya fué tramitado, y se dió cuenta de él a S. E. el Presidente de la República.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde votar si se insiste o no en las modificaciones introducidas. Para insistir se necesitan los dos tercios.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿En qué condiciones se encuentra el ítem que se refiere a la Tenencia de Quintero?

El señor PRO-SECRETARIO.—Viene a continuación, H. D. Ahora se va a tratar de las modificaciones introducidas en la Partida 1.a. Se va a votar si se insiste o no en el ítem agregado por esta H. C. que dice: "Oficial auxiliar, 2,400 pesos".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se acordaría insistir.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, Sr.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

—**Durante la votación:**

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—De acuerdo con la opinión del Sr. Ministro de Hacienda voto que no.

El señor CORREA ROBERTS.—Entonces yo también voto que no.

El señor MAZA.—¿Está en funciones este empleado?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—El ítem es para que vuelva a estar en servicio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, por unanimidad se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la partida 7a. esta C. acordó restablecer en el rubro "Tenencia de Aduana de Quintero", que había sido reemplazado por la Comisión Mixta por el de "Resguardo de Quintero", los ítem 556, "Teniente Administrador con $ 4,600 pesos" y 861, "Dos marineros auxiliares, con mil cuatrocientos pesos anuales cada uno, $ 2,800", y la glosa del ítem 857 en la forma siguiente: "Guarda interventor". El Senado desechó esta modificación introducida por la C.

El señor GUERRA.—Yo quisiera saber qué piensa a este respecto el Sr. Ministro de Hacienda, porque considero que la C. debe insistir en mantener estos ítem que se refieren a la mantención de los empleados que deben atender la Aduana de Quintero.

Se trata, Sr. Presidente de un puerto de gran porvenir y al cual accede un ramal especial del ferrocarril, que no debemos dejar abandonado. Además, me parece extraño que el H. Senado haya acordado la supresión de estos puestos.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—El Senado quiso volver sobre sus pasos casi por unanimidad. De modo que en el Senado habría casi unanimidad para mantener la opinión de la C. de D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, en vista de lo que ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, se acordaría insistir.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿Me permite dos palabras, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación, H. D.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Es para fundar mi opinión sobre la materia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Yo entiendo que la supresión de la tenencia del resguardo de Quintero fué pedida por la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso, que comprende perfectamente las necesidades de este servicio.

No hay necesidad, absolutamente, de ese funcionario en el puerto de Quintero; porque para servir las descargas que se efectúan allí, la Ley de Aduanas se ha puesto en el caso de facultar a las autoridades, a los Intendentes y Gobernadores a fin de pedir que vaya en la nave misma en cada caso especial un funcionario de aduana a atender el servicio de descarga o embarque y resguardar los derechos de Aduana de que se trate.

Se ha pedido esta supresión por parte del superintendente, si no hay interés alguno que servir con la tenencia de aduanas, me parece que lo más práctico y económico es reducir la tenencia a la condición de resguardo.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿No se convenció S. S., entonces?

El señor GUERRA.—Creo que mi H. colega señor González Medina parte de una base equivocada, y de todos modos, las razones que ha aducido no bastan para convencernos que debemos suprimir un servicio de importancia y en un puerto llamado a ser de mucho porvenir. Creo que debemos insistir.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda). — El H. Senado trató de insistir casi por unanimidad, y es de advertir que la razón principal que se dió, fué la de que las rentas del ferrocarril y de la concesión del puerto estaban afectas al servicio de una deuda con garantía del Estado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se acordaría insistir con el voto en contra del H. señor González Medina.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Con el mío también.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). La C. acuerda insistir, con dos votos en con[tra]

Queda totalmente despachado el presu[puesto] del Ministerio de Hacienda.

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE [LOS] FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor SALAS ROMO. — ¿No sería [con]veniente que el señor Presidente solicitara [el] asentimiento de la H. C. para tratar a co[nti]nuación del proyecto de presupuestos de la [Em]presa de los Ferrocarriles del Estado, que [ha] sido aprobado sin modificaciones por el H. [Se]nado y por la Comisión Mixta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Si a la C. le parece, se procederá en la f[orma] indicada por el H. señor Salas Romo.

Acordado.

El señor MAZA. — Y si no hay indi[caci]nes ni modificaciones, ¿por qué no lo aprob[amos] en globo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Si a la C. le parece, se daría por aproba[do el] proyecto de presupuestos de la Empresa d[e los] Ferrocarriles del Estado.

Aprobado.

INTERPELACION. — RETIRO DE LA [JEFA]TURA DEL CUERPO DE CARABINEROS [DE] OSORNO DEL CAPITAN PLAZA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Corresponde seguir ocupándose de la [interpe]lación formulada por el H. D. por La[ja] señor Pradenas.

El señor SAAVEDRA. — ¿No ha llegado [el] presupuesto de Relaciones Exteriores?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). No, H. D.

El señor URZUA. — Todavía está [en] Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Debo manifestar a la C. que he recibido [del] H. señor Pradenas el siguiente telegrama:

"De Santa Fe. — Laja. — Señor Pres[iden]te de la Cámara de Diputados. — Santiago. Debido accidente sufrido camino Los [Ánge]les, perdí nocturno ayer. Ruégole solicit[ar be]nevolencia Cámara postergar mi interpe[lación] hasta la próxima semana o para sesión [del] Jueves. Salúdole. — **Pradenas**".

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). Iba a pedir lo mismo, porque aún cuando [el] H. colega no hubiera dirigido ese telegr[ama] un deber de cortesía indicaba ese pro[cedi]miento.

El señor URZUA. — No puede haber [in]conveniente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Si le parece a la C. se acordaría postergar la [in]terpelación del H. D. por Lautaro hasta [ma]ñana.

El señor MAZA. — Yo no me voy a [opo]ner a la postergación que solicita el H. [señor] Pradenas, porque no quiero faltar a un [deber] de cortesía; pero sí, quiero dejar constancia expresa de que cuando comenzó esa interpela[ción] debió contestar el Ministro interpelado antes que nada. En seguida pudo hablar [el] H. D. interpelante, pero antes debió con[testar] el señor Ministro...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Advierto a S. S. que en este momento no [hay] número en la Sala. Se va a llamar.

Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Se ha llamado durante el tiempo reglamenta[rio], y como no hay número en la Sala, se [le]vanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión [se] encontraban presentes en la Sala los [siguien]tes señores diputados:

Barros Castañón, Cárdenas, Cruzat don [Aní]bal, Duhalde, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, González don [...] A., González Cortés, Guerra, Jaramillo, La[bar]ca, Lois, Maza, Padilla, Piwonka, Rivas V[icu]ña, Rodríguez don Aníbal, Saavedra, Sán[chez], Sierra, Silva Campo, Silva Somarriva, Urz[úa], Vergara Vicuña.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235. Int. 2-6. Casilla 3091 Teléfono 1968.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Sama 1432. Trasladará su estudio a Antofagasta el 1.o de Marzo.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235 Ofi 8 Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. divorcio. Teléfono 3635. Huérfanos 1223 ofi. 8.

[...]ARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
M[...] 244 Casilla 1831.

JU[...] ANTONIO IRIBARREN
Consultas defensas asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91. Oficina 25 de 2 a 6.

[...] SEGUNDO JIMENEZ
Abogado Galería Alessandri 17, piso segundo 10-11 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales civiles comerciales. Particiones, sucesiones, cesiones. Compañía 1062. Cas. 1178.

Manuel Merino B.
LUIS MERINO B.
Bandera 169 Tel. 2077 Casilla 3407: 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207 Teléfono 2307

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A Teléfono N.o 3203 Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25 2.o piso Teléfono 156 Casilla N.o 4644.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 168 Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137: 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 66 frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1248, de 2-5. [...]mente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras [...] Moneda 1925.

[...]ERTO YAÑEZ VELASCO
[...]nas 673. Teléfono 1614

[...]
Abogado
[...] 90 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2324. Of. [...] Moneda 1169. Teléfono 127.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Ausente hasta el 21 de Febrero. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa. 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3: Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1|3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 357. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7. M-15

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias sífilis. Puente 557 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Tel. 19 Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2562. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 815.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias 3-6. Tel. 1314. San Martín 268.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niñas. Traladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3346.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 882. Frente a Estado. 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V. San Antonio 451. Cas. 3866. Tel. 3602. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarres, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2633.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 81.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre. Hora: 3 1|2 a 6 1|2. Bandera 571. Teléfono 2424.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 687.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras. Partos.— Agustinas 828. Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 3102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 683. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 580. Teléfono 1721. 2.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ N.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747. Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551, Teléf. 2789, Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 609, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis · Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 252.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

Dr AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KOERNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Traladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-3 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON Z.
Cirujano
Compañía 1309. De 1-2. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30-6. Domicilio: Natanael 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños: Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Seminario 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 3-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado 2-5. Matucana 239. Teléfono 201. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 292. Catedral 1413.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 730 4. Teléf. 1311. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 481. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños, Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 28.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 588. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 538. (De 5 a 7). Casilla 3271.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DE PETRIS
Dentista. Traladóse Gálvez 133. Trabajos rápidos, sin dolor.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1605. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1055. Teléf. 3438.
Laboratorio Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia. Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1844.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2071. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 3 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Natanael 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
ExDirector Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 3 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio, Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis. Venéreas. Delicias 885.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel. Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa.—Medicina Interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes. Placas. Coronas. Extracciones. Estado 283.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 36. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 723. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Som[...] puentes, placas, tratamientos [...]dos. San Diego 307-413.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR, ENCIAS SUPURANTES, DIENTES MOVIBLES. BOLSA COMERCIO. OF. 212, 214.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por [...] doctor Alberto Rahausen. [...] general. De 2 a 4. Cuatro [...] especialistas, de 9 a 7. Riquelme [...] Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ [...]
Ayudante clínica operatoria [...] la Dental. Ausente.

Dr. F. DE PETRIS I.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a [...] Galería Alessandri N.o 25. [...] Teléfono 156.

RAFAEL URQUIETA [...]
Dentista. Agustinas N.o [...]

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en [...] Llamados domicilio. San [...] 457. Teléf. 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista [en] enfermedades internas. Consultas [...] Cumming 818.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones [y] reparaciones. Honorarios: 1 [por] ciento: Planos, Presupuestos [...] Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona San [...] go 930. Recib[e] enfermas [...] internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TE[...]
Recibe pensionistas. Inyecciones [...] Atención especial. Cochrane [...]

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos [...] ciones, inyecciones. Trabajo [...] res especialistas. Cumming [...]

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460, entre García Re[yes] y Bulnes. Gran pensionado [...] ticular. Partos atendidos [...] mente por su propietaria o [...] a elección de las enfermas. [Enfer]medades de señoras atendidas [por] médicos especialistas. Pension[...] Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladó [...] Matta 73.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia [a do]micilio. Rosas 1727.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [...] gista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especia[...] listas. Recibo enfermas todas [...] del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda [...]

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas [...] ses, días. Curaciones. Internas [...] Inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Traladóse [San] Diego 967.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. [Re]cibo enfermas. Matucana [...]

PENSIONADO "DRA. VICENTA..."
Recibe enfermas provincias [...] días. Asistencia completa. [...] Turno permanente. Sa[n] Die[go] 3 50. 57.

Deportes

LA GRAN FIESTA DEPORTIVO-SOCIAL QUE ORGANIZA EL AUDAX ITALIANO

SE REALIZARA EL PROXIMO DOMINGO EN TALAGANTE

Con gran entusiasmo se siguen en Talagante los preparativos para la gran fiesta que organiza el Audax y la banda del nuevo Instrumental de la banda de músicos de ese pueblo, cuya celebración de los triunfos obtenidos por esta institución en las diversas ramas deportivas en la temporada de 1922.

Para los socios del Audax que se adhieran al paseo se ha contratado un carro especial, el cual partirá de la Alameda agregado al tren de las 7 A. M. El gran número de socios y adherentes inscritos indican que los adherentes pasarán de 150.

En una de las hermosas quintas que quedan junto al río y bajo unos extensos parrones, será servido el almuerzo al cual asistirá la banda de la localidad que se encargará de hacer más amena esta primera fiesta familiar que organiza el Audax después de que fué fundado.

Las adhesiones se continuarán recibiendo en San Isidro 32, donde serán atendidos por el administrador señor Gasparini.

La fiesta teatral que se dará el Sábado en la noche y en la actual temporada por el popular Lucilo Barra, y el Cuadro Artístico del Audax, que pondrán en escena el conocido sainete "Mustafá", tiene asegurado el más franco éxito.

Para los matchs de box prestará su concurso el socio del Audax y campeón de Chile, señor Luis Vicentini el cual hará una academia con uno de sus entrenadores. Esta y otras peleas de fondo que se harán, indican el espléndido programa deportivo que se desarrollará. La Casa Bottinelli ha ofrecido graciosamente su concurso para hacer una partida de basket ball con un cuadro del italiano.

Números de foot-ball, atletismo y ciclismo completarán el lucido programa deportivo que se ha confeccionado.

Con un gran baile público y kermesse en la plaza se dará término a esta hermosa fiesta.

TIRO AL BLANCO

EL CONCURSO DE LA SOCIEDAD NACIONAL. — El Sábado próximo se reanudará el certamen organizado por el Club Nacional de Tiro de los Ferrocarriles del Estado (II Zona).

En esta ocasión se hará la selección de tiradores que representarán a la institución en el concurso amistoso con los representantes de la I Zona, en Valparaíso.

Los ferroviarios que aún no se hayan inscrito para esta competencia, pueden pasar por Bandera 575.

AUTOMOVILISMO

LA GRAN MANIFESTACION A LOS VENCEDORES DE LA CARRERA SANTIAGO - PEÑAFLOR

Con gran interés se ha recibido la noticia del banquete que será ofrecido a los señores Luis Ferrada, vencedores de la carrera de los automovilistas, señor Domingo Bendi, Pedro Arrigone y Antonio González, el cual resultará lleno de interés por tratarse de festejos a los esforzados propulsores del volante.

Asistirá a esta manifestación lo más distinguido de nuestros automovilistas, habiéndose adherido ya los señores: Rufino Rubio, Nicanor Rubio, Ramón Osorio O., A. Huidobro, F. Fanta, Plácido Massa, J. Hurtado, Joseph Lafosse, Alfonso Garbarini, Angel Garbarini, Domingo Reyes, Siro Cattoretti, Genaro Rodríguez E., Luis García, Natalio Persico, A. Arrau, Basilio Mora, Arturo Herrera, Luis Reyes, Guillermo Rondanelli, A. Giovinazzi, Genaro Laymus, Francisco Loguercio y E. Devis.

Las adhesiones se reciben diariamente en la redacción de este diario, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. y en Catedral, esquina Amunátegui y al señor Luis A. Ferrada.

Esta manifestación se llevará a efecto el Martes 20 del presente, a las 9 y media P. M., en el Restaurant Teutonia.



SEÑOR PEDRO ARRIGONE, Distinguido automovilista

ATLETISMO

EL ANIVERSARIO DEL CLUB PIETRO DORANDO

UNA REUNION DE LA LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO

La carrera San Antonio-Cartagena-San Antonio

El Lunes último cumplió 10 años de vida el prestigioso Club Pedestre "Pietro Dorando", habiendo sido fundado por un grupo de entusiastas aficionados al pedestrismo en 1913.

Aún se recuerda las reuniones que Domingo a Domingo se efectuaban en el Parque Cousiño hace pocos años, auspiciadas y organizadas por el Dorando, reuniones en las que participaban nuestros más destacados aficionados y lograban reunir alrededor de la pista a un numeroso público.

De estas competencias se destacaban los corredores que nos debían representar en las grandes fiestas en el exterior.

Recordando la fundación de este club, su primer Directorio fué el siguiente:

Presidente, señor Martiniano Becerra; vice-presidente, señor Alejandro Espinosa; secretario, señor Manuel Vial Correa; pro-secretario, señor Carlos Mena; tesorero, señor Pedro Pablo Solís; directores, señores: José Fort, Manuel Aguilera, Manuel Márquez y Marcos Rojas; y presidente honorario, señor Exequiel Reyes.

Uno de los más grandes colaboradores de aquella época para este club y también su fundador, fué el señor José L. Fuenzalida; y el primero en ofrecer su ayuda entusiasta, el señor Ramón Rubio.

Dirige los destinos del Pietro Dorando desde su fundación, el señor Martiniano Becerra, incansable luchador en pro del mejoramiento y difusión de los deportes, especialmente el pedestrismo, rama que ha dado las mejores glorias a nuestro país en todas las justas en que ha participado, tanto nacionales como extranjeras, gracias al perseverante entusiasmo de Becerra.

De las filas de este club han salido excelentes campeones de carreras de fondo, de entre los cuales podemos señalar a Plaza, Celis, Jorquera, Castillo y tantos otros.

"La Nación" se complace en saludar en su aniversario a este prestigioso club y especialmente a su entusiasta y activo presidente, señor Martiniano Becerra.

La carrera San Antonio-Cartagena-San Antonio

Esta carrera estará a cargo del Club Hannes Kolehmainen y asesorado por el Directorio de la Liga Pedestre a verificarse el 4 de Marzo próximo.

Hasta la fecha y con motivo del paseo a San Antonio, se han adherido numerosas personas, contándose con más de cincuenta socios del Arturo Prat.

Las otras instituciones afiliadas preparan también sus huestes con todo entusiasmo y esperan obtener los laureles de la jornada, como también en la carrera de natación.

La revista "Deportes" ha donado para la prueba de natación, un valioso premio.

La carrera que sostendrán Margarita Lillo y Mercedes Calderón, en las playas de San Antonio, ha despertado mucho interés y será a no dudarlo, el mejor número del paseo que se verificará el 4 de Marzo.

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO.—Hoy, a las 8.30 P. M., en el salón del Centro Deportivo "Ursus", San Diego 1558, celebrará una importante reunión la Liga Pedestre de Santiago, para tratar sobre la elección de tesorero y otros asuntos de la más vital importancia y progreso de esta colectividad deportiva.

Deben asistir a dicha reunión los representantes de los clubs afiliados, señores: Martiniano Becerra, por el Pietro Dorando; Fernando Acuña, por el "Hannes Kolehmainen"; Oscar Alvarez y Luis Sagredo, por el Arturo Prat; Arturo M. White, por el Intimidad; Alamiro García, por el Centro Los Canarios; Roberto Sánchez y José Ferrús, por el Centro "Ursus"; Julio Chacón, por el Enrique Magnére; Manuel Aguilera, por el Florencio Bahamondes; y el representante del Molina Lackington.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El comité de campeonato sesionará el Lunes próximo en la secretaría de El Hispano Americano, San Diego 224.

Los miembros que componen este comité son los delegados del Green-Cross, Globo e Hispano.

En la primera reunión celebrada en la semana pasada quedó muy adelantado el programa que se desarrollará en la presente temporada.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Se ha incorporado a esta institución en el carácter de socio activo y corredor, el señor Miguel Norambuena.

Por acuerdo del directorio, ha sido nombrado consultor técnico honorario, el señor Luis Roatti.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION DEL PROXIMO DOMINGO A BARRANCAS DE PIRQUE

EN CONMEMORACION DEL QUINTO ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES

Con general regocijo han venido celebrando los excursionistas de la capital, los cinco años de vida que ha cumplido últimamente la dirigente de este deporte.

Para el próximo Domingo se prepara una excursión a Barrancas de Pirque, donde se pondrá término a las festividades conmemorativas.

El sitio que se ha elegido a propósito para darle a la muchachada que concurra, un día de agradable y sana distracción, pues posee un espléndido bosque de pinos, algunas vertientes de cristalinas aguas para un buen baño y una hermosa quinta, donde se servirá el almuerzo y las once.

El Directorio prepara un programa para esta correría, que constará de números deportivos, ejercicios de natación, números bufos y concurso de cantos entre grupos de excursionistas.

Las instituciones afiliadas se han venido reuniendo en el curso de la semana y han tomado acuerdos especiales, recomendándoles a todos sus asociados la asistencia a esta excursión.

Sabemos además que los Cuerpos que poseen secciones femeninas, concurrirán con sus elementos, lo que vendrá a darle un aspecto más simpático a este viaje.

Los Cuerpos de Excursionistas Shackleton y Hernando de Magallanes, estamos informados que nombrarán commisiones especiales, pues la dirigente ha invitado en forma especial a estas dos jóvenes colectividades, que han prometido dentro de poco venir a cooperar con sus congéneres dentro de la jefe de esta rama deportiva.

Se ha designado a dos excursionistas para que tomen grupos fotográficos y habrá también una comisión de recepción para atender a los invitados.

Los socios de los Cuerpos, que por algún motivo no puedan concurrir a sus respectivas secretarías a inscribirse, pueden pasar a dejar su adhesión al secretario de la Federación Sportiva Nacional, Huérfanos, 1062, de 7 a 8 P. M., todas las tardes.

Cuerpo de Excursionistas Hernando de Magallanes

Esta colectividad se reunirá hoy, a las 8 P. M., en su local social, Bandera 657 a objeto de efectuar la trasmisión del mando del antiguo al nuevo Directorio.

Un punto especial de la tabla de esta reunión se refiere al ingreso de este Cuerpo a la Asociación de Excursionistas y Exploradores.

También se tratará de las fechas para las excursiones a Santa Ana en honor del nuevo Directorio y a Los Maitenes, viaje este último de estudio a la Planta Eléctrica.

Se nos pide recomendar la asistencia a todos los socios, en especial a los ingresados últimamente.

Centro Deportivo Los Pirineos

La junta general de este Centro está citada para hoy, a las 9.30 P. M., en San Diego 224, a fin de tratar especialmente de la excursión que llevará a efecto la Asociación de Excursionistas a Barrancas de Pirque.

Para este viaje, se ha abierto un registro especial, el que estará a disposición de todos los socios que deseen adherirse, en la reunión de hoy.

Encarecidamente se nos ruega recomendar la asistencia y la puntualidad en la hora.

Un nuevo Cuerpo

SIMPATICA INICIATIVA

Varios jóvenes chilenos y alemanes, de esta capital, han lanzado la hermosa idea de formar un Cuerpo de Excursionistas y Exploradores que llevará el nombre del inteligente Ministro y audaz explorador y excursionista, Excmo. señor Von Erckert, muerto tan trágicamente en pleno desarrollo de sus deportes favoritos.

No puede ser más oportuna la idea, ni más laudables los propósitos de estos jóvenes al querer perpetuar con el nombre del que fué un gran luchador y amante de estos deportes a la nueva institución. El nombre del Excmo. señor Von Erckert, les servirá de guía y de gran estímulo para luchar con todo entusiasmo e incansablemente por la práctica y propagación de estos viriles ejercicios.

Para darle forma real a esta idea, muy pronto se llevará a efecto una reunión.

Las personas que simpaticen con esta idea y deseen formar parte en las filas de este nuevo Cuerpo de Excursionistas y Exploradores, pueden mandar su adhesión a Casilla 6012, correo 5.

FOOT-BALL

LA LIGA SANTIAGO REPARTIRA LOS PREMIOS EL DOMINGO PROXIMO

EL ACTO SE REALIZARA EN UNA QUINTA DE SANTA ELENA

El próximo Domingo se verificará la repartición de premios a los ganadores de las distintas series de esta Liga por la temporada pasada.

A este acto se le ha querido dar todo el realce posible, y al efecto se realizará en la Quinta "El Rancho" ubicada en Santa Elena, durante un pic-nic organizado por la institución.

La comisión encargada de esta simpática reunión, ha confeccionado un buen programa social a desarrollarse en ese local. Una buena banda de músicos amenizará el espectáculo.

Han sido invitados todos sus miembros honorarios, familias, dirigentes de instituciones deportivas locales y numerosas otras personalidades del mundo político, financiero y deportivo.

Por este motivo, reina inusitado entusiasmo entre los afiliados a la Liga Santiago, corporación que ha querido festejar en esta forma a sus campeones.

Su correcto presidente, don Jorge Astete Díaz, trabaja con todo entusiasmo para que esta reunión resulte todo lo más agradable posible.

Los premios principales que serán otorgados en esta ocasión, son la hermosa copa de plata "Honoris Causa" ganada en la primera división en dos temporadas sucesivas por el Fábrica de Vidrios I F. C., y el valioso trofeo "Jorge Díaz Lira", premio de honor de la serie intermedia y obtenida por el Fábrica de Vidrios II.

Los clubs que serán agraciados por la Liga son los siguientes:

TEMPORADA OFICIAL

1.a División:

1.o Fábrica de Vidrios I; 2.o Submarino I; 3.o Manuel Acevedo I.

Intermedia:

1.o Fábrica de Vidrios II; 2.o Unión Madrid II; 3.o Aviador I.

SEÑOR JORGE ASTETE DIAZ, Caballeroso y entusiasta presidente de la Liga Santiago

2.a División:

1.o Carlos Walker M. II; 2.o José M. Infante; 3.o Submarino II.

CAMPEONATO ESPECIAL

1.a División: Fábrica de Vidrios I.

Intermedia: National Sporting Club I.

2.a División: José M. Infante I.

3.a División: Fábrica de Vidrios III.

—Las adhesiones para el pic-nic se reciben en la Joyería del señor Desiderio Mella, San Antonio 30, y su valor es de $ 3, cerrándose el Sábado a las 5 P. M.

Liga de Foot-Ball de Santiago

El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 8 y media P. M., en primera citación y a las 9 P. M., en segunda, en la secretaría del National Sporting, San Diego 224.

Tabla: Asunto Unión Chilena.

Premios obsequiados óptimamente; y varias materias importantes.

Liga Infantil de Foot-Ball

Al señor Federico Barahona, se le necesita urgentemente en esta redacción para hoy de 5 a 7 P. M.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —La comisión que estudia los reglamentos, se reunirá mañana, a las 8 y media P. M., en "El Mercurio".

Se encarece la asistencia a los miembros que la componen.

Audax Club Italiano

Antenoche se reunieron los miembros de la sección foot-bal de esta entidad con el objeto de elegir a los capitanes de los equipos, siendo designados los señores Félix Corte y Ernesto Scala, para el primero, y José Cattenacci, para el segundo.

El capitán del tercero quedó para ser elegido en una reunión próxima.

ARTIGAS Y CIA. F. C.— Reina mucho entusiasmo entre los empleados de esta firma por asistir a la inauguración del Club que se llevará a efecto el próximo Domingo en Marruecos.

GENERAL BORGOÑO F. C.—Uno de los acontecimientos deportivo-social que mayor lucimiento alcanzará en la presente temporada, será el gran baile organizado por este Club, en honor del Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Santiago y dedicada a las instituciones a ella afiliadas, y que se realizará el Sábado próximo en el salón de Verano del Centro de Cultura Social "Patria", situado en San Pablo N.o 1276.

El Club organizador cuenta con muchas simpatías en las esferas deportivas de Santiago y al dedicar esta velada en honor de los dirigentes de la institución decana del foot-ball de la capital, hace un merecido elogio al incansable espíritu de trabajo que han puesto al servicio de la colectividad.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— En la sesión de directorio celebrada el Lunes último tomaron los siguientes acuerdos:

Amonestar a los señores Rómulo Antillo, y Raúl Laval, de los clubs Audax y Wanderer, respectivamente, por la censurable conducta que como espectadores, observaron durante el encuentro Audax v. Fábrica de Vidrios.

Establecer que en lo sucesivo, sólo tendrán derecho a examinar los archivos de la secretaría, los señores delegados de la respectiva institución, o en su defecto, cualquiera de sus miembros debidamente autorizados, y

Poner como primer punto en la tabla de la próxima sesión, los cargos que pesan sobre algunos jugadores del Brigada Central, por omisiones reglamentarias.

BOX

EN PROVIDENCIA. — Han firmado contrato de peleas para el Sábado 17 del presente mes, en el local del Teatro Cóndell, los siguientes peleadores:

Andrés Jaña v. Fernando Meza.

Diego Garrido v. Jilberto Romero.

Francisco Nieto v. Armando Vicencio.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Para el próximo Sábado se está preparando una interesante velada boxeril con 48 round de pelea, entre los mejores aficionados de este centro.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO, SECCION BOX.—Hoy, a las 9 P. M., en el Gimnasio del Centro Luis Cousiño (Av. Matta frente a Chiloé) se efectuará la eliminatoria de los peleadores que este Centro inscribirá en los campeonatos de la Asociación.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.—Han firmado contrato de pelea el señor Miguel Contreras y Fernando Lecaros, quienes deberán disputar una medalla de oro, el Domingo 25 del presente en el ring del Cornelio Saavedra.

LIGA DEL TRABAJO B. C.— La comisión de fiestas de la Sociedad Liga del Trabajo B. C. invita a los presidentes de los centros de box del barrio Mapocho a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en nuestro local social Independencia N.o 306, con el objeto de estudiar las bases de un campeonato de box entre aficionados, que se llevará a cabo en nuestro local Teatro Liga del Trabajo. En su defecto, si no pudieren concurrir los señores presidentes pueden autorizar la concurrencia de dos delegados con amplios poderes.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.— Las academias de esta noche.— Como de costumbre, hoy a las 9 1|2 P. M., en el local del Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se efectuarán las academias que de costumbre ofrece esta institución.

En esta velada, se hará entrega de la medalla que don Roberto Sánchez otorgó a don Guillermo Aravena, a raíz de su victoria sobre O. Soto.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI.—Cita a sesión general, para hoy, a las 9 P. M.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—El Sábado 17 del presente, este centro efectuará una velada boxeril en la cual tomarán parte los aficionados peso pluma señores Oscar Mery del Centenario y José Escobar, del Gladiador.

EL SABADO PROXIMO HABRA INTERESANTES PELEAS EN LA FEDERACION. — Angel Guerrero versus Carlos Toro. — El Gimnasio de la Federación de Box de Chile, albergará el Sábado próximo un espectáculo de box interesante, pues figura en el programa un núcleo seleccionado de profesionales capaces de desarrollar muy interesantes pugilatos.

El preliminar llevará al ring a Germán Correa y Erasmo Moraga. Se han comprometido a pelear ocho vueltas, con guantes chicos y decisión.

El encuentro de semi-fondo correrá a cargo de José Santos Lagos y Luis Corona, quienes harán cinco rounds.

En el match de fondo, figuran como contendor Angel Guerrero y Carlos Toro.

IMPORTANTE CITACION.—La Federación de Box de Chile cita a los boxeadores Carlos Donoso, Segundo García y Francisco Calderón, para hoy Jueves, de 11 a 12 o de 6 a 7 P. M., con el objeto de indicarles la fecha en que deben actuar en el próximo match oficial.

—El representante de Juan Pino, cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en la Federación de Box, a Manuel Contreras, para firmar contrato por el segundo puesto del campeonato peso liviano.

CENTRO URSUS. — El próximo Sábado efectuará el Centro Ursus unas interesantes academias en honor de su segundo vice-presidente don Ramón Rabets.

Felipe Duarte y Luis Villalobos serán los encargados del match de fondo a 8 rounds.

GERARDO SOTO DESAFIA A CHARLES ROBERTS.—El joven profesional a venido a nuestra redacción a pedirnos desafiemos en su nombre a Charles Roberts a competir por el 2.o puesto del campeonato peso mosca de Chile.

Soto está dispuesto a medirse a beneficio de la familia de Manuel Morales, fallecido recientemente.

Roberts tiene la palabra.

DESAFIOS.— Jorge Díaz, del Centro Benjamín Tallman, acepta definir el desafío que le ha hecho Francisco Nieto del Ursus, por el desempate de un encuentro celebrado por una medalla donada por el señor Martorell. Bases: San Francisco 685, verse con don José Araya.

—Alamiro Cabrera, acepta el desafío lanzado por Oscar Escobar y lo cita a firmar bases en Rosario 1110, de 9 a 10 P. M.

—Guillermo Salinas, acepta el desafío de Juan Vera. Bases: en San Miguel 153.

—Guillermo Salinas, acepta el desafío de Juan Vara. Bases: en San Miguel 153.

—Luis Recabarren acepta el desafío de Alfonso Díaz, y lo cita a firmar bases en San Diego 2129, de 5 a 7 P. M.

—Alfonso Díaz C., desafía a Manuel Donoso, del Raab Recoleta B. C. Bases, Sofía Concha N. 8.

—Roberto Avila, de 51 kilos, desafía a Erasmo Martínez en las condiciones que desee. Bases, de 6 a 8 P. M., en Coquimbo 585.

—Luis Salinas, desafía a todos los de la capital de 61 kilos. Bases, Cuevas 1329.

—Manuel Lizama, desafía a Manuel Concha. Bases, Cuevas 1329.

—Armando Zúñiga, desafía a Rafael Gasmuri.

—Luis Arco, desafía a todos los aficionados del B. Siki, de 34 kilos.

—Aureliano Campo, desafía a Benjamín A. Becerra. Bases, Cuevas 1329.

—Armando Zúñiga, de 44 kilos, desafía a todos los aficionados del Centro B. Siki.

—Joaquín Araos acepta el reto lanzado por Temístocles González. Bases, Cuevas 1329.

CENTRO ESMERALDA. — Cita a sesión para hoy, a las 8 P. M., local de costumbre.

CARLOS FCO. BORCOSQUE B. C.—Sucre 2160, Ñuñoa.—Cita a reunión general ordinaria, para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cita a sesión de junta general de socios y ex-socios, para hoy Jueves, a las 8 P. M., Rosas 3052.

CARLOS PEREZ B. C.—Cítase a junta general, para hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M. en el nuevo local, Serrano 221.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a sesión extraordinaria de delegados, para hoy, en primera citación, a las 9 P. M., y en segunda citación a las 9.30 en punto.

Tabla: asuntos pendientes de la sesión pasada velódromo y completar el jurado de carreras.

También se recomienda la asistencia de los delegados del Club Ciclista Cóndor.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA. —Sección Ciclismo.— Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M., en primera convocatoria y a las 9 1|2 P. M., en segunda convocatoria, en el Centro Español, Merced 838.

Tabla: Aprobación del acta anterior y renuncia del vice-presidente, tesorero y pro-tesorero.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Con gran entusiasmo prepara esta institución el campeonato interno de ciclismo y excursión reglamentaria para el próximo Domingo, el cual será en la Cisterna, habrá valiosos premios obsequiados por los viejos Condorinos que serán jueces en todas las pruebas.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Este Club llevará a efecto el próximo Domingo un paseo familiar a la Viña Santa Carolina.

Para este paseo se ha invitado a los socios con sus familias, para darle mayor realce a esta fiesta.

También habrá una carrera interna para los socios con el siguiente recorrido: Plaza Ercilla, Avenida Beaucheff, Rondizzoni, Luis Cousiño, Pedro Montt, San Ignacio, San Joaquín y Viña Santa Carolina, donde será la llegada.

CITACIONES

Patria y Hogar F. C.—A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Independencia N.o 1195, a fin de elegir el directorio.

En esta reunión se necesita a los siguientes señores: Eduardo Campos, Enrique Campos, Antonio Acosta y Oscar Figueroa.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en cité Bellalta, casita 25.

Enrique Magnere F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Providencia 1406.

Viajante F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30, en Santos Dumont 1112. Tabla: campeonato.

Unión Chilena F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Matucana 71-A.

Eleuterio Ramírez F. C.— La reunión que se debió haber efectuado hoy este club en la Federación Nacional de Estudiantes, se verificará mañana, a las 8 P. M., en la calle C. Henríquez N.o 175.

Orompello F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Ecuador F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., San Gumercindo N.o 295.

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Isabel esquina de Crédito.

Unión Chañarcillo F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Unión F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Universal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Juan Vicuña 1431, casita 13.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Vista Hermosa F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Av. Chile 524.

Germinar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego N.o 1826, casita N.o 12.

Tabla: acuerdo sobre la fiesta familiar que se llevará a efecto el Domingo próximo en Hospital.

Girardi y Co. F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Prat F. C.— Junta general para el Domingo a las 9 A. M., en la Escuela Normal J. Abelardo Núñez.

General Bulnes F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en López 627; se ruega al señor C. 2.o Rozas, asista a esta reunión con los útiles de secretaría.

Unión Santa Isabel F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Isabel N.o 35.

Unión Santa Elvira F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en su local.

Ejército y Armada

HOY SE INICIAN LAS REVISTAS DE LOS CUERPOS ACANTONADOS EN EL SECTOR CARTAGENA-LLOLLEO

La Dirección de Sanidad se dirige al Ministerio de Marina solicitando la ayuda de la sanidad naval para vacunar a la población de Valparaíso

El coronel Toledo Tagle

Mientras el general Cabrera permanece en Cartagena presidiendo la revista de los cuerpos acantonados en ese sector, será reemplazado por el coronel señor Toledo Tagle.

PODRÁ CASARSE

Se concedió el permiso reglamentario al Contador de la Armada don Luis A. Sands, para que contraiga matrimonio con la señorita Elba Brangier Medina.

EL DIRECTOR DE SANIDAD SE DIRIGE AL MINISTERIO DE MARINA PIDIENDO EL CONCURSO DE LA SANIDAD NAVAL

Ayer se recibió un oficio en el Ministerio de Marina del Director de Sanidad, por el cual solicita el concurso del servicio sanitario naval con el objeto de proceder de acuerdo con esa Dirección a vacunar a los habitantes de Valparaíso.

Este oficio será transcrito esta tarde a la Dirección General para su conocimiento y fines consiguientes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESENCIARA LA REVISTA EN EL SECTOR CARTAGENA-LLOLLEO

Gran animación se ha notado en los círculos militares con motivo de iniciarse hoy la revista de los cuerpos acantonados en el sector Llolleo-Cartagena.

Como hemos informado, las revistas se inician con la del Batallón Telégrafos para continuar mañana y pasado con los cuerpos de artillería e infantería.

Especialmente invitado concurrirá a la revista el Presidente de la República, quien debe dirigirse hoy al punto fijado, para regresar a la capital el próximo Sábado.

El general Cabrera, jefe de la División, se ha dirigido en la tarde de ayer al sector Cartagena-Llolleo, a fin de pasar la revista. Va acompañado del ayudante de la División, capitán Carvajal.

El general Cabrera regresará pasado mañana a la capital.

SUB-SECRETARIO DE GUERRA

Desde ayer hace uso de licencia el Subsecretario de Guerra, señor Agustín Vigorena, reemplazándolo el jefe de Sección, señor Risopatrón.

El señor Vigorena y familia se dirigen hoy a Coquimbo.

DADO DE ALTA

La Comandancia de Armas, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Complementario de la ley de Reclutas y Reemplazos, ha ordenado dar de alta a los Tenientes 2.os de reserva que se indican: Regimiento Buin, señores Guillermo Garay, Julio Lezaeta y Domingo Acosta, y Regimiento Pudeto, señor Enrique Otero.

LICENCIAS EN LA ARMADA

Se han autorizado las licencias a los oficiales de Marina que se expresan, señores: Capitán de Fragata Hell Núñez, Piloto 2.o Tomás Soto A., Ingeniero 1.o Máximo Bertens y 3.o Lisandro Reyes, Piloto 3.o Darío Mancilla, y Dibujante 1.o de la Oficina Hidrográfica y de Navegación, Ulises Gutiérrez.

PROVISION DE FORRAJE

Ha sido autorizada la Dirección de las Escuelas de Tiro del Culenar para hacer por administración en el presente año la provisión de artículos forrajeros y alimentación del ganado de las Escuelas de Tiro de guarnición en El Culnar.

SANIDAD MILITAR

Se ha dispuesto que el Cirujano de la I División, señor Raimundo Ortiz, quede agregado a la Dirección de Sanidad Militar en Santiago, a fin de que visite todos los establecimientos dependientes de esta Dirección.

AUDITOR DE GUERRA

Se ha concedido un mes de licencia al Auditor de Guerra de la I División, señor Carlos Ríos Talavera.

SE LES NECESITA.— En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente 2.o señor Eduardo Moreno M. y al señor Belisario Concha Concha.

— TURF —

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a Carrera a las 2.30 P. M.

Premio "HARVESTER". — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 ganados.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

	Kilos		
Ladrillo	58	Risa Loca	54
Ramuncho	56	Pitimini	53
Adriático	55	Tendal	53
Castilla	55	Gran Dama	52
Junín	55	Jorge V	51

2.a Carrera

Premio "HEBRON".—800 metros —Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Grenoble	54	Yorker	54
Perillán	54	Elilta	52
Sigma	54	Kolima	52
Tumbo	54	Ylatina	52
Verdot	54	Yvette	52
Yelcho Palena	54		

3.a Carrera

Premio LA COPA CARLOS VAN BUREN". — 7,200 metros m|m.—Steeplechase.—Para Omnium.—Peso de Reglamento.—Recargo de 2 kilógramos por cada carrera de Steeplechase ganada.—Recargo extra de 3 kilógramos al ganador del Grand National de 1923.—Recargo de 4 kilógramos a los jinetes caballeros u oficiales del Ejército.—Entrada: 50 pesos.—Premios: Una copa de plata presentada por don Carlos Van Buren y $ 4,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o

Huancayo	77	Beriberi	71
Demetrio	75	Vittel	70
Don Floro	73		

4.a Carrera

Premio "CLUB HIPICO DE SANTIAGO" (antes "La Revancha").—Carrera clásica cerrada.—2,600 metros.—Para Omnium.—Peso de Reglamento.—Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Enero de 1922 como sigue: de $ 20,001 a $ 30,000, 2 kilógramos; de $ 30,001 a $ 40,000, 3 kilógramos; de $ 40,001 a $ 50,000 4 kilógramos; de más de $ 50,000 6 kilógramos.—Descargo a los que no hayan ganado $ 20,000 desde que corren, de 2 kilógramos por cada $ 5,000 o fracción menor ganados.—Descargo extra de 3 kilógramos a los nacidos en Chile que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más.—Entrada: $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 13 de Noviembre de 1922 y $ 80 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premio: Un objeto de arte obsequiado por el Club Hípico de Santiago y $ 12,000 al 1.o, $ 1,200 al 2.o, $ 600 al 3.o y $ 1,200 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón	64	Bambalina	58
Ranquelino	62		

5.a carrera

Premio HESUME. — 1,000 metros. —Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Asturiano	58	Kilimanjaro	54
Zapallar	56	Porridge	53
Octubre	56	Bombon Rose	51
Shimosa	55	Telilla	48
B. White	55	War Paint	47
Prisca	54	Saltarella	45
Shackleton	54		

6.a carrera

Premio HAMPTON.— 1,600 metros.— Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o

Honorino	58	Go Lady	51
Welladay	58	Picacho	50
General	55	Farrucho	41
Flapper	55	Finisterre	41

7.a carrera

Premio "HARKAWAY". — 1,000 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap — Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Pochochingue	61	Alavy	48
Virgilio	54	Melusine	46
Atento	49	Pegote	45

8.a carrera

Premio HERIVAL.— 1,600 metros.— Para Omnium handicap. — Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

Camueso	62	Witchcraft	48
Poincaré	62	Don Gonzalo	44
Guiton	58	Hyrcanie	40
Tetuan	52	Alta Ley	40
Rabudo	52	Iriarte	40
Smart	49	Pintura	40

HIPODROMO CHILE

Primera Carrera

Premio SONRISA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

	Kilos		
		Jota	50
		Farrutilla	50
Modistilla	59	Colrón	49
Carillón	58	Apúntale	48
Felicity	55	Pichoga	48
Glacé	53	Chupilca	47
Happy Lass	52	Canta Rana	46
Rubicón	52	Rondín	46
Fonética	51	Ron	46
Negro	51	Filina	42
		Travesura	42

Segunda Carrera

Premio SUSPIRO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1.500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Knock-out	58	Pochilo	49
Campo Santo	57	Maestro C.	47
Ciñuelo	56	Xoix	46
Atlética	53	Cloé	46
Bataille	52	Princhca	45
My Father	52	Gran Liga	45
Madamo	51	Flanders	44
Grignon	50	Colorado M.	40
Chufleta	49		

Tercera Carrera

Premio SERRUCHO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1 500 metros.

Chateau G.	58	Omar	49
Campo S.	56	Arras	49
Glaenuse	55	Holgazán	48
Prontitud	54	Sarah	47
Gallión	53	Tatcho	46
Señorazo	51	Pispirita	43
Xenil	50	Petirrojo	40

Cuarta Carrera

Premio SOCIO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Constantino	67	Popy	50
Xerosis	59	Madame B.	49
Time	54	Retorta	48
Poruña	54	Desquite	47
Costo	50	Juanilla	46
Maritones	50	Sensatión	45

Quinta Carrera

Premio SARABIN. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Tangola	58	Pavlowa	47
Verderón	56	Veldora	46
Agosto	53	Francesita	46
Priora	50	Pilin	45
Chichi	49	Piltrafa	44
Don César	49		

Sexta Carrera

Premio STORM. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

La Nuez	60	Asiático	48
Yelcho	59	Costino	47
Ancos	57	Albaycín	47
Mormón	54	Priora	46
Variable	53	Name	49
Peyuco	52	Yo	45
Hesperia	51	Sovering	41
Desalmado	50	Fantomas	43

Sétima Carrera

Premio SALOME. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Ever	58	Kalmuco	46
Frangollo	57	Xanthia	48
Cara Carmen	55	Golosina	44
Emily	54	Pasajero	43
Papamoscas	53	Mormon	42
Malasanielo	47	Chacoli	40
Marialva	47		

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Carreras Reglamentarias y Clásicas para el año 1923

POLLAS Y ENSAYO DE 1924

Temporada de Otoño

DOMINGO 8 DE ABRIL

Premio EL DEBUT (Clásico). —1,100 metros.—Para dos años nacidos en el país, que no hayan corrido ninguna clase de carrera.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. —Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 15 DE ABRIL

Premio ENSAYO DE VALLAS (Clásico).—2.400 metros m|m.—(7 saltos).—Vallas.—Para caballos de tres años y más que no hayan corrido en saltos.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 20. —Ratificación: $ 30 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 5,000 al 1.o

DOMINGO 22 DE ABRIL

Premio RAIMUNDO VALDES CUEVAS (clásico).—1,800 metros. — Para tres años y más que no hayan ganado más de 50,000 pesos. — Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1922. —Este recargo no excederá de 6 kilos. — Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 29 DE ABRIL

Premio COTEJO DE POTRILLOS (clásico). — 1,100 metros. —Para potrillos de dos años, nacidos en el país.—Peso: 50 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada, y de 3 kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. —Este recargo no excederá de 7 kilos. — Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 6 DE MAYO

Premio COTEJO de POTRANCAS (clásico). — 1,100 metros.— Para potrancas de dos años, nacidas en el país.—Peso: 48 kilos. —Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada, y de 3 kilos si la carrera es clásica o reglamentaria.—Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 a la 1.a

JUEVES 10 DE MAYO

Premio INTERNACIONAL (clásico).—2,600 metros.—Para 3 años y más.—Peso de reglamento. — Inscripción: $ 100. — Ratificación: $ 100 el Lunes 30 de Abril. —Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

DOMINGO 13 DE MAYO

Premio EL TANTEO (reglamentario).— 1,400 metros.— Para dos años, nacidos en el país.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: 100 pesos. — Ratificación: $ 100 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 al 1.o

DOMINGO 20 DE MAYO

Premio GUILLERMO ERRAZURIZ URMENETA (clásico).— 2,400 metros.—Para tres años y más.—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más: 55 kilos.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1922.—Este recargo no excederá de 6 kilos.—Descargo de dos kilos a todo caballo nacido en el país. — Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes ante de la carrera. — Premio: $ 10,000 al 1.o

LUNES 21 DE MAYO

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO (clásico).—1,400 metros. — Para dos años, nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 200. — Ratificación: $ 200 el Lunes 14 de Mayo.— Premio: $ 650 argentinos oro, donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 por ciento del valor de las entradas al 2.o y el 35 por ciento al 3.o

DOMINGO 27 DE MAYO

Premio PROGRESO (clásico). —1.500 metros. — Para dos años. —Peso: 52 kilos.— Descargo de dos kilos a los nacidos en el país. —Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado, no pudiendo exceder este recargo de 6 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Martes 22 de Mayo. — Premio: $ 8.000 al 1.o

JUEVES 31 DE MAYO

Premio DE HONOR (clásico). —3,800 metros. — Para tres años y más. — Peso: 3 años, 55 kilos; 4 años y más, 60 kilos.—Inscripción: $ 100.—Ratificación: 100 pesos el Martes 22 de Mayo. — Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

DOMINGO 3 DE JUNIO

Premio NICOLAS BARROS LUCO (clásico). — 2,400 metros.— Para yeguas de tres años y más. —Peso de reglamento. — Inscripción: $ 75.—Ratificación: $ 75 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 15,000 a la 1.a

DOMINGO 10 DE JUNIO

Premio COMPARACION (clásico). — 1,100 metros. — Para dos años y más, nacidos en el país. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 17 DE JUNIO

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX (clásico).— 3,200 metros. — Para tres años y más. —Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 24 DE JUNIO

Premio NURSERY HANDICAP (clásico).—1,400 metros.—Para 2 años ganadores.—Handicap limitado entre 58 y 46 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

TEMPORADA DE PRIMAVERA

MIERCOLES 15 DE AGOSTO

Premio APERTURA (clásico). —1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento. —Recargo de tres kilos a las ganadoras de un premio clásico o reglamentario desde el 1.o de Enero del presente año.—Descargo de dos kilos a las nacidas en el país. —Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes 6 de Agosto.—Premio: $ 12,000 a la 1.a

DOMINGO 19 DE AGOSTO

Premio. SANTIAGO. GARCIA MIERES (clásico).—1,400 metros. —Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 26 DE AGOSTO

Premio POLLA DE POTRILLOS (reglamentaria).—1,600 metros.— Para potrillos de tres años, nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 200, en cuatro cuotas: $ 40 el Lunes 6 de Marzo de 1922, $ 40 el 1.o de Julio de 1922, $ 60 el Lunes 5 de Marzo de 1923 y $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 20.000 al 1.o, $ 4.000 al 2.o y $ 2.000 al 3.o Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300, que se agregarán a los premios en la siguiente forma: 50o|o al 1.o, 30o|o al 2.o y 20o|o al 3.o

(Inscripciones cerradas).

La inscripción deberá ratificarse en la fecha de la última cuota.

DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

Premio. POLLA DE POTRANCAS (reglamentaria).—1,600 metros.—Para potrancas de tres años nacidas en el país.—Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 200 en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 6 de Marzo de 1922; de $ 40 el 1.o de Julio de 1922, de $ 60 el 5 de Marzo de 1923, y de $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 20,000 a la 1.a, $ 4,000 a la 2.a y $ 2,000 a la 3.a Además, cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50o|o a la 1.a, 30o|o a la 2.a y 20o|o a la 3.a

(Inscripciones cerradas).

La inscripcin deberá ratificarse en la fecha de la última cuota.

DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

Premio ARGENTINA (clásico). —1,800 metros.—Para tres años, nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.—Peso: 56 kilos.—Recargo de tres kilos al ganador del premio Jockey Club Argentino.—Inscripción: $ 200.— Ratificación: $ 200 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o; el 65o|o del valor de las entradas al 2.o y el 35o|o al 3.o

DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

Premio ESTRENO. DE. STEEPLECHASE (clásico).—3,000 metros m|m.—11 saltos.—Steeplechase.—Para caballos de cuatro años y más, que no hayan corrido en steeplechase.—Peso de reglamento.——Recargo de tres kilos al ganador de una carrera de vallas y de cinco kilos al de dos o más.— Inscripción: $ 20.—Raticación: 30 pesos el Lunes antes de la carrera. —Premio: $ 5,000 al 1.o

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

Premio CLUB HIPICO (clásico) —1,600 metros.—Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 75.—Ratificación: $ 75 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 15,000 y un objeto de arte al 1.o

MARTES 18 DE SETIEMBRE

Premio JOSE LUIS LARRAIN (clásico).—1,400 metros.—Para 3 años y más.—Handicap limitado entre 63 y 47 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 10 de Setiembre.—Premio: $ 8,000 al 1.o

MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE

Premio PADDOCK STAKES (clásico).—1,800 metros.—Para 3 años, nacidos en el país, que hayan pagado las tres primeras cuotas de El Ensayo y no tomen parte en él.—Peso: 52 kilos.—Recargo de dos kilos por carrera ganada y de tres si es clásico o reglamentario.—Este recargo no excederá de 7 kilos.—Inscripción libre. — Premio: $ 10,000 al 1.o

DOMINGO 23 DE SETIEMBRE

Premio EL ENSAYO (reglamentario).—2,000 metros. —Para tres años, nacidos en el país.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: 500 pesos en cuatro cuotas: de $ 100 el Lunes 6 de Marzo de 1922; de $ 100 el 1.o de Julio de 1922; de $ 150 el 5 de Marzo de 1923 y de $ 150 el Lunes antes de la carrera. Premios: $ 50,000 al 1.o; 10,000 pesos al 2.o y $ 5,000 al 3.o

(Inscripciones cerradas).

La inscripción deberá ratificarse en la fecha de la última cuota.

DOMINGO 30 DE SETIEMBRE

Premio LUIS ALDUNATE (clásico).—1,800 metros.—Para tres años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000.—Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más 57 kilos. —Descargo de dos kilos a todo caballo nacido en el país.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto del presente año.—Este recargo no excederá de 6 kilos.—Inscripcin: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 7 DE OCTUBRE

Premio LA HUASCA (clásico). —1,800 metros.—Para tres años nacidos en el país, exceptuando el ganador de El Ensayo.—Peso: 54 kilos.—Recargo de tres kilos al ganador de un premio clásico o reglamentario.—Inscripción: $ 75. —Ratificación: $ 75 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 15,000 al 1.o

VIERNES 12 DE OCTUBRE

Premio GRAN STEEPLECHASE (clásico).—5,800 metros m|m. —18 saltos.—Steeplechase.—Para caballos de cuatro años y más.— Peso de reglamento.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado un premio de $ 5,000 o mayor y recargo de cinco kilos a los que hayan ganado dos o más de estos premios.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 30 el Lunes 1.o de Octubre.—Premio: $ 7,000 al 1.o

VIERNES 12 DE OCTUBRE

PREMIO ESPAÑA.—2,000 metros (clásico).—Para todo caballo ganador.—Handicap, el top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 1.o de Octubre.—Premio: $ 8,000 y un objeto de arte ofrecido por la Colonia española al 1.o

DOMINGO 14 DE OCTUBRE

Premio CARLOS CAMPINO (clásico).—1,800 metros.—Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 12,000 al 1.o

DOMINGO 21 DE OCTUBRE

PREMIO LUIS COUSIÑO (clásico).—1,600 metros.—Para tres años y más.—Handicap limitado entre 62 y 47 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 28 DE OCTUBRE

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB (reglamentaria).— 2,000 metros.—Para tres y cuatro años.—Peso: 3 años, 53 kilos; 4 años, 59 kilos.—Inscripción: $ 75. —Ratificación: $ 75 el Lunes antes de la carrera — Premio: $ 15,000 y un objeto de arte obsequiado por el Valparaíso Sporting Club al 1.o

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

Premio GRAN CARRERA DE VALLAS (clásico).—4,300 metros m|m.—12 saltos.—Vallas.—Para caballos de tres años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de tres kilos a los ganadores de un premio de $ 5,000 o mayor, y recargo de cinco kilos a los ganadores de dos o más de estos premios.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 30 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 6,000 al 1.o

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE

Premio LAS OAKS (clásico).—2,000 metros.—Para yeguas de tres años de todo el país.—Peso: 56 kilos.—Descargo de dos kilos a las nacidas en el país.—Inscripción: $ 75.—Ratificación: $ 75 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 15,000 a la 1.a

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

Premio LA PRUEBA (reglamentaria).—3,200 metros.—Para cuatro años nacidos en el país.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 60 —Ratificación: $ 60 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 12,000 al 1.o

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

Premio EMILIO YRARRAZAVAL (clásico).—1,400 metros.—Para tres años y más, nacidos en el país, que no hayan ganado premios clásicos o reglamentarios.—Peso de Reglamento.— Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 —Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE

Premio LA COPA (clásico).— 3,200 metros.—Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 100.— Ratificación: $ 100 el Lunes antes de la carrera. —Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

SABADO 8 DE DICIEMBRE

Premio AGUSTIN R. EDWARDS (clásico).—2,400 metros.—Para tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilos.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes 3 de Diciembre.—Premio: $ 10,000 y un objeto de arte donado por la familia Edwards Mac Clure, al 1.o

DOMINGO 9 DE DICIEMBRE

Premio FRANCISCO BAEZA (clásico).—1,600 metros.—Para tres años ganadores.—Handicap. —El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 40. Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

Premio STEEPLECHASE DE VERANO (clásico).—4,800 metros m|m.—15 saltos.—Steeplechase.— Para caballos de cuatro años y más que hayan corrido en saltos. —Handicap.—El top weight no excederá de 78 kilos.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 30 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 6,000 al 1.o

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

Premio VELOCIDAD (clásico). —1,100 metros.—Para tres años y más nacidos en el país.—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más, [illegible] kilos.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto del presente año.—Los que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más tendrán 3 kilos de descargo.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Temporada de Primavera de 1924

I. Premio POLLA DE POTRILLOS (reglamentaria).—1,600 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 200 en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 5 de Marzo de 1923, de $ 40 el 2 de Julio de 1923; de $ 60 el 3 de Marzo de 1924, y de $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 al 1.o, $ 4,000 al 2.o y $ 2,000 al 3.o—Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 400 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o al 1.o, 30 o|o al 2.o, y 20 o|o al 3.o

II.—Premio POLLA DE POTRANCAS (reglamentaria).—1,600 metros.—Para potrancas de tres años, nacidas en el país.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200 en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 5 de Marzo, de 1923; de $ 40 el 2 de Julio de 1923; de $ 60 el 3 de Marzo de 1924 y de $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 20,000 a la 1.a, $ 4,000 a la 2.a y $ 2,000 a la 3.a—Además, cada potranca que corra pagará una cuota de $ 400 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o a la 1.a, 30 o|o a la 2.a y 20 o|o a la 3.a

III. Premio EL ENSAYO (reglamentario).—2,000 metros.— Para tres años, nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 750, en cuatro cuotas: de $ 100 el Lunes 5 de Marzo de 1923; de $ 200 el 2 de Julio de 1923; de $ 200 el 1.o de Julio de 1923; de $ 250 el Lunes antes de la carrera. —Premios: $ 75,000 al 1.o, $ 15,000 al 2.o y $ 7,500 al 3.o

Santiago, 5 de Marzo de 1924.

V I D A   O B R E R A

LA CONFERENCIA VERIFICADA EN EL LOCAL DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

La manifestación de ayer contra el alza de las tarifas tranviarias

Esta noche se reune el Congreso Social Obreros

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

...PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

...ASAMBLEA DE LOS PINTORES Y EMPAPELADORES.— Para ... a las 9 A. M. ... Sección Pintores y ... de la Federación O. ... al gremio en ... asamblea ... de emprender una campaña de mejoras económicas ...

...PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE ...

Comisión, especialmente a los señores Arturo Díaz, Eduardo Ahumada, Tomás Roa y demás.

Las inscripciones para el paseo se reciben diariamente, de 6 a 7 P. M., en la secretaría.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado a ensayo para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— De orden del presidente, se cita a junta general para el Viernes 16, a fin de aprobar la reforma de los estatutos. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

FIESTAS SOCIALES

CUADRO ARTISTICO NACIONAL ANDRES MUÑOZ.—El próximo Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical y baile que este conjunto tiene organizado en celebración de su primer aniversario social.

SOCIEDAD LA AURORA. — Se avisa a los socios de esta institución que la nueva tesorera señora Camila Solís de Sepúlveda, atiende el pago de las cuotas diariamente en su domicilio, Huemul 1695 y las noches de sesión en el local social. La señorita presidenta atiende diariamente en su domicilio Chiloé 1137, donde ruega a las sociedades amigas dirijan la correspondencia.

MANIFESTACION DE AYER CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

SE EFECTUA FRENTE A LA MUNICIPALIDAD Y A ELLA CONCURREN VARIAS CORPORACIONES OBRERAS DE SANTIAGO



LA AGRUPACION DEMOCRATA ORGANIZADORA DE LA MANIFESTACION DE AYER

Ayer a las 6 de la tarde se verificó la manifestación contra el alza de las tarifas tranviarias, que había organizado el Comité de Sociedades, a la que asistieron numerosas instituciones obreras.

Este acto se efectuó dentro de la mayor corrección, y durante su desarrollo hicieron uso de la palabra varios oradores, entre los cuales anotamos a distinguidos miembros de la Agrupación Demócrata de Santiago, colectividad organizadora del Comité de Sociedades.

Esta manifestación terminó cerca de las 7 de la noche, hora en que las diversas organizaciones asistentes empezaron a retirarse a sus respectivos hogares sociales.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT. — Hoy, de 9 a ... P. M., clase instructiva para ... y señoritas, para después ... con un baile familiar.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Esta colectividad llevará a efecto hoy a las 9 1/2 P. M., una fiesta de gala en honor del Directorio del Centro Social Los Amigos; haciéndose extensiva también, esta fiesta, hacia los socios y socias de esa colectividad.

EN EL SALON - TEATRO DE LOS I. W. W.— El Sábado próximo se llevará a efecto la velada, con escogido programa de variedades. Para este acto la Estudiantina Esmeralda, prestará galantemente su concurso.

Además el Cuadro Alborada, de la I. W. W. pondrá en escena la comedia dramática en verso, del aplaudido autor don José Jackson Vellán, en un acto, titulado: "Una limosna por Dios".

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Esta noche, a las 9 y media habrá clase instructiva, después de la cual, seguirá el baile como de costumbre.

ACUERDOS SOCIALES

Centro de Tapiceros de Santiago

ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA JUNTA GENERAL. — Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Fidel Díaz N. y con bastante asistencia de socios, se dió curso a la tabla pendiente:

1.o Nombrar delegados al Congreso Social Obrero a los señores Manuel J. Pérez C. y P. Oyarzún N.

2.o Rectificar en el puesto de recaudador al señor Luis A. Salinas.

3.o Aceptar como socio al señor Oscar Silva M.

4.o Seguir el boycott a la Mueblería del señor Norberto Seckel.

5.o Citar para que pasen por secretaría a los señores José Luis Altamirano, Juan Guerra, Luis A. Fabio, Carlos Mondaca, Manuel Pérez Duque, Miguel L. Salas, Alberto Martéz, Clodomiro Ibarra y Luis A. Navarrete.

6.o Llevar a efecto el paseo campestre, siendo el valor de las tarjetas para el lunch de $ 5 para caballeros y $ 3 para las señoras.

7.o Enviar nota al socio Feliciano Rivillos para que pase por secretaría.

8.o Asistir al aniversario de la sociedad amiga La Universal.

9.o Enviar nota a la familia del malogrado socio Luis A. Guajardo.

10. Nombrar las siguientes comisiones:

Comisión de cantabilidad: señores Florián Fernández, Adolfo Pinto y Guillermo Guerrero.

De vigilancia: señores Juan F. Olguín, Juan Gómez M., Luis A. Salinas y Patrocinio Oyarzún M.

Porta-estandarte: señores Alejandro Salinas y Exequiel L. Gamboa.

Bibliotecarios: señores José S. Clavero y José A. Zapata.

11. Citar para mañana al Directorio y socios a las 9 P. M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Sección Recreativa.— Hoy, baile social de 9 a 12, con una buena orquesta.

El Sábado se llevará a efecto el baile en honor y beneficio de la profesora de piano de esta corporación.

"Unión de los Tipógrafos"

La velada de beneficio en favor de don Manuel Jesús Montenegro.—Desde hace algún tiempo se encuentra enfermo el viejo luchador tipográfico don Manuel Jesús Montenegro, sobradamente conocido entre el elemento obrero y centros estudiantiles.

Por este motivo, se ha acordado ir en su ayuda, que demasiado la merece este **leader** de la clase obrera en general y del gremio gráfico en particular.

Don Manuel Jesús Montenegro fué presidente de la Unión de los Tipógrafos y también el primer presidente que tuvo la Federación de Obreros de Imprenta el año 1900, cargos que desempeñó con talento y la boriosidad.

La Comisión de Fiestas de la Unión de los Tipógrafos está segura de que el llamado que hace en favor del señor Montenegro, ha de encontrar entusiasta acogida en el gremio en general.

Se ha preparado con este fin un programa de variedades, el que estará a cargo de un prestigioso centro artístico obrero.

Los amigos del beneficiado que deseen expender entradas en los talleres pueden solicitarlas diariamente en "Los Tiempos", de 10 a 6 P. M.

La entrada vale un peso.

—Esta noche a las 9 P. M. se reune la Comisión de Fiestas en la secretaría, Eleuterio Ramírez 1357.

S recomienda la asistencia a todos sus miembros.

CENTRO CAMILO ORTUZAR. — Esta institución, que desde hace tiempo viene trabajando en la formación de una biblioteca que sirva tanto para sus sociados como para las personas que soliciten sus servicios, ha recibido un valioso obsequio.

El señor Manuel Fernández ha querido contribuír al anhelo de esta institución obsequiando algunos libros de selectos autores españoles y la colección de un año de "La Ilustración Artística".

Con este mismo objeto don Bernardo Gentilini regaló también una colección de libros de su propiedad.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO). Por acuerdo de la Junta Directiva, se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M.

—Por encontrarse ausente de Santiago el secretario general, atenderá la secretaría de 8 a 10 P. M., el secretario de actas.

—Los federados que soliciten atención médica u otro asunto relacionado con la organización pueden hacerlo a la hora indicada.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Se ha citado para hoy a todos los componentes de esta estudiantina a sesión extraordinaria, para continuar tratando el proyecto presentado por el señor presidente, relacionado con los concursos que se solicitan de parte de las diferentes colectividades, con el objeto de aprobar si se continúa prestando desinteresadamente o si se les hará contribuír con una pequeña cuota voluntaria, en vista que estas instituciones no contribuyen cuando se les solicita su concurso para la estudiantina.

Se pone en conocimiento de los directores que se aplicará estrictamente el artículo 15, inciso 5.o, que dice: "Todo miembro que faltare a tres sesiones consecutivas habiéndole hecho citación, quedará acéfalo su cargo y se le reemplazará en la primera junta ordinaria".

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. —En San Pablo N.o 1276, se llevarán a efecto dos bailes organizados por el Centro Deportivo y Recreativo Esparta en honor del señor Víctor Contreras.



CENTRO FEMENINO JUVENIL LA AURORA.—Hoy a las 9 1/2 P. M. se llevará a efecto la velada literario musical y baile social que la comisión de fiestas ha preparado a beneficio de los fondos sociales.

Habrá un espléndido buffet atendido por una comisión de socias.

ESTUDIANTINA DE SEÑORITAS DE LA PROTECCION MUTUA.—Se pone en conocimiento de las socias que las clases instructivas son los días Viernes, de 7 a 9 P. M. y los Martes, para ensayo, de 9 a 11 P. M. Además están abiertos los registros para las señoritas que deseen ingresar, pueden hacerlo los días de clases. Estas clases están a cargo del profesor señor Andrés Copia Marín.

BOLSA DE TRABAJO DE LOS SINDICATOS CATOLICOS.— Bandera 657.— Teléfono 1440.— Esta Bolsa del Trabajo, necesita con urgencia trabajadores de todos los oficios:

Carpinteros, albañiles, estucadores, oficiales, etc.

Necesita también obreros para una fábrica de calzado, recientemente instalada.

Presentarse de 2 a 7 P. M. Se dará preferencia a los inscritos en los sindicatos y a los que quieran pertenecer a ellos. Buen salario y buena organización.

Los obreros que se encuentren sin trabajo pueden pasar por esta oficina que se encargará de buscarles trabajo de acuerdo con su preparación y sus necesidades.

Comité de acción y propaganda sindical.— Se avisa a los delegados que hoy a las 7 P. M., habrá una reunión extraordinaria para tratar de asuntos que no admiten postergación. Los delegados deberán traer los datos precisos sobre el número de sindicalistas que concurrirán al paseo del Domingo.

PINTORES Y EMPAQUETADORES I. W. W.—El próximo Domingo se lanzará a la circulación el manifiesto que el gremio de Pintores dirige a la Unión Idustrial de Pintores de la I. W. W.

Congreso Social Obrero

LA REUNION DE HOY

Para esta noche, a las 9, están citados los señores delegados del Congreso Social Obrero a una reunión general.

El objeto de esta sesión es para pronunciarse sobre diversos asuntos pendientes, como los relacionados con el alza de tarifas de los tranvías y Caja de Crédito Popular.

Se encarece a los señores delegados la asistencia y puntualidad en la hora.

Junta Provincial

LA REUNION DE HOY

Para esta noche está citada la mesa administrativa de la junta provincial de la Federación Obrera de Chile, con el objeto de tratar diversos asuntos de gran interés, como los últimos movimientos huelguistas y otros.

Esta reunión se efectuará a las 8 P. M.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—El Sábado próximo se llevará a efecto la velada literario-musical en honor y beneficio del actor cómico Petit Chaplín, organizada por el conjunto teatral Minerva.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta de Directorio para hoy a las 6 1/2 P. M.

Departamento de Constructores de Vehículos de la I. W. W.— Para hoy a las 8 P. M., en Maipú 830.

Departamento de Construcción I. W. W.— A las juntas administrativas nueva y antigua, para mañana.

Sociedad Unión de Estucadores.— Para hoy a las 6 1/2 a junta general. Por ser segunda citación se sesionará con el ... de socios que asista.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —Para mañana a las 8 1/2 P. M., en el local social, para ocuparse de la convocatoria acordada.

Centro Independencia de Chile. — A sesión del Directorio para hoy a las 8 1/2 P. M.

EN EL SALON-TEATRO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

EXITO QUE OBTIENE LA CONFERENCIA VERIFICADA AYER EN ESE LOCAL

ASISTENTES A LA CONFERENCIA DE AYER DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

Continuando con su programa de actividades culturales el Consejo Ferroviario verificó ayer en su local, situado en la calle Bascuñán 542, una reunión en la que el señor Manuel Rivas Vicuña dictó una conferencia sobre "El impuesto a la renta".

A este acto asistieron conocidas personalidades políticas, sociales y obreras de la capital.

El desarrollo de la conferencia fué del agrado del numeroso público asistente, al término de ella, el señor Rivas Vicuña fué entusiastamente aplaudido.

Entre las personas que asistieron a este acto anotamos al doctor don Carlos Fernández Peña, miembro de la mesa directiva del Consejo Ferroviario, dirigentes obreros, etc.

Esta reunión fué presidida por el señor Gaspar Baloffet.

Consejo de Tranviarios

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE HOY

Hoy de 9.30 P. M. a 11.30 P. M., se efectuará una junta general ordinaria para tratar asuntos de suma importancia entre otros, los relacionados con la fiesta que se efectuará en el Teatro Coliseo el 26 del presente y cuenta de la comisión ante la gerencia.

Es un deber de los tranviarios asistir a estas reuniones.

CENTRO SPORTIVO LOS PIBES. —Les hace presente que los socios que se encuentran enfermos, son los señores Luis A. Norambuena y Alejandro Valdivia.

Pueden pasarlos a visitar al Hospital San Juan de Dios, sala Santo Domingo, cama N.o 29 y Hospital del Salvador, sala San Luis, cama N.o

CITACIONES

Estudiantina Claudio Arrau.—A todos sus ejecutantes para hoy, a las 8.30 P. M. en Mapocho 2347.

Centro Recreativo Cultural Carlos Toribio Robinet.—A sesión para hoy, a las 8.30 P. M.

Estudiantina La Flor de Chile.—A junta general para hoy, a las 8 P. M., a fin de tratar de la elección de presidente y finalizar el programa de la fiesta acordada.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.—A junta general para el próximo Domingo, a las 3 P. M.

Sociedad Gremio de Abasto. — A sesión de Directorio para hoy, a las 5.30 P. M., en el salón social, Arturo Prat 1242.

Centro Santiago de la U. N.— A junta general para el Domingo, a las 2 P. M.

Consejo Regional de los I. W. W.— A reunión para hoy, a las 8.30 P. M., a las distintas comisiones dependientes de esta junta, en especial al señor Marcos Rodríguez para que de cuenta de las entradas del último pic nic. Local: Hogar común, Nataniel 1057.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Baeza.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—A junta general para mañana a las 8 P. M.

Centro Instructivo Obrero Martínez de Rozas.—Hoy, a las 9.30, baile familiar con orquesta. Se rifará un objeto de arte. Local social: O'Higgins 1265.

Centro Social y Deportivo Bélgica. —Hoy a las 9 P. M., clases de box y baile.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas.— A junta general para hoy a las 8 P. M.

Unión Sindical Chilena de Ferroviarios.— A asamblea extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Centro de Estudios Sociales Redención.— Para hoy a las 8 P. M. ... Varas 23 a todos los conductores de vehículos del barrio Estación.

Cntro Royal y Adelanto Local de la Población San Eugenio.— A junta ordinaria, de Directorio para hoy a las 8 1/2 P. M.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d|v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	39.50	39.80	39.50	39.80	39.50	39.80			39.50	39.75	39.50	39.75	39.50	39.80	39.50	39.75
PARIS	Franco	25.22	77.60	0.51	0.51½	0.51½	0.51	0.51	0.51½				052	0.51⅛	0.51½	0.51	0.51¼		0.51¼
HAMBURGO	Marco	20.43	—	—	—		0.0005						00004½						00004¼
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.68½		8.50¼		8.49½		8.51¾				8.50		8.51½		8.52		8.52
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.95	1.32	1.33¼		1.33 1|3		1.33½				1.33		1.33¼		1.32¾		1.33½
ITALIA	Lira	25.22	97.60	0.40½	0.41		0.40⅞		0.408				0.41		0.409		0.40½		0.41
ARGENTINA	Nacional	11.45	—		3.18¼		3.16¾		3.16⅞						3.16½		3.15		3.17
AMBERES	Franco	25.22	88.—	0.45	0.45½		0.45 1|3		0.453						0.45¼		0.45½		0.45¼
SUIZA	Franco	25.22	24.83		1.60½		1.60¼		1.60½				1.60		1.60⅝		1.59½		1.60
HOLANDA	Florín	12.107	11.65		3.39½		3.37⅞		3.37¼				3.36½						3.37½
SUECIA	Corona	18.159	—																2.26¼
NORUEGA	Corona	18.159	—						2.274										1.59¼
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.42				2.82										2.84		—
DINAMARCA	Corona	18.159	—																1.62

CAMBIO BANCARIO: $ 39.50; COMERCIAL: $ 39.—

1 DOLAR: $ 8.50¼; 1 FRANCO: 0.51; 1 PESETA: 1.32; 1 LIRA: 0.40½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.18¼

PREMIO DEL ORO: 200.50%—UN PESO PAPEL VALE 6 3|32 d.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	1,000	91⅞
Caja 8-½	....	....	3,000	99⅝
Caja 8-1	1,000	101¾	....	....
Garantizador 8	....	....	1,000	85
Hipotecario 7-1	....	....	3,000	92
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	99
Municipalidad, Setiembre	1,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	100	217	....	....
Español de Chile	....	....	100	150
Industria y del Comercio	100	15	....	....
Nacional	....	....	10	107
MINERAS				
Araca, Marzo 8	100	129½	....	....
Araca, Feb. 22	....	....	200	129½
Chacaltaya, Marzo 8	200	13	....	....
Disputada, Marzo 8	500	56½	....	....
Gatico, Marzo 8	200	9⅜	....	....
Huanuni, Marzo 8	200	85	....	....
Huanuni, Feb. 22	....	....	300	86
Llallagua, Marzo 8	....	....	200	408
Minera e Industrial, Feb. 22	....	....	100	28¼
Nueva Elqui, Mar. 8	400	24	....	....
Oploca, Marzo 8	....	....	200	100
Oruro, Febrero 22	100	20	....	....
San José de Oruro, Marzo 8	500	12½	....	....
Tocopilla, Marzo 8	300	97½	....	....
Tocopilla, Febrero 22	....	....	200	97½
Vacas, Marzo 8	....	....	400	8¼
SALITRERAS				
Chilena	10	13	....	....
Galicia, Marzo 8	300	34½	100	35
Lastenia, Marzo 8	....	....	500	35
Loa, Febrero 22	200	83	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco, Feb. 22	500	19½	500	20
SEGUROS				
La Santiago	....	....	10	300
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Febrero 22	....	....	200	37
Gas de Santiago	20	45½	....	....
Malvoa	....	....	100	11⅞
Tejidos El Salto	....	....	30	199
Viña del Mar, Feb. 22	500	35¼	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	500	0.30
Rafaelitas del N., Marzo 8	....	....	300	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.00	....	39.20
Oro	....	200.50	....	201
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Feb. 22	....	....	....	129¼
Llallagua, Marzo 8, transacción	....	406	....	....
Máfil, Feb. 22	....	....	....	53
Nueva Elqui, Marzo 8	....	24¼	....	....
Antofagasta, Feb. 22	....	....	....	48½
Lastenia, Marzo 8	....	....	....	34⅞
S. A. Vapores, Marzo 8	....	36	....	....

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

27000 Hip. 8-1, 99.
173000 Caja 8-½, 99 7|8.
600 Llallagua, Mar. 8, 401.
1000 Municip. Set., 90.
100 Lastenia, Mar. 8, 35 1|4.
2050 Lastenia, Mar. 8, 35.
10000 Caja 8-1, 101 3|4.
200 Bco. Nacional, 107.
2000 Municip., Dic., 88.
100 Llallagua, Mar. 8, 402.
600 Llallagua, Feb. 22, 400.
100 Llallagua, Mar. 8, 402 1|2.
500 Gatico, Mar. 8, 9 1|2.
100 Minera, Feb. 22, 28 1|4.
1100 Llallagua, Mar. 8, 403.
200 Disputada, Feb. 12, 56 1|2.
50 Oruro, Feb. 12, 20.
1000 Garantiz. 8, 1917, 85 1|2.

SEGUNDA RUEDA

8000 Caja 8-1|2, 99 7|8
200 Fuego, Feb. 22, 100 1|2
900 Llallagua, Marzo 8, 408
500 Municip. Priv. Dic., 88
500 Caja 8-1|2, 100
200 Cemento, Feb. 22, 37
1010 Caja 8-1, 101 3|4
500 Fuego, Marzo 8, 101
300 Araca, Feb. 22 129
14 Vidrios, 93
500 N. Elqui, Marzo 8, 24
23 Bco. Chile, 217
60 Electricidad, 88
3000 Hip. 8-1, 99
100 Condoriaco, Marzo 8, 24 1|2
1000 Caja 7-1, 94
500 Petróleos, 0.30
2000 Caja 8-1|2, 99 5|8
900 Vacas, Feb. 22, 8 1|8
1000 Vacas Marzo 8, 8 1|4

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Algo más activo que el del día anterior se vió ayer el movimiento desarrollado durante las dos ruedas.

Hubo variedad de transacciones, siendo los negocios realizados en Lastenia, Llallagua y Vacas, los más importantes.

Los títulos de sociedades continuaron firmes en sus cotizaciones, pero los bonos hipotecarios revelaron cierta tendencia floja, que hizo cerrar a varios de ellos con retrocesos.

Diferencias que experimentaron los siguientes valores:

Subieron: Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 1|4; Condoriaco, 3|4: Gatico, 1|4; Huanuni, 5; Llallagua, 6; Oploca, 2 1|2; Oruro, 1|4; San José de Oruro, 1 1|2; Tocopilla, 3|4; Vacas, 1|8; Galicia, 3|4; Tierra del Fuego, 1; Cemento El Melón 1|4; Gas de Santiago, 1|2 y S. A. de Vapores, 1 1|2.

Bajaron: Caja 6-1, 3|8; Caja 8-1|2, 3|8; Hipotecario 7-1, 2; Caylloma, 3|8: Nueva Elqui, 1|4; Minera e Industrial, 3|8; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 1|8; Malvoa, 1|8; Nacional de Vidrios, 1; Tejidos El Salto, 1 y Viña del Mar 1|4.

FRUTOS DEL PAIS

EGUIGUREN HERMANOS

Corredores en frutos y productos del país .— Casilla 1683. — Huérfanos 1183. — Teléfono 1125

TRIGO

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco en estación Providencia a $ 37.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco en estación Providencia a 36.50.

Fijaciones de estos trigos efectuadas con Molinos a $ 36.50.

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saco en estación Providencia a $ 40.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco en estación Providencia a $ 38.

HARINA

Harina flor de primera clase, los 46 kilos con saco en Santiago, según marca, a $ 26.50.

Harina de segunda clase, los 46 kilos con saco en Santiago a $ 22.

CEBADA

Cebada inglesa o chevalier, tipo exportación, los 100 kilos con saco base estación Alameda a $ 39.50.

Cebada del país tipo exportación, los 100 kilos con saco base estación Alameda a $ 27.

Cebada del país tipo forrajera, los 100 kilos con saco base, estación Alameda, de $ 24 a 25.

FREJOLES

Frejoles bayos, no hay.

Frejoles caballeros, los 100 kilos con saco en estación Alameda a $ 35.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos con saco en estación Alameda a $ 58.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos con saco en Santiago a $ 230.

Semilla de trébol rosado tipo exportación, los 46 kilos con saco en estaciones, nominal a $ 95.

SACOS VACIOS

Trigueros nuevos en Valparaíso a $ 2.20.

Cebaderos nuevos en Valparaíso, a $ 1.85.

Paperos nuevos en Valparaíso, a $ 1.25.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos con saco en Santiago a $ 16.

Avena, los 100 kilos con saco en Talcahuano a $ 21.

Carbón de espino, el saco en Santiago, según clase, de $ 10 a 11.

Carbón blanco, el saco en Santiago, según clase, de $ 5 a 6.

Cera los 46 kilos netos en Valparaíso a $ 172.

Maíz amarillo, los 100 kilos con saco en Santiago a $ 22.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco en Santiago a $ 20.

Miel blanca, los 46 kilos con 10 por ciento de tara, en Valparaíso, de $ 36.50 a 37.

Quillay, los 46 kilos con arpillera nueva, en Valparaíso, a $ 37.

PRECIOS EN LONDRES

Cotizaciones de productos chilenos en Londres, c. f. y s.

Cebada del país, 41 sh. las 448 libras. Bajó 2 sh.

Cebada chevalier, 55 sh. las 448 libras. No varió.

Trigo, 48 sh. las 500 libras. No varió.

Lana (Punta Arenas), 16 1|2d la libra. No varió.

Libra esterlina a $ 39.50 m|c.

Santiago, Febrero 14 de 1923.

EGUIGUREN HERMANOS.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño.—£ 186. 7. 6 al contado; £ 188. 5. 0 a plazo: bajó £ 0. 7. 6 al contado y £ 0. 2. 6 a plazo.

Cobre Standard.— £ 66. 5. 0 al contado y £ 67. 0. 0 a plazo; subió £ 0. 7. 6 al contado y £ 0. 7. 6 a plazo.

Plata.—30 3|4 d. Bajó 3|16 d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.63
Chile	4.68½
Francés de Chile	4.67¾
Holandés	4.68¼
Londres y Río de la Plata	4.68
Anglo Sud-Americano	4.67⅞
National City Bank	—

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Cervezas, Feb. 22, 37.
300 Gaticos, Mar. 8, 9 3|8.
300 Aracas, Feb. 22, 129.
1500 Cayllomas, Feb. 22, 1.
400 Llallaguas, Mar. 8, 402.
400 Aracas, Feb. 22, 128 3|4.
700 Viñas, Mar. 8, 35 1|2.
1900 Galicias, Mar. 8, 35.
2000 Gaticos, Mar. 8, 9 1|2.
2000 Lastenias, Mar. 8, 35 1|4.
500 Lastenias, Mar. 8, 35 1|8.
100 Huanuni, Feb. 22, 80.
100 Llallaguas, Feb. 22, 400 1|2.
400 Llallaguas, Mar. 8, 403.
400 Galicias, Feb. 22, 34 3|4.
100 Huanuni, Mar. 8, 80.
200 Llallaguas, Feb. 22, 400.

SEGUNDA RUEDA

550 Industrial, Feb. 22, 3|4
500 Llallaguas, Marzo 8, 409

900 Oplocas, Marzo 8, ...
300 Aracas, Feb. 22, ...
100 Aracas, Marzo 8, ...
1000 Vacas, Feb. 22, ...
500 Huanuni, Feb. 22, ...
500 Gaticos Feb. 22, ...
3000 Garant. 8, 84
300 Huanuni, Marzo 8, ...
400 Fuegos, Feb. 22, ...

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor ... comprador: 38.80.
2.a rueda.—Vendedor ... comprador: 39.20.

ORO

1.a rueda. — Vendedor ... comprador: 197.50.
2.a rueda. — Vendedor ... comprador: 200.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda.—Vendedor ... comprador: 13.
2.a rueda.—Vendedor ... comprador: 13.

100 Quilicura a 3 ...
100 Condoriaco a 24 ...
100 Condoriaco a 24 1|...
5000 Garantizador 8o|o ...
10000 Garantizador 8o|o ...
200 María Fca. a 7 7|8 ...

SEGUNDA RUEDA

600 Chacaltaya, Feb. ...
1000 Espino, Marzo 8, ...
2000 Coquimbo, Feb. 22, ...
100 Quilicura, Feb. 22, ...
400 Chacaltaya, Marzo 8, ...
200 Coquimbo, 2 1|4
100 Quilicura, 3 1|4
100 Quilicura, 3 1|2
100 Rafaelitas, Feb. 22, ...
200 Chacaltaya, Feb. 22, ...
300 Quilicura, Marzo 8, ...
500 Espino, 2 1|2

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	16	Corderos	908
Novillos	50	Ceardos	56
Vacas	245	Terneros	48
En vara	54		
Total	384	Total	1014

PRECIO DE LA CARNE

Por kilos

Carne buey	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id. novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena	$	36.00	a	50.00

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Condoriaco a 24, Feb. 22
100 Aconcagua, a 8, contado.
100 Condoriaco, a 24 1|8, Feb. 22
5000 Hip. 8-1o|o a 98 7|8

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la sección "MATERIALES DE CONSTRUCC... que se recibirán hoy Jueves para pu... se mañana Viernes, la palabra val... CINCO CENTAVOS

ARRIENDASE CASA ALTOS, BRAsil... Desde el 1.o de Marzo.

ESQUINA COMERCIAL... Plaza Yungay.

ARRIENDO CENTRALISIMO UNA... piezas elegantes. Alonso...

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL... carnicería. Victoria 928.

CASAS NUEVAS MODERNAS DE... calle Santa Rosa...

ARRIENDASE CASAS COMODAS... Tratar: Nataniel 804. F-18

... PIEZAS, LUZ ELECTRICA... comodidades, arriendase...

FAMILIA RESPETABLE ARRIEN... grande con balcones, en... 346.

CASITA ALTOS, SEIS PIEzas... arriendase familia sin niños. Vicuña Mackenna...

ARRIENDO BUENA Y MOderna... Tratar: San Diego 422. F-17

PROVIDENCIA, AVENIDA... casa, 8 piezas, luz eléctrica, gas, huerto... cuadra carros 11...

CASAS AMOBLADAS, ARRIENdo... Santa Rosa 97.

ESQUINA MUY COMERCIAL arriendo. Molina esquina Toesca. Tratar: Gay 2635. 19-F

LOCAL ADECUADO PARA BODEga y almacén con armazones, mostrador y útiles, arriendo barato. Avenida Hipódromo Chile 1312. F-16

$ 260 MAGNIFICA CASA, OCHO departamentos. Castro, 640. Verla: de 5 a 7. F-15

$ 350 ARRIENDO PARA EL 1.o altos bajos, moderna. Nataniel 521. Tratar: San Diego 432. F-17

ARRIENDO CASA ESQUINA PARA negocio, 6 piezas, luz eléctrica. Calle María Auxiliadora N.o 399. F-15

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS. San Antonio 26. F-15

LOCAL CON LUSTRIN OFREZCO en arriendo. San Francisco 275. F-15

SE ARRIENDA UNA CASA PARA negocio en Hipódromo Chile, al frente del Club. Tratar: Independencia 1213. 15-F

ARRIENDO PIEZA CON EXTENSO patio empedrado, techado. Bilbao ... F-15

CASA RECIEN PINTADA, DECOrada, 7 piezas, hall, arriendo. Lira ... 15-F.

SE ARRIENDA UNA CASA CON 6 piezas, cocina, baño, servidumbre. Recoleta, Chorrillo 581. Tratar: 561. 15-F

$ 600 ARRIENDASE CASA-QUINta, llaves almacén frente. 19-F

ARRIENDO LINDA CASA ALTOS, nueva. Carmen 1420. 17-F

$ 375 ARRIENDASE ASEADA CAsa, Olivos 683, cuatro piezas, servidumbre, seis grandes piezas habitaciones, lindo parrón, luz eléctrica. 15-F

ANIMALES

COMPRO CABALLO TIRO, SOLO, pago hasta $ 500. Rancagua 192. F-15

PRENDEDOR Y PENDIENTES CON perlas grandes rodeado de brillantes, engastados en platino, vendo en $ 5,000; costaron 7,000. Alonso Ovalle 915. 19-F

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño: transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos: precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. M—1.o

BUENA GRATIFICACION SE PAgará al que entregue un perrito blanco, crespo, perdido en Av. Recoleta esq. Av. Chile. Entiende al nombre "Guatón". Calle Vera 520.

BUENA PARIDA, MU YLECHERA, véndese. Avenida España 427. F-20

$ 100 DE GRATIFICACION SE DArá al que devuelva un gato persa negro perdido el 9, de: Huérfanos 1480.

CHANCHOS DE 70 KILOS PARA engordar, vendo. Santa Rosa 2410. F—16

BUENA LECHERA, SOLO EN $ 80 y dos vacas de gran peso, vendo establo San Isidro 257. 17-F

VENDO CABALLOS GRANDES DE tiro solo y también de postillón. 16-F

VENDO YEGUA TIRO SOLO, A prueba. Pérez Valenzuela 164. Providencia. 17-F

CABALLO TIRO SOLO, GARANTIdo, vendo. Seminario 347.

TERNEROS, LECHONES VENDO baratos. Seminario 347.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SE VENDEN TRES VIDRIERAS grandes, un aparador un espejo y una máquina Singer, en muy buen estado. Eyzaguirre 1086. 18-F

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 23-F

COMPRO BOTELLAS VACIAS. SAN Pablo 4520. 28-F

¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de piés, $ 8. Llaves, $ 4. Antigua Fábrica "Mérida". Delicias 1129. Ejecutamos toda clase de instalaciones sanitarias. Fábrica premiada en la Exposición Industrial. F-16

SACOS PRIMER USO VENDO. San Francisco 243. 18-F

SACOS CARBONEROS Y ARRECHEros, buenos, vendo, verlos: San Pablo 2160. 17-F

VENDENSE DOS ESPLENDIDAS cajas fondos. Fuente 105. F-17

MIMBRE, EL MEJOR QUE LLEgado a Santiago, se vende en la calle Aconcagua N.o 1403. F-15

ROMANA 900 KILOS, BALANZAS baratas, mostrador vendo. San Francisco 268. F-15

VENDO 4 MARCOS PARA VENTAna, mostrador con postigos, madera pino, 3|4 de 1½x400. República 27. 15-F

PAJA, VENDO 5.000 COLIZAS; pasto de 3.o corte. Teléfono 47. Ñuñoa. Pedro Valdivia N.o 3,000. Lo Valdivieso. F-18

VENDO ROMANAS DE 400 KILOS y 500 kilos, precio ocasión. Hago composturas de cualquier romana. Bulnes 516. 15-F.

MOSTRADOR, ARMAZON, VIDRIEra, lámpara bolsa, véndese. Maule 400. F-16

BALANZAS CON VIDRIOS, mostrador, vendo. Alonso Ovalle 625. F-15

LEÑA DEMOLICION VENDO, TOcornal 875. F-15

CARPINTEROS: TABLAS ROBLE, laurel, muy secas, vendo. Gay 2751. F—17

LEÑA BLANCA PUESTA DOMICIlio $ 3.50 saco reforzado, más de 50 kilos, vende: Rancagua 70.

MOSTRADOR Y ESTANTERIA, POco uso $ 70, véndese. Camilo Henríquez 547.

VENDO CAJA FONDO INGLESA, vitrina tendida, mueble 80 cajones, cuero culebra, grande. Estado 213.

COCINA ECONOMICA VENDO, IRArrázaval 1964. F—16

VENDO DOS BILLARES DE CArambolas. Precio ocasión. San Diego 106. F—17

PESO DE MOSTRADOR, MOLINIllo de café, vendo. Andrés Bello 714.

OCASION VENDO RICA COCINA A gas, sin uso. Mapocho 3528.

LA PERRERA, GRAN NEGOCIO realizo. San Ignacio 1414.

MOSTRADOR VIDRIERAS VENDO. Gálvez 171.

MOSTRADOR VIDRIERA VENDO. Gálvez 171.

VENDO VARIOS KILOS SUELA DE garreo. San Martín 492.

ARNESES TIRO SOLO, VENDO. Sargento Aldea 1340. F-15

PRODUCTOS AGRICOLAS: CONsulte los precios de la Granadina. Avenida Matta 1460. Teléfono 113 (Parque). Reparto a domicilio. F-17

CARBON ESPINO, QUILLAY, COke precio Fábrica Piedra (Penco), afrecho, afrechillo, leña espino, monte, álamo, muy secas; maíz, granza, puro trigo, papas amarillas, pasto 1.o, 2.o y 3.er corte, paja larga capotillo y para barro, ofrece La Granadina. Teléfono 113 (Parque). Avenida Matta 1460. La única productora y que vende más barato en plaza. F-17

CARABINA REMINGTON, ESPEcial, calibre 30|30, nueva y con 200 balas, blindadas, vendo en $ 400. Su precio verdadero es $ 750. Nuble 1416. F-15

SE VENDE DE OCASION BUENA instalación de pastelería y puesto de pan, con derecho al local, pagado hasta 13 Marzo. Delicias 3499.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO ACREDITADO NEGOCIO derecho a posesión. Maule 601, esquina San Isidro. F-18

VENDO ACREDITADA PENSION. Eyzaguirre N.o 1036. F-19

VENDO RESTAURANT, CASA CEna "El Faro". San Pablo 2384. F—16

VENDO MI NEGOCIO, CONTADO la existencia, por ausentarme de Santiago; buen local. Maipú N.o 18. F-15

2,500 PESOS VENDO NEGOCIO DE artículos eléctricos, por no poderlo atender. Brasil 798. F-15

PELUQUERIA ACREDITADA, CAlle Exposición 256. F-15

ENTREGO INMEDIATAMENTE bar dando sólo garantías. Tratar San Pablo 2072, de 7 P. M. en adelante. F-15

POR NO PODERLO ATENDER vendo un negocio de verdura, carbón, leña, bien situado, en Cinco de Abril 3465, poco capital, casa barata. Tratar en el mismo negocio. F-15

VENDO ALMACEN Y BODEGA, poco capital, muy buenas ventas, por no poder atenderlo. Tocornal 1698. 17-F.

VENDO NEGOCITO ABARROTES, poco capital, buena situación; con derecho arriendo muy barato por no poder atenderlo. Tratar y verlo: Colón 1899, esquina Nueva Ovalle. 15-F.

VENDO RESTAURANT 2.a CATEgoría, gran local, mucho porvenir. Mapocho 876, antiguo Japonés. 15-F

VENDESE NEGOCITO POR VIAje, buena situación. Gálvez 824. 16-F

VENDO PELUQUERIA. TRATAR San Pablo 1836. 15

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo, buena situación, el restaurant El Trovador. Clasificado en segunda categoría, buena clientela. Chacabuco 26.

VENDO ANTIGUA CARNICERIA Camilo Henríquez 264. F-15

VENDO MERCADITO. GALVEZ 210. F-15

VENDO BAR RESTAURANT MUY central. Tratar San Pablo 3930. 16-F

NEGOCIO PUESTOS VARIOS VENdese de ocasión. San Pablo 3636. 16-F

COMPRO ALMACENCITO CAPItal de 5 a 6 mil pesos. Centro esquina. Juan Johnson. C... 7. F-16

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO, Cóndor 1078, no reconozco cuentas pasado tres días. F-16

SE VENDE LA [illegible]ION EL "Aviador", por enfermedad de su dueño. Gandarilla ... F-15

PELUQUERIA ACREDITADA, VENdo, calle Exposición ... 16-F

ALMACEN DE ABARROTES SE vende, poco capital ... mero 2962. 16-F

RESTAURANT VENDE MUY barato por no poder atender. Tratar Maruri 344. F-15

VENDO UNA FRUTERIA Y VERdulería. San Pablo 3149, entre Herrera y Chacabuco. F-16

PELUQUERIA VENDO, MUY acreditada, en el mejor centro comercial de Valparaíso, facilidad pago, o admito socio. Pormenores: Molina 421. Santiago. F-16

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocito poco capital, traspaso local. Libertad 774. F-15

ALMACEN ABARROTES, VENDEse, enfermedad dueño; buena posición, contrato largo. Benavente 498. 16-F.

ANTIGUA ACREDITADA LAVANdería vendo por viaje, también muebles y un piano. Independencia 1207. 15-F

SE VENDE ACREDITADA CARNIcería con derecho al local, por ausentarme del país. Delicias 3503. F-15

AL COMERCIO: AVISO QUE CON esta fecha he comprado el negocio de Zapatería "La Invasión", Delicias N.o 2672, a don Antonio Calpe. No respondo por deuda alguna según escritura y con arreglo a la ley. —Francisco Ferrer. F-16

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestras, se prueba utilidad. San Francisco 602. F-16

PANADERIA POR NO PODERLA atender, en barrio muy bueno, vendo. Casilla 3115. 17-F

VENDO COCINERIA EL PORVENIR, a una cuadra y media estación, por ausentarse de Santiago. Chacabuco N.o 42 A. 17-F

GRAN OCASION: POR VIAJE URgente al Norte, véndese por mitad de su valor, antigua y acreditada lavandería en Cochrane 934, numerosa clientela. Casa cómoda. También útiles de casa. F-15

ESTABLO: POR CAMBIO DE NEgocio vendo el mejor de Santiago.—Casilla 2000. F-17

VENDO PASTELERIA. SALON REfrescos, frutería, cigarrería, lustrín, arriendo bajo. Bandera 848. F-16

ESPLENDIDO ALMACEN ESQUINA con casa, especial para emporio, arriéndase barato. Maestranza 201. F-16

SE VENDE DEPOSITO DE LICORES con anexo carbón y leña, derecho a posesión. Delicias 3475.

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción, poco capital, vendo por ausentarme. Arturo Prat 1557. F-19

HOTEL, RESTAURANT Y BAR, una cuadra Estación Alameda, extenso comedor alumbrado eléctrico, teléfono, contrato arriendo por 5 años vendo por ausentarse dueño del país.—O. P. C. Casilla 2078. Nataniel 196, Santiago. F-18

VENDO NEGOCIO ABAROTES, 5 mil pesos, más o menos. Venta de 150 a 200 pesos diarios, habitaciones para familia con contrato y de mucho porvenir. Verse con Bernardino Canales. Maestranza 30... 16-F

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de Miguel Allende, Curicó 99, no respondo por cuentas. Febrero 15. R. G. F-16

SE VENDE LAVANDERIA POR urgencia, muy barata. 10 de Julio 97.

VENDO LA GRAN FRUTERIA-Verdulería, Moneda esquina Brasil, ventas doscientos trescientos pesos diarios, la doy a prueba.

VENDO BODEGA LICORES. Nataniel 1398. F-18

VENDO PELUQUERIA, BUENA clientela, única en el barrio. Eleuterio Ramírez 7... F-17

VENDO PELUQUERIA, CIGARRErÍa, lustrín, de ocasión. San Diego 1817. F-17

VENDESE ACREDITADA SOMbrerería, por ausentarme de ésta. Recoleta 233. F-19

ALMACEN CON ANEXO LICORES y casa habitación, véndese. Rosas 2994. F-17

BAR-RESTAURANT. 2.a CATEGOría, cerca Estación Central. Contrato local vendo barato, Manuel Montt 2780.

HABIENDO COMPRADO EL TAller Mecánico, Molina 397, no respondo por ninguna cuenta ni reclamos de ... enda, pasado tres días. Jop. F-17

VENDO NEGOCIO DE PORVEnir, buena venta, cerca Club Hípico. $ 1... Bascuñán 998.

VENDO ALMACEN EN MEJOR situación Av. Latorre, casa para vivir, poco capital. Delicias 3496.

DIVERSOS

TALLER DE CALZADO "LOS CU..." de Agustín Núñez C.—Avisa a su distinguida clientela que hay un surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, y un gran surtido de artículos de escritorio para colegiales, en Avenida La P... 165. F-16

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

...AS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LO... Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIdrios, recorte géneros, fierros, etc. Escribanos, Casilla 5505. F-28

MIMEOGRAFO MUY PRACTICO, $ 200; 80 cajas papel cera para el mismo, con 24 hojas cada una, a $ 8 caja. Vende (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. F-17

MAQUINA PARA TEJER, MODERna, compro nueva o usada. Indicar dirección a E. R. J., Correo N.o 16. 16-F

DESEO COMPRAR UN ABRIGO O capa de piel fina, de ocasión. Dirigirse: Quillota Casilla 354. F-16

LA BODEGA SANTA ELENA Avisa a su clientela que desde esta fecha venderá el carbón de espino del fundo Calivoro, que se vendía en Chacabuco N.o 18. Pesa más de 60 kilos. San Diego 114. Teléfono Matadero 115. Inglés. F-21

ESENCIAS VARIAS, TALCO, CARbonato, magnesia y varios útiles perfumistas, vendo de ocasión. San Diego 1854. F-16

NECESITASE SABER DIRECCION Instituto Extracción del Vello por la Electricidad. Correo 3. C. T.

OCASION VENDO LOTE CUEROS para tapiz. R. Santa Cruz 714.

SE COMPRA UNA OBRA DE ANAtomía por Testut, edición castellana. Se prefiere en ocho tomos. Balmaceda 746. F-17

LA CASILLA 1083, ADMITE SOcio.

LUSTRADORES: ARRIENDO LUStrín. Bandera 848.

CONTRATISTAS, PINTORES Y propietarios ¡Mucho ojo! Para demostración de nuestros buenos precios ofrecemos aceite linaza inglés marca Blundell Spence, tarro de 6 galones (no de 5) a $ 90 al contado. Mercería "Chile". Delicias 827 entre Estado y San Antonio. F-19

MUNICIPALIDAD QUINTA NORmal.—De acuerdo con la Ley de Patentes, cítase a todos los contribuyentes a la sesión de hoy, a las 8 P. M.. Catedral esquina Díaz Sagredo.—El Secretario.

VIOLONCELLO VENDO, MUY BUEno y barato. Tratar: Bandera 856. F-17

POSADA MALLOCO, EXPOSICION 1164, se rematan de 7 a 7.30 A. M. las carretadas de sandías que vienen a venderse de los alrededores de Santiago.—José M. Sanhueza. F-25

CON SARA CORNEJO DESEO HAblar 6 de tarde. Jofré 53.

CERA PREPARADA, FABRICAS Unidas, Ahumada 178.

COMPRASE PRODUCCION LEchería fundo cercano Santiago. Cantidad ilimitada. Indicar precios, condiciones: Fernando Opazo. Ramírez 27. F-19

COMPRO PRODUCCION LECHERIA fundo pocas estaciones de Santiago. Prefiero de alrededores de la capital. Indicar precios, condiciones: Ramírez 27. Fernando Opazo. F-19

REPARTIDORES LICORES ENcontrarán vino absolutamente garantido en Huemul 1065, depósito de la Hacienda Santa Teresa de Lonquén.

SOLITA UNA MERCED DE AGUA para fuerza motriz hidro-eléctrica.—Excmo. señor: Wilfred Henry Harvey, Contador, domiciliado calle Balmaceda 294, por la Cía. de Explosivos de Chile, según consta del poder que acompaña, a V. E. respetuosamente digo: Mi representada ha adquirido en la Séptima Subdelegación de la Comuna de Calama de este departamento, por la cual pasa el río Loa al lado Poniente. Dentro de este terreno hay una boca-toma y canal que ha sido construído hace más de treinta años para funcionar un pequeño molino para granos y para el regodío del terreno, y últimamente, en 1904, la Cía. de Minas y Fundiciones Calama construyó en el límite Sur del terreno una casa de fuerza para producir fuerza hidro-eléctrica para el beneficio de minerales de cobre de Chuquicamata y El Abra, en el establecimiento de Chorrillos. Con fecha 10 de Diciembre de 1903, Decreto 276, del Intendente de Antofagasta, el Sr. Carlos Gregorio Avalos, por la Cía. de Minas y Fundición de Calama, obtuvo un permiso oficial para aprovechar esta caída de agua y planta de fuerza, para transmitir dicha fuerza eléctrica al Mineral de Chuquicamata, pero sucede que esta Compañía no cumplió con los requisitos que le obligó a presentar planos y memoria explicativa de la instalación, por no creerlo necesario, en vista de que ella era dueña del terreno por donde pasaba el río, y aunque el Fisco declaró caducada la concesión, se ha continuado aprovechando la fuerza producida por la caída de agua dentro de los límites de su terreno hasta la fecha. Mi representada, dueña de esta propiedad real, desea de aprovechar esta fuerza para el movimiento de su planta de explosivos, etc., situada al Sur de Calama en el kilómetro 231 y sin perjuicio de los derechos adquiridos por prescripción, ha resuelto solicitar esta merced de agua del río Loa para producir fuerza hidro-eléctrica. De conformidad con los artículos 30 y 31 de la ley N.o 649, de 26 de Marzo de 1920, que reglamenta las aguas del río Loa y sus afluentes, mi representada expone lo siguiente: Artículo 30. a) El solicitante es la Cía. de Explosivos de Chile, sociedad anónima, domiciliada en Valparaíso. b) Las aguas que se propone aprovechar son las del río Loa. c) El objeto de la merced solicitada es el de producir fuerza motriz hidro-eléctrica para el funcionamiento de la fábrica de explosivos situada en el kilómetro 231 del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, al Sur de Calama. d) La ubicación precisa de la boca-toma del canal de derivación de las aguas que se extraen del río Loa es en el punto marcado "A" en el plano que se acompaña a esta solicitud, y que está en la ribera naciente del río y como a cincuenta y cinco metros aguas abajos del puente de Abaroa. Desde el punto marcado "A", el canal de derivación sigue en dirección Sur hasta el punto "B" a la estación de fuerza. La distancia total del recorrido de este canal de derivación es aproximadamente desde la boca-toma al punto de restitución, quinientos metros y la diferencia de nivel entre la boca-toma y el punto de restitución es de once metros. El caudal del río en esta sección no se aprovecha hasta hoy para fuerza motriz u otro uso, sino con ésta, y, por lo tanto, la merced solicitada no perjudicaría entonces a terceros. En el punto de boca-toma no existen canales de ninguna especie, ni tampoco existen instalaciones análogas dentro la boca-toma y punto de restitución. e) El punto de restitución se hará en el río Loa quinientos metros aguas abajo de la boca-toma. f) La cantidad de agua que se solicita es de 4,000 litros por segundo. g) Solicito la concesión por un plazo indeterminado o sea mientras el agua se destine para el objeto para el cual se solicita. —Artículo 31. a) Soy el Secretario de la Compañía de Explosivos de Chile, interesada en la presente solicitud; mas, como no tengo a la mano el mandato que me autoriza para formular en su nombre esta presentación, prometo ratificarla en el término de 15 días y ofrezco desde luego para garantizar la ratificación la fianza del abogado don Francisco Pérez Lavín, que firma en señal de aceptación. b). La Cía. en referencia es una sociedad anónima constituída según escritura pública de 27 de Setiembre de 1920 extendida ante el Notario de Valparaíso don A. León Silva y aprobado por decreto supremo de 25 de Octubre del mismo año; todo lo cual consta del "Diario Oficial" que acompaño. c). Adjunto el plano N.o 1 a escala 1.100,000, de las obras del aprovechamiento de la merced. d) Adjunto una memoria explicativa sobre el caudal de agua que se solicita y características técnicas de las obras. e) Acompaño un presupuesto aproximado de las obras. Por tanto, y protestando cumplir con todas las obligaciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo para reglamentar la materia: Ruego a V. E. se sirva otorgar la merced de agua que solicito del río Loa en la forma que dejo establecido.—Por la Compañía de Explosivos de Chile. H. Harvey.— F. Pérez Lavín.—Antofagasta, 30 de Enero de 1923.—N.o 204.—Publíquese por tres veces consecutivas en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla y otro de Calama, en "La Nación" de Santiago y en el "Diario Oficial".— Anótese.— Jorquera Castro.— Oscar Huerta P. F-16

QUIEBRA DEL VALLE, CASA Argentina, Ahumada 147, durante la presente semana véndese la mercadería y útiles de zapatería, hay calzado de señora, hormas, 5,000 cajas vacías, tacos y otros útiles a la vista, de 9 A. M. a 12 y de 2 a 6. —El Síndico. F-15

PARA COLEGIO Y ESCUELAS SE venden bancos de clase usados. Precio módico. Dirigirse: a Santa Rosa 538, o a la Casilla 1214. F-16

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE.

ENCAUSTICO PARA PISOS

Papín, Santiago. — Ruégole indicarme la manera de preparar una pasta para encerar pisos.

—Caliéntense:

Cera amarilla, 30 partes.
Espermaceti, 2 partes.
Agua, 160 partes.
Carbonato de soda cristalizado, 5 partes.

A la masa semifría se agregan 40 partes de esencia de trementina y 2 partes del color de anilina que se desea.

FABRICACION DE TIMBRES DE GOMA

—Z. B., Santiago.— Ruego a Ud. se sirva indicarme el procedimiento y composición empleados para fabricar timbres de goma.

—En los sellos de caucho, hoy tan comunes, hay que distinguir el sello propiamente dicho de la armadura: comenzaremos por el primero. La fabricación de los sellos de esta clase es sumamente sencilla: se empieza por componer con caracteres de imprenta y las regletas correspondientes, en un cajetín, la inscripción o dibujo que haya de llevar y hecho el ajuste se saca el molde sobre esta matriz con escayola desleída en agua. Una vez seco el molde se coloca encima una hoja de caucho, comprimiéndola por poco tiempo en una prensa, o en su defecto entre dos tablas que se atan fuertemente, y se somete todo a la vulcanización, con lo que el caucho, al dilatarse, penetra en las más delicadas partes del molde. Una vez frío se retira éste y queda el caucho con la nueva forma adquirida; la vulcanización se prolonga hasta obtener el grado de dureza que se desee. Las armaduras de los sellos de caucho son muy variadas, pues aparte de poderse ajustar a cualquiera de las disposiciones que se aplican a los de metal, hay infinidad de caprichos de bolsillo, como son el de forma de reloj en que la armadura es una platina de metal blanco o níquel con un pequeño anillo que se dobla o charnela sobre la platina; todo se encierra en una caja de saboneta, es decir, metálica, de dos tapas, una fija que lleva una pequeña almohada con la tinta y la otra verdadera tapa de salto como la de los relojes; los que van engastados en el mango de una pluma, y otros mil caprichos que el gusto o la comodidad han ideado.

MEJORAS Y DESHEREDAMIENTOS

—Un interesado, Coquimbo. —1.o ¿Están autorizados los padres para dejar mejorado en su testamento a uno de sus hijos, perjudicando con esto a los demás?

2.o ¿Puede el padre o la madre desheredar a uno de sus hijos?

—1.o Evidentemente. El Código mismo lo autoriza al prescribir que la mitad de los bienes del difunto se destina para las legítimas rigurosas, en todos los órdenes de sucesión. No habiendo descendientes legítimos con derecho a suceder, el testador puede disponer libremente de la otra mitad; pero si hubiese tales descendientes el testador sólo puede disponer libremente de la cuarta parte de sus bienes, reservando la otra cuarta parte a favor de uno o más de sus descendientes legítimos, o su arbitrio en calidad de mejora.

3.o Si por alguna de las causales enumeradas en el artículo 1208 del Código Civil.

INSCRIPCIONES DE MARCAS DE FABRICA

—Richard, Santiago.— Sírvase decirme qué debo hacer para registrar un producto de que soy fabricante.

—El registro de esta clase de marcas, está a cargo de la Sociedad Nacional de Agricultura, institución de la cual debe usted recabar personalmente o por escrito la correspondiente inscripción, en conformidad a las disposiciones de la ley de 12 de Noviembre de 1874.

Deberán acompañarse, al solicitar dicha inscripción:

1.o El nombre y domicilio de la persona que hace la inscripción.

2.o El objeto a que se destina la marca.

3.o Tres facsímiles de la misma; y

4.o La suma de veintitrés pesos en dinero efectivo para cubrir el valor de los impuestos y derechos establecidos por la ley del año 74 y la de Timbre y Estampillas recientemente promulgada.

VALIDEZ DE UN MATRIMONIO

—Equivocado, Santiago. — Hace cuatro años se celebró un matrimonio entre personas al parecer honradas. Recientemente, se ha descubierto que tanto la familia de la novia, como los testigos y la novia misma, se dedican a uno profesión muy lucrativa, pero que tiene mucho que ver con la policía.

Desearía saber si basándose de las causales expresadas, podría el marido pedir a quien corresponda, la nulidad de ese matrimonio.

—No, señor. No hay más causales de nulidad que las consignadas en los artículos 29, 31 y 32 de la ley de 10 de Enero de 1884, y entre ellas no figura la que se pretende invocar para la anulación de ese matrimonio.

VINO QUINA FERRUGINOSO

—Josué, Santiago.— Sírvase indicarme la manera de preparar el vino de quina ferruginoso.

—Se disuelve en caliente 1 gramo de gelatina en 10 grs. de agua destilada y se diluye la solución en un litro de vino tinto de primera calidad; se añaden luego 50 grs. de corteza de quina en polvo grosero y se abandona durante 8 ó 10 días, agitando con frecuencia. Después se filtra. A 100 partes de este vino filtrado, se podrán añadir unas 200 partes de jarabe, para endulzar, y además 5 partes de citrato de hierro amoniacal. Al cabo de 15 días se filtra nuevamente.

DOCTRINA MONROE

—Ignorantes, Santiago. — Dos personas de no mucha cultura, hemos discutido bastante acerca del verdadero sentido de la doctrina Monroe, sin llegar a ponernos de acuerdo. En esta situación apelamos a usted para que se sirva indicarnos en qué consiste esa doctrina, o por lo menos el nombre de un libro que nos permita resolver nuestras dudas.

—La doctrina Monroe está esencialmente contenida en los tres principios siguientes: 1.o Las potencias europeas no tienen derecho a intervenir en los asuntos interiores de los Estados americanos; 2.o Toda intervención de esta clase será considerada como una amenaza hostil y un peligro para los Estados Unidos; 3.o La fundación de colonias en América es inadmisible, por hallarse repartido todo el Continente americano entre Estados civilizados. Todos ellos se han resumido en el célebre aforismo "América para los americanos".

En cuanto a bibliografía sobre esta materia pueden consultar ustedes la obra de Héctor Petin, intitulada "Les Etats Uniset la doctrina de Monroe" (París, 1900), o un estudio de A. Desjardins, publicado en "La Revue Generale del Droit International Public" (volumen 3.o, página 137).

ZENON.

PIANO NECESITO ARRENDAR. San Diego 378. F-15

GRATIFICACION DARE QUIEN dé noticias de una niñita perdida el Viernes 9 del presente. Viste vestido celeste y sandalias, trenzas, edad más o menos 14 años. Dirigirse: a Fariña 573. F-16

EN EL CORREO CENTRAL HAY carta para Julio Díaz. F-15

VENDESE DOS BAÑOS. PURISIMA 113. F-16

VENDO BILLARES. COPIAPO 1473. F-15

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda a caballeros, piezas balcón calle o interior, con excelente pensión; precio módico. San Ignacio N.o 247. F-20

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos, con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60; pensión mensual, $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 1-M

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F-1923

$ 2 CON VINO ABUNDANTE. ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña San Diego 127. 15-F.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a pasajeros, por día y por mes. Brasil 55. F-20

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o jóvenes: buena comida. Arturo Prat 226. M-7

¿QUIERE COMER BIEN Y BARAto? Vaya usted al Hotel Hispano Americano, comerá cuatro sabrosos platos y café. Pensión por día, con pieza, $ 6.00. San Diego 143. 19-F

BUENA PENSION DE MESA EN Lastra 1709, un paso del centro y Estación Mapocho, precio módico. 16-F.

¿QUIERE COMER BIEN Y BARAto? Vaya usted al Hotel Hispano Americano, comerá cuatro sabrosos platos y café por $ 1.50. Pensión por día con pieza $ 6; Teléfono inglés 5138. Gratis para el cliente.—San Diego 142. F-19

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE A la calle con o sin muebles o pensión, a caballero solo o matrimonio. En casa de familia Anglo Chilena, Egaña 547, entre San Isidro y Carmen, cerca Alameda. F-18

PIEZA CON PENSION A MATRIMOnio o caballero solo, muy central. Amunátegui 75. F-15

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Casa honorable. Manuel Montt 3474. F-15

A EXTRANJERO SOLO ARRIENDO piezas amobladas, sin pensión. Serrano 164. 15-F.

BUENA PENSION MESA. LINDAS piezas. Prefiero extranjeros. Santo Domingo 1220. -15

A MATRIMONIO O FAMILIAS DE provincia muy buenas piezas con pensión por días y meses. Casa familia. Maestranza 156. 15-F

PENSION A MATRIMONIOS O CAballeros, piezas amobladas. Catedral 2679. 16-F

MATRIMONIO Y DOS PERSONAS más necesitan tres piezas con pensión sana en casa de familia honorable y sin pensionistas. Indicar precio, condiciones a Casilla 2565. F-18

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PIEZA AMOBLADA A LA CALLE, con pensión, arriéndase. Moneda 741. F-15

ARRIENDASE PIEZA CALLE INdependiente, pensión. Moneda 1482. 15-F

BULNES 25, PIEZAS PENSION, precios módicos. F-15

SE RECIBEN PENSIONISTAS. SAN Isidro 618. F-15

CENTRAL ARRIENDO PIEZA amoblada matrimonio solo; caballero, con pensión, baño, luz. Santa Rosa 520. F-16

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con pensión, en casa de respeto. Lira 159. F-15

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza y pensión. Recoleta 764. F-19

$ 100 PIEZA BALCON CON LUZ Y buena pensión .A empleado o estudiante. Huemul 406 esquina Cóndor.

CABALLEROS: RECIBIMOS PENsionistas, excelente comida, sana sabrosa, estilo familia. Estado 75. Ferrando y señora. F-16

HERMOSAS PIEZAS CON O SIN pensión. Herrera 255. 16-F

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arriendo departamento, piezas con pensión, días, meses.

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. 12 Febrero. F-16

PIEZA CON O SIN MUEBLES Y pensión, arriendo. Cumming 635. F—16

BUEN DEPARTAMENTO Y PIEZA independiente arriendo con pensión. Manuel Rodríguez 125.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA con o sin muebles, balcón calle días o meses. San Francisco 158.

TEATINOS 381. — OFREZCO MUY buenas piezas, pensión.

CON PENSION ARRIENDO ESPAciosas piezas. Almirante Barroso 69. F-15

FAMILIA RESPETO OFRECE buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2439. F-17

PENSION, PIEZA, 100, MANUEL Matta 2795. Bascuñán.

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN. SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. — Internos, medio-pupilos, externos. — Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Estéban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. F-15

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones) "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 868. 19-m

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSEñanza garantida cuatro meses, $ 50 mensuales: prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada. Curso a iniciarse. Prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile, Gálvez 139, teléfono 704. M-4.

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS MEses, $ 25. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD COMERCIAL, cursos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales; vespertinos, seis, $ 20; plazos absolutamente fijos, títulos válidos, prospectos. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD GENERAL, CURsos diurnos, cuatro meses, $ 50; vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.—Gálvez 139. M-4.

CUARTO CURSO NOCTURNO gratuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4.

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704. 4-Marzo

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. F-18

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood". Avenida Brasil 193. F-16

CASTELLANO, PROFESOR FILIdor Herrera. Asegura resultado. Correo N.o 3. F-16

PROFESOR, MONEDA 1015, EXexaminador, prepara exámenes inglés. F-15

CUARTO CURSO NOCTURNO CONtabilidad, clases funcionando. Matrícula abierta. Prospectos. Gálvez 139. 4-M.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

PROFESOR DE VIOLIN SOLICITO. Agustinas 1308 esquina Teatinos.

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS, Contabilidad, inglés, mecanografía. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. M—15

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

¡INGLES! PROFESOR LONDInense. Enseñanza rápida. Exámenes. Espléndidas referencias. Claras 48. F-18

JUDICIALES

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIAgo, 30 de Diciembre de 1923.— Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein: se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno, y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. 23-Feb.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de fecha 9 del actual del señor juez Letrado don Filidor Rodríguez, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Santiago Vacarezza Roca a su viuda doña Dolores Klehmet v. de Vacarezza y a sus hijos legítimos doña Ema Vacarezza de Luxardo, doña Elena, doña Marta, don Eduardo y don Enrique Vacarezza Klehmet.—Secretaría del señor Covarrubias. F-17

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 870. 22-F

PERFORISTAS, SE NECESITAN en el Canal del Melado. Linares. F-23

CARPINTERO CON HERRAMIENtas, necesita hoy obra Huérfanos esquina Esperanza. Tratar: con Monasterio. F-16

NECESITASE UN GASFITER HOjalatero para un establecimiento de importancia en el campo. Dirigirse: por escrito a esta imprenta, dando referencias y pretensiones, a N. L. Z. 15-F

SASTRES COMPETENTES SOBREtodos, confección, necesito. Agustinas 826. 15-F

NECESITO OFICIAL ZAPATERO, para asentar plantas a mano. Andes 3149. 21-F

NECESITO PLANTILLEROS CON muestra desea F. Vuletich. Moneda esquina Libertad. 15-F.

MARGINADOR PARA MAQUINA de cilindros Barcook, se necesita en Villavicencio 315. 15-F.

NECESITO MECANICO COMPEtente, todo trabajo. Subercaseaux 224. 15-F.

ZAPATEROS, BUENOS ARMADOres para Black de señora, necesito. Andes 2714. F-15

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito los trampeosos los perdono; de señora pago $ 30. Agustín Capello. Arturo Prat 1332. 17-F

CANTANTES NECESITO. INDEpendencia 397. 15-F.

NECESITO BUEN TORNERO MEcánico. Av. Providencia 1407. 16-F

NECESITO LUSTRABOTAS Y QUE sepa vender diarios. Tratar: Plaza Italia. 15-F

NECESITO ZAPATERO Y COMPOSTURERO. Dávila 828. 15-F

OFICIALES PINTORES, CARROCEROS, muy competentes y que sepan la profesión, se necesitan. Riquelme 36. 15-F

NECESITO CARRETELERO CON carnet, para carnicería, Morandé 832. 15-F

SE NECESITA HORNERO PARA pastelería. San Diego 1835. F-15

MUEBLISTA Y OFICIALES NECESITO. Lo Negrete 2453. F-16

NECESITO HERRERO - CARROCERO formal. Fermín Vivaceta 184. F-15

NECESITO PELUQUERO RECOLETA 265. F-15

NECESITO UN MAESTRO NIQUELADOR y un pulidor. Broncería Bove. San Antonio 46. F-16

TALABARTERO FORMAL, NECESITO. Castro 432. F-15

SE NECESITA EMPLEADO DE Farmacia que sepa el recetario. Se exige recomendaciones. San Diego 825. F-15

JORNALEROS NECESITAMOS, BARRACA Williamson y Co. Avenida Irarrázaval 333. F-16

INDEPENDENCIA 365, NECESITO carpintero mueblista con y sin herramientas. 15-F.

MUEBLISTAS, GOTICOS, TALLADORES, muy competentes en trabajo fino de enchape y maciso, encontrarán trabajo todo el año. Inútil presentarse si no son muy competentes. San Francisco 224. 16-F.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NECESITO. Nataniel 625. 16-F

RIVERA 1893, CABALLERIZO NECESITO. Panadería Vienesa. 15-F

NECESITO ZAPATERO BLACK, estaquillado. San Diego 1333. F-16

NECESITO APRENDIZ Y OFICIAL hojalatero. Avenida Matta 900. 17-F

APRENDIZ PINTOR, NECESITO; trabajo fácil. Curicó 99. F-18

PIANISTA, NECESITO. SAN DIEGO 378. F-15

NECESITO CARPINTEROS DE URNAS y ataúdes y carpinteros de banco. Echeverría 935. La Central. F-16

NECESITA AYUDANTE PARA sombreros. Las Rosas 1675. F-16

MUEBLISTAS Y CARPINTEROS necesítanse. Cuevas 996.

NECESITO DEVASTADORES DE tacos, competentes, y muchachos. San Pedro 1424.

NECESITO CARPINTERO. MIRAFLORES 567.

CARPINTEROS NECESITO. ARTURO Prat 235.

EMPLEADO COMPETENTE PARA la venta en pompas fúnebres, necesito. San Diego 15.

NECESITO PINTORES, SANTO DOMINGO esquina Esperanza. F—16

TEJEDORES DE CINTAS SE NECESITAN, en la Manufactura de Tejidos de Seda de Viña del Mar. F—17

SE NECESITA RAYADOR a PLUMA. San Diego N.o 181. F-16

NECESITO CARPINTEROS URGENTEMENTE. Echaurren 382.

VENDEDOR NECESITO CON BUENAS referencias. Agustinas 1778.

OFICIAL ENCUADERNADOR LITERATURA, competente, necesita Imprenta Universo, Matucana esq. Romero. F-17

SE NECESITA JOVEN HONORABLE, de buena voluntad y presencia, activo para el trato comercial, que tenga firme aspiración en progresar puede dirigirse Casilla 118. F-16

PINTORES NECESITO, DIECIOCHO 417.

SE NECESITA UN PLATERO. 21 de Mayo 815. F-16

OFICIAL MUEBLISTA ADELANTADO con herramientas, necesito. Avenida España 40.

NECESITO PELUQUERO, DOY GARANTÍAS. Santa Isabel 0.277.

NECESITO UN OFICIAL MUEBLISTA con herramientas. Mapocho 1730.

SE NECESITA UN TAPICERO, MECÁNICO competente, 1 carpintero, 1 tornero. San Diego 569. 17-F

PLANTILLERO SE NECESITA, PAGO $ 3.50 XV. Brasil 419. 16-F

TAPICERO COMPETENTE NECESITO. Prat 353.

NECESITO ZAPATERO, PLANTILLERO. Castro N.o 387. 9-17

CARPINTEROS NECESITO. REPÚBLICA 1651.

NECESITO PINTORES. TALLER, Nataniel N.o 52. F-16

PINTOR DE AUTOMOVIL COMPETENTE, recomendado, necesita. Catedral 1137.

NECESITO ALBAÑIL URGENTE, Avenida Francia N.o 1038. F-16

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA. Carmen 1578. F-16

PINTORES, NECESITO EN NATANIEL 1279. F-15

NECESITO UN BUEN OFICIAL sastre. San Diego 1546, casita 30. F-15

HERRERO CARROCERO Y ARMADOR, necesito. San Diego 1848. F-15

NECESITO OFICIALES CARPINTEROS. Gálvez 1145. F-15

NECESITO DOS OFICIALES DE carroceros. Arauco 1030. F-15

SIRVIENTE, NECESITO. PAGO buen sueldo, cincuenta pesos mensuales; casa extranjera, dos personas. Camilo Henríquez 1070. F-15

NECESITO SIRVIENTE PARA ayudar quehaceres casa. Tratar: Grajales 2572. F-16

PINTORES NECESITO TEMPRANO. Nataniel 221.

SAN ISIDRO 33 SE NECESITAN trabajadores y carpinteros.

DELICIAS 2813. BUENA COMPOSTURERA necesito. Sastrería La Paz. F-16

NECESITO ALBAÑILES TRATO. Manuel Rodríguez entre Sama y Mapocho.

CORTADOR AYUDANTE PARA calzado necesito. Unión Americana 47.

NECESITO UN JOVEN QUE ENTIENDA chanchería, Mercado Central No 17.

NECESITO UN JOVEN COMPETENTE para negocio. Merced 312-314.

FABRICA DE CALZADO, BASCUÑÁN 55, necesita cortador de forros competente. F-16

HOJALATERO NECESITO, MAESTRANZA 766. F-16

MUEBLERIA. ENTENDIDA ARREGLAR amoblado necesito. Alameda 2465, casa 81, de 12 a 2.

NECESITO 20 ALBAÑILES, 15 ENLUCIDORES, 10 pintores. Santa Victoria 431.

MUCHACHO DE 14 AÑOS PARA mozo de carnicería, necesito. Vicuña Mackenna 17 A. 15-F

NIÑO DIEZ AÑOS PARA MANDADOS, necesito. Gandarillas 131. F-15

NECESITO NIÑO PARA LUSTRAR. San Diego 160.

MOZO CUIDADOR ESTABLO SOLTERO, sepa sacar leche, necesito. Argomedo 311.

NECESITO NIÑO PARA SERVICIO. Alonso Ovalle 1155.

NECESITO MOZO JOVEN PARA almacén. San Diego 106.

NIÑO HONRADO DE 15 AÑOS SE necesita, para aseo y mandados de un taller. San Isidro 277.

GALERIA GRANELLO 32 NECESITO niño recomendado.

COPERO NECESITO, BANDERA 231.

NECESITO UN NIÑO JOVEN TRABAJOS jabonería. Recoleta 481. F-16

MOZO JOVEN PARA REPARTO, necesita almacén de provisiones; exígense buenas recomendaciones. San Diego 1598. F-15

NECESITO MOZO, ASEADOR PARA pasajes, casado, que entienda algo gasfitería. Sueldo $ 114 y pieza. Romero 3062.

SIRVIENTA PARA ASEAR PIEZAS por la mañana necesito. Compañía 2876.

NECESITO TOCADORA DE GUITARRA, buen sueldo; presentarse: de 12 para adelante. San Ignacio 1304. F-15

AGENCIA DE EMPLEOS, CALLE Prieto N.o 1273, encontrarán toda clase de servidumbre. F-16

PANTALONERAS COMPETENTES, confección, necesito. Agustinas 820. 15-F

PLANCHADORA POSTICERA SE necesita. Independencia 1207. Feb—15

NECESITO COMPOSTURERA COMPETENTE. Independencia 329. 15-F.

LAVANDERA PARA LAVAR ADENTRO necesito. Restaurant Blériot, San Antonio 26. 15-F

AYUDANTAS PARA LA MODA QUE sean competentes se necesitan. Bandera 749. F-15

NECESITO AMA PARA EL CAMPO. Presentarse con guagua. Arturo Prat 1135. 15-F.

OPERARIAS COMPETENTES PARA impermeables, con recomendación, necesitamos. San Diego 113. 15-F

NECESITO APARADORAS PARA adentro. Madrid 1386. F-15

LAVANDERA JOVEN. SIN NIÑOS puertas adentro. Tratar: Carmen 418. F-16

AMA DE LECHE SANA CON RECOMENDACIONES, necesito. 1 a 4. San Francisco 546. 15-F

SEÑORITAS, JÓVENES, NECESITAMOS, cien pesos. Instituto Plazuela Santo Domingo.

TEJEDORA A MAQUINA COMPETENTE, necesítase. San Diego 928.

NECESITASE BUENA POSTICERA, Lavandería Imperio. Vergara 705. F—17

NECESITO SEÑORA REGULAR edad para la caja. Eyzaguirre 1145. La Unión. F—17

SEÑORITA HONORABLE, CON buenos certificados necesito, $ 200. Morandé 436.

PIANISTA QUE TOQUE A PRIMERA vista, se necesita en San Diego N.o 45.

NECESITO NIÑITAS APRENDIZAS en sombrero. Fontecilla 75.

NECESITO BUENA AYUDANTA sastre. Carrión 1962.

NIÑAS OPERARIAS NECESITO. Agustinas 2333.

SEÑORAS, SEÑORITAS CABALLEROS, jóvenes, niñas, niños, necesito. Morandé 436.

BUENAS COSTURERAS SASTRES que sepan ojalar, necesito. Diez de Julio 1345.

SE NECESITAN BUENAS PREPARADORES y ayudantas en sombreros de señoras. Pago buen sueldo. Echaurren N.o 65. F-17

NECESITO COSTURERA MAIPU 141, casita 4.

CHALEQUERAS NECESITO PAGO cuatro pesos. Bulnes 11.

NECESITO UNA SIRVIENTA PARA quehaceres de casa. 5 de Abril N.o 4062. 15-F

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, necesito. Avenida Salvador 1046. F-16

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Andes 3725. F-15

NECESITO MUCHACHA PARA EL servicio. Lira 1254. 15-F.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Blanco Encalada N.o 3706. 16-F

NECESITO EMPLEADA DECENTE para cuidar niños con informes, en Santo Domingo 597. F-15

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Mapocho 3364. F-15

NECESITO NIÑERA FORMAL CON recomendaciones. Santa Rosa 1278. F-15

NURSE CON MUY BUENAS RECOMENDACIONES, necesito. Correo Central, Casilla 1545. F-13

NIÑA DE MANO, RECOMENDADA, necesita familia extranjera. Bueras 142, casa F. F-16

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, necesítase. Domeyko 1759. F-15

BUENA PREPARADORA Y Aprendiza en sombreros, se necesita. San Martín 71. F-15

NECESITAMOS PARA VALPARAISO, niña que sepa tejer a máquina. Aseguramos buen sueldo, casa, comida. Tratar: Catedral N.o 1115, 9 A. M. F-15

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar niños; se paga buen sueldo. Avenida Vicuña Mackenna 651. F-21

NIÑA COMPETENTE PARA EL cartonaje, necesito. Tocornal 538. F-15

NIÑERA NECESITASE, BUEN sueldo. Avenida Irarrázaval (Ñuñoa) 1879. 16-F.

SIRVIENTA NECESITO PARA cuidado matrimonio, muy buenas recomendaciones. Buenos Aires 376. 15-F.

EMPLEADA DE PIEZAS RECOMENDADA, necesito, buen sueldo y gratificación. Moneda 840. 15-F

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Libertad 1341. 16-F

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas y piezas de Hotel. Esperanza 4. F-16

EMPLEADAS PIEZAS Y COMEDOR, necesito; buen sueldo, 1 a 4. San Francisco 546. 15-F

NIÑA TODO SERVICIO, MOLINA N.o 402. F—16

EMPLEADA PARA COCINA NECESITO. Independencia 1604. F-16

100 NIÑAS SE NECESITAN CON experiencia en la fabricación de cajas de cartón. Soc. Imprenta y Litografía Universo, Matucana esq. Romero. F-16

EMPLEADA, PIEZAS, DE EDAD, necesito. Huérfanos 1508.

EMPLEADA NECESITO, FAMILIA chica. Tratar: San Diego 426, altos. 16-F

NIÑA PARA TODO SERVICIO DE dos personas. Dominica 404.

DOS OCUPACIONES: NIÑA COMEDOR, niño aseos: informes, necesita Vicuña Mackenna 660.

EMPLEADA PARA SERVICIO CHALET chico y cuidar niñito necesito. Av. Miguel Claro, ofrecerse Ahumada 396. F-16

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO en Av. Matta 1560. F-17

EMPLEADA COCINA Y COMEDOR, matrimonio extranjero necesita, con recomendaciones. Buen sueldo. Argomedo 358. F-16

NECESITO NIÑA SEPA HACER dulces chilenos. Estado 217. F-15

NIÑERA. BUEN SUELDO, MOLINA 50.

NIÑA 12 A 14 AÑOS AYUDAR quehaceres casa. Esperanza 1188. F-16

NECESITO COCINERA, SUELDO $ 50, Catedral 1476. F-16

NECESITO COCINERA PARA 3 personas, calle Maipú 9. F-16

NECESITO COCINERA, AYUDANTA competente recomendada. Alameda 975. F-16

NECESITO COCINERA COMPETENTE. Cumming 775. F-17

NECESITA COCINERA PARA POCA familia, buen sueldo. Se abonan carros Nos. 17, 20 y 30. Molina N.o 646. F-15

NECESITO COCINERA, CASA SERIA, aunque sepa poco, buen sueldo. Maestranza 144. 16-F

SE NECESITA COCINERA CON RECOMENDACIONES y sin niños, trabajos extras se paga aparte. Constitución 3-D., altos. F-15

SE NECESITA COCINERA Y NIÑAS para las mesas. Santa Isabel 208. Restaurant. F-15

EMPLEADA PARA COCINA, MATRIMONIO solo, con recomendación necesito. Grajales 1936. 15-F

EMPLEADA PARA COCINA, POCA familia, necesito. Avenida Salvador 1898. 15-F.

NIÑA PARA LA COCINA NECESITO. Echaurren 429. F-15

COCINERA NECESITO, PRESENTARSE de 9 a 10 A. M., o de 1 a 2. Catedral 2223. F-15

COCINERA JOVEN NECESITO. San Francisco 934. F-15

COCINERA, NECESITASE. SANTA Teresa 349. F-18

COCINERAS, NIÑAS DE MANO, servidumbre en general, encontrarán siempre empleos. Prieto 1273. F-16

COCINERA REGULAR EDAD, SIN niños, puertas adentro, recomendada, necesito. San Pablo 2530. 15-F

COCINERA SUPLENTE NECESITASE. Providencia 835. F-15

COCINERA PARA DOS PERSONAS, con recomendaciones. Gay 2129.

COCINERA JOVEN, ASEADA, COMPETENTE, muy buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212. F-16

COCINERA NECESITO, PEDRO Valdivia 206.

COCINERA NECESITO. CIENFUEGOS 142.

COCINERA NECESITO PARA DOS personas. San Isidro 810.

COCINERA DE MANO NIÑERAS, necesito. Bandera 389.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Carreras 224.

COCINERA Y MOZO RECOMENDADO necesito. Tratar: 2 a 4. Delicias 8.

COCINERA NECESITO, SAMA 1076.

$ 60 COCINERA COMPETENTE, necesito. Agustinas 2680. F-15

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD. OCASIÓN, Bandera 82. 16-F

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR Bandera 82. 16-F

MAQUINAS ESCRIBIR. OCASION Bandera 82. 16-F

A TEODORO FREISLER HUÉRFANOS 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-19

CUANDO UD. NECESITE MAQUINARIAS o materiales, para minas o cualquier clase de industria diríjase a A. W. Woodbridge & Son (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, teléfono 2144, casilla 3960. Recibimos maquinarias y materiales en consignación. 28-F.

MAQUINA UNDERWOOD. OCASIÓN, Bandera 82. F-19

CAJAS REGISTRADORAS: COMPOSTURAS Bandera 82. F-19

ALMACEN DE MAQUINAS LA Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf. San Diego 85. 18-F

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR Bandera 82. F—19

VENDO TORNO MECANICO EN perfecto estado. Cienfuegos 11, Garage Gladina. F-15

$ 400 MAQUINA DE ESCRIBIR flamante, vendo. (Edificio Ariztía) 4.o piso, oficina 13. F-15

TARRAJA CAÑERIA. HASTA 4" vendo. (Edificio Ariztía) 4.o piso oficina 13. F-15

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. F-19

COMPRO MOTOR A PETROLEO de 30 a 50 H. P. Casilla 3978. F-15

CAÑERIA GALVANIZADA DE 3", vendo. Casilla 3960. F-15

CALDERO 10 H. P. VENDO. (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. F-15

MARTINETE A VAPOR, VENDO. Casilla 3960. F-15

CALDEROS VERTICALES 45 Y 70 H. P., vendo. Casilla 3960. F-15

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo máquina de calado, filetes y plisado. San Diego 1126. 15-F

EN SAN FRANCISCO 248, VENDESE correa 8 pulgadas, picotas, chuzos, combos, volantes, estanques galvanizados, antes: Serrano 44. F-13

ANTES DE COMPRAR HERRAMIENTA agrícola, consulte nuestros precios de los siguientes artículos: Arados 18-19-18112, vuelta y vuelta, 00, 0, arados acero tres y dos puntas, de tres tipos diferentes, rastras varios tipos, cultivadoras 6 y 4 gualetas, repuestos para toda clase de arados, cuartas, candados de bronce inmejorables, carretillas cuatro tipos y tubulares, atanchions tres tipos. Robinovitch e Hijo. Huérfanos 2653. F-22

PRENSA TAMAÑO MERCURIO Y rayadora pluma necesitamos comprar a precio de ocasión para luego. Diríjase: Imprenta Americana", Los Angeles. 28-F

MOTOR A VAPOR SEMI-FIJO SISTEMA Wolf, 30 H. P., vendo. Casilla 3960. F-13

MAQUINA PARA HACER ADORNO de pasta en moldura compro. Oferta: K. K. Casilla 3272. F-15

ROMANA 1,200 KILOS, VENDO: VICUÑA Mackenna 900. F-15

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR "Oliver". Ofertas: Casilla 1649. F-15

PRENSAS CORTAR, TARJETERA, regálase. San Pablo 2545. 15-F

MAQUINA DE TEJER, COMPRO. Diríjase: Milman, San Diego 1546. 16-F

BUENA MAQUINA ESCRIBIR REGÁLASE $ 130. Viaje urgente. Verla: Santa Rosa 428.

OCASION, SE VENDE MAQUINA fotográfica, Mandel N.o 1. Sazié 2873. F—18

APROVECHE $ 58 SE VENDE MAQUINA fotográfica, tamaño 9 x 12, verla: Delicias 991. F—16

VENDO EN 800 PESOS MAQUINARIAS para fabricar bebidas gaseosas. Inés de Aguilera 1142. Plaza Almagro. F-17

MAQUINA PIE SINGER $ 45 VENDO. Diez de Julio 527. F-16

SEGADORA DE PASTO, EN PERFECTO estado, trabajando a la vista en los potreros véndese, Chacra Victoria, La Granja (camino Santa Rosa, altura Lo Ovalle, F. C. Eléctrico San Bernardo).

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", otra "Corona", vendo de ocasión. San Antonio 39. F-17

REGISTRADORA NATIONAL, OCASIÓN compro. C. C. M., Casilla 931. F-16

VENDO MAQUINA SINGER PIE, perfecto estado. Verla, 2 a 6. Vergara 492.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD, vendo, buen estado. Blanco Encalada 1995. F-16

MAQUINA DE TEJER, COMPRO. Diríjase: Milman, San Diego 1546. F-16

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL N.o 5, en perfecto estado, vendo en 225 pesos. Ñuble 1416. F-15

GUILLOTINA MANO, NECESITO, urgente. Casilla 5505. F-16

CONTRATO TRILLA. TENGO MOTOR, Trilladora, prensa y picadora primer orden. Unión Americana 559.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN PUERTAS, VENTANAS 3x6 y varias otras maderas usadas. Carreras esquina Grajales. F-15

SE VENDE 25 PLANCHAS DE Zinc. Tratar: Av. Italia 1209. F-15

2 VENTANAS CON REJA FIERRO y tapas vendo; otros materiales ocasión. Tocornal 373. F-15

SE VENDE UN GALPON. SAN Diego 282. 16-F.

ADOBES DE PRIMERA, VENDO. Nueva de Matte 279. Isidro López. 15-F

VENDENSE BARATAS DOS PUERTAS de calle, reja ventana. Maestranza 824. F-16

VENDO PUERTA GRANDE TIEMPO de la Colonia, de ocasión. Recoleta 348. F-16

ZINC USADO VENDESE EN CASTILLO 2747. F-16

TEJAS USADAS VENDENSE $ 20 el ciento, y adobes $ 10. Avenida Manuel Montt 206.

TECHO ACANALADO VENDESE. Henríquez 856.

GALPON CON FIERRO GALVANIZADO y negro, maderación pino y álamo, con 300 planchas se vende por demolición del local. Independencia 1804. F-16

RICO DIVAN TAPIZ CUERO, BANQUETA dorada, vendo baratísima. San Antonio 39. F—17

CLAVOS NUEVOS, UN PESO EL kilo. Aprovechar. Libertad 21-A. F-16

TEJAS USADAS, VENDO; DOY puestas domicilio. Pídase: Matucana 961. F-16

VENDO BARATO 120 PLANCHAS zinc blanco acanalado, Patricio Lynch 836. F-16

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Óptico Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 3 a 5. Arauco N.o 827. Abr.—12

GONORREAS IMPOTENCIA, SIFILIS, debilidad vital leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

INYECCIONES PONGO TODAS clases. Serrano 166. 16-F.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 3 a 5.— Arauco 827. Abr.-18

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — "Masaje medicinal", "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Prospectos, interesantes, ilustrativos. Pídanse Estado 368. Mar.-19

EL ESPECIFICO "ARAUCANO" hace salir pelo, quita la caspa y canas. En vista Botica Andrade, Estación Alameda. F16

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Marsellesa" Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica Nataniel 464. A-2

MUEBLES COMEDOR DORMITORIO escritorio: salón: etc.: ofrecemos Precios ventajosos facilidades pago Fábrica Serrano 898. 2-M

SE VENDE UN JUEGO MUEBLES antiguo y un catre usado. Av. Portales 2715. F-16

VENDESE RICO AMOBLADO DORMITORIO americano. Bueras 160. F—16

AMOBLADO COMEDOR COMPLETO vendo. Gálvez 198. F-15

VENDO LINDO PEINADOR. DIEZ de Julio 723. F-15

VENDO MENAJE DE CASA POR cambio de residencia. Moneda 875. 16-F

VENDO LINDO JUEGO DE DORMITORIO estilo inglés. Moneda 875. 16-F

VENDESE UN RICO AMOBLADO dormitorio americano. Bueras 160. 16-F

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, véndese Avenida Francia 1232. (Independencia). F-19

SE VENDE DE OCASION UN JUEGO de dormitorio, catre de bronce casi nuevo. San Francisco 210. Ver y tratar: de 1 a 4. 15-F

OCASION: VENDO LINDO PEINADOR grande. Diez de Julio 370. F-15

VENDO PIANO, AMUEBLADO COMEDOR, de escritorio, tina de baño. Andrés Bello 250. 15-F.

PIANOS ARRIENDASE, MALLINKRODT 104 (carro Bellavista). F-18

MUEBLES POR VIAJE VENDO: marquesa matrimonio, armario, peinador, mesita de noche, aparador, seis sillas cuadros varios barato. Puente 737 de 3 a 6.

MESA Y SILLAS COMEDOR, CATRES, escritorio, mueble archivador, bambúes y varios artículos de casa vendo de ocasión. San ... 1432.

ALFOMBRAS, CORTINAS, ESPEJOS, peinadores, vendo Diez de Julio 527. F-16

VENDO ESPEJO 2 x1.30 con marco. Lira 53.

ESCRITORIO, PLANO, MODERNO véndese ocasión. Bandera 78, oficina 11. F-16

ROPERO, ESCRITORIO, LANTAS finas véndense, Maestranza 455, casa 19.

GRAMOFONO, DISCOS, COMPRO.— C. C. M., Casilla 931. F—16

VENDO JUEGO DORMITORIO, ESTILO inglés, biombo, tres espejos, cuadros al óleo. San Francisco 350.

VENDO DE OCASION ROPEROS, Peinadores, cómodas, velador, catres fierro, catres bronce, alfombras, varios tamaños, lámparas eléctricas, colchones lana, cunas, catrecitos para niños, escritorios Ministro, sillones giratorios, estantes libros con vidrios, sofáes, sillones cuero, paragüeros, estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 108.

VENDO BARATISIMOS APARADORES, trinches, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, amoblados salón, rico piano estudio, cortinas, mesas centro doradas, espejos grandes para salones, y toda clase de muebles. Visitar Casa vendedora muebles ocasión. San Diego 106.

VICTROLA VICTOR N.o 9. VENDO de ocasión en 1.200 pesos. Rosas 1869.

80 PESOS VENDO ROPERO SIN espejo. Santa Rosa 1698, altos.

PIANO ALEMAN TRES PEDALES, clavijero bronce, vendo facilidades pago. Moneda 1375.

VENDO AUTOPIANO Y COMPRO piano eléctrico. Copiapó 1474.

BIOMBO BORDADO SEDA $ 50; estante libros $ 40; catre ancho $ 40; dos marquesas $ 50; guardaropas $ 60; dos cómodas mármol $ 90; máquina coser pie-mano, flamante $ 60; alfombrado escala $ 40; espejo metro alto $ 30; dos sillones tapizados $ 20; dos veladores mármol $ 20. Chacabuco 654.

AMOBLADO COMEDOR USADO. varios muebles sueltos ocasión. Prat 853.

VENDESE AMOBLADO COMEDOR completo. Herrera 208. F-16

COMPRO JUEGO LAVATORIO ENLOZADO. Casilla 98. F-15

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES. Avise domicilio. R. R. Casilla 2635.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. 19-Mar

TEJIDOS DE PUNTO, REALIZAMOS, mitad precio Ahumada (Pasaje Toro 6). F-16

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 80 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406, esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.30. Todo de 1.a Peso garantido. F-15

SEÑORA: NO PIERDA SU SOMBRILLAS o paraguas descompuestos. La Paragüería Tucubamba, Esmeralda 371, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. F-13

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta de Ahorro N.o 15203, de Elcira Góngora H., queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. F-17

GRATIFICACION DARE QUIEN devuelva libreta servicio militar perdida 14 Febrero en Plaza Ercilla. Regimiento Pudeto. Alfredo Sánchez.

BUENA GRATIFICACION A PERSONA haya encontrado cartera de mano, iniciales E. S., perdida Martes Estación Central FF. CC., Huérfanos 2448.

BUENA GRATIFICACION QUIEN devuelva talonario "Singer". Diríjase: Alameda 2693.

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a quien dé noticias de un perro blanco crespo, entiende por nombre "Copo". Santiago 1135. F-15

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuesta públicas para la entrega de 800 quintales métricos de pasto aprensado, 2.o corte; 1,200 kilos de cebada forrajera y 250 fardos de paja para cama. Estas propuestas se abrirán el 7 de Marzo del presente año, a las 3 P. M., en la Oficina de la Empresa, Delicias 1123. Especificaciones en la misma oficina. 19-F

ESCUELA DE BELLAS ARTES. SE piden propuestas para hacer el entablado del gran hall. Datos en la secretaría. F-16

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264 oficina 10 (Derecha, interior). F-28

SOCIO CAPITALISTA CON 20.000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1.000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10 Derecha interior. 9-M

SEÑORA EXTRANJERA CON BUEN negocio en marcha, ganancia mensual 2.500 pesos; desearía asociarse con señora o señorita sola, respetable, con algo capital. Diríjase: Correo N.o 2, B. L. L. F-15

COMPRO BONOS DE LA CAJA DEL Hogar y El Porvenir, con derecho a sorteo. Presentarse Agustinas 1060, oficina 15, interior, de 9 a 12 A. M. F-17

JOVEN CAPITALISTA, CON 1,500 pesos necesito instalar espléndido negocio carnicería, frutería. Correo 2, B. E.

SOCIO CON $ 20.000 NECESITA EMPRESA comercial, establecida, capital garantido. Detalles: Agustinas 814. 17-F

$ 500 HASTA $ 20.000 FACILITO primeras hipotecas, San Pablo 2849, casa 4.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 22. Teléfono Inglés 607. 25-F1923

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUINA en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones trajes para caballeros y señoras. Se reciben hechuras desde 50 pesos. Sastrería "Ideal" San Diego 186. 24-F

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 288. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS trajes señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras, $ 70. Claras 20. 11-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS, seda, trajes señoras, caballeros viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechura, $ 70. Claras 20. Mar.-11

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles ... sedas, viraduras, hechuras transformaciones garantidas. 4-Marzo

SEÑORES PROPIETARIOS! CONTRATISTAS competentes en construcciones y reparaciones de casas, pinturas al óleo y al temple. Planos y presupuestos pueden solicitarse sin compromiso.—Viegra y Cía. San Pablo 1325. F-16

PROPIEDADES

$ 32.000 REGIA RESIDENCIA. LIRA 11, recién construída, 8 piezas, patios mosaico, luz eléctrica, servicios. F-15

COMPRO CASA BARRIO RECOLETA sin ... Diríjase: Santa Filomena 5... C. T. F—15

VENDO FUNDO DE MONTAÑA "San Luis" 50 kilómetros al Este de Collipulli 1850 hectáreas, a 200 la hectárea, deuda Banco Hipotecario. Facilidades de pago. Diríjase E. S. Dieciocho 229. F-17

$ 28.000, RECONOCIENDO ADEMAS desde $ 5.000 hipotecario, vendo casa, Santa Filomena 257. 16-F

SITIO PRODUCTIVA, REALIZO: verla: Serrano 336 esquina Marín. Tratar: Lires 1446. F-16

CASA 15 x 37 CERD COCHRANE 935. Véndese ... Morandé 291. D. Montt. 16-F.

PROPIETARIOS ASEOS, BLANQUEOS, pinturas, reparaciones. López 362. F-15

VENDO CASA, MADRID ...

ARRIENDO O VENDO ... con quinta en Providencia, ... Miguel Claro 1180.

URGENTEMENTE SIN AGENTE $ 60,000, primeras y segundas hipotecas urbanas. San Isidro 1...

$ 35,000 INTERIOR ... vendo Vicuña Mackenna ... ne, moderna para habitación ... cén, seis piezas alcantarillado, electricidad, carros eléctricos ... Valdivia 819, esquina Lastarria, 2 a 7.

VENDO URGENTE CASA ... bien situada. Deuda hipotecaria ... Inglaterra 1131.

FACIL PAGO VENDO DIEZ ... mosas casas de renta, construcción de cal y ladrillo, en bajos, calle ... mayor 532, llegar Catedral ...

SE VENDE SITIO EN CALLE ... cepción 1378. Tratar: Calle ...

VENDENSE CASA POR ... lidades. Magira. Correo 5.

SITIO POBLACION VISTA ... mosa. Recoleta $ 2 vara. ... 1083.

$ 35,000 VENDO CASA, ... Prat 820, recién construída, ... patios con mosaico, luz ... servicios. Tratar: Galería ... 16-A.

$ 75,000 VENDO CASA CALLE ... tedral. Bandera 84, of. 25.

VENDO PROPIEDAD RENTA ... 735 y Avenida Errázuriz ... tar: Bandera 84 of. 25.

$ 21,000 VENDO CASA, GRAN ... tio en Plaza Los Guindos ... 84, of. 25.

$ 18,000 y $ 8,500 VENDO ... modas casas, nuevas, ... rreno. Santa Elvira 461 ... por Carmen).

$ 18 000 VENDO CASA-QUINTA desocupada, luz eléctrica, ... Avenida Condell 923, cerca ...

PROPIEDAD 20 CUADRAS ... ... bosque, árboles frutales ... talaje, terreno productivo, ... de Cartajena, a pocas cuadras ... balneario "El Tabo", regalo ... Tratar con Cerda, San Diego ...

COMPRO CASA, BARRIO ... alrededor Avenida Matta, ... mil pesos. Diríjase: Huérfanos 1742. M. A.

$ 17,000 VENDO HERMOSA ... recién terminada, cinco piezas, cocina, dos patios. Cuevas ...

$ 22,000 VENDESE LINDO ... let, en Maule 563, 3 habitaciones, luz, jardín y árboles. Tratar: ... 631.

SITIO CERRADO PARA ... tria, con galpón, arriendo. ... chrane 1250.

$ 9.500 VENDO OCASION ... chica, tres habitaciones, cocina, ... fio, W. C., 2 patios, alcantarillado, electricidad, ubicada calle ... 776 próximo San Francisco ... misionista. Tratar dueño, ... cuña 1403.

REMATES

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Remata, compra-vende negocios ... rrotes. Anticipa dinero. ... 833.

REMATE JUDICIAL. — ... creto de 13 del presente del ... ñor Filidor Rodríguez ... el 12 de Marzo próximo, a las ... ante el Juez del 3.o Juzgado ... vil de esta ciudad, la propiedad ... hargada en el juicio ejecutivo ... sigue don Pedro Herrera ... sucesión de doña Rafaela ... ubicada en Echaurren 241. ... antedecentes en la Secretaría del Juzgado, mientras dure el ...

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA. ANDRÉS ... llo 694 ofrece un baratura: ... ambos, paletóes, pantalones ... breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE ... meralda 837 entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos ... paletóes, todo de casimires ... jeros, corte correcto, sombreros ... sado. Visítenos casero; ... nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRÍGUEZ esquina San Pablo ofrece ... tura ternos, ambos, paletóes ... lones, todo de ricos casimires ... tido colores, para todas ... sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO ... mero 601 esq. Recoleta, ofrece ... ros paletóes, ambos pantalones ... nos de niños, sombreros ... precios baratísimos todo ... tado.

ROPERIA "LA GRAN VIA" ... Diego 236. Casa de compra ... Realiza ternos, ambos ... pantalones ... facilidades de pago.

COMPRAMOS ROPA USADA ... caballero vamos a domicilio ... Diego 1351.

VERANEO

ARRIENDO QUINTA CON ... en Pañaflor, por tres meses ... Compañía 2361.

"BALNEARIO MELOCOTÓN" ... rrocarril Militar Volcán. ... personas débiles. Buena ... Precios módicos. Visítese, ... venderá.

VERANEANTES, A UN PASO ... la intendencia arriendo ... nas amobladas con pensión ... meses. Serrano 210, Valparaíso ...

BOMBAS

10.a Cía. DE BOMBEROS — ... ba España. — Patria y ... De orden superior, cito a ... compañía para el Viernes ... sente, a las 9 1/2 P. M. ... día: admisión de voluntarios ... asuntos.— El Secretario.